

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

AÑO 6
N° 1
2025

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 6 • N° 1 • 2025

ISSN 2076-7722

ARGUMENTOS es una revista académica de ciencias sociales que publica investigación sobre el Perú y América Latina. La estructura de la revista es de acceso libre, gratuita, arbitrada bajo el sistema “doble ciego”, temática amplia y publicación semestral. Los artículos de investigación original analizan temas desde las diferentes ramas de las ciencias sociales, particularmente aquellas asociadas a la vida institucional del IEP: antropología, arqueología, ciencia política, economía, educación, historia y sociología.



Horacio Urteaga 694 - Jesús María

Teléfono: 200-8500

E-mail: argumentos@iep.org.pe

Director: Ricardo Cuenca
Editora: Patricia Vera Solano
Corrección de estilo: Lilian Calisaya Gutiérrez
Diseño y diagramación: Gino Becerra Flores

Consejo editorial

Aileen Agüero (Economista) / Jorge Aragón (Politólogo) / Carolina de Belaúnde (Historiadora)
María Luisa Burneo (Antropóloga) / Marcos Cueto (Historiador) / Yusuke Murakami (Politólogo)
Rolando Rojas (Historiador) / Ricardo Cuenca (Psicólogo social) / Paolo Sosa Villagarcía (Politólogo)

Comité científico internacional

La revista Argumentos tiene en su Comité Científico Internacional a reputados investigadores peruanistas y expertos en América Latina:

- Cristobal Aljovín de Losada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
 - Roberto Angulo, Inclusión SAS (Colombia)
- Florence Babb, University of North Carolina at Chapel Hill (Estados Unidos)
- Julio Berdegué, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
 - José Joaquín Brunner, Universidad Diego Portales (Chile)
- Marisol de la Cadena, University of California, Davis (Estados Unidos)
 - Alicia del Águila, Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
- Inés Dussel, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (México)
 - Ignacia Fernández, Centro de Investigación para el Desarrollo Rural (Chile)
 - Flavia Freindenberg, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
 - Luis Miguel Glave, Universidad de Sevilla (España)
 - Elizabeth Jelín, Instituto de Desarrollo Económico y Social (Argentina)
 - Juan Pablo Luna, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)
 - Carmen McEvoy, Sewanee: The University of the South (Estados Unidos)
 - Cecilia Méndez, University of California, Santa Barbara (Estados Unidos)
 - Núria Sala i Vila, Universidad de Gerona (España)
 - Charles Walker, University of California, Davis (Estados Unidos)

Contenido

5 *Presentación*
Cecilia Méndez

ARTÍCULOS

I. BATALLAS Y MEMORIAS

9 *La voz de los pueblos: Las declaraciones y pronunciamientos de independencia en el sur peruano y Charcas en 1825*
María Luisa Soux

31 *Entre la evocación histórica, las obras públicas y el descontento regional*
Nelson Pereyra

II. GUERRA Y RECURSOS, BANDOS E IDEAS

53 *Arequipa y el patriotismo romántico criollo (1813-1815)*
Luis Miguel Glave

83 *Rebeldes y contra revolucionarios (reducir)*
Luis Abraham Puga Huamani

115 *Avituallamiento para las tropas realistas a fines de setiembre de 1824 en el altiplano septentrional en camino hacia la Batalla de Ayacucho*
Roberto Guillermo Ramos Castillo

III. DE LA GUERRA AL ESTADO

139 *La Batalla de Junín: Un hito del cambio institucional*
Susana Aldana Rivera

165 *El poder de la palabra: oratoria estudiantil y magisterial en el Perú de la post-independencia*
G. Antonio Espinoza

Presentación

La independencia desde otros centros: reflexiones tras el bicentenario de la batalla de Ayacucho

Cecilia Méndez

Las conmemoraciones son oportunidades para la reflexión. Y en un momento de depreciación de la palabra en la esfera política, en que lo que se dice suele guardar escasa relación con lo que se hace (cuando no es exactamente su opuesto) y la ley se manipula al capricho de voluntades individuales pervirtiendo su razón de ser, la reflexión histórica es más urgente aún. El estudio del pasado exige siempre un horizonte, algo necesario para trascender el cortoplacismo y la ausencia de horizontes de futuro que son la marca de la política de estos días, y no solo en el Perú. Hoy la historia no está de moda; no define la identidad nacional como lo hacía hasta hace algunas décadas, pero sigue siendo importante a nivel regional y tendría que ser importante para todos. La historia, en tanto disciplina que se propone encontrar la verdad del pasado, tendría que ser gravitante en los espacios públicos en un tiempo en que la verdad viene siendo destruida cotidianamente al servicio del autoritarismo.

Este número especial de *Argumentos* responde a la convocatoria abierta «La independencia desde otros centros» que lanzó la revista el año pasado con motivo de los doscientos años de la Batalla de Ayacucho. El número ofrece siete artículos académicos escritos por autores de diversas generaciones, contextos académicos y momentos de su formación, que cumplen con el llamado a reflexionar «desde otros centros». Y no solo desde centros geográficos fuera de Lima, a tono con el creciente interés por las regiones en la historiografía, sino también desde otros «centros» temáticos que no suelen estar necesariamente asociados con el estudio de la independencia, como el de la oratoria en los centros educativos, o desde centros documentales o archivos esparcidos en distintas geografías, desde Parinachochas en el sur de Ayacucho hasta el Archivo General de Indias en Sevilla, pasando por un archivo privado en Puno.

El número está dividido en tres secciones. En la primera, «Batallas y memorias» María Luisa Sioux analiza proclamas y juras de la independencia realizadas al compás del paso del Ejército Libertador en el sur del virreinato peruano y la audiencia de Charcas (sur del actual Perú y norte de Bolivia), notando de modo fascinante cómo cuando las poblaciones debían jurar la independencia al paso del Ejército Libertador no era siempre fácil decir por qué entidad se iba a jurar, obligando la guerra a definir la identidad de las diversas circunscripciones, a medida que éstas ganaban terreno al ejército realista. Soux muestra hasta qué punto los jefes militares debían escuchar la «voz de los pueblos»; es decir, estas entidades —provincias y futuros estados nacionales— no estaban necesariamente dadas antes la independencia sino que se fueron definiendo en el fragor de la guerra y en una simbiosis entre militares y población civil. En cuanto a la capitulación de Ayacucho, la

lectura minuciosa de Soux revela que aunque el texto estipulaba que el ejército del rey entregaría el Perú al Ejército Libertador, «el Perú» de la capitulación no incluía todo el espacio que nominalmente era el virreinato peruano, sino solo «hasta el Desaguadero», lo que a su vez obliga matizar la condición de rebelde con que la historiografía ha caracterizado al general realista Pedro de Olañeta, que se resistió a rendirse en Charcas después de la firma de la capitulación en Ayacucho. Por su parte, Nelson Pereyra retoma el tema de la misma batalla enfocándose en el sesquicentenario de su conmemoración en Ayacucho durante el gobierno militar de Velasco, en 1974, bastante menos estudiado que las conmemoraciones del sesquicentenario de 1821. Pereyra llama la atención sobre las tensiones que se suscitaron entre el programa de grandes obras del gobierno militar, diseñado «desde arriba», con acuerdos internacionales de por medio, y las demandas de la población local, destacando cómo estudiantes y partidos de izquierda radical Ayacucho, especialmente el PCP-Sendero Luminoso, rechazaron las celebraciones oficiales, no solo por tener fresca en la memoria la represión letal del gobierno militar a las movilizaciones por la gratuidad de la enseñanza en la provincia ayacuchana de Huanta en 1969, sino por su rechazo a algo más sustancial: la concepción nacionalista de la historia y el producto principal de las luchas por la independencia, es decir, el estado-nación criollo con el que no se identificaban. La independencia resultaba intrascendente en su proyecto político.

La segunda sección, «Guerra, recursos, bandos e ideas», ofrece tres aproximaciones diversas a las luchas independentistas entre los años 1814 a 1824 en Arequipa, Ayacucho y Puno respectivamente. Luis Puga pone la mirada en Parinacochas, la provincia más sureña del departamento, para señalar la forma en que intereses materiales generaron fisuras y enfrentamientos dentro en los diversos sectores de la provincia —comerciantes, hacendados y clérigos, población indígena— que llevaron a algunos a militar del lado patriota y a otros del lado realista, desdibujando la imagen de una provincia monóticamente patriota en la memoria local y, tal vez, nacional. Por su parte, Roberto Ramos sitúa su investigación en una geografía dominada por las fuerzas realistas en el momento en que el ejército del rey atraviesa el partido (hoy provincia) de Azángaro, en el altiplano puneño, en setiembre de 1824, en camino a Ayacucho, donde se libraría la batalla final. Basándose en el archivo personal inédito del subdelegado del partido, Antonio Larrauri, Ramos revela una vasta estructura logística de carácter jerárquico que movilizó una ingente cantidad de recursos en el altiplano para la subsistencia del ejército del rey; en la base estaba el trabajo y la organización comunitaria de los ayllus dirigidos por sus *segundas* y *hilakatas*, o autoridades comunales, y en en la cúspide, el subdelegado del partido, una autoridad colonial simultáneamente civil y miliar, entre cuyas funciones estaba el cobro de impuestos. En congruencia con lo estudiado en otras regiones, Ramos nota la aparente pérdida de poder de los caciques, que había jugado un rol tan importante durante la rebelión de Tupac Amaru unas décadas atrás, tanto a favor como en contra del rey, ahora desplazados por autoridades españolas como Larrauri. En contraste, Luis Miguel Glave se aleja de la materialidad de los campos de batalla para desvelar un mundo de ideas y conspiraciones revolucionarias; la compleja urdimbre de la luchas independentista entre los criollos de Arequipa, que unieron fuerzas con los revolucionarios del Cuzco en 1814, abrazando lo que él denomina un «patriotismo romántico», que compartían en parte con la plebe urbana de la ciudad. No estamos frente al idealizado Melgar. Estamos frente a hombres y mujeres comunes, ausentes de los libros de historia, unos con trayectorias más consistentes que otros, pero que en su conjunto representaron una amenaza al *statu quo* colonial que los persiguió y reprimió duramente. Glave reconstruye meticulosamente este entramado de movilización y conspiraciones a través de documentos previamente no estudiados, del Archivo General de Indias. Y, al igual que Puga busca matizar la fama patriota de Parinacochas, Glave logra matizar convincentemente la fama realista de Arequipa que ha sido especialmente subrayada en estudios de la última década.

En la tercera y última sección, «De la guerra al Estado», Susana Aldana toma como eje la batalla de Junín para abordar (tácitamente) un tema clásico de la sociología política, aunque poco estudiado en Perú, como es la relación entre la guerra y la construcción del Estado; o más específicamente, lo que ella llama el cambio institucional de una sociedad

regida por la iglesia a una en la que el ejército adquiere predominio institucional, social, cultural y político. El ensayo resalta también el papel de la sierra central como el centro de un eje comercial y cultural del espacio peruano y más allá, de allí que no fuera casual que se constituyera en sede de la batalla que devendría en la antesala del triunfo de Ayacucho. Su propuesta invita a matizar la idea de Jorge Basadre, para quien las dos instituciones que salieron fortalecidas con las guerras de la independencia fueron la iglesia y el ejército. Aldana señala más bien que la iglesia quedó disminuida a favor del ejército. De ello dan fe, entre otras evidencias, medidas como las que dictó Bolívar decretando la expulsión de órdenes religiosas y el cierre de conventos, en un claro intento por transformar el sistema educativo bajo el molde de una educación secular, golpes de los que la iglesia no se recuperaría sino hasta la década de 1840, marcando un buen tránsito al artículo de Antonio Espinoza, que cierra el número. En su sugerente análisis de una serie de discursos pronunciados por docentes y alumnos en diversos lugares del Perú en las primeras décadas republicanas, desatendidos por la historiografía, Espinoza sugiere cómo la lectura de estos discursos ofreció a sectores anteriormente excluidos de la oratoria una oportunidad de expresarse, no obstante el carácter fuertemente tutelado de estos actos, pues hubo ocasiones en que la gente podía salirse del libreto. Espinoza toma en cuenta las aspiraciones de estos sectores —niños, niñas, algunos de ellos estudiantes indígenas— a quienes no siempre les fue fácil ser reconocidos, ya que «hablar bien» significaba expresarse en castellano con las convenciones de lo correcto, en un país en que la mayoría no tenía como lengua materna el castellano. Espinoza no se inhibe de traer su reflexión al presente, en que el problema de base persiste y salió a flote de modo muy violento cuando un maestro rural de origen campesino fue elegido presidente de la república, siendo su modo de hablar uno de los mayores objetos de escarnio entre opositores políticos y medios. Y es que, volviendo a los inicios de la República, para unos la educación era un medio de ascenso social, para otros era una marca de distinción, una forma de perpetuar las jerarquías sociales racionalizadas.

En su conjunto, los artículos de este número no buscan héroes para mitificar, como lo hizo el nacionalismo oficial de hace algunas décadas, pero tampoco adhieren la idea de una independencia «concedida» que lo refutó, y según la cual los peruanos fueron pasivos espectadores de una independencia que «vino fuera»; una idea tanto más desacreditada cuanto más avanza la investigación. Más bien, y más allá de la diversidad de enfoques y dinámicas regionales, los estudios demuestran que las luchas por la independencia movilizaron política, intelectual y materialmente de manera intensa a vastos sectores de la población a lo largo de un territorio que en ese proceso se fue constituyendo en «el Perú», aunque no todos apostaran por el mismo bando. Sugieren también que el papel protagónico de los ejércitos no anuló «la voz de los pueblos», ya sea en fragor de las juras y proclamas de independencia o en las escuelas. Al mismo tiempo, esta participación se dio dentro de los límites impuestos por una sociedad jerárquica cuya matriz colonial, aunque considerablemente resquebrajada, no se ha terminado de derrumbar 200 años después. Pero estas constataciones, en vez de apesadumbrarnos, podrían ser el motivo para tener o reforzar un ideal; perseverar en las ideas revolucionarias de igualdad ciudadana y soberanía, empezando por nombrarlas como tales, como se hizo en su momento, rememorando tal vez sus textos fundacionales olvidados, como la primera Constitución Política de la República de 1823, cuyos artículos, primero y segundo, dicen a la letra: «Todas las provincias del Perú, reunidas en un solo cuerpo forman la Nación Peruana». Y: «Esta es independiente de la Monarquía Española, y de toda dominación extranjera; y no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia»¹ (mayúsculas en el original).

Finalmente, solo me queda agradecer al IEP por la invitación a editar este volumen, a las autoras y los autores que contribuyeron en él, al equipo editor de la revista, y los colegas que fungieron de «lectores anónimos» y contribuyeron a realzar la calidad de los trabajos.

1. Constitución Política del Perú [Const.]. Art. 1 y 2. 12 de noviembre de 1823 (Perú).

La voz de los pueblos Las declaraciones y pronunciamientos de independencia en el sur peruano y Charcas en 1825

María Luisa Soux

Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2203-5434>

marialuisasoux@gmail.com

Recibido: 03-11-24

Aprobado: 06-06-25

[doi: 10.46476/ra.v6i1.203](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.203)

Resumen

En el artículo se trabaja con las diversas declaraciones o pronunciamientos de independencia que se sucedieron en el espacio comprendido en el sur peruano y el Alto Perú-Charcas entre diciembre de 1824 y febrero de 1825, luego del triunfo del ejército libertador en la batalla de Ayacucho y la firma posterior de la Capitulación. Con el antecedente de la guerra doméstica entre las facciones absolutista y constitucional en Charcas, que explica la compleja situación militar e ideológica a fines de 1824, se analiza la participación de los diversos actores, el tipo de liderazgo, la participación de los grupos subalternos y el discurso que presentan, en un momento en que el sistema colonial se iba desmoronando, pero aún no se había establecido una república.

Palabras Clave: Capitulación de Ayacucho, poder local, declaración de independencia, Charcas, Alto Perú.

The voice of the people. Declarations and pronouncements of independence in southern peruvian and Charcas in 1825

Abstract

The article works with the various declarations or pronouncements of independence that occurred in the space in southern Peru and Upper Peru/Charcas between December 1824 and February 1825, after the triumph of the Ejército Libertador in the battle of Ayacucho and the subsequent signing of the Capitulation. Against the backdrop of the Domestic War between the absolutist and constitutional factions in Charcas, which explains the complex military and ideological situation at the end of 1824, I analyze the participation of various actors, the type of leadership, the participation of subordinate groups and the discourse they present, at a time when the colonial system was collapsing but a republic had not yet been established.

Keywords: Capitulación de Ayacucho, local power, declaration of independence, Charcas, Alto Peru.

A voz do povo. Declarações e pronunciamentos de independência no sul do Peru e Charcas em 1825

Resumo

O artigo trabalha com as diversas declarações ou pronunciamentos de independência ocorridos no espaço compreendido no sul do Peru e no Alto Peru/Charcas entre dezembro de 1824 e fevereiro de 1825, após o triunfo do exército libertador na batalha de Ayacucho e a posterior assinatura do Capitulação. Tendo como pano de fundo a guerra interna entre as facções absolutistas e constitucionais em Charcas, o que explica a complexa situação militar e ideológica do final de 1824, a participação dos vários autores, o tipo de liderança, a participação de grupos subalternos e o discurso apresentam, numa altura em que o sistema colonial estava em colapso, mas uma república ainda não tinha sido estabelecida.

Palavras-chave: Capitulação de Ayacucho, poder local, declaração de independência, Charcas, Peru.

Introducción

El 6 de agosto de 1825, en la Asamblea deliberante reunida en la ciudad de Chuquisaca o La Plata, los diputados de cinco de las provincias pertenecientes a la antigua Audiencia de Charcas, firmaron un Acta de Independencia mediante la cual se declaraban libres e independientes de la metrópoli y también de Lima y de Buenos Aires. Era el último capítulo de una larga historia de más de quince años, durante la cual el territorio de Charcas o Alto Perú se había visto inmerso en una cruenta y compleja guerra en la que se enfrentaron diversos grupos armados, una guerra que cruzaba los territorios de dos virreinos y en la que se vieron incluidos los ejércitos de Nueva Granada, Perú y el Río de la Plata.

A pesar de que la batalla de Ayacucho había sellado de forma casi definitiva el fin de la dominación española en la región, en las tierras altoperuanas se debía aún definir la situación, tanto en el ámbito militar como político. De esta manera, a lo largo del último mes de 1824 y la primera mitad de 1825 se desarrollaron diversas acciones que culminaron con la firma del Acta de Independencia y la creación de la República de Bolívar, hoy Bolivia.

En este trabajo no se profundizará sobre las dificultades del avance que llevó a cabo Antonio José de Sucre hacia el Alto Perú a fines de 1824 e inicios del año siguiente; tampoco acerca de las circunstancias en las que redactó y posteriormente promulgó el famoso decreto del 9 de febrero que sellaría la independencia del Alto Perú. Estos

temas han sido abordados de forma detallada por varios historiadores bolivianos, como Sabino Pinilla (1917), Luis Paz (1919) y posteriormente Charles Arnade (1964) y José Luis Roca (2007-2017), libros basados en el análisis de fuentes primarias como las recogidas por Vicente Lecuna (1975) o las cartas plasmadas en O'Leary (1880) sobre la misma temática. Más bien, desde un enfoque diferente, se buscará analizar la actuación y la posición de los pueblos a partir de las declaraciones de independencia que se llevaron a cabo a lo largo de estos meses. Así, se analizará estos cruciales meses a partir de la actuación de los poderes locales y su posicionamiento frente a la caída definitiva del sistema colonial y al avance del ejército libertador y su política liberal. Para ello, se considerarán la política imperial absolutista en la metrópoli, las tensiones por la hegemonía territorial entre las antiguas capitales virreinales y la situación militar y política en la región de Charcas. Todo esto será analizado en el marco de la cultura política de los pueblos, incluyendo a sus habitantes, vecinos y ciudadanos, así como la posición de la población indígena, frecuentemente invisibilizada en los relatos históricos de este periodo.

La situación en la audiencia de Charcas en 1824. La Guerra doméstica

El tema de la lucha que enfrentaron a los dos bandos del ejército del rey, llamada Guerra doméstica, y la interpretación sobre las causas y desarrollo han suscitado diversos estudios y algunos debates. Así, mientras Emilio Bidondo (1989) lo asume como un conflicto militar más entre los jefes realistas, para Charles Arnade (1979), que denomina a estos hechos como «Una casa dividida», esta división fue una de las causas más importantes que llevó hacia la derrota definitiva del bando del rey, culpando a Pedro Antonio de Olañeta de este desacierto. Otra es la visión de José Luis Roca, quien en su libro *Ni con Lima ni con Buenos Aires* (2017) lo denomina como el «Comienzo de la Bolivia independiente (1824)». Según este autor, el enfrentamiento entre las tropas que respondían al virrey y las de Olañeta «dio lugar a la ruptura definitiva con el virreinato peruano al que, salvo un lapso de 34 años, el territorio de Bolivia estuvo sujeto durante tres siglos. Y aunque los protagonistas de esa rebelión tampoco se empeñaron en cambiar la forma de gobierno, Charcas adquirió la capacidad de que en su territorio se tomaran decisiones por cuenta propia». (Roca, 2017, p. 669).

A fines de 1823 y luego de la campaña de puertos intermedios, la situación militar era favorable al ejército realista, por lo que el virrey La Serna había planificado iniciar una ofensiva final contra el ejército independentista. Para ello, ordenó a Pedro Antonio de Olañeta, jefe del ejército del Sur, que traslade sus tropas, las cuales se encontraban en Charcas, hacia el Desaguadero. Con el argumento de que existía el peligro de una nueva «invasión» desde las Provincias Unidas por parte del Ejército de Observación en Jujuy, Olañeta desobedeció la orden y, por

el contrario, se internó en el Alto Perú (Soux 2024). La decisión de Olañeta fue el último acto de una serie de tensiones que se habían dado anteriormente en el ámbito ideológico, militar y jurisdiccional entre el virreinato y la audiencia del Cuzco con la Audiencia de Charcas, situación descrita y analizada por Nuria Sala y Vila (2016), en el contexto del Trienio Liberal.

Olañeta asumió de esta manera el poder en Charcas, llegó hasta Potosí y obligó al comandante de la ciudad a abandonar el territorio; luego se dirigió a La Plata, donde exigió al presidente de la Audiencia, el general Rafael Maroto, que se retire, nombró en el cargo a su cuñado Guillermo Marquiegui y decretó el retorno al sistema absolutista.

La Serna creyó que se trataba únicamente de un desencuentro entre Olañeta y Maroto, es así que mandó a Charcas al general Jerónimo Valdez para solucionar los problemas; sin embargo, Pedro Antonio de Olañeta condicionó la firma de un tratado a que se suprima la Constitución en el territorio de Charcas, se reconozca a las autoridades nombradas por Olañeta, se aleje a Maroto de forma definitiva, se lo nombre comandante de todas las provincias del Río de la Plata. Asimismo, planteó que solo tenga que responder ante el virrey de Lima sobre los asuntos políticos y una vez firmado el tratado, Valdez salga del territorio de Charcas (Arnade, 1979, p.142). Luego de difíciles tratativas, el tratado fue firmado en Tarapaya aunque Olañeta sabía que no cumpliría las condiciones.

José Luis Roca (2017) señala que la posición de Olañeta se debía en parte a que habría recibido una carta desde la Regencia de Urgel, en la cual «la regencia ordenaba al general Olañeta que derrocara a La Serna por traición a Fernando VII y por complicidad con los crímenes del liberalismo peninsular» (Roca, 2017, p. 688). Sin embargo, argumenta que la misma era falsa y que había sido planificada por una supuesta «logia patriótica» en la cual se hallaba el mismo sobrino y secretario del general Casimiro Olañeta.

En junio de 1824, el bando del virrey envió a Olañeta un ultimátum, conminándolo a presentarse en el Cuzco para su defensa o pasar a la metrópoli a explicar su caso; además, si Olañeta no aceptaba el ultimátum, el general Valdez tenía autorización para arrestarlo. De esta manera se quebraban definitivamente las posibilidades de negociación.

En los dos bandos en pugna se hallaban oficiales que habían luchado mucho tiempo a favor del rey, tanto criollos como españoles; mientras que en el bando de Olañeta la gran mayoría eran criollos, en el del virrey se hallaban antiguos compañeros de armas llegados a América pocos años antes. De esta forma, también se percibe un enfrentamiento entre oficiales que habían luchado en la región y la conocían muy bien, frente a militares profesionales que habían llegado desde la metrópoli.

En este caso, el conocimiento del espacio fue determinante en la estrategia de la guerra y las relaciones del grupo de Olañeta con el territorio de Charcas sería fundamental al momento de la independencia.

Valdez ingresó por la ruta de Chayanta, tratando de separar a los diversos grupos de Olañeta que se hallaban en Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, mientras que Olañeta optó por retirarse hacia el sur. A partir de ese momento, la guerra se concentró en la persecución de las fuerzas de Valdez a las diversas facciones del ejército absolutista que se retiraron hacia el sur. Las tres facciones del ejército de Olañeta se unieron en Livilivi, al sur de Tupiza y siguieron con dirección hacia el sur. En agosto de 1824, cuando Valdez llegó al sitio de Abra Rota con la intención de presentar batalla, descubrió que los rebeldes se habían anticipado nuevamente, dejando tras de sí huellas de caballos que se dirigían en múltiples direcciones. Al parecer, Olañeta había dividido su ejército en varios destacamentos. Mientras él se dirigía hacia Tarija, Marquiegui y su hermano Gaspar Olañeta avanzaban hacia el sur; Barbarucho se encaminaba a Suipacha, Medinaceli a Cotagaita y el coronel Francisco Ostria fue enviado hacia Cinti (Arnade, 1979, p. 153).

Al creer que el grueso del ejército de Olañeta se había adentrado en el territorio de las Provincias Unidas, Valdez siguió su camino hacia el sur, donde alcanzó a la fracción de Marquiegui el 5 de agosto. Así, mientras este grupo se rendía en el sitio de Santa Victoria, ya en territorio de Salta, Olañeta logró retomar Tarija, Aguilera la villa de Totora (entre Chuquisaca y Cochabamba) y Francisco López el sitio de La Laguna, antiguo bastión de Padilla. De esta manera, a pesar de que Valdez había triunfado en Santa Victoria, la guerra de facciones organizada por Olañeta había logrado sus objetivos (Soux, 2024).

Luego de varias escaramuzas, el general Valdez retrocedió hacia Potosí y en la localidad de Lava derrotó a las tropas de Barbarucho. Para Roca, esta fue una victoria pírrica (2017, p.701), ya que cuando se dirigía triunfante hacia Chuquisaca, Valdez fue informado de la derrota realista en Junín, el 6 de agosto. Frente a ello, decidió retornar al Bajo Perú, no sin antes informar a Olañeta el triunfo de Bolívar y señaló lo siguiente: «No dudo que V.S. continuará facilitando al ejército cuantos recursos pueda de hombres y dinero». (carta citada en Roca, 2007, p. 701).

Así, Olañeta quedó con el control absoluto de Charcas. En adelante, de acuerdo con Emilio Bidondo (1989):

[...] avanzó sobre La Paz y siguió al oeste del río Desaguadero, ocupó Puno y Tarapacá en la provincia de Arequipa. De inmediato amenazó con tomar otros territorios del Cuzco y Arequipa, y se hizo fuerte en el Alto y Bajo Perú [...]. En su empeño por mantener el dominio de los territorios donde mandaba, ocupó Iquique —sobre el Pacífico— con lo que dispuso de un puerto marítimo. (p. 406).

Con relación a la causa que provocó la rebeldía de Olañeta se han presentado diversas posiciones: Roca ve un sentimiento «nacionalista» charqueño; Arnade, la influencia que tuvo Olañeta de su sobrino Casimiro y el cumplimiento de intereses personales; Peralta e Irurozqui (2014) lo explican como una lucha por la hegemonía territorial. Finalmente, se considera que el proyecto de Olañeta era retomar el poder virreinal en el antiguo territorio del Río de la Plata en una coyuntura en el que las Provincias Unidas luchaban entre sí en medio de la anarquía, el trienio liberal había fracasado y el Congreso de Viena se hallaba vigente (Soux, 2024). Es posible pensar que Pedro Antonio de Olañeta contemplara una recuperación monárquica de las provincias del Río de la Plata bajo su dirección, lo que explicaría tanto su fuerza en el sur de Charcas como su accionar luego de la derrota del ejército del rey en Ayacucho.

Ayacucho y su repercusión más allá del Desaguadero

La Capitulación de Ayacucho, firmada por el General José Canterac en nombre del virrey La Serna y el general Antonio José de Sucre, señalaba en su artículo 1º lo siguiente: «El territorio que guarnece las tropas españolas en el Perú, serán entregadas a las armas del ejército Libertador hasta el Desaguadero, con los parques, maestranza, y todos los almacenes existentes». Esto significaba que la Capitulación, si bien establecía en otros artículos la retirada del ejército del rey del Perú, señalaba al mismo tiempo que la misma no contemplaba el territorio ubicado más allá del Desaguadero, es decir el territorio de Charcas o Alto Perú¹. Este hecho fue asumido plenamente por Olañeta, quien en carta al virrey Tristán de 8 de enero de 1825, en respuesta a una solicitud de obedecer la Capitulación. Le decía al respecto: «Yo extraño que V.S. al incluirme las indicadas capitulaciones me encargue su observancia. Ellas solo comprenden hasta el Desaguadero», y proseguía: «Y no mandando V.S. aquí, tampoco debería prevenirme su cumplimiento» (Cit en Pinilla, 1917, p. 93). Es decir, para Olañeta el territorio del Alto Perú quedaba excluido de la Capitulación y, además, consideraba que la jurisdicción del virreinato del Perú no contemplaba a la Audiencia de Charcas.

Este punto resulta central para entender los acontecimientos posteriores en torno a la posición de Pedro Antonio de Olañeta, por un lado, y al avance del ejército Libertador, por el otro. Su relevancia radica en que no se trató de un acto de desobediencia por parte de Olañeta, como se había dado a fines de 1823, o como sostienen muchos de los historiadores que han analizado estos hechos, sino de un reconocimiento tácito de la posición de Olañeta y de la ambigua dependencia

1 Este límite territorial de la Capitulación de Ayacucho fue observado anteriormente por varios historiadores bolivianos como Sabino Pinilla (1917) y José Luis Roca (2007-2017); sin embargo, no ha sido asumido aún por otras historiografías. Este punto, que parecería ser secundario, es fundamental para entender el contexto en que se dio la prosecución de la guerra en el Alto Perú o Charcas y la misma independencia de Bolivia.

del Alto Perú con relación al Perú. Cabe señalar, además, que la Capitulación implicaba el «retorno» de los oficiales realistas a España, una disposición que no incluía a Olañeta, a pesar de ser también de origen español.

El hecho es que el general, apoyándose en el texto de la misma Capitulación, no reconoció el fin de la contienda y, por el contrario, mantuvo el control del territorio en el que se había posicionado luego de la Guerra Doméstica, es decir, el de Charcas incluyendo también Puno y Tarapacá. Frente a la posición de Olañeta, Bolívar comisionó a Sucre a continuar hacia el Alto Perú para consolidar la independencia.

A fines de diciembre, en respuesta a la carta ya citada del virrey Tristán y de acuerdo con Luis Paz (1919), Olañeta mandó parte de su ejército, dirigido por Barbarucho, a Puno y él se dirigió con el resto a La Paz. Sin embargo, esto generó que muchos de los antiguos soldados del rey se fueran pasando paulatinamente al bando patriota, de tal manera que el ejército del general realista fue debilitándose de forma inexorable. Si bien esta crisis ha sido interpretada como una situación de carácter exclusivamente militar —asociado al cambio de bando ante un desenlace considerado inevitable—, resulta fundamental tomar en cuenta también la dimensión política expresada por los mismos pueblos. Estas posiciones, posiblemente gestadas de manera discreta a lo largo del conflicto, emergieron con mayor claridad a medida que se transformaba el escenario bélico. Se trató de una estrategia que combinaba las antiguas formas de lucha, la esperanza en un futuro diferente y, en algunos casos, el oportunismo de alinearse con el bando vencedor. En este contexto se produjeron las declaraciones de independencia y los pronunciamientos que aquí se analizan.

La declaración de independencia de Arequipa

El investigador Víctor Condori señala en su artículo periodístico (2022) que Bolívar nombró al coronel jujeño Francisco de Paula Otero como prefecto del nuevo departamento de Arequipa, pero que el nombramiento fue resistido por algunos jefes militares realistas que no habían participado en la batalla de Ayacucho. Al analizar esta situación, se advierte que, tras la salida de los jefes de origen español, los miembros del poder local —en su mayoría criollos vinculados a los ejércitos— procuraban adaptarse a los nuevos escenarios políticos y aprovechar las transformaciones en curso, ocupando los espacios que antiguas autoridades habían dejado vacantes. En este contexto se produjeron algunos hechos que muestran la ambigüedad de la posición de la elite de Arequipa en la etapa posterior a Ayacucho. Mario Zapata Delgado (2018) señala que el Ayuntamiento de la ciudad, una vez conocido el texto de la Capitulación de Ayacucho, el 23 de diciembre, decidió el 30 del mismo mes declarar su adhesión a la causa patriota y recibir a Otero. El desconocimiento de la Capitulación es usado también por Condori, quien narra que dos de los miembros más importantes de la sociedad arequipeña, como Pío

Tristán —nombrado virrey del Perú luego de Ayacucho—, y el intendente Juan Bautista Lavalle, al no conocer aún el texto de la Capitulación, habrían ordenado impedir el ingreso de Otero a la ciudad y solo lo aceptaron luego de recibir la amenaza de la llegada de tropas desde el Cuzco.

En ambas versiones se ve la ambigüedad de la posición arequipeña, así como las tensiones generadas en el ámbito del poder local. De hecho, a mediados de enero de 1825, Otero y su tropa ingresaron a Arequipa, donde —luego de controlar posturas contrarias por parte de varios sectores de la población, ya sea por miedo al desorden justificado por la desbandada de los soldados realistas, o por el rechazo de gran parte de la elite de la ciudad que se había mantenido fiel a la corona durante toda la guerra—, logró, el 6 de febrero, llevar a cabo el solemne acto de jura de la independencia bajo las siguientes palabras:

Juro por dios, que reconozco la Independencia de la república del Perú en que es comprendido el departamento de Arequipa, que la defenderá constantemente del gobierno español y de toda nación extranjera, haciendo para ello uso de los bienes naturales y fortuna que dios me ha dado y cumpliendo exactamente en el estado con las leyes y mandadas por el poder soberano. (Cit en Zapata, 2018, pp. 59-60).

El tenor de la jura permite advertir una diferencia significativa entre el acto celebrado en Arequipa y aquellos que, en la misma época, tuvieron lugar en el territorio de Charcas. En el caso arequipeño, la independencia del Perú ya había sido reconocida con anterioridad, por lo que su declaración implicaba su adhesión a una unidad mayor ya establecida desde 1822.

La jura de la independencia en Puno

A diferencia de la fiel y señorial Arequipa, la respuesta frente al triunfo de Ayacucho en Puno no implicó una resignación frente a los acontecimientos, sino una posición de mayor compromiso con la independencia, la que había mostrado ya en varias oportunidades anteriores, siempre con relación a lo que ocurría en el Alto Perú o Charcas.

Por ello, no es casualidad que el relato más importante acerca de lo ocurrido en Puno en los últimos días de 1824 y los primeros de 1825 provenga del Diario de José Santos Vargas, una de las fuentes más importantes que narra la lucha de guerrillas en la región de Ayopaya, en el Alto Perú y que describe estos hechos al parecer relatados oralmente por una paisana puneña, doña Melchorita Moscoso (Vargas, [1851] 2016, p. 547).

De acuerdo con el relato, a fines de 1824, en las islas de Estevez, Capachica y otras, ubicadas frente a Puno, se hallaban varios presos de la patria por orden del general

Rafael Maroto. Conocedores de lo ocurrido en Ayacucho y de la Capitulación, los prisioneros de Capachica, dirigidos por el general Rudecindo Alvarado, decidieron sublevarse y escapar de su prisión, para ello, sumaron a su grupo al comandante Francisco Anglada, subalterno de Maroto. Al conocer la conspiración, Maroto ordenó el fusilamiento de Anglada, acusándolo de traidor. Para ejecutar la sentencia envió a Anglada, junto con un teniente y un grupo de soldados a las islas para fusilarlo delante de los prisioneros. Durante el viaje, al observar que en las islas se encontraban más de 300 indios y que otros 3.000 aguardaban en los cerros con la intención de atacar Puno, Anglada logró persuadir al oficial que lo escoltaba para que cambiara de bando y se pronunciara en favor de la Patria. Para ello, le relató la derrota que las tropas del rey habían sufrido en Ayacucho. Vargas continúa su relato señalando:

Como todo esto lo sabía muy bien el oficial comisionado, y que era muy verdad todos lo que le dijo el comandante Anglada, lo libertó y se regresan a Puno con el oficial y la mitad de la compañía. A estos los amonestan entre el comandante Anglada y el oficial, gritan: -¡Viva la Patria!-, mas bien los sacan a todos los prisioneros de las islas, entran a Puno esa misma noche. ([1851] 2016, p. 549).

Esto habría ocurrido el 27 de diciembre.

Al día siguiente, ya en Puno, los antiguos prisioneros, sumados a la tropa que había salido de La Paz dirigidos por el general Francisco España, del bando de La Serna, y dirigidos por Rudecindo Alvarado y el mismo Anglada, tomaron el control de la ciudad, obligando a Maroto a salir de la misma. Como resultado de esta acción y de acuerdo con el historiador puneño Rene Calcín Anco (2024), se dieron dos pronunciamientos de independencia; el primero en el Cuartel de la Pólvora que estaba ubicado cerca de la Isla Esteves, el 27 de diciembre y, el segundo, el día 30 en la Plaza Mayor de Puno. Portugal Catacora (2017) señala, por su parte, que el acto de jura se realizó con los habitantes de la capital y de los pueblos circundantes.²

De esta manera el jueves 30 de diciembre de 1824 luego de realizarse una Misa de *Te Deum*, las autoridades designadas, Prefecto Urbina y el primer alcalde de la era Republicana de Puno, el médico José Manuel Morales, junto a los vecinos de la ciudad de Puno y la participación de la población indígena que vivía cerca a la ciudad, hicieron el juramento de sostener la independencia proclamada el 21 de julio de 1821, y se declararon tres días feriados. (Portugal Catacora, 2017).

2 En varios documentos y estudios se cita de forma indeterminada los términos de pronunciamiento, proclamación y jura. Analizando el contexto, se puede señalar que el término de pronunciamiento tiene un carácter más militar, el de proclamación el de un acto público, mientras que el de jura se remite a la ceremonia pública de reconocimiento de vasallaje, aunque al parecer, se mantuvo posteriormente.

Como puede observarse, en el caso de Puno, la jura a la independencia del Perú fue el resultado de una acción conjunta en la que participaron los grupos militares, los vecinos de la ciudad y la población indígena que se alineó con los prisioneros de la patria. Asimismo, la declaración reafirmó la independencia del Perú, proclamada en 1821. Al igual que Arequipa, no existía duda respecto de la pertenencia de Puno a la nueva nación peruana.

Cochabamba se pronuncia por la independencia.

Conforme el ejército libertador avanzaba al mando de Sucre, Pedro Antonio de Olañeta iba retrocediendo hacia el sur. Su situación se hacía difícil y, luego de un intento fallido por parte de José María Valdez, el famoso Barbarucho, por retomar Puno, mantuvo su estrategia de retroceso, dejando un vacío de poder en las ciudades y los pueblos (Roca, 2016. pp. 762-763). Esta situación fue analizada por Sabino Pinilla y señala:

[...] día por día se levantaban los pueblos animados de tanta firmeza y valor como en los primeros tiempos de la revolución; sus tropas se defecionaban por batallones y grupos, cuando antes fueron siempre sufridas y leales; abandonáronle las cohortes aduladoras de todo sol que brilla, y hasta los amigos desinteresados, pero ahora temerosos del peligro de la lealtad [...]. (1917, p. 98).

Aprovechando el debilitamiento y la retirada del bando olañetista, y con pleno conocimiento del contenido de la Capitulación de Ayacucho, varias de las ciudades de Charcas asumieron el reto de declarar su independencia local. Estas proclamaciones se llevaron a cabo en espacios que iban pasando sucesivamente al control de militares que habían participado anteriormente en el bando realista.

José Luis Roca manifiesta que «quienes se mostraron más diligentes y precoces en pronunciarse una vez más por la patria, fueron los cochabambinos, reeditando así las jornadas de los primeros años de la guerra» (2017, p. 769). De acuerdo con el autor, algunos oficiales de la guarnición se rebelaron, apresaron a su comandante Pedro Antonio de Asúa y entregaron el mando al general argentino Antonio Saturnino Sánchez, que formaba, hasta ese momento, parte del bando de Olañeta, pero que antes había militado en la guerrilla de Ayopaya. Esto habría ocurrido el 13 y 14 de enero de 1825. Al parecer se trataba únicamente de un pronunciamiento militar, sin embargo, el mismo fue visto de forma diferente por Sucre quien, al conocer el hecho, denominó a Sánchez como «jefe de la división libertadora de Cochabamba» y al hecho como «el paso glorioso que ha dado Cochabamba por su libertad e independencia».

Acerca de la posición y el discurso que movía a este levantamiento, Roca manifiesta que la declaración era a favor del ejército libertador. Este punto es fundamental

para entender la situación de las ciudades de Charcas y sus autoridades a inicios de 1825, ya que, a diferencia de lo ocurrido con Arequipa y Puno, que se pronunciaron sumándose a una república ya creada, en Charcas no existía en ese momento una institucionalidad superior, con un sistema colonial, que se disolvía rápidamente y una ausencia de cualquier otro poder. De esta manera, como se ve en el caso de Cochabamba, el pronunciamiento de carácter militar fue la única opción que, se esperaba, pudiera asumir el poder más adelante.

La respuesta de Sucre a este pronunciamiento llegó el 10 de febrero de 1825, cuando envió a Sánchez un decreto a favor de la División de Cochabamba. Como señala el historiador Juan José Toro (2024), en ella mandaba su agradecimiento a nombre del ejército libertador por los servicios de Sánchez a la patria. Además, acompañaba su misiva con un decreto que decía:

Teniendo en consideración que es el primero y más justo deber recompensar los servicios de los defensores de la Patria y concederles honores que los distingan, y habiendo adquirido un mérito sobresaliente en la causa nacional los individuos que puestos al frente de la transformación de Cochabamba libertaron aquel Departamento el 14 de enero; he venido a nombre del Gobierno en decretar:

1. Todos los jefes y oficiales que se pusieron en Cochabamba a la cabeza de las tropas para proclamar la independencia el 14 de enero llevarán al pecho izquierdo una medalla de oro, pendiente de una cinta verde, con esta inscripción: 'La Patria a los fieles de Cochabamba: 14 de enero de 1825', y al reverso el nombre del agraciado.
2. Los individuos de tropas que protegieron la empresa llevarán la misma medalla de plata.
3. El resto de los oficiales y tropa llevarán un escudo verde al brazo izquierdo con la misma inscripción en letras de oro.
4. Los individuos de que habla el artículo anterior podrán obtener la medalla concedida a los promotores de la transformación, por los servicios que hagan en la campaña, pero a ningún otro que a los de la División libertadora de Cochabamba se dará esta gracia.
5. Los padres, mujeres e hijos de los patriotas que murieron el 14 de enero gozarán el sueldo íntegro que correspondía a su hijo, esposo o padre, y tendrán derecho a las consideraciones del Gobierno.

Dado en el cuartel general de La Paz a 9 de febrero de 1825. (Cit. en Toro, 2024).

Aunque desde los documentos oficiales y la correspondencia se presenta el pronunciamiento como un movimiento exclusivamente militar, Luis Paz (1919) señala que este se produjo «en unión del pueblo» y que, además, se nombraron

nuevas autoridades. Inicialmente, se eligió como gobernador al doctor Mariano Guzmán, y solo tras su renuncia, el poder recayó en el coronel Sánchez. (Paz, 1919, p. 631). Esto sugiere que el pronunciamiento movilizó también a la población y no solo a la guarnición, aunque no se dispone de información más detallada al respecto.

Esta situación en Cochabamba se fue modificando en los siguientes meses. Si bien Sucre había apoyado inicialmente el poder de Sarturnino Sánchez en Cochabamba, pronto surgieron los problemas debido a los errores en la administración, con casos de malos manejos en la burocracia y a causa de las tensiones con la misma población. William Lofstrom (2017) señala al respecto que Sánchez habría provocado muchos conflictos al querer imponer su voluntad a los civiles de la ciudad. No obstante, la oposición del Cabildo se generó a causa de solicitar una recluta para aumentar su ejército y exigió que se le entregue mulas, caballos, forraje y alimentos. Ya en febrero, los vecinos, a través del Cabildo, se quejaron ante Sucre de los abusos de Sánchez no solo contra los habitantes de la ciudad, sino también contra los campesinos de todo el valle. El conflicto fue creciendo hasta que Sucre optó por reemplazar a Sánchez (Soux, 2010, p. 210).

La proclamación en La Paz y la figura de José Miguel Lanza

La salida de La Paz hacia Puno del coronel España, miembro del bando de La Serna, a fines de 1824 y las noticias sobre el triunfo patriota en Ayacucho y el fracaso de la avanzada de Barbarucho hacia Puno, hizo ver a Olañeta que era necesaria su retirada hacia el sur, lo cual se dio a mediados de enero de 1825. De esta manera, se generó un vacío de poder dejando a las autoridades del Cabildo de La Paz como las únicas que dirigían la ciudad. Este vacío de poder fue descrito por José Santos Vargas, quien comentó en su diario con su propia forma de relato: «... en fin todo, todo se concluyó, etc., etc.» (Vargas, p. 551).

Fue en este contexto que el 23 de enero, según Santos Vargas, «se bajó de su cuartel general don José Miguel Lanza ya para La Paz». Siguió la ruta de Inquisivi y los Yungas durante todo el trayecto recibió «enjambres de gentes, de La Paz, de todo Yungas y de toda clase de gente» (p. 552). El relato posterior de Vargas, y a pesar de que formaba parte del ejército de Lanza, es bastante escueto; no se fija sino en el aspecto militar, por lo que comenta que las tropas durmieron varias noches fuera de la ciudad por el peligro de una posible llegada de Barbarucho y describe la llegada del apoyo de las tropas desde Puno. Concluye su relato de forma lacónica al decir: «el General Lanza ya no volvió a salir, ya se colocó de presidente, que es ya del departamento (antes de esa época provincia)» (Vargas [1851] 2016, p. 552).

En realidad, el único punto en el cual Vargas aborda algo sobre el aspecto político es cuando dice que Lanza se «colocó de presidente», sin dar mayores datos al respecto. No obstante, es fundamental para el análisis considerar que fue el

ejército de la guerrilla de Ayopaya el que finalmente ingresó a la ciudad, siendo recibido con entusiasmo por la población de La Paz y sus alrededores. Este hecho evidencia que, a pesar de los acontecimientos vividos, la imagen popular de la lucha guerrillera —encarnada en la figura de José Miguel Lanza— seguía vigente, al menos en el ámbito paceño.

Otra percepción la brinda Sabino Pinilla en su libro *La creación de Bolivia*, publicado en 1917. El autor, luego de relatar la llegada de Lanza a La Paz, dice que el pueblo paceño se reunió para deliberar sobre la situación y que se aclamó «unísonamente la independencia y la democracia, exponiéndose elevadas ideas conducentes al olvido de lo pasado, a la unión íntima de los altoperuanos y a su fusión leal y generosa con los adversarios [...]» (p. 87). Señala, además, que el día 28 de enero se proclamó de forma definitiva la independencia del país.

De estos relatos se desprenden dos temas principales para su análisis. El primero es el de la deliberación del pueblo paceño que se decantó por la «independencia y la democracia». Este enfoque permite apreciar con claridad la representación patriótica y cívica de Sabino Pinilla, una perspectiva comprensible si se la sitúa en el contexto de la historiografía liberal de comienzos del siglo XX. El segundo tema es el de la declaración de «la independencia del país». El problema es que en ese momento no existía aún un país de forma legal, pero tampoco se trataba de una unión con Perú, porque quedaba claro que Lanza, sus soldados e inclusive la población paceña eran conscientes de su pertenencia a la Audiencia de Charcas. Esta situación y el relato del mismo autor que señala que «[...] el concurso, con ardiente vehemencia, replicó que era su voluntad conocer al ejército vencedor de Ayacucho, de general a tambor»; de esta forma se manifiesta el interés de los vecinos por recibir al Ejército Libertador. En otras palabras, todo indica que la proclamación de independencia, como en el caso de Cochabamba, se realizaba frente a la inminente llegada del Ejército Libertador. Esta interpretación cobra mayor fuerza si se considera lo señalado por Demetrio Ramos (1967), quien indica que Sucre, hacia fines de 1824, remitió cartas a los Cabildos de La Paz, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, expresándoles que el ejército les otorgaría el “más amplio y positivo albedrío para que resuelvan sobre sí lo que gusten”. Esto sugiere que, incluso antes del 9 de febrero, los Cabildos de estas ciudades ya esperaban una convocatoria a la asamblea para definir su destino político.

La declaración de Independencia en Vallegrande y Santa Cruz

La gobernación de Santa Cruz, que comprendía las provincias de Santa Cruz, Vallegrande, Cordillera, Chiquitos y Moxos había sido asumida durante varios años por el general insurgente de origen porteño Ignacio Warnes, quien junto a su ejército había logrado mantener varios años el poder en manos del partido de la patria. Luego de la muerte de Warnes y de una serie de enfrentamientos, en 1816

la región fue controlada férreamente por el general Francisco Xavier de Aguilera, quien formaba parte del bando olañetista.

Luego de la participación de Aguilera en la Guerra doméstica entre constitucionales y absolutistas, se hallaba el general con su tropa en Vallegrande, donde recibió numerosas cartas por parte de Sucre para que se pase al bando patriota. De acuerdo con Roca, si bien Aguilera deseaba integrarse al ejército libertador, sus estrechas relaciones con Olañeta y su principio de lealtad lo mantenían indeciso, aunque en varias oportunidades había ofrecido, mediante cartas, interceder ante Olañeta para finalizar la contienda (2017, p. 744).

En enero de 1825, cuando se supo que la guarnición de Cochabamba se había pronunciado a favor del ejército libertador, la situación en Vallegrande se puso tensa. En ese contexto, el 12 de febrero, los subalternos de Aguilera, que ostentaba en ese momento el cargo de gobernador, se adelantaron a su jefe y bajo la dirección del coronel Pedro José Antelo, lanzaron un pronunciamiento a favor de la patria y apresaron al general. Luego, el mismo Antelo envió una misiva a Saturnino Sánchez hacia Cochabamba donde explicaba su posición.

Suponiendo erróneamente que Cochabamba se habría pronunciado a favor del Perú, Antelo iniciaba su carta con la frase de «Viva el Perú». Luego, explicaba la situación de la siguiente manera: «Desde el momento en que este brillante escuadrón y su oficialidad tuvo noticia de que en esa ciudad (Cochabamba) se había jurado la independencia del Perú por las tropas que allí existían, se trató de imitar tan acertados pasos, y mucho más cuando se tuvo evidencia de que V.S. ocupaba el mando en jefe»; luego de tratar de explicar las razones de la prisión de Aguilera, Antelo continúa: «A las cuatro de la mañana del 12 del corriente, hemos proclamado la independencia». Antelo concluyó con orgullo señalando que la tropa lo había proclamado para hacerse cargo del mando, pero solicitaba a Sánchez que mandara un jefe que pudiera desempeñar esta función «para mayor felicidad de estos pueblos». (ABNB MI Tomo II No. 9. Cit. en Roca, 2017, p. 747). Se trataba a todas luces de un pronunciamiento militar y la asunción al poder por el pedido de las tropas. Mientras esto ocurría, Aguilera había logrado escapar cuando era trasladado y se dirigió a Cochabamba, donde se reunió con Sánchez y le explicó lo ocurrido.

A pesar de que el pronunciamiento de Vallegrande tuvo un carácter más militar, la percepción de Sucre fue que con él quedaban liberadas «las provincias de Santa Cruz, Mojos y Chiquitos». (Pinilla, 1917, p. 87). Un aspecto que llama la atención en este pronunciamiento, es que lo hizo a favor del Perú, imitando equivocadamente al de Cochabamba, que en realidad apoyaba al ejército libertador y no a Perú. Eso muestra que, en medio del vacío de poder que había en Charcas, las posiciones de los poderes locales representados mayormente por los militares, asumieran

posiciones diversas e inclusive contrarias.

En el caso cruceño, la ausencia del gobernador Aguilera en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, debilitó aún más la posición realista en la capital. Dos días después del pronunciamiento en Vallegrande, el 14 de febrero de 1825, el coronel José Manuel Mercado, apodado «El Colorao», un patriota con una larga historia de lucha como colaborador de Ignacio Warnes y que había vivido posteriormente el destierro, tomó la plaza cruceña y el Cabildo, proclamando también la independencia de la provincia.

Para ese momento, Antonio José de Sucre ya había promulgado el Decreto del 9 de febrero convocando a una Asamblea para decidir el futuro de las cinco provincias de Charcas: Chuquisaca, Potosí, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, no obstante, aún no se había establecido oficialmente un nuevo sistema político, lo que generó un vacío de poder en todas las regiones. En el caso de Santa Cruz, el férreo control que había ejercido Francisco José de Aguilera desde 1816 se quebró junto a la caída del sistema, lo que implicó un vacío. Esto explicaría el hecho de que ese 14 de febrero de 1825 se proclamara la independencia de una unidad territorial de origen colonial, pero también la imposibilidad de adherirse a un espacio mayor de poder soberano, que aún no existía. Desde esta perspectiva, su situación fue semejante a la proclamada en La Paz, en la que José Miguel Lanza se autoproclamó presidente de la provincia, pero sin poder especificar su dependencia.

Algunos enfoques de la historiografía regionalista cruceña actual (Pinto Mosquera, 2008, Gandarillas, s/f, y otros) han interpretado estos acontecimientos como expresión de una supuesta voluntad de la población cruceña de independizarse del resto del territorio del Alto Perú, es decir, las demás provincias dependientes de la Audiencia de Charcas. Desde esta perspectiva, las acciones posteriores de Antonio José de Sucre —particularmente el nombramiento del general Videla como nuevo gobernador en reemplazo de Aguilera— son consideradas una intromisión en el derecho de Santa Cruz a definir su destino político. Del mismo modo, consideran una intromisión la convocatoria a la Asamblea a través del Decreto de 9 de febrero y el haberlos «obligado a asistir a la misma».

Más allá de las connotaciones ideológicas relacionadas con una posición regionalista, desde el análisis histórico, queda claro que, como se percibe en el caso de Vallegrande, perteneciente también al mismo partido y en rechazo a la autoridad del mismo Aguilera, la proclamación de independencia no implicaba una separación de Charcas sino más bien, un reconocimiento del triunfo definitivo del bando insurgente y, por lo tanto, una independencia frente a la metrópoli, posición fortalecida por el liderazgo de «El Colorao» Mercado.

La participación indígena en las declaraciones de independencia

Las fuentes históricas sobre la participación de los pueblos indígenas en 1825, específicamente en las diversas declaraciones de independencia suscitadas en Charcas y en el área surandina, son pocas y fragmentadas. Como resultado, los estudios historiográficos al respecto son casi inexistentes. Esta invisibilización histórica e historiográfica ha contribuido a consolidar una narrativa en la historia oficial boliviana actual, la cual sostiene que los indígenas —quienes habían combatido durante quince años, codo a codo con la población criolla y mestiza, y había sacrificado su vida en las guerrillas— no participaron en la Asamblea Deliberante ni en la vida política posterior, de esta forma fueron excluidos de un sistema republicano que los ignoró.

Frente a ello, habría que preguntarse primero, las razones por las cuales los pueblos indígenas dejaron de ser fundamentales en el desarrollo de la guerra y, por lo tanto, fueron desapareciendo en el discurso y en el relato de las acciones. Segundo, cuestionarse las razones por las que la historiografía de la etapa final de la guerra se ha centrado en analizar la gran política que rodea la creación de Bolivia y ha dejado de lado el estudio sobre la participación de otros actores, en este caso los indios.

En respuesta a la primera pregunta, se puede argumentar que la profesionalización de los ejércitos, la desaparición casi total de las organizaciones guerrilleras y el dominio del ejército del rey en Charcas durante los últimos años de la guerra, hizo que las comunidades indígenas retornaran a sus labores cotidianas. Esta situación provocó que no siguieran sosteniendo la guerra con el pago de tributos, con su asistencia regular a la mita potosina ni con la requisita de su producción. Para ello, es importante establecer los cambios suscitados en la estrategia bélica cuando el único grupo insurgente que se mantuvo fue la guerrilla de Ayopaya.

Al analizar esta guerrilla desde el diario de José Santos Vargas, se puede seguir estos cambios en un lugar específico. A partir de 1821, cuando empezó la dirección de José Miguel Lanza, la lucha se institucionalizó y fueron llegando a la misma diversos soldados y oficiales criollos y casi profesionales. Por otro lado, las fuentes documentales de los archivos locales nos muestran más bien a los indígenas viviendo en su cotidianidad con el impacto económico y social de la lucha emprendida en los años anteriores. En lugar del relato de su participación en diversas acciones insurgentes, podemos encontrar expedientes relacionados con la imposibilidad de pagar el tributo o con solicitudes para que se les devuelvan la cebada o los corderos que habían entregado años antes al ejército. (Soux, 2010). Esta constatación documental nos muestra otra forma de lucha estratégica estudiada para los pueblos

campesinos e indígenas, es así que, cuando los grupos subalternos consideraban que no había condiciones para una lucha con posibilidades de triunfo, optaban por su repliegue, a la espera de que la situación se decante por uno u otro bando. (Escóbar Ohmstede, 2002).

Sobre la problemática de la invisibilización historiográfica, es importante señalar que el interés de la historia cívica —posteriormente convertida en historia patria— se centró fundamentalmente en seguir el eje discursivo del proceso de creación de la nación. En este marco, la narrativa priorizó los acontecimientos que condujeron, en agosto de 1825, a la decisión de establecer una república independiente, no solo de la metrópoli, sino también de Lima y de Buenos Aires. Desde esta perspectiva, las tensiones entre las diversas visiones políticas, las posturas de Bolívar o de las Provincias Unidas, así como los problemas diplomáticos, ocuparon el eje central del relato, mientras que los posibles proyectos y la actuación de las clases subalternas no seguían el mismo guion cívico.

Desde estas consideraciones se puede analizar, a partir de una perspectiva distinta, el lugar que ocuparon los pueblos indígenas en las acciones concretas de las declaraciones de independencia, en las que se percibe con más fuerza la presencia y el accionar de los militares y los vecinos que controlaban el poder local.

Con excepción de Puno, donde la participación indígena es descrita con mayor profundidad, en el resto de los casos, los indígenas son presentados casi como un fondo del paisaje o simplemente no aparecen. Se puede ver que la diferencia se debe fundamentalmente más al tipo de testigo que a una diferencia en su actuación. El hecho de que el caso de Puno sea descrito por un miembro de la guerrilla de Ayopaya como José Santos Vargas, da al relato una perspectiva diferente. En este caso, la fuente principal describe toda una serie de hechos como la prisión en las islas del Titicaca y la amenaza constante de grandes grupos de indios presionando a favor de los prisioneros, la acción de liberación de estos y, finalmente, la proclamación. En contraposición, a pesar de que el caso de La Paz es presentado por el mismo Tambor Vargas, su descripción es mucho más escueta, aunque es él quien relata el apoyo popular al ingreso de Lanza y su grupo de guerrilleros a la ciudad. De esta manera, cuando dice que tuvo el apoyo de «todos los grupos», se refiere específicamente a los indios y los pobladores vecinos de todos los pueblos que forman parte de su relato.

En los otros cuatro casos analizados, los indios no aparecen. Los relatos de los historiadores que abordan el tema se basan fundamentalmente en la correspondencia, sobre todo la dirigida a Sucre. Se trata de informes oficiales sobre hechos que les han sido relatados o han presenciado; por lo tanto, se muestran más como pronunciamientos militares o actos de desobediencia a las autoridades, protagonizados también por militares. En estos relatos se busca cierta legitimidad

mediante la mención del papel jugado por las autoridades civiles o los vecinos, algunos de ellos con antecedentes insurgente, como es el caso de «El Colorao» Mercado.

A pesar de todo ello, es interesante ver cómo en los intersticios de los silencios históricos e historiográficos, los indios siguen apareciendo como actores fundamentales. Este es el caso de otro pronunciamiento del cual se conoce muy poco, el de Chayanta. Si bien los datos son muy escuetos, Luis Paz (1919) señala que el coronel Pedro Arraya, antiguo seguidor de Olañeta y luego patriota, «con su escuadrón de Santa Victoria y los dragones americanos, salió a proteger en los pueblos de Chayanta igual pronunciamiento» (p. 631). Esta decisión muestra el interés por acoger en el mismo proceso a los indígenas, ya que la región de Chayanta, a diferencia de las otras donde se dieron los pronunciamientos ya relatados, no tiene un gran centro urbano y se caracteriza más bien por la importancia demográfica de la población indígena y de las organizaciones comunitarias, tal como lo ha mostrado Tristan Platt (1982). De esta manera, el hecho de preocuparse por incluir la participación indígena en este tipo de manifestaciones implicaba tenerlos en cuenta en la conformación de la nueva nación.

Conclusiones

La batalla de Ayacucho y la firma posterior de la Capitulación marcó para el Perú la finalización de una guerra por la independencia, a pesar de que ya en 1821 se había declarado; sin embargo, esto no significó la conclusión del conflicto en el Alto Perú. Hubo varios factores como la presencia del ejército absolutista de Pedro Antonio de Olañeta en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas y el hecho de que la Capitulación de Ayacucho establecía que la misma se circunscribía hasta el límite del río Desaguadero. La situación obligó a Bolívar a enviar a Antonio José de Sucre a las tierras de arriba con dos objetivos: concluir militarmente con este bastión realista y definir políticamente la situación de Charcas con relación a su futuro. De esta manera, durante los meses entre diciembre de 1824 y agosto de 1825 se entrelazaron acciones militares, se desarrollaron negociaciones internacionales, se definieron posiciones políticas y, finalmente, se dieron los primeros pasos para que en agosto se decidiera fundar una nueva república independiente tanto de la metrópoli como de Lima y Buenos Aires. En medio de este entrecruzamiento de procesos y actores, en el presente artículo se busca mostrar, desde otra perspectiva, la respuesta de los pueblos mediante el estudio de los diversos pronunciamientos y proclamaciones que tuvieron lugar hasta febrero de 1825 en diversas ciudades del sur peruano y las provincias de Charcas. Como se ha dado a conocer, cada uno de estos pronunciamientos presentó características particulares. En algunos casos, los líderes de los pronunciamientos fueron caudillos populares, como en La Paz y Santa Cruz; en otros, fueron antiguos oficiales del bando de Olañeta que

cambiaron de posición, como en Cochabamba; asimismo, hubo oficiales que se rebelaron contra su superior, como en Vallegrande y finalmente, como en el caso de Puno, fue un militar del bando patriota.

Con relación al discurso que acompañó los pronunciamientos, en el caso de Arequipa y Puno, es claro que se pronunciaron por incorporarse a la República del Perú, ya establecida desde 1822. En el caso altooperuano, el escenario era diferente, ya que durante esos meses no existía una instancia soberana superior, por lo que, en el caso de Cochabamba, los pronunciamientos se dieron a favor del Ejército Libertador; en Vallegrande, se dio a favor del Perú y en La Paz y Santa Cruz, se dio en favor de la propia región o provincia. A pesar de ello, todos los informes fueron enviados, ya sea de forma directa o indirecta, a Antonio José de Sucre, como una autoridad «de facto» quien, a través de su ejército, se constituía como tal, sin haber cruzado el Desaguadero.

Finalmente, respecto a la participación de la población en las declaraciones de independencia o pronunciamientos, se percibe una relación estrecha entre las guarniciones militares y los vecinos, organizados alrededor de los cabildos, es decir, una presencia militar entrecruzada con el poder local de las elites. También aparece, sobre todo en las regiones con mayor presencia indígena, alguna participación de los pueblos, aunque se trató indudablemente de movimientos más urbanos que rurales.

Bibliografía

- Arnade, Ch. (1964). *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz: Ed. Juventud.
- Bidondo, E. (1989). *Alto Perú. Insurrección, libertad, independencia. (Campañas militares 1809-1825)*. Buenos Aires: Artes Gráficas Rivolín Hnos.
- Condori, V. (12 de agosto de 2022). La jura de la independencia en la ciudad de Arequipa. *Encuentro*. <https://encuentro.pe/cultura/cronicas-de-arequipa/la-jura-de-la-independencia-en-la-ciudad-de-arequipa/>
- Escobar Ohmstede, A. y Falcón, R. (2002). *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert.
- Gandarillas, N. (2008). *Desenredando la independencia de Santa Cruz y sus provincias (1809-1831)*. Santa Cruz: Centro de Estudios Nacionales.
- Lofstrom, W. (2017). *La presidencia de Sucre en Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Paz, L. (1919). *Historia del Alto Perú hoy Bolivia. Tomo II*. Sucre: Imprenta Bolívar.
- Peralta, V. y Irurozqui, M. (2014). Locos adoradores de Fernando. Pedro Antonio de Olañeta y el liberalismo hispánico en Charcas (1821-1825). *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y bibliográficos*, (20), 541-554.
- Pinilla, S. (1917). *La creación de Bolivia*. Madrid: Editorial América.
- Pinto Mosquera, G. (2008). *Pueblo, nación y nacionalismo cambia*. Santa Cruz: Fundación Nova.
- Platt, T. (1982). *Estado boliviano y ayllu andino. Indios y tributos en el norte de Potosí*. Lima: IEP.
- Ramos, D. (1967). La creación de Bolivia y el origen del Decreto de La Paz de 9 de febrero de 1825. *Revista de estudios políticos*, (153-154), 165-204.
- Roca, JL. (2017). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Sala y Vila, N. (2016). Derecho, poder y libertad. A propósito de las batallas por la autonomía jurisdiccional entre las Audiencias de Cusco y Charcas (1820-1825). *Revista de Indias* 76(266), 51-82. <https://doi.org/10.3989/revindias.2016.002>
- Soux, ML. (2024), Del fin de la guerra al inicio de la República. La compleja lucha por el poder en el espacio sur andino. *Revista de Indias*, 84(290), e003. <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.003>
- Soux, ML. (2010). *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*. La Paz: ASDI, IFEA, PLURAL, IEB.

Toro, JJ. (22 de enero de 2024). La independencia de Cochabamba. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/oh/actualidad/20240122/independencia>

Vargas, JS. ([1851] 2016). *Diario de un comandante de la Guerra de la Independencia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

Zapata Delgado, M. (2018). A propósito del bicentenario: ambigüedades en la independencia de Arequipa. *Revista Puquina*, 1(1), 33-62.

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 6 • Nº 1 • 2025 / pp. 31 - 51 / ISSN: 2076-7722

Entre la evocación, las obras y el descontento: la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho

Nelson E. Pereyra Chávez

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0070-131X>

nelson.pereyra@unsch.edu.pe

Recibido: 03-11-24

Aprobado: 26-05-25

[doi: 10.46476/ra.v6i1.199](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.199)

Resumen

En 1974, el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado organizó la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, una celebración que ha recibido escasa atención por parte de la historiografía. Este artículo analiza las características de dicha conmemoración y las reacciones que generó en la sociedad ayacuchana. A partir de tres niveles de análisis -el proyecto conmemorativo oficial, las respuestas de la población local y la postura de una organización reacia al sesquicentenario- se argumenta que el régimen impulsó una conmemoración impuesta desde arriba, centrada en la realización de obras públicas. Esta iniciativa, sin embargo, no logró conectar con las expectativas de una sociedad regional con la que mantenía una relación conflictiva. Además, la conmemoración suscitó una oposición radical en Sendero Luminoso, ya que este grupo condenaba al régimen militar y proclamaba la destrucción del proceso histórico del que la batalla de Ayacucho formaba parte.

Palabras clave: conmemoración, sesquicentenario, batalla de Ayacucho, gobierno militar, sociedad regional.

Between evocation, projects and discontent: the commemoration of the sesquicentennial of the battle of Ayacucho

Abstract

In 1974, the military government of Juan Velasco Alvarado organized the commemoration of the Sesquicentennial of the battle of Ayacucho, a celebration that has received little attention from historiography. This article analyzes the characteristics of this commemoration and the reactions it generated in the Ayacucho society. It works three levels of analysis that account for the official commemorative project, the responses of the local population and the position of an organization reluctant to the Sesquicentennial. This paper argues that the military regime promoted a commemoration from above focused on public works, which failed to connect with the expectations of a regional society with which it maintained a conflictive relationship. Moreover, the commemoration aroused radical opposition from *Sendero Luminoso* (The Shining Path organization), which condemned the military regime and proclaimed the destruction of the historical process of which the battle of Ayacucho was a part

Keywords: commemoration, sesquicentennial, battle of Ayacucho, military government, regional society.

Entre evocación, obras e descontentamento: a comemoração do sesquicentenário da batalha de Ayacucho

Resumo

Em 1974, o governo militar de Juan Velasco Alvarado organizou a comemoração do Sesquicentenário da Batalha de Ayacucho, uma celebração que recebeu pouca atenção da historiografia. Este artigo analisa as características dessa comemoração e as reações que ela gerou na sociedade de Ayacucho. Com base em três níveis de análise que levam em conta o projeto comemorativo oficial, as reações da população local e a posição de uma organização que se opõe ao Sesquicentenário, argumenta que o regime militar promoveu uma comemoração de cima para baixo, centrada em obras públicas, que não conseguiu se conectar com as expectativas de uma sociedade regional com a qual mantinha uma relação conflituosa. Além disso, a comemoração despertou a oposição radical do Sendero Luminoso, que condenou o regime militar e proclamou a destruição do processo histórico do qual a Batalha de Ayacucho fazia parte.

Palavras-chave: comemoração, sesquicentenário, batalha de Ayacucho, governo militar, sociedade regional.

Introducción

En el 2024 el país evocó los 200 años de la batalla de Ayacucho. La conmemoración formó parte del ciclo celebratorio por el bicentenario de la independencia nacional gestionado desde el Estado, mediante el Proyecto Especial Bicentenario. Esta organización estableció una agenda centrada en la diversidad cultural del Perú para reconocer un nuevo tipo de identidad ligada a elementos culturales como la gastronomía, los sitios prehispánicos o la música cumbia para así alcanzar un país más justo y equitativo.

Las intenciones del Proyecto Especial Bicentenario coincidieron con una estructura discursiva que resalta un Perú exitoso con el crecimiento económico, así como emprendedor y competitivo en el mundo global. En contraposición, aparece un discurso crítico que pone énfasis en las desigualdades sociales, en la falta de representación política y en las inequidades del neoliberalismo. En medio de la crisis política, ambos discursos confrontados resultaron en posiciones extremas fundamentadas con referencias históricas. Mientras que el discurso crítico desestimó la independencia en favor de la evocación prehispánica y la condena por los 300 años de dominación colonial, el otro reivindicó el aporte hispano en la construcción del Perú como nación mestiza (Vergara, 2022; Coronel y Lossio, 2023).

En la coyuntura conmemorativa, ambas narrativas fueron complementadas por una tercera elaborada en el interior del país, la cual asociaba el bicentenario con la construcción de infraestructura como símbolo de una modernización aún pendiente. Tal relación proviene de un recuerdo nostálgico del gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), quien celebró el Sesquicentenario de la Independencia Nacional con obras públicas que han quedado en el recuerdo de la población.

Incluso, para algunos autores, el sesquicentenario adquiere peculiaridad por su proyecto conmemorativo de corte académico con un discurso de base histórica que buscaba legitimar las reformas emprendidas por el régimen militar (Aguirre, 2018; Rojas, 2021). López Soria llega a señalar que dicha conmemoración se insertó en un proyecto de refundación de la República, con la inclusión de los «sectores tradicionalmente marginados y sus pertenencias lingüísticas, culturales, etc.» (2021). Pero, ¿las poblaciones del interior del país se integraron a dicho proyecto o elaboraron sus propias estructuras discursivas alternas o contrapuestas a la de los militares?

En el presente artículo se pretende responder esta pregunta a partir del análisis de la conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. Se parte de la premisa general de que la celebración de 1974 fue distinta a la de 1971 no solo por los cambios de la coyuntura internacional, sino por las mutaciones del mismo régimen militar; por lo tanto, generó diferentes respuestas especialmente en una sociedad regional como la ayacuchana, que en 1974 fue el núcleo de la celebración por los 150 años de la última batalla por la independencia hispanoamericana. Para el análisis, se recurre a tres escalas: la escala macro, orientada a analizar la organización de la conmemoración; la escala intermedia, para la respuesta de la población ayacuchana a la conmemoración oficial; y la escala micro, a fin de estudiar a una organización que niega el sesquicentenario y fue muy crítica al gobierno militar.

De Comisión Nacional a Comisión Mixta: el sesquicentenario y el gobierno militar

Durante el gobierno militar de Velasco Alvarado, el Perú conmemoró el sesquicentenario de la independencia nacional y de las batallas de Junín y Ayacucho. Debido al terremoto y alud del 31 de mayo de 1970, que sepultó la ciudad de Yungay y ocasionó 30.000 víctimas, el régimen organizó un programa conmemorativo austero, con el que vinculó la independencia de 1821-1824 a su proyecto de reformas que buscaban modificar la estructura del país.¹ Además,

1 Velasco llegó al gobierno con un golpe de estado que depuso al presidente Fernando Belaúnde el 3 de octubre de 1968 y abandonó el poder tras el golpe institucional del 29 de agosto de 1975 del general

destacó a Túpac Amaru II como la principal figura de la emancipación, relegando a los precursores y próceres criollos y a los Libertadores San Martín y Bolívar a un segundo plano.

El 16 de septiembre de 1969, mediante el Decreto Ley N.º 17815, el gobierno militar creó la Comisión Nacional del Sesquicentenario, presidida por el general Juan Mendoza Rodríguez y conformada por militares y académicos.² La comisión impulsó diversas iniciativas: la construcción de monumentos, la organización del IV Congreso Internacional de Historia de América, la realización de concursos y actos conmemorativos y la publicación de documentos en la *Colección Documental de la Independencia del Perú*.

Esta colección respaldó la tesis de la historiografía nacionalista, la cual indica que la independencia fue resultado de una conciencia nacional previa, que unió a criollos, mestizos e indígenas en la lucha contra los realistas, aunque también evidenció la jerarquía social de fines de la colonia (Loayza, 2016, p. 45; Méndez, 2014, p. 42). Tal proposición opacaba el discurso del régimen militar de la independencia como proceso inconcluso, pero también coincidía con su creencia de una identidad peruana que explicaba la emancipación y los esfuerzos por una «segunda liberación» a partir de 1968 (Aguirre, 2018, p. 64).

Como efecto no previsto, dicha tesis motivó una interpretación marxista, formulada por Heraclio Bonilla y Karen Spalding (1981), mediante la cual se cuestionaba la conciencia y unidad nacional por la emancipación y atribuía la independencia a factores económicos globales —como la crisis del Imperio español y el posicionamiento económico de Inglaterra— y a la intervención de los ejércitos de San Martín y Bolívar. Esta interpretación fue rechazada por la Comisión Nacional y el gobierno militar, que reaccionó con actitudes represivas, al punto de amenazar a Bonilla con retirarle la nacionalidad peruana.

Con el trabajo de la Comisión Nacional, el régimen militar conmemoró en julio de 1971 el sesquicentenario de la independencia nacional con ceremonias cívico-

Francisco Morales Bermúdez. Durante su septenio realizó la reforma agraria, la nacionalización de la minería y la pesca, el desarrollo de la industria nacional, la modificación de la administración pública y la reforma de la educación.

2 Juan Mendoza Rodríguez fue un militar con dotes de administrador que, como ministro de Educación durante el gobierno de Manuel A. Odría, ejecutó una preliminar reforma de la educación pública. Además de él, la Comisión Nacional estuvo integrada por los historiadores José Agustín de la Puente Candamo, Ella Dunbar Temple, Alberto Tauro del Pino, Gustavo Pons Muso, Félix Denegri Luna, Guillermo Durand Flórez y Guillermo Lohmann Villena; los escritores Estuardo Núñez Hague, Aurelio Miro Quesada Sosa y Augusto Tamayo Vargas, los oficiales Juan Abad Bermúdez, Felipe de la Barra Ugarte, Julio J. Elías, Manuel A. Remond Cárdenas y Luis Vignes Rodríguez; los señores José Fernández Pinillos y Tomás Catanzaro (en representación del Concejo Provincial de Lima y del Instituto Libertador Ramón Castilla, respectivamente) y el sacerdote jesuita Armando Nieto Vélez

militares y desfiles que en el interior del país se confundieron con la tradicional fiesta de Santiago y culminaron con corridas de toros. En Lima, el 27 de julio se inauguró el monumento a los precursores y próceres de la independencia en el distrito de Jesús María; el 28 se ofició una misa *Te Deum* en la catedral, así como un homenaje al Libertador San Martín y el mensaje del presidente Velasco en Palacio de Gobierno; y el 29 de julio se desarrolló el desfile militar en la Av. Brasil (El Comercio, 1971, p. 1).

Aunque la evocación del sesquicentenario de la independencia culminó en 1971, el gobierno militar prolongó su interés conmemorativo hasta 1974, año del sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho. Mediante el Decreto Ley N.º 18921 amplió las funciones de la Comisión Nacional hasta el 9 de diciembre de 1974. El general Mendoza Rodríguez, para demostrar su capacidad de gestión, inició de inmediato la planificación. En diciembre de 1971 visitó Ayacucho junto con otros miembros del grupo y presentó al primer ministro, Ernesto Montagne Sánchez, un programa centrado nuevamente en la evocación histórica, que incluía la publicación de los volúmenes restantes de la *Colección Documental*, la construcción de monumentos y conferencias sobre las batallas. No obstante, también propuso la participación de delegaciones de países bolivarianos en la ceremonia central del 9 de diciembre de 1974 (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971a, p. 3).

En ese sentido, la Comisión Nacional esbozó un plan de obras para el desarrollo de Ayacucho al que denominó «Plan Ayacucho». Esta propuesta contemplaba la mejora de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, educación, salud y vivienda; la restauración de monumentos históricos y espacios públicos; el desarrollo de la agricultura y la minería; la construcción de la carretera a Castrovirreina y Pisco y de vías de penetración a la Amazonía; así como la colonización del valle del río Apurímac. (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971b, pp. 11-16).

El régimen militar, a través de sus diferentes ministerios, se comprometió a ejecutar las obras señaladas en el «Plan Ayacucho». Asignó un presupuesto de 700 millones de soles oro para la refacción del palacio municipal de Huamanga; el acondicionamiento de la Prefectura y el Hotel de Turistas en Ayacucho; la construcción del mercado, del estadio, de la Oficina Regional de Difusión del Centro, de la retransmisora de Radio Nacional, de plantas eléctricas en Ayacucho, Huanta, Puquio y Chaviña, de 60 centros educativos, del aeropuerto, carreteras y del edificio de la Oficina de Correos y Telégrafos. Asimismo, presupuestó la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales, la mejora de los servicios de agua potable y desagüe y la construcción de viviendas en Ayacucho. Además, otorgó asignaciones especiales a los ministerios de Guerra, Salud y Agricultura y a SINAMOS para obras de bien social (Expreso, 1973, p. 3). A la banca estatal de fomento se le encargó la restauración de casonas

coloniales para instalar en ellas sus oficinas y a la Comisión Nacional, la construcción de un monumento en la pampa de Ayacucho, lugar donde sucedió la batalla del 9 de diciembre de 1824 (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972a, pp. 77-79).

Las obras empezaron a ejecutarse en el segundo semestre de 1972, con incentivos legales y tributarios para créditos de vivienda y para la gestión cultural en Ayacucho y con la licitación para ejecutar el proyecto de monumento del escultor catalán Aurelio Bernardino Arias en la pampa de Ayacucho, con un presupuesto base de 5'670,140 soles oro (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972b, p. 63).

En 1973, el gobierno de Venezuela se sumó al proyecto conmemorativo a partir de la «Declaración de Lima» suscrita por el presidente venezolano Rafael Caldera Rodríguez —cuyo régimen buscaba estrechar lazos con los demás gobiernos de América del Sur respetando la pluralidad de sistemas políticos— y su homólogo peruano Juan Velasco Alvarado. La declaración dispuso la creación de una Comisión Mixta Peruano-Venezolana para la conmemoración del sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho y la construcción de un monumento en pampa de Ayacucho, además de otros puntos (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973a, p. 122).

La Comisión Mixta fue creada el 24 de octubre de 1973. El gobierno venezolano designó como integrantes a sus ministros de Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Defensa y al embajador de Venezuela en el Perú. En nuestro país, el nuevo grupo de trabajo generó preocupación en la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional debido a una posible duplicación de funciones; sus integrantes sugirieron que la Comisión Mixta solo asesore a la cancillería peruana en la conmemoración y mejore el monumento (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973b, pp. 125-126). Velasco Alvarado finalmente cumplió con la «Declaración de Lima» y confirmó la creación de la Comisión Mixta. Además, reestructuró la Comisión Nacional, la cual se convirtió en entre coordinador con el nuevo grupo (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973c, pp. 8-9).³ Dispuso que un delegado del Concejo Provincial de Lima, otro del Concejo Provincial de Huamanga y dos representantes de la Sociedad Bolivariana del Perú se integren a ella. El exparlamentario ayacuchano Benigno Sierralta Gutiérrez fue designado como delegado de Huamanga (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973d, pp. 60-61).

3 Sin embargo, la mayoría de miembros de la Comisión Nacional fueron ratificados en sus cargos. Para 1973 se tiene la presencia de Luis Ulloa Sánchez y María Clara Bonilla de Gaviria como delegados de la Confederación de Instituciones de Profesionales Universitarios Liberales del Perú y de la Biblioteca Nacional, respectivamente.

Para dirigir la Comisión Mixta fue llamado el general Edgardo Mercado Jarrín, un experto en geopolítica cercano a Velasco Alvarado, quien se desempeñaba como presidente del Consejo de Ministros, ministro de Guerra y comandante general del Ejército. Bajo su presidencia, la comisión fue integrada por el canciller peruano, general Miguel Ángel de la Flor Valle; su homólogo venezolano, Nectario Andrade Labarca; el ministro del Interior, general Pedro Richter Prada; el embajador del Perú en Venezuela, Luis Barrios Llona; el representante del ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Néstor Coll Blasini; el representante del ministro de Defensa venezolano, Homero Leal Torres; el representante de la Comisión Nacional de Venezuela del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, Héctor Parra Márquez; y el director de Ceremonial y Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Marcos Paris del Gallego. El general Mendoza Rodríguez fue designado como un miembro más de este nuevo grupo de trabajo (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973c, p. 16).

La Comisión Mixta inició sus sesiones de trabajo en Lima el 31 de enero de 1974 y se organizó en una Secretaría Ejecutiva y cuatro subcomités: Área Monumental, Relaciones Públicas, Asuntos Administrativos y Celebraciones en Ayacucho. Además, asumió la dirección de las obras que el gobierno militar estaba ejecutando en Ayacucho, Huanta y Quinua. En la segunda sesión realizada en Caracas 15 días después, el canciller venezolano, Andrade Labarca, ofreció diversas construcciones: monumentos al Libertador Bolívar en Ayacucho, Lima, Junín y Cusco; un centro artesanal, un mercado y una oficina de Correos y Telégrafo en Quinua; un complejo deportivo en Ayacucho; centros culturales con bibliotecas públicas en Ayacucho y Junín; y un complejo educacional en Lima, con un presupuesto de 80 millones de soles oro. Asimismo, anunció la intención de publicar juntamente con el Perú un libro y producir un documental histórico (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974a, pp. 37-38).

En mayo de 1974, la Comisión Mixta fue ampliada con la inclusión de los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Argentina y Chile y pasó a denominarse Comisión Mixta de los Sesquicentenarios de Junín, Ayacucho y Convocatoria al Congreso de Panamá. Recogiendo la propuesta de Velasco Alvarado, acordó un encuentro de presidentes en Lima para la firma de la «Declaración de Ayacucho» (La Prensa, 1974, p. 3).

Con un programa centrado en obras públicas y con la publicación de un único libro, el gobierno militar y la Comisión Mixta conmemoraron el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Las obras ejecutadas en verdad costaron casi 1.000 millones de soles oro —muy por encima de los 700 millones calculados inicialmente— y fueron inauguradas entre el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1974 por una comisión especial que viajó de Lima a Ayacucho, Huanta y Quinua para tal fin. Esta comisión estuvo presidida por la esposa del presidente de la República,

Consuelo González de Velasco, e integrada por los ministros del Interior, general Pedro Richter Prada; de Energía y Minas, general Jorge Fernández Maldonado; de Educación, general Alfredo Carpio Becerra; de Transportes y Comunicaciones, general Raúl Meneses Arata; y el jefe de SINAMOS, general Rudecindo Zavaleta Rivera (El Dominical de El Comercio, 1974, p. 2).

En Ayacucho, la comitiva inauguró el terminal aéreo, el programa habitacional del Ministerio de Vivienda, la planta de energía eléctrica, el restaurante *Las Agallas de Oro*, la comandancia de la Guardia Civil, el local de Correos, el local de Entel Perú y el servicio de teléfonos, microondas y televisión, así como el Palacio Municipal remodelado, el Hotel de Turistas ampliado y el local de la Gran Unidad Escolar San Ramón. En Huanta, la comitiva entregó la planta de energía eléctrica y la infraestructura de las unidades escolares María Auxiliadora y González Vigil, y en Quinua, la carretera Ayacucho-Quinua, el local municipal remodelado, los servicios públicos de luz y agua, la plaza de armas del pueblo restaurada y el local de la posta médica.

Por su lado, el gobierno de Venezuela ejecutó algunas de las obras prometidas al contar con fabulosos ingresos por la exportación de petróleo. En visita oficial el 10 de diciembre, el jefe de Estado venezolano, Carlos Andrés Pérez, entregó a la población ayacuchana el coliseo deportivo Ciudad de Caracas, el estadio Ciudad de Cumaná, el centro cultural Simón Bolívar y un monumento al Libertador, y al pueblo de Quinua, el centro artesanal Antonio José de Sucre.

Asimismo, la Comisión Mixta cumplió con la publicación del libro *Ayacucho: la libertad de América*, un texto bilingüe en papel *couché* con bellas ilustraciones que narra en una primera parte la historia, arte, artesanía, geografía, flora, fauna y fiestas tradicionales de la ciudad de Ayacucho, para luego historizar la campaña final y la batalla de Ayacucho.⁴ Los textos del libro estuvieron a cargo del historiador y escritor Luis Enrique Tord, mientras que las fotografías fueron tomadas y cedidas a la edición por el fotógrafo Tulio Cusmán Cárdenas.⁵

La banca de fomento restauró algunas casonas coloniales y las convirtió en sedes de sus respectivas agencias. Así, el Banco de Vivienda se hizo cargo de la restauración y acondicionamiento de la Casa Chacón; el Banco Industrial, de la Casa Vivanco; el Banco Popular, de la Casa Jaúregui, el Banco de la Nación, de la casa Olano y el Banco Central Hipotecario, de la Casa Ivazeta. El Banco de Fomento Agropecuario construyó una nueva sede en la plaza mayor de Ayacucho y la banca privada, a

4 El texto apareció en español e inglés y fue publicado en una primera edición en 1974, con un tiraje de 7.000 ejemplares en castellano y 1.000 en inglés, y en una segunda edición en 1976, con un tiraje de 1.000 ejemplares en castellano.

5 Desconocemos si la Comisión Mixta mandó filmar y producir el documental histórico *La última batalla*; no hemos hallado datos sobre él en las fuentes consultadas.

través del Banco de Crédito, adquirió la propiedad de la Casa Velarde Álvarez y se comprometió a su restauración.

El 9 de diciembre de 1974, en la ceremonia cívico-militar por el sesquicentenario de la batalla de Ayacucho, el canciller De la Flor Valle y el general Mendoza Rodríguez inauguraron el monumento en la pampa, el museo de sitio y la restauración de la casa de la capitulación en Quinua. Sin embargo, quedaron pendientes las obras más demandadas por la población: la carretera a Pisco y las vías de penetración a la Amazonía.

Por su parte, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, opacada por la Comisión Mixta, dejó de existir luego del 9 de diciembre de 1974. En sus tres últimos años de funcionamiento continuó con la publicación de la *Colección Documental de la Independencia del Perú* y de otras obras, mandó a construir varios monumentos conmemorativos y organizó dos concursos: uno para historiadores, escritores y profesores sobre las ideas de Bolívar en la integración de los pueblos hispanoamericanos (que fue ganado por el político peruano Andrés Townsend Ezcurra y la historiadora Cecilia Bákula Budge) y otro para estudiantes de Educación Secundaria sobre la campaña libertadora de Junín y Ayacucho (que fue merecido por el joven Hugo Pereyra Plasencia).

El contexto conmemorativo: entre la crisis y la unidad

A diferencia de la conmemoración de 1971, que sucedió cuando el gobierno militar ejecutaba sus reformas, organizaba la movilización social a través del SINAMOS y tenían respaldo de la prensa, intelectuales y opinión pública, la organización y celebración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho coincidió con el inicio de la crisis del régimen.

Entre 1973 y 1975, la inflación de precios provocada por la crisis internacional del petróleo, las limitaciones del modelo industrialista del régimen, las recientes estatizaciones de las empresas pesqueras, la nacionalización de *Cerro de Pasco Corporation* y de los medios de comunicación, así como los problemas en las cooperativas agrarias, generaron insatisfacción en diversos sectores de la sociedad. Esto dio lugar a la formación de varios frentes de oposición al gobierno, impulsados por la población urbana, los empresarios y trabajadores de las empresas expropiadas, los campesinos, la clase media limeña y la prensa nacional e internacional (Zapata, 2018; Rojas, 2021).

Otro frente de oposición apareció en el seno del mismo gobierno militar, representado por una facción de militares con orientación liberal, descontentos con las medidas estatistas y defensores de la propiedad privada y la libertad de expresión. El rostro visible de esta facción fue el almirante Luis Vargas Caballero,

quien contó con el respaldo del ministro de vivienda, contraalmirante Ramón Arróspide Mejía, y del alto mando de la Armada Peruana (Zapata, 2018, pp. 26-27).

Antonio Zapata refiere que en 1973 aparecieron también dos facciones en el seno del gobierno militar: la primera, conocida como *La Misión*, formada en torno al ministro de Pesquería, Javier Tantaleán Vanini —quien adquirió protagonismo luego de la estatización de las empresas pesqueras— y la segunda, amorfa e institucionalista, formada por militares que estaban interesados en rescatar a sus compañeros de armas del desgaste de la política, como los generales Francisco Morales Bermúdez y Edgardo Mercado Jarrín, ambos claves en el relevo de Velasco en agosto de 1975 (2018, pp. 28-30).

Para enfrentar esta múltiple oposición, Velasco endureció su postura y reveló su cariz autoritario. Tras neutralizar a la «derecha militar» con el pase al retiro del almirante Vargas Caballero, consolidó el poder del grupo gobernante. Para ello colocó en la presidencia de la Comisión Mixta al general Mercado Jarrín, quien integraba una facción en el seno del gobierno, como vimos antes. Además, afianzó su discurso antiimperialista y de búsqueda de la emancipación definitiva, resaltando la continuidad entre la independencia de 1821-1824 y las reformas del régimen militar (Aguirre, 2018, p. 50).

La obra que mejor representó tal enunciado de continuidad fue el monumento de la pampa de Ayacucho, inaugurado el 9 de diciembre de 1974: una pirámide cuadrangular de 44 metros de alto, con lados escalonados y ligeramente inclinados de arriba hacia abajo, que descansa sobre una plataforma de granito negro (Leonardini, 2016, p. 278). La altura del obelisco simboliza el tiempo transcurrido entre la sublevación de Túpac Amaru II —el personaje icónico del gobierno militar— y la batalla de Ayacucho. Los escalones de los cuatro lados representan las sublevaciones e ideas de los peruanos en busca de su emancipación, desde 1780 hasta 1824. En la cara frontal del monumento se ubican las seis estatuas de los generales que dirigieron el ejército libertador en la batalla —Córdova, La Mar, Sucre, Gamarra, Lara y Miller— y encima, un medallón con la figura del Libertador Bolívar.

Asimismo, para esta segunda coyuntura conmemorativa el gobierno militar y la Comisión Mixta centraron la narrativa en el rol protagónico de los peruanos en la independencia bajo el liderazgo de los militares —como para contrarrestar la hipótesis de la «independencia concedida»— y en la participación de los soldados hispanoamericanos en las campañas de Junín y Ayacucho. En la ceremonia cívico-militar del 9 de diciembre de 1974 en la pampa de Ayacucho, el canciller De la Flor Valle mencionó:

Ayacucho fue la meta de una larga trayectoria de sacrificio heroico; la consagración de un esfuerzo colectivo de visión y de solidaridad internacional en la que participaron todos los pueblos tan dignamente representados aquí, lado a lado con el pueblo del Perú liquidando en forma definitiva el dominio colonial español. En Ayacucho confluyen los caminos recorridos por los insurgentes en Tinta, en Huánuco, en Cuzco, en La Paz y en el Callao; allí ratifican su gloria las hazañas de San Lorenzo, Carabobo y Boyacá; de Chacabuco y de Maipú; de Riobamba, de Pichincha y de Junín; y las acciones legendarias de las escuadras libertadoras en aguas del Pacífico (Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974b, pp. 12-13).

Tal enunciado de unidad hispanoamericana para derrotar al colonialismo apareció también en la reunión para la firma de la «Declaración de Ayacucho», que aquel 9 de diciembre en la tarde sostuvo Velasco con sus homólogos de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, de Bolivia, general Hugo Banzer Suárez, de Panamá, general Omar Torrijos Herrera, y con los representantes de Colombia, Argentina, Ecuador y Chile. La declaración, un documento que revela el interés de los gobernantes de conseguir la unidad hispanoamericana para el desarrollo y la justicia social, conjuga el discurso de continuidad histórica del gobierno militar con el enunciado de la unidad hispanoamericana en contra del colonialismo y la dependencia:

Ayacucho es la culminación de un vasto proceso histórico de toma de conciencia soberana y representa el valor y voluntad de sacrificio de nuestros pueblos. El triunfo fue posible gracias a la acción mancomunada de todos aquellos que desde los distintos rincones de América concibieron y concretaron, tras largo y sostenido esfuerzo, el ideal de la emancipación (Ministerio del Interior, 1974, p. 38).

No obstante, esta demanda tampoco fue gratuita; sucedió en medio del entendimiento con Estados Unidos y de transformación del sistema político sudamericano. Las conversaciones entre el gobierno militar y el representante del presidente, Richard Nixon James Greene, solucionaron la controversia sobre la *International Petroleum Company* y flexibilizaron los empréstitos para el país. (Zapata, 2018, p. 190). Por otro lado, el nuevo gobierno de Ernesto Geisel en Brasil y las dictaduras de Hugo Banzer Suárez en Bolivia y de Augusto Pinochet Ugarte en Chile —de tendencia anticomunista y con el apoyo de Estados Unidos— modificaban la frágil correlación entre gobiernos nacionalistas y regímenes pronorteamericanos y aislaban al Perú en un continente dominado por Estados Unidos. Velasco y los militares que los acompañaban tenían una alianza entre Bolivia y Chile en desmedro de nuestro país (Béjar, 2021, pp. 200-201).

Para enfrentar tal correlación adversa, el gobierno militar tendió puentes con los regímenes de Rafael Caldera Rodríguez y Carlos Andrés Pérez, con quienes tenían varias coincidencias: políticas estatistas, intervención en las ganancias petroleras, relaciones diplomáticas con países comunistas como la Unión Soviética, China o

Rumanía. Además, el gobierno de Pérez coincidió con el auge petrolero en medio de la crisis generada por la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo de no exportar el crudo a los países que habían apoyado a Israel en la guerra de Yom Kipur. Así, el régimen venezolano pudo regalar a Ayacucho un coliseo, un estadio, un centro cultural y un monumento a Bolívar. Para Velasco le fue sencillo relacionarse con Venezuela en una coyuntura conmemorativa; para los venezolanos la ocasión fue propicia para asegurar su ingreso al Pacto Andino, el acuerdo de integración regional y cooperación económica y social que Colombia, Bolivia, Chile y Perú firmaron en 1969.

No obstante, dos frentes adicionales de oposición al gobierno militar se formaron en Ayacucho, acaso la principal beneficiaria de las obras públicas construidas por el régimen y su aliado estratégico, el gobierno venezolano.

Ayacucho y el sesquicentenario

Para los ayacuchanos, el sesquicentenario de la batalla de Ayacucho representaba una oportunidad clave para impulsar sus demandas de modernidad y desarrollo en la región. Por tal razón, desde 1969 las autoridades de la ciudad se reunieron «para decidir sobre la conmemoración y sobre cómo hacer para que se convirtiera en el inicio del despegue definitivo de Huamanga y de Ayacucho» (Benites, 2010, p. 46). Para tal fin, formaron una Comisión Departamental Pro-Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, cuya presidencia fue asumida por el prefecto del departamento. Sin embargo, la tensa relación con el gobierno militar y el cariz autoritario del régimen condicionaron una conmemoración organizada desde Lima y Caracas, en la que la población local y sus autoridades quedaron relegadas.

La tensión apareció con el Decreto Supremo N.º 006-69-EP, promulgado por el gobierno militar en 1969, mediante el cual se dispuso el cobro de 100 soles de oro a todos aquellos alumnos que desaprobaban una o más asignaturas en el año lectivo. La norma ocasionó la movilización de los alumnos de Ayacucho y Huanta, quienes salieron a protestar con el apoyo de los estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y de los campesinos, respectivamente. En ambas ciudades la movilización fue fuertemente reprimida por efectivos de la Guardia Civil, con un saldo trágico de muertos y heridos (Degregori, 1990).

El movimiento por la gratuidad de la enseñanza creó una *deuda social* del régimen militar con la población ayacuchana. Para saldarla y cumplir con el anhelo de desarrollo de Ayacucho, la mayoría de obras del «Plan Ayacucho» se ejecutó en las dos ciudades donde estalló el movimiento y donde la represión fue más intensa. Al inaugurar el palacio municipal remodelado, la esposa del presidente Velasco dijo que la revolución ponía sus ojos en Ayacucho «como hija predilecta para revivirla como punto de unión entre la sierra y la costa con los paisajes de nuestra

intrincada selva» (La Crónica, 1974, p. 18). El expropiado diario *La Prensa* cerró su nota informativa del 9 de diciembre de 1974 elogiando «el esfuerzo realizado por el Gobierno Revolucionario en favor de Ayacucho, cuyos pobladores se sienten verdaderamente agradecidos y reconocidos» (1974, p. 12).

Sin embargo, los jubilosos ayacuchanos mostrados por la estatizada prensa de la época eran, en verdad, pobladores movilizad os por el SINAMOS el organismo que concientizaba y movilizaba a las organizaciones sociales a favor del régimen militar. Los ayacuchanos no habían olvidado la represión de 1969 y anualmente conmemoraba a sus muertos. Para conjurar esta evocación popular, el gobierno militar también dispuso que a partir de 1975 se celebre un supuesto aniversario de la creación política de Huanta cada 21 de junio, día que inició el movimiento por la gratuidad de la enseñanza en esta ciudad.

Además, los ayacuchanos tenían sus propios pedidos de obras de infraestructura para la modernización de la región (Gamarra, 2023, p. 379). Entre estas estaban la construcción de la carretera Ayacucho-Pisco-Lima a través de la variante de Huaytará, la construcción de la vía Ayacucho-Puquio-Coracora, la construcción de un terminal terrestre, el proyecto de irrigación con las aguas del río Cachi y la implementación de las carreras de medicina, odontología, farmacia e ingeniería civil en la Universidad de Huamanga. La Comisión Nacional incluyó en el «Plan Ayacucho» la carretera a Pisco, pero el gobierno militar planificó la construcción de la vía por Castrovirreina y no por Huaytará. La decisión ocasionó el reclamo de la población. Un periódico local mencionó lo siguiente:

Impacto, acogiendo el clamor popular, no puede callar su voz y pensamiento por el atropello que se quiere cometer con los habitantes de este departamento que siendo cuna de la libertad americana siguen esperando impacientemente la terminación de esta obra denominada Vía de Los Libertadores que a no dudarlo servirá para el desarrollo de los pueblos por donde atraviesa (*Impacto*, 1970, p. 1).

Para diciembre de 1974, la carretera permanecía inconclusa. Durante los diez años siguientes, las iniciativas locales fueron ignoradas, mientras que el gobierno militar ejecutó e inauguró sus propias obras, planificadas desde Lima.

El Concejo Provincial de Huamanga, sin ninguna autonomía, puesto que había sido nombrado por el régimen militar, se sujetó a la conmemoración organizada en Lima y Caracas. La alcaldesa Rosa Escarcena de Ishikawa y sus regidores se esmeraron en recibir a los ministros y funcionarios que llegaban de Lima para supervisar las obras; luego, ordenaron el arreglo y pintado de las fachadas de las casas de la plaza mayor y centro histórico de Ayacucho, asimismo, evitaron el alza de los artículos de primera necesidad a fin de prevenir cualquier tipo de protesta en la primera semana de diciembre. Finalmente, organizaron un programa que iniciaba con la

recepción de las altas autoridades del Estado llegadas para la inauguración de las obras. Así, el 30 de noviembre la inauguración del Palacio Municipal remodelado culminó con una sesión solemne en la que se declaró como «huéspedes ilustres a los señores ministros que vienen en comisión oficial». El 1 de diciembre se realizó una audición radial y televisiva. El 7 de diciembre, en la mañana, se realizó el desfile cívico patriótico y en la tarde, la caravana de ayacuchanos retornantes a su tierra por el sesquicentenario fue recibida en la plaza mayor de la ciudad. El 8, la población fue convocada para una verbena popular y el 9 de diciembre se celebró la sesión solemne (Municipalidad Provincial de Huamanga, 1974, ff. 214-215).

En verdad, este programa de hechura local fue bastante sencillo en comparación con las grandes obras y la ceremonia organizada por el gobierno militar y la Comisión Mixta en Ayacucho y Quinua. Para las autoridades ayacuchanas —dependientes del gobierno militar— era importante «agradecer y reconocer» al régimen por su contribución al desarrollo de la región. En cambio, en la conmemoración oficial organizada desde Lima y Caracas la región era un simple telón de fondo o un «componente paisajístico» (Gamarra, 2023, p. 380).

Sendero Luminoso en el sesquicentenario

Un último frente de oposición al régimen militar apareció en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y en los gremios de la ciudad de Ayacucho, bajo la dirección de Sendero Luminoso.

Tras escindirse de Bandera Roja, Abimael Guzmán y sus seguidores —simpatizantes con el comunismo chino— ampliaron su influencia en la Universidad de Huamanga y en gremios como el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FDPA), la Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER) y la Federación de Estudiantes de la UNSCH (FUSCH). En 1973, por ejemplo, los senderistas controlaban el ciclo básico de la universidad, donde conseguían simpatizantes.

Sin embargo, el control de la universidad les fue disputado por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y otras organizaciones estudiantiles vinculadas a carreras como ingeniería de minas, agronomía o química, donde la influencia de los senderistas era limitada. Estas agrupaciones conformaron la Federación Única de Estudiantes (FUE), logrando arrebatárles el control de la residencia estudiantil, del Consejo Ejecutivo de la universidad, del sindicato de docentes y de la FUSCH entre 1973 y 1974. Esto redujo la presencia senderista a la Facultad de Educación y a los planteles de aplicación Guamán Poma de Ayala. Ante esta situación, Sendero Luminoso endureció su ideología e inició un proceso de concientización de sus cuadros. En 1976 ganó nuevamente las elecciones para la FUSCH, pero poco después abandonó la universidad para establecer «escuelas populares» en la zona rural de Ayacucho e iniciar la «lucha armada» (Degregori, 1990; Granados, 2019).

El sesquicentenario coincidió con los conflictos entre Sendero Luminoso y los grupos de oposición y su desarrollo como un «partido de cuadros» (Manrique, 2002, p. 353). Por tal razón, la organización asoció la presencia de los militares al avance de sus contrincantes en la confrontación política por la universidad. Así, consideró que la FUE era una creación del SINAMOS. De esta forma, pretendía silenciar intencionalmente las obras que el gobierno militar ejecutaba en Ayacucho y consideró que este buscaba el enfrentamiento con la universidad para materializar su «intervención fascista».

Con esta finalidad, ha venido utilizando la fiebre izquierdista de un sector de los “antifascistas” quienes, analfabetos en la comprensión de la situación política actual y del movimiento universitario a nivel nacional y llevados por su aventurismo pequeño-burgues, se muestran incluso “dispuestos” a hacer de “inmediato” la guerra popular, echar abajo [sic] de “inmediato” el fascismo, “táctica” que nada tiene que ver con los intereses de las grandes mayorías, pero que sí favorece a los planes del fascismo (comunicado extraído de Granados, 2019, p. 322).

Para un grupo inflexible como Sendero Luminoso, los intereses de las «grandes mayorías» todavía no coincidían con «la guerra popular», pues, en su interpretación, la teleología histórica aún no generaba las condiciones y contradicciones necesarias para el inicio de la «lucha armada». Por lo tanto, el sesquicentenario, con el discurso de la «segunda independencia» y de unidad hispanoamericana, era solo un momento de profundización del capitalismo promovido por la burguesía desde el Estado (el «capitalismo burocrático»), con existencia de una estructura social «semifeudal» y «semicolonial». Uno de los pocos manifiestos del FER sobre la conmemoración menciona lo siguiente.

La vieja política fascista del engaño político y represión abierta para el pueblo, antesala de grandes acciones revolucionarias de las masas, se hace presente en los preparativos del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. El pueblo es consciente de que una fiesta de los explotadores como es la cita de los grandes de la contrarrevolución Latinoamericana mal llamada “reunión de presidentes” se hace a costa de la aguda situación de las masas populares que se debaten en el hambre, la miseria, la desocupación y la conculcación de sus derechos y libertades; al igual que esconden los más arteros propósitos reaccionarios como el de “proclamar la segunda independencia de América por la vía Ni capitalista Ni comunista”, que no es otra cosa que ratificarse en la vía de la profundización del capitalismo burocrático, esencialmente anticomunista. (Federación de Estudiantes Revolucionarios, 1974, p. 4).

La cita, además, condensa una interpretación teleológica de la historia. Para Sendero Luminoso, el proceso histórico comenzaba con un orden agrario que generaba excedentes, diferenciación social y propiedad; por ello, este se transformaba en un

orden estatal en el que una clase social explotaba a otra. Con la conquista española, dicho orden sucumbía ante otro «superior» vinculado al desarrollo del capitalismo en Occidente, lo que dio lugar a la «dominación colonial», a la «feudalización» de la sociedad con la profundización de la lucha de clases.

En el siglo XIX, la dependencia económica a Inglaterra en el contexto de la revolución industrial transformó el orden «feudal» en uno «semifeudal», con la persistencia de la lucha de clases. Al iniciarse el siglo XX, la hegemonía de los Estados Unidos, el fenómeno imperialista y la industrialización del país habrían ocasionado el ascenso de la «burguesía compradora» al poder, generando una primera etapa de «capitalismo burocrático» sin modificar el viejo «orden semifeudal». La llegada al poder de los militares en 1968 marcó un segundo momento de ese «capitalismo burocrático», pues gobernaban en nombre de la «burguesía burocrática» con la intención de profundizar dicho modelo y reorganizar («corporatizar») la sociedad peruana (Arce, 1989, pp. 146-147).

No obstante, este proceso también dio lugar a la aparición de la «clase proletaria», predestinada a transformar el orden, y del Partido Comunista «fundado» por Mariátegui (del que Sendero Luminoso reclamaba continuidad), representado como un faro, encargado de organizar y guiar al proletariado y al campesinado en la gran transformación que habría de ocurrir en el momento adecuado (Arce, 1989, pp. 147-148).

Ese momento no era 1974, sino que llegó a fines de los 70, cuando el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez inició una nueva «reestructuración» del Estado para dar paso a una «democracia burguesa» con el control directo del poder por parte de la «burguesía burocrática». Entonces, Sendero Luminoso creyó en la existencia de condiciones adecuadas para el inicio de la «lucha armada».

Con tal discurso, acontecimientos como la independencia, la batalla de Ayacucho o el mismo sesquicentenario quedaban reducidos a la nada, pues correspondían a ese pasado de «capitalismo burocrático» y «semifeudalidad» que los senderistas pretendían cancelar con el uso de las armas. Con tal posición, cometieron un *historicidio* (Méndez, 2015), pues a partir de los 80 su consigna fue «demoler» las expresiones tangibles de dicho pasado y «arrasar» el orden existente.

Movidos por esta consigna y a los pocos meses de empezar su «lucha armada», los senderistas destruyeron la tumba de Velasco Alvarado en Lima el 15 de junio de 1980 y dinamitaron el monumento de la pampa de Ayacucho el 8 de diciembre. Con estos atentados, los subversivos buscaron no solo devastar a la población (campesinos, obreros, pueblos jóvenes, mujeres, clase media) que el régimen militar había articulado y movilizado con sus reformas (Mitrovic, 2020), sino también destruir dos símbolos asociados al artífice de tales reformas. En

particular, el obelisco de la pampa de Ayacucho representaba, para los senderistas, la expresión de una falsa «segunda emancipación» que debía de ser asolada y no la evocación de un acontecimiento histórico.

Conclusiones

Concluimos que la conmemoración del sesquicentenario de la independencia nacional y de la batalla de Ayacucho no es un hecho histórico plano y único; al contrario, son dos eventos disímiles que tienen distintas orientaciones y responden al desarrollo de la coyuntura. A diferencia de la celebración de 1971 en la que primó la evocación histórica, la publicación de fuentes documentales y la construcción de monumentos, para la de 1974 el régimen militar dispuso, a través de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, la construcción de obras públicas en una sociedad regional como Ayacucho, con la que mantenía cierto conflicto. Esta última conmemoración sucedió en un contexto marcado por la aparición de una fuerte oposición al gobierno militar, por el fortalecimiento del autoritarismo del régimen y por el cambio en la correlación política sudamericana entre gobiernos nacionalistas y regímenes pronorteamericanos. Por ello, en el sesquicentenario de Ayacucho los militares subrayaron la unidad hispanoamericana para consolidar la emancipación de la dominación extranjera.

Asimismo, el análisis de la conmemoración mediante las tres escalas nos permite responder la pregunta con la que empezamos este artículo. Las obras públicas fueron impuestas desde Lima, no sintonizaron con todas las expectativas de la población ayacuchana ni finiquitaron la *deuda* que el gobierno tenía con Ayacucho por la represión del movimiento por la gratuidad de la enseñanza. Por lo tanto, los pobladores ayacuchanos no se sintieron plenamente identificados con una conmemoración organizada desde arriba. En los siguientes años siguieron honrando a los caídos de 1969 y continuaron demandando las carreteras a Pisco y al valle del río Apurímac, así como nuevas carreras en la Universidad de Huamanga.

Sin embargo, la oposición más radical surgió de un grupo que disputaba el control político de esta institución. Para Sendero Luminoso, el sesquicentenario era algo espurio ya que conmemoraba un fraudulento proceso histórico pendiente de ser destruido. Por lo tanto, toda demanda social circunscrita a dicha fraudulenta teleología resultaba insignificante. Incluso, interpretaciones históricas como la de la «independencia concedida» también parecía banal en la ideología senderista.

Aquel 9 de diciembre de 1974 en la pampa de Ayacucho nadie imaginó que este grupo ideologado, aparentemente reducido a un rincón de la universidad local, iniciaría seis años después un atroz baño de sangre en los mismos lugares donde el Ejército Unido Libertador derrotó a los españoles 150 años antes.

Bibliografía

Aguirre, C. (2018). ¿La segunda liberación? El nacionalismo militar y la conmemoración del sesquicentenario de la independencia peruana. En C. Aguirre y P. Drinot (Eds.), *La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco* (pp. 41-70). Instituto de Estudios Peruanos.

Arce, L. (1989). *Guerra popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo*. Comité Sol Perú Catalunya.

Ayacucho invertirá 700 millones en desarrollo. (10 de abril de 1973). *Expreso*, p. 5.

Béjar, H. (2021). *Velasco*. Achawata.

Benites, M. (2010). Apuntes y recuerdos de Ayacucho. En *Arte de Ayacucho: celebración de la vida* (pp. 40-47). Universidad Ricardo Palma, Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

Bonilla, H. y Spalding, K. (1981). La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En *La independencia en el Perú* (pp. 70-114). Instituto de Estudios Peruanos.

Celebraciones: acontecimiento latinoamericano. (9 de diciembre de 1974). *La Crónica*, p. 18.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1971a). Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. *Boletín Informativo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*, 2(10), 3-9.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1971b). Sugerencias para el Plan Ayacucho. *Boletín Informativo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*, 2(10), 10-16.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1972a). Síntesis del proyecto "Plan Ayacucho". *Boletín Informativo*, 3(12), 77-79.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1972b). Monumento a la Victoria de Ayacucho en la Pampa de la Quinoa. *Boletín Informativo*, 3(13), 63.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1973a). Sobre la declaración conjunta suscrita por los jefes de Estado de Perú y Venezuela. *Boletín Informativo*, 4(14), 122.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1973b). Referente a la Declaración Conjunta suscrita por los jefes de Estado de Perú y Venezuela. *Boletín Informativo*, 4(14), 125-126.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1973c). Comisión Mixta Peruano-Venezolana de la Gloriosa Batalla de Ayacucho. *Boletín Informativo*, 4(16), 3-50.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1973d).

Miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. *Boletín Informativo*, 4(16), 51-60.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1974a). Comisión Mixta del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho. *Boletín Informativo*, 5(17), 3-86.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (1974b). Discurso del ministro de Relaciones Exteriores general de brigada E.P. Miguel De la Flor Valle. *Boletín Informativo*, 5(19), 11-16.

Consuelo de Velasco: 36 horas de acción revolucionaria. (8 de Diciembre de 1974). *Dominical, semanario de El Comercio*, p. 2.

Coronel, O. y Lossio, F. (2023). El Perú celebrado y las narrativas críticas: tensiones en la conmemoración del bicentenario de la independencia (2016-2023). *Cahiers des Amériques latines* [en línea], 102. Recuperado el 4 de abril de 2025. URL: <http://journals.openedition.org/cal/16811> doi:<https://doi.org/10.4000/cal.16811>

De la Flor confirma reunión de ocho presidentes en Lima. (17 de junio de 1974). *La Prensa*, pág. 3.

Degregori, C. I. (1990). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho, 1969-1979*. Instituto de Estudios Peruanos.

El Plan Ayacucho para 1974. (7 de febrero de 1972). *El Comercio*, p. 2.

Federación de Estudiantes Revolucionarios (1974). *Plan Inca, Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho y situación universitaria*. Ayacucho. Recuperado el 12 de noviembre de 2024, de <https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/biblioteca-digital/coleccion-documental/folletos/45>

Gamarra, J. (2023). Conmemoraciones, identidades y representaciones sobre la independencia 1881-2021 en Ayacucho. En R. Caveró (Ed.), *La batalla de Ayacucho y la independencia: perspectivas en el bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios* (pp. 371-383). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Gobierno con las obras realizadas rompe aislamiento de Ayacucho. (9 de diciembre de 1974). *El Comercio*, p. 12.

Granados, M. (2019). *La Universidad de Huamanga y el PCP Sendero Luminoso. Crónica de los años 70 y su proyección actual*. Imprenta R&R Proyectos Gráficos EIRL.

Leonardini, N. (2016). Ayacucho. Escultura e independencia. En A. Loayza (Ed.), *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública* (pp. 259-287). Instituto de Estudios Peruanos.

Loayza, A. (2016). Del Perú mestizo a la idea crítica. Historiografía, nación e independencia, 1920-1980. En A. Loayza (Ed.), *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública* (pp. 25-80). Instituto de Estudios Peruanos.

López, J. I. (Octubre de 2021). *Del Sesquicentenario y el Bicentenario de la Independencia del Perú*. Quehacer [en línea], 8. Recuperado el 4 de abril de 2025 de <https://www.revistaquehacer.pe/8/del-sesquicentenario-y-el-bicentenario-de-la-independencia-del-peru>

Manrique, N. (2002). *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú, 1980-1996*. Congreso de la República.

Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Instituto de Estudios Peruanos.

Méndez, C. (19 de abril de 2015). *El mundo al borde del historicidio*. Ojo Público. Recuperado el 1 de abril de 2025, de <https://ojo-publico.com/47/el-mundo-al-borde-del-historicidio>

Ministerio del Interior (1974). Declaración de Ayacucho. *Boletín*, 4(60), 37-39.

Mitrovic, M. (marzo-junio de 2020). *Sendero y la cancelación del pasado reciente*. Quehacer, 5. Recuperado el 4 de abril de 2025, de <https://www.revistaquehacer.pe/5/sendero-y-la-cancelacion-del-pasado-reciente>

Municipalidad Provincial de Huamanga (1974). *Libro de Actas de Sesiones del Concejo Provincial de Huamanga*. Ayacucho.

Perú celebra hoy 150 años de vida libre y soberana. (28 de julio de 1971). *El Comercio*, p. 1.

Rojas, R. (2021). *Los años de Velasco (1968-1975)*. Instituto de Estudios Peruanos.

Vergara, A. (2022). An Eruption of History in Peru's Bicentenary. *Current History*, 121(832), 57-62. <https://doi.org/10.1525/curh.2022.121.832.57>

Vía Los Libertadores. (31 de mayo de 1970). *Impacto*, p. 1.

Zapata, A. (2018). *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen*. Taurus.

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 6 • Nº 1 • 2025 / pp. 53 - 82 / ISSN: 2076-7722

Arequipa y el patriotismo romántico criollo (1813-1815)

Luis Miguel Glave

El Colegio de América, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

<https://orcid.org/0000-0003-1452-7017>

lmglave@hotmail.com

Recibido: 03-11-24

Aprobado: 10-07-25

[doi: 10.46476/ra.v6i1.207](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.207)

Resumen

Se estudia la situación política de Arequipa hacia 1814 y las condiciones para el surgimiento de un proyecto de sublevación promovido por un grupo de activistas definidos por lo que llamamos un patriotismo romántico. La expansión militar de la revolución cuzqueña de 1814 confluyó con ese movimiento político. En la provincia y en la ciudad, se manifestó también una insurgencia plebeya que se emparentaba culturalmente con la expresada por el criollismo romántico. Los intentos subversivos de Arequipa en 1813 y 1814 estuvieron vinculados con otros como el de Tacna y el Cuzco, no solo por la presencia de la avanzada militar cuzqueña en la ciudad.

Palabras clave: Insurgencia, patriotismo romántico, crisis política colonial, cultura popular, guerras de independencia, Arequipa, Perú.

Arequipa and Romantic Patriotism (1813-1815)

Abstract

This article studies the political situation of Arequipa in 1814 and the conditions for the emergence of an attempted uprising spearheaded by a group of activists defined by what I am calling a romantic patriotism. The military expansion of the Cuzco revolution of 1814 converged with this political movement. In the province, as well as in the city, a plebeian insurgency also took shape, which was culturally akin to that of romantic patriotism. Arequipa's 1813 and 1814 attempts at insurgency were also intertwined with those stemming from Tacna and Cuzco, and not only because of the military presence of the Cuzco rebels in that city.

Keywords: Insurgency, romantic patriotism, colonial political crisis, popular culture, wars of independence, Arequipa, Peru.

Arequipa e o Patriotismo Romântico (1813-1815)

Resumo

Este artigo examina a situação política em Arequipa por volta de 1814 e as condições para o surgimento de uma revolta promovida por um grupo de ativistas definidos pelo que chamamos de patriotismo romântico. A expansão militar da Revolução Cusco de 1814 coincidiu com esse movimento político. Na província e na cidade, também se manifestou uma insurgência plebeia, culturalmente relacionada àquela expressa pelo criolismo romântico. As tentativas subversivas em Arequipa em 1813 e 1814 estavam ligadas a outras, como as de Tacna e Cusco, principalmente devido à presença do posto militar avançado de Cusco na cidade.

Palavras-chave: Insurgência, patriotismo romântico, crise política colonial, cultura popular, guerras de independência, Arequipa, Peru

*Ya llegó el dulce momento
En que es feliz Arequipa,
Ya en mi cielo se disipa
El Despotismo feroz:
Ya se puede a boca llena
Gritar: que la Patria viva,
Que la libertad reciba,
Que triunfe nuestra Nación*

«Marcha patriótica», Mariano Melgar

Arequipa fue parte de un cuadro de sublevaciones políticas y militares en el sur andino que acompañaron la crisis de la monarquía española y se encaminaron hacia la emancipación. Las hubo en La Plata (Chuquisaca, hoy Sucre), La Paz, Tacna y Cuzco. Menos conocida que las anteriores, la de Arequipa tuvo dos conmociones en 1813 y 1814. En 1813, la conjuración fue muy amplia y debió estallar en octubre. En Tacna explotó el 3 de octubre y en Cuzco el 9 de octubre. Los cuzqueños fueron descubiertos y apresados y hubo un intento de liberarlos pocos días después cuando se produjo una masacre urbana. Los tacneños fueron derrotados rápidamente a fin de mes. En Arequipa, se descubrió el intento poco antes de las dos ciudades anteriores, en septiembre de ese año. Al año siguiente, la revolución cuzqueña de los hermanos Angulo se pretendió expandir a Arequipa,

pero no tenían conocimiento de que allí ya se daban condiciones para una sublevación. En este estudio proponemos que hubo un movimiento político centrado en Arequipa al que llamaremos patriotismo romántico. Lo llevaron adelante los criollos, por eso es sinónimo de criollismo romántico. Estos criollos no son los que se acostumbra comúnmente denominar como tales, a saber, los blancos descendientes de españoles. Este criollismo incluye entre sus miembros una gama amplia de grises, individuos mezclados racial y culturalmente, que hacen gala de oriundez, apego a la tierra e identificación con sus usos, tradiciones y costumbres.

El patriotismo romántico funcionó como ideología política, la cual se definía por la exaltación de un sentimiento nacional y la identificación con la cultura, historia y tradiciones de unos pueblos e incluso una idea de nación. Es por ello una forma de nacionalismo cuyos exponentes, ejerciendo su individualismo, encuentran su identidad en la pertenencia a la patria, por la que eran capaces de sacrificar sus propias vidas, como en algunos casos realmente ocurrió. Se expresa incluso en el lenguaje (Carrión 1983), por supuesto en formas culturales y de folclore, que se explayan en espacios públicos y lúdicos, como las tabernas y chicherías, pero también en tertulias, juntas y cabildeos, saraos y circulación de textos y lecturas colectivas, entre las cuales se hallaban las obras de sus cultores. Estas composiciones pertenecían al género de la fábula, la poesía y la canción, en este caso los tristes y yaravíes (Núñez 1969). A esas composiciones se sumaba la lectura de periódicos y libros que se llegaron a imprimir en el país, compartiendo los debates políticos que se daban en la metrópoli a raíz del establecimiento de las Cortes de Cádiz y la promulgación de la Constitución de 1812. Así, se trataba a la vez de una cultura popular y plebeya emergente y una cultura política, que tenía exponentes entre los profesionales y sectores medios universitarios y eclesiásticos, algunos de origen aristocrático, que compartían imágenes sociales y gustos con personajes del pueblo, plebeyos que asistían a los mismos espacios que incluso se focalizaban en algunas calles, como fue la pampa y callejón de Guañamarca en Santa Marta, barrio indio que devino en popular e integrado en la ciudad. Este lugar se extendió hacia Miraflores, donde proliferaban las chicherías y se escenificaban las fiestas más lúdicas de la ciudad y se usaban expresiones verbales, musicales y plásticas que se hicieron populares.

Entre los patriotas románticos del ámbito profesional se manifestaba una ideología sobre la base de la razón, la separación de lo civil y lo religioso, la defensa del ordenamiento legal opuesto a la tiranía. Fue un romanticismo andino, paralelo y no subsidiario al romanticismo de la modernidad europea. Un capítulo del movimiento insurgente, que estalló en Cuzco en 1814, fue la manifestación del patriotismo romántico que había germinado en Arequipa y que se decantó por la independencia bajo la bandera de la patria. Más allá de la expansión cuzqueña

revolucionaria, Arequipa tenía una propia dinámica político cultural que se sumó a la revolución en el sur andino¹. Sus líderes fueron parte de lo que el virrey José Fernando de Abascal llamó un «partido de oposición». El virrey actuaba con criterio de partido y sabía que tenía otro en frente.

Estudios de la política de la ciudad atribuyen el fidelismo, en el caso arequipeño, a la presencia dominante de españoles, distanciados de las ideas, generalmente identificadas con la ilustración a la ausencia de conciencia política entre los sectores subalternos y la influencia de la iglesia católica, que evitó conflictos entre los sectores diferenciados de la sociedad (Zegarra, 1971). Estas interpretaciones han sido superadas y forman parte más de una representación ideológica o mito que de una realidad histórica (Chambers, 2003; Calderón, 2010). En esta coyuntura, el liberalismo constitucionalista, que evolucionó hacia un claro separatismo autonomista, se hizo fuerte en el escenario local y fue objeto de persecución por parte del poder central virreinal controlado por los fidelistas absolutistas, enemigos del liberalismo que había impulsado en la metrópoli la promulgación de la Constitución (Álvarez, 2012). Este estudio apuntará en esa dirección².

Hacia la crisis de régimen

El trasfondo del surgimiento del movimiento subversivo en Arequipa fue una crisis política local y otra de régimen en el virreinato y en el reino español en su conjunto. Cada una independiente a la vez que concatenadas y retroalimentadas. No fue la primera, pues ya antes en 1780 se produjo un vigoroso alzamiento popular en el marco de otra coyuntura crítica que desembocó en los años de las grandes sublevaciones andinas. El segundo intendente de Arequipa, Bartolomé María de Salamanca, gobernó la provincia casi dieciséis años (1796-1811). Durante su mandato, se procesó la crisis. Alguien lo llamó «hombre violento, de conducta criminal y procedimientos escandalosos»³. El cabildo de la ciudad, en julio de 1809, hizo llegar a la Regencia —que gobernaba el reino en ausencia del rey— una acusación contra el intendente y un pedido de remoción. Salamanca habría sido

1 Buller (2016) se detiene en el error estratégico en términos militares que resultó el movimiento de las huestes de Pumacahua a Arequipa. A pesar de la victoria militar en Apacheta y la efímera toma de la ciudad, en términos más amplios, resultó una de las razones de la derrota de la revolución. Sin embargo, conviene tener presente, como el propio Buller recuerda, que el virrey pretendía rearmar las milicias arequipeñas para mandarlas a Puno bajo el mando de Francisco Picoaga, para combatir el avance revolucionario por La Paz. Junto con tropa veterana de Lima, envió 500 fusiles para armar otros tantos hombres de Chuquibamba que se pusieran bajo el mando del mariscal. Pero llegaron tarde, Picoaga perdió en Apacheta y Chuquibamba se insurreccionó y se sumó a la revolución. El otro factor por el que la apertura de un frente en Arequipa para la revolución fue un error, estribaba en que el suelo sociológico de la región no era favorable. No adhiere a las tesis más simples de que se trataba de una ciudad «realista», pero incide en su contradictoria composición.

2 Chambers (2003, p. 45) sostiene que los arequipeños apostaban a ganador, por eso sus vaivenes.

3 Archivo General de Indias, Lima 627 A. Ver también Fisher (2000, p. 324).

nombrado siendo un «mozo inexperto, inconsiderado y demasiado fogoso hasta el extremo de tener en nada las piadosas intenciones de Vuestra Majestad de felicidad pública y observancia de sus santas leyes, de su respeto y de los derechos del hombre apoyados en ello»⁴. El enfrentamiento entre el ayuntamiento y el intendente llegó a su extremo cuando en enero ese año, Salamanca pretendió usurpar el derecho a elegir diputados a las nuevas Cortes de Cádiz, lo que no le fue permitido.

Un encuentro de posiciones ya había tenido lugar en la elección para el cabildo de 1811. A finales de 1810 fue electo alcalde el criollo Manuel de Rivero. Su nominación fue anulada por una denuncia que se presentó contra él. No es de extrañar que el gobernador estuviera detrás de la maniobra. Suspendido el proceso, se hizo nueva votación, pero los electores dispersaron el voto, anotando cada uno un candidato diferente, de manera que no hubo ganador. Respondieron así a la obstrucción de la voluntad de encumbrar a Rivero. Salamanca procedió a elegir para el cargo a José Ramírez Zegarra, pero Rivero presentó documentos en su descargo y demandó se diese por válida la votación que lo eligió. El intendente no tuvo más remedio que restituir al desbancado y que este ejerciera como alcalde ese año, compartiendo el poder local con Salamanca (Calderón, 2010, p. 26). No fue solo mala gestión del intendente, se trataba de intereses encontrados, una creciente politización del ayuntamiento y una presencia de ideas nuevas como la mención que hicieron los patricios del cabildo a los «derechos del hombre» en el alegato contra Salamanca.

A fines de julio de 1809, cuando estalló el movimiento juntista o tuitivo de 1809 en La Paz, es decir, coincidiendo con la demanda puesta contra él por el cabildo, Salamanca había formado un cuerpo de 1,500 hombres que la ciudad enlistó para derrotar a los insurrectos. Como expresión de la crisis de régimen que embargaba la provincia, el intendente sostuvo que, como resultado de la acción contrasubversiva, habrían provenido las acusaciones en contra de su gobierno. Decía que «los innovadores del orden social empezaron a perseguir su magistratura»⁵.

Su enfrentamiento con los patricios de la ciudad se agudizaba. Luego de un cabildo abierto, Salamanca tendría el mando de los milicianos para formar el ejército que aplastaría a los insurrectos paceños. El exvirrey Gabriel de Avilés que estaba en la ciudad y era su aliado, quedó al mando mientras el intendente marchaba al altiplano. Pero, como señala el propio Salamanca en su memoria (1968, p. 98), el virrey Abascal prefirió que fuese al mando Mateo de Cossío, detalle que por supuesto en sus reclamos en la corte, cuando aducía sus méritos, no consignó. Mientras, en la memoria de la guerra quien aparece obedeciendo al jefe del ejército, el criollo José Manuel Goyeneche, fue Domingo Tristán, primo de aquel, que fue a las tierras bajas o yungas por su orden (García Camba 1916, p. 41). No obstante,

4 AGI, Lima 627 A.

5 AGI, Lima 627 A.

en su informe de servicios, Salamanca dice que fue la tropa arequipeña que él condujo la que operó allí cuando se persiguió a los fugados de la sublevación, sin mencionar a Tristán. La relación de gobierno del intendente, cuando detalla la participación arequipeña en la guerra, menciona que Tristán no estuvo al frente de ninguna división y solo fue convocado al teatro por pedido de Goyeneche. Tristán se quedaría como intendente interino en La Paz.

En 1811 las cosas eran complejas y Salamanca aparecía desbordado. Tuvo que enviar tropas a luchar contra los porteños mientras ventilaba su defensa. No dio mayor importancia a los sucesos populares de la primera insurrección de Tacna a fines de junio de 1811. No obstante, lo que hubo sería una alteración política cuando se aprestaban los bandos a enfrentarse en Guaqui. No solo en Tacna, también en Arequipa, donde buena parte de la juventud y de letrados convocaban a cabildo abierto esperanzados en que efectivamente los mensajes del jefe militar argentino Castelli anunciando la victoria se cumplieran (García Camba, 1916, p. 99). A esa gente es a la que Salamanca llamaba los «innovadores» que lo hostigaban.

La situación en la zona era de convulsión y peligro para el avance de las tropas realistas que habían reconquistado La Paz. En septiembre de 1811, el enviado militar de Abascal al Alto Perú, Juan de Imaz, le escribía que llegado a Arequipa se enteró que los indios desde el Desaguadero a Oruro estaban en subversión sin que nadie pueda pasar sin ser «víctima de sus furores». La Paz estaba sitiada y aislada⁶. Sin embargo, la noticia de la victoria realista en Cochabamba había tranquilizado Arequipa. Juzgaba Imaz que el intendente no cumplía acertadamente su labor y había que separarlo por falta de energía y celo. Por eso «Salamanca tiene esta provincia en estado sensible y que si no se remedia crecerá el mal»⁷.

Otro personaje llegó a Arequipa, el asesor letrado Antonio Luis Pereyra. En posesión de su cargo desde junio de 1806, presentó un escrito pidiendo que el intendente no se atribuya competencias que no tenía en la ejecución de justicia⁸. Según la demanda del cabildo contra Salamanca, ellos confiaban en que la presencia del letrado moderase al mandatario, pero no fue así. Salamanca adujo luego que la demanda edilicia contra él estuvo promovida por el propio asesor. Esto muestra, pues, una crisis total en las alturas del mando regional. El enfrentamiento entre el letrado y el gobernador tuvo un largo desarrollo como se ve en el expediente promovido por

6 Arequipa vivía un intenso trasiego de ideas revolucionarias. Su vínculo con La Paz era preferente y vital para su economía. En medio de todas las conflagraciones, el comercio no se detuvo, ni las cartas y los hombres que circulaban. Las chicherías arequipeñas, donde paraban los arrieros, eran un hervidero de rumores y de ideas transgresoras (Glave, 2015).

7 AGI, Diversos 2, R. 1 d. 15.

8 AGI, Lima 601.

este contra su asesor en diciembre de 1809⁹. Logró que se ordenara separarlo de su cargo, pero las recomendaciones del virrey —con quien había llegado a la corte viajando juntos desde Buenos Aires a Arequipa— y de autoridades de la ciudad, hicieron que se diera marcha atrás por la Regencia —lo que no era extraño en este alto tribunal metropolitano que dio muestras de dudar constantemente respecto a la manera de proceder ante tantas informaciones contradictorias— que dejó en su cargo a Pereyra mientras se le oía en justicia.

Salamanca entendía que había visto el proceso reciente de La Paz, que las reclamaciones que promovía Pereyra con el ayuntamiento, poniendo en tela de juicio su autoridad, eran los mismos mecanismos que pusieron en práctica los sediciosos de aquella ciudad para empezar la insurrección. Salamanca no sabía que el asesor estaba en contacto con el virrey, con quien coordinaba su separación inmediata. Así se lo escribió reservadamente y por conducto de José Manuel de Goyeneche¹⁰. Abascal escribió en febrero de 1810 en defensa de Pereyra, diciendo que le parecía que el vecindario tenía mejor concepto del asesor que del gobernador¹¹. Al mismo tiempo, desde La Paz, Goyeneche informó igualmente de manera favorable acerca de Pereyra. Por eso, aunque se mandó a que se le separe temporalmente de la asesoría, al poco tiempo se dio otra resolución para que si se le hubiese separado, se lo reponga. Pero el intendente no lo había separado. Lo hizo por las difíciles circunstancias del reino y porque se había reconciliado con su asesor y le tenía condonados los agravios que le había hecho. Las amenazas que se cernían sobre ambos pudieron más que la rivalidad. Pereyra quedaría en su puesto y viviría todavía otros enfrentamientos políticos.

Es sintomático que hubiese estas disputas en la gobernación de Arequipa. No le faltaba razón al intendente, así empezaron las disensiones que originaron los tumultuosos sucesos de las ciudades de La Plata y La Paz. Luego, ya con la Constitución en escena, esto se repetiría. Algo similar ocurría en Moquegua cuando en septiembre de 1811, la Regencia ordenaba separar de su subdelegación a Francisco Páez por su conducta escandalosa¹². Estamos hablando de las mismas fechas en que se ventilaban los casos del intendente de la provincia y del teniente letrado. Esta vez la autoridad procedía a instancias del informe de un conspicuo personaje, el oidor electo del Cuzco Manuel de Vidaurre que pasó por la villa camino de Cuzco en marzo de 1811. Las acusaciones eran de índole personal. No es el tenor del escándalo que promovían los del ayuntamiento apoyados por Vidaurre lo que interesa del caso. Se trata de la volatilidad del ejercicio del poder,

9 AGI, Lima 1013.

10 AGI, Diversos 1, 1809, R 1 N°1 d. 1.

11 Pereyra estuvo en contacto con el virrey pidiendo apoyo para conseguir una plaza togada mientras maquinaba que se sacara de su cargo a Salamanca, Diversos 1, 1809 R1 N°1 d. 3.

12 AGI, Lima 1013.

de los conflictos locales que saltaban a diestra y siniestra. De la advertencia de que, si se mantenían los comportamientos despóticos del mandatario, no se podía garantizar que el pueblo no se «conmueva». Ese era el punto saltante de la carta de Vidaurre, que ese vecindario, que no se había plegado a los rebeldes a pesar de la cercanía, pudiera unirse «a los seductores designios» de los alzados. Lo más trivial podía convertirse en causa de estado.

Para completar el cuadro de la situación política de Arequipa, así como Salamanca acusó a los *innovadores* de entorpecer sus providencias para controlar la situación, sus críticos lo acusaron de lo mismo. Un anónimo le envió a Abascal una carta de un José Rivadeneira que relataba las circunstancias delicadas que se suscitaban por la pronta salida de Salamanca quien, malcontento con verse separado del mando se quejaba y buscaba ganar al «pueblo bajo». Esparcía especies de la pérdida inevitable de España y que Francia la dominaba. Con estas noticias, decía el anónimo, «prepara los ánimos a una subversión lastimosa». Por encono o venganza o por su «genio violento y sistemático» Salamanca podía ser un peligro si hubiera alguna novedad negativa sobre la situación de España o las noticias que llegaban de Buenos Aires en el periódico *El Peruano* podían dar «materia a los espíritus revolucionarios para fomentar sus ideas»¹³.

La opción por la insurgencia era moneda corriente y la correlación de fuerzas locales dependía del control de las instituciones que cambiaban rápidamente a tenor de la nueva legislación y de la inestabilidad de la corona. El que los criollos arequipeños encabezaran la represión del alzamiento paceño, más que alejarlos de un escenario similar, les ponía frente a los ojos esa posibilidad. Finalmente, Salamanca fue destituido, aunque mantuvo el mando y presentó una relación de gobierno en enero de 1812 (Fisher, 1968). Lo sucedió el criollo José Gabriel Moscoso.

El criollismo enardecido

Las elecciones para diputado a Cortes en Arequipa se hicieron en 1810. Todo fue una componenda. Electo Nicolás de Aranibar, renunció, de manera que se repitieron elecciones. Aranibar a cambio, fue electo alcalde al año siguiente sucediendo a Rivero. En las nuevas elecciones, con Manuel de Rivero como alcalde, salió electo Mariano, su hijo, que ya estaba en viaje a España por supuestos otros motivos. El grupo de poder criollo de la ciudad se las arregló para controlar todos los mecanismos de representación, en acuerdos cruzados¹⁴.

13 AGI, Diversos 2, 1812 R 3, N°1, d. 5.

14 Sobre este cabildo arequipeño, previo al cabildo constitucional, ver el análisis de Calderón (2017) que muestra el uso del fidelismo por los criollos para afianzar su poder.

En esas elecciones aparece otro personaje perteneciente al grupo criollo. Se trataba de Francisco Pantaleón Ustariz (Carrión 1971, p. 50). Los representantes que votaron, todos del cabildo, tuvieron derecho a tres votos que se distribuyeron: ocho para Mariano de Ureta, regidor y asesor del ayuntamiento, que ya el año antecedente había «entrado en cántara» por habexr sacado seis votos; seis Ustariz, cura rector más antiguo del sagrario de la catedral; seis para Mariano de Rivero, abogado de la Audiencia de Lima; cuatro para José Tristán, dos para José María de Albizuri y uno para Francisco Javier de Luna Pizarro, cura de Torata. Por instrucción, los tres primeros se sorteaban. Quemadas las cédulas anteriores, se escribieron los nombres de Ureta, Ustariz y Rivero en nuevas que se doblaron por igual, tocando la suerte a Rivero¹⁵.

Ustariz debió participar en los acuerdos que se ven tras bambalinas, era cuñado de los Rivero y todos ellos parte de un grupo político criollo que buscaba afianzar su poder y era crítico con el gobierno del virrey José Fernando Abascal y su partido absolutista. Luego de las elecciones, el cabildo acreditó el buen concepto que se tenía de él. Esto fue luego presentado como mérito en una contienda muy distinta. Se trató de oposiciones a una canonjía magistral, pero fue más que eso. Otro informe del cabildo a su favor de noviembre de 1812, cuando no ganó las oposiciones, desliza proposiciones que revelan el nuevo lenguaje del que se llenaban los discursos de la época. Los concejales decían que «cuando el público creía y estaba persuadido que siendo este el feliz tiempo de la justicia», el candidato Ustariz debía obtener la gratificación a su trayectoria, sobre todo siendo hijo de la tierra, lo que adornaría al vecindario ocupando una plaza que siempre había sido otorgada a allegados de los obispos, normalmente venidos de la península¹⁶. Tanto la evocación del «tiempo feliz de la justicia» como la demanda criollista, estaban en consonancia con las expectativas que en la cultura local se habían despertado por las ideas de la ilustración, el liberalismo, las Cortes y la Constitución. Así, procedían con la «imparcialidad, verdad y justicia que requieren las leyes y encargos de la soberanía»¹⁷.

El cabildo de Moquegua se sumó a la protesta de Arequipa. El tono fue todavía más claro que el arequipeño. Luego de llamarse a sorpresa por el triunfo de José Domingo Errazquín, «eclesiástico que ninguna de sus circunstancias se halla en aptitud de hacerle oposición», dicen que esto solo se explica:

15 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos 6299. El acta también entre los papeles de Ustariz (AGI, Lima, 1570).

16 El testimonio del secretario del obispo, el también canario Antonio Pereira y Ruiz, sacristán mayor de la catedral y autor de una *Noticia de Arequipa* que recoge su experiencia en aquella ciudad desde 1810, justamente en los años de las conmociones que nos interesan, percibió esta tensión entre los naturales del país y los «europeos» durante esta coyuntura (Carrión, 1983).

17 AGI, Lima 1570.

a menos que la calidad de solo haber nacido en España le franquee siempre un derecho absolutamente exclusivo sobre los americanos y sobre un hijo del lugar donde se halla radicado el beneficio contra los cánones y disciplina eclesiástica, contra pragmáticas españolas y contra el voto universal de las naciones. (AGI, Lima 1570)

Queda así muy claro en este discurso su filiación y su protesta criolla. Acuden a una percepción de lo que se esperaba y se leía acerca del momento político, haciendo del caso particular un llamado de atención general. Se hablaba de opresión, arbitrariedad, despotismo y se manifiesta la esperanza de que el tiempo nuevo de la Constitución hiciera salir esa sociedad de sus «mohosos quieros» para aniquilar el pasado que se llamaba a cambio.

Antonio de Rivero, subdelegado de Arica¹⁸ (comprensión de la intendencia de Arequipa) y hermano político de Ustariz, presentó un escrito protestando la decisión del cabildo eclesiástico y pidiendo amparo contra el vejamen. Rivero se expresa con desmesura, que fue la que sacó de sus casillas al obispo Luis de la Encina. Los adjetivos de los que se vale Rivero para calificar la votación eran: maligna cavilosidad, injusticia notoria que tala el cielo y la tierra, delirio imperdonable, sórdidos medios de la más descarada e injusta rivalidad, etc. También apela al discurso patriótico y soberano para impetrar del cabildo que: «nadie como su señoría puede ser el órgano de la verdad, como padres tutelares de la patria y como inmediatos interesados en la inviolabilidad de sus derechos, espero no permitan dejar zozobrar la injusticia de mi parte en el seno de la intriga, de la hipocresía y la parcialidad»¹⁹.

Siendo Manuel, hermano de Antonio de Rivero, el síndico que debía informar acerca de la petición, se determinó que lo hiciera el alcalde Abrill y Olazával, que no desentonó en el tenor del discurso que Rivero había impreso al asunto. Era propio de la misión del cabildo velar por la justicia y los derechos de la patria y las leyes. «Los diarios de las Cortes y en sus sabias determinaciones» sancionaban la preferencia de los americanos sobre los forasteros. El cabildo pidió su parecer a un elenco de teólogos, los que, en los mismos términos, se pronunciaron por la victoria de Ustariz.

El propio intendente Moscoso escribió a favor de Ustariz. Si bien suscribió los argumentos a su favor y lo tuvo por mejor calificado en el concurso, no dejó de poner algunas líneas de buen concepto para el rival y señaló que lo que le informa el cabildo como lo que ha visto entre el pueblo, lo «obligan» a pronunciarse de esta manera. Pasaría poco tiempo de esto para que más bien, los resentimientos entre

18 El subdelegado era el jefe territorial que reemplazó a los corregidores en los distritos.

19 AGI, Lima 1570.

ambos, Moscoso y Ustariz, se manifestaran abiertamente, lo mismo que con los del cabildo con el que ahora se concordaba. No fue Moscoso el único alto funcionario que Ustariz convocó a su favor, también escribió contra el olvido de los méritos de Pantaleón, el propio general del ejército del Alto Perú, José Manuel de Goyeneche. Así, los criollos en pleno se unieron a la causa²⁰.

En la protesta al cabildo eclesiástico, Rivero fue más duro todavía y finalmente, los «derechos de la patria» y las «soberanas leyes» aparecen también en la del propio afectado el 9 de noviembre de 1812. Así, no solo fue el caso de la injusticia y el conflicto al interior de la corporación eclesial, sino también el ambiente intelectual y político que se vivía lo que se trasluce en el escrito de Pantaleón. Ustariz hacía de su caso una oportunidad para mostrar los cambios nacionales y liberales de las leyes y la soberanía. No era una denuncia menor.

El cura de Caylloma y abogado, Manuel Félix Zenteno, también participó en el concurso y quedó desairado en último lugar. Como Ustariz, Zenteno protestó inmediatamente ante el obispo. El cura, que luego sería señalado como revolucionario al lado de Pumacahua (Ugarte, 1957), adujo que sus méritos eran mayores que los de sus contendores y solo aceptaba que los de Ustariz fueran mayores. Sin embargo, Zenteno no quiso que su reclamo se incluyera en la causa de Ustariz. Según Pantaleón, el obispo habría «invadido eficazmente la sinceridad» del presbítero. La disyuntiva que le presentaron era «la ruina de su suerte o el vice provisorato». El obispo Encina redujo la impulsividad del cura de Caylloma y este respondió aceptando el amparo del prelado y rechazando la posibilidad de sumarse al partido Ustariz. Tal vez este incidente ayudó a Zenteno en el futuro, cuando pudo haber pagado con la vida su afición por el movimiento revolucionario cuzqueño personificado en Arequipa por Pumacahua (Zegarra, 1971).

Cuando el obispo escribió sobre el caso al Consejo, aceptó algunos términos de la denuncia de Ustariz, pero los edulcoró de tal manera que los hacía parte de un proceder imparcial. A pesar del barullo, su carta para que de una terna el consejo eligiese al afortunado con la silla, iba con su pronunciamiento a favor de Errazquín. Posteriormente, el obispo Encina fue electo como diputado a Cortes ordinarias para el periodo 1815-1816 en las elecciones celebradas el 18 de abril de 1814²¹. El secretario de la junta electoral fue Ustariz, quien fue además electo como segundo diputado. Algunos electores pretendieron anular la elección, aduciendo que el obispo era funcionario público y que no tenía el tiempo suficiente de residencia en la provincia para representarla. Encina no aceptó las razones de los objetores, pero tampoco aceptó su nombramiento diciendo que su lugar estaba entre su grey a la que debía orientar por el camino de la fidelidad y prevenirla de

20 AGI, Lima 1589.

21 AGI, Lima 804.

las seducciones de los revolucionarios de Buenos Aires²². El obispo negaba ser un empelado público, salvo por la Real presentación que tenían todos los religiosos. Si ese fuera el caso, todos los prebendados y curas lo serían y no podrían ser electos, cuando eso no se pensaba ni lo admitirían los curas que habían «solicitado con ansia y con mil empeños que recaiga en sí esta elección». Es seguro que tuviese en mente al presbítero Ustariz, que resultó electo con él y que más bien sí gestionó su partida, en tenso enfrentamiento con el intendente Moscoso que le obstaculizó todo cuanto pudo (Durand Flórez, 1974, pp. 475-499).

En mayo de 1815, cuando ya se había restituido el orden virreinal, el obispo escribió al rey diciendo que el general Ramírez, «con el favor de dios», había reconquistado el Cuzco luego de salir de Arequipa pacificada y en esa incursión había «hecho desaparecer con grande carnicería a quarenta y seis mil hombres, con solos dos mil de que se componía su ejército, en lo que se ve claramente el extraordinario favor con que nos está dios protegiendo»²³.

Las elecciones a cabildo constitucional de 1813

Las primeras elecciones al cabildo de acuerdo con la nueva Constitución de 1812 fueron el escenario donde se manifestaron claramente los principales personajes que formaban parte del patriotismo romántico. En la selección de electores para la elección del cabildo de 26 de diciembre de 1813, el secretario para el escrutinio fue Francisco de Paula Quirós y uno de los dos escrutadores, José María Corbacho, los dos conspicuos participantes de las tertulias literarias y debates políticos²⁴. Cuando se iba a votar, un oficio del intendente «dice que habiendo llegado a su noticia que algunos sujetos repartían entre los ciudadanos incautos listas para formar partido e intriga, había proveído un auto en el que manda se recojan estas listas por los señores presidentes de las juntas parroquiales y votasen de memoria y en alta voz». Quirós replicó que el procedimiento se estaba siguiendo de acuerdo con la Constitución. La interferencia de Moscoso no quedó allí. El mismo gobernador se apersonó en ese momento y dijo que lo hacía para «ver si habían concurrido bastantes ciudadanos». Entonces dijo que le extrañaba que la junta hubiese nombrado por secretario a Quirós a lo que el aludido contestó que así se había votado. Nada intimidó el procedimiento y se procedió a la votación de la que resultó ganador el propio Quirós con 121 votos, seguido de Corbacho con 106. Los primeros 16 resultaron nombrados electores. Ente los electos estuvieron Mariano

22 AGI, Lima 1572.

23 AGI, Lima 804.

24 Ambos compañeros en ello con Mariano Melgar. Corbacho, que como veremos era muy cercano a Quirós, fue el más cercano colega literario y cívico de Melgar (Miró Quesada, 2003, p. 60). Sobre Corbacho pueden verse: Paz-Soldán, 1844; Martínez, 1938, pp. 63-68; Mostajo, 1943, pp. 519-534; Belaúnde 1959, pp. 43-56 y Zegarra, 1973, pp. 193-197.

José de Arce²⁵ y Manuel Zenteno —a quien ya presentamos anteriormente—, ambos luego abiertamente revolucionarios, aunque ingresaron en los últimos lugares. El acta dice que: «estuvieron las tropas de caballería e infantería desde el principio de la junta hasta la conclusión en las puertas de la iglesia y su cementerio, lo que se puso para su constancia»²⁶.

El día 28 se procedió a la votación para elegir el ayuntamiento. Se eligieron como escrutadores a Corbacho y a Juan José García. De ese ayuntamiento constitucional, el dato más saltante fue la elección de Quirós. Tuvo algunos votos para segundo alcalde, pero resultó elegido José María Masías. En la elección del último cargo, de síndico procurador, obtuvo una amplia mayoría. El primer día del año siguiente, cuando se constituyó el cabildo, Moscoso dijo respecto a Quirós que le había puesto un auto y pasado un oficio para que no se apersonase al acto, entretanto se decidía si su nombramiento había sido conforme a las instrucciones que recibió del virrey. Pero no era solo eso lo que se traía entre manos. A los pocos días lo detuvo y lo envió preso a Lima.

Esas elecciones son claves para entender el proceso de conjuración y alzamiento que estaba en ciernes (Álvarez, 2012). Debemos considerar por un lado el contexto de los comicios y por otro, la detención y posterior juicio de Francisco Quirós. El contexto es el de la «sublevación intentada» de septiembre de 1813. Fue poco antes del intento de alzamiento de Tacna de octubre y tuvo evidentes conexiones con este y con el conato cuzqueño de octubre, como ya señalamos. De los actuados se desprende que hubo intensas reuniones, conversaciones, conciliábulos, en espacios públicos populares, donde se debatía la posibilidad de un alzamiento por la «patria» en seguimiento de los sucesos del Río de la Plata. En ese contexto es que el nombre de Manuel Rivero aparecía como el de un posible líder. Los participantes de esos espontáneos encuentros públicos eran gentes del pueblo, muy jóvenes: el mulato Alejandro Adriazola, otros mulatos llamados Urbano Gamio y Pedro Delgado, Manuel Sotillo «El largo», el maestro de escuela Manuel Rodríguez alias «Chillota» y Nicolás Salazar el «Gallerito». Otros no se identificaron, solo se les conoció como un «mocito acholado con capotón», un «zambito barbero» y un niño «caroso» (pecoso). Esos eran los rostros de la plebe urbana de la ciudad. Los testimonios hablan de una «prepotencia de la plebe» en sus actuaciones y de que los comentarios

25 Su figura fue rescatada por Raúl Porras Barrenechea (1927), quien encontró en el archivo diocesano de Arequipa el expediente seguido contra él luego de la revolución. El documento, exhumado por Porras, no pudo ubicarse posteriormente. Esa ausencia ha sido subsanada por el reordenamiento del archivo y el texto ha sido transcrito por Arlet Ocota (1994). El expediente es un proceso y averiguación que mandó hacer el obispo arequipeño contra el clérigo, prófugo desde la derrota de Umachiri. Estuvo escondido o indultado hasta que reapareció en el contexto de la pre emancipación y en las campañas de San Martín. Arce ha sido considerado por el discurso nacionalista y regional como el primero en «proclamar la independencia» en el Cabildo abierto del 12 de noviembre de 1814.

26 La información sobre las elecciones en AGI, Lima 804.

sobre un alzamiento eran generalizados y señalados «vulgarmente». Rivero fue detenido por Moscoso, quien procedió rápidamente y recogió información de las que sacamos estos personajes y el panorama que reinaba (Glave, 2013). Fue la antesala de las elecciones y de la detención de Quirós. Mientras que en Arequipa se debelaba el intento rebelde, Quirós había llegado a Majes procedente de Lima donde había sido tildado de sedicioso por el virrey. Adujo que salió de la capital para atender asuntos de la herencia de su madre recientemente fallecida. Llegó a sus haciendas llamadas Sacay. Allí también se ventilaban elecciones y el ambiente era tan tenso, como en todas las provincias.

A fines de 1813, 31 reos llegaron a Lima acusados de sediciosos, entre los que estaban, procedentes de Arequipa: Manuel Rivero, Antonio Ferrándiz, Manuel Pérez y Gregorio Amestoy. No figuraron entre los apresados la pléyade de personajes que fueron acusados en las indagaciones de Moscoso. Resultaba evidente que lo que pretendía Moscoso era descabezar el movimiento, poniendo la mira en sus posibles jefes, destacados por su influencia en la sociedad local, como era el caso de Rivero²⁷. En Arequipa, las sospechas de que los sediciosos fraguaban algo eran moneda corriente y así lo manifestó el intendente²⁸. El 2 de mayo de 1814, Moscoso pedía más soldados al virrey, de los que se anunciaba venían de la península, al haberse quedado con poca defensa por haber mandado todo su armamento al ejército del Alto Perú. Se quejaba de que los ánimos estaban movidos porque los presos arequipeños tomados el año anterior por la intentada sublevación del 28 de septiembre, estaban siendo protegidos por el fiscal Miguel de Eyzaguirre en Lima, quien fue tenido por el virrey como uno de los principales instigadores del partido de la oposición (Glave, 2008). Llamaba imprudente a Eyzaguirre y, subrayando la falta de jurisdicción de la Audiencia en el juicio a Rivero, decía que su vista fiscal había significado un efecto peor que el que hubiese tenido la proclama más expresiva de un caudillo enemigo. Al mismo tiempo denunciaba que un «papel sedicioso y calumnioso» impreso por Quirós, «que han esparcido con el mayor empeño sus camaradas», intentaba según él hacer más odioso su gobierno. Quirós entonces se defendía en uno de los procesos judiciales más interesantes de esta época de gestación de las independencias andinas. Moscoso se refería sin duda a un impreso que sacó Quirós en la Imprenta de Bernardino Ruiz, donde explicaba las razones de su detención y estaba dirigido al presidente y vocales de la Diputación Provincial; tenía el corazón del alegato que preparaba en su defensa y se expresaba virulentamente contra el intendente²⁹. Según Moscoso, aunque procuraba atajar

27 AGI, Diversos 3.

28 Moscoso, poseído de repentina piedad, escribe a Abascal el 15 de octubre de 1813, pidiéndole que actúe con consideración y benignidad con Manuel Rivero. El intendente dice dirigirse al virrey como «Moscoso» y no como el «recto magistrado» que actuó en el asunto. AGI, Diversos 2, R1, N°2, 39, 1813.

29 El impreso está referido por Medina (1907, p. 155). Está en la Biblioteca Nacional de Santiago y lo registra también René Moreno (1896, p. 114).

el efecto mediante la denuncia del impreso y la persecución del reo en tribunal competente, ya era tarde ese remedio pues los ánimos de la «gente sencilla» habían sido movidos por esa clase de propaganda³⁰. Denunciaba también que el obispo, Luis de la Encina, español de Canarias que era decidido absolutista realista, era blanco de anónimos y «conversaciones libres e impías»³¹. En general, opinaba que «se había roto la obediencia civil y el respeto a la autoridad». Por eso no pedía armas, pues no sabía a quién entregarlas, ni tropas de la misma provincia, que serían peligrosas³².

Quirós ya había sufrido hostigamiento en Lima antes de regresar a Majes. Había sido espiado y perseguido. José Sicilia, oficial de partes del virrey era una especie de policía secreto, le había quitado el pasaporte para ir a Arequipa, su patria, como decía en los documentos, probablemente en 1809 acusado de saber de la circulación de papeles sediciosos provenientes de Buenos Aires. Se defendió presentando un impreso que había hecho sacar en apoyo del rey en 1808³³. Era abogado con estudio abierto, pero se enlistó en el Regimiento de la Concordia y patrocinó que otros abogados lo hicieran. Dice que por su amor a la patria y al rey había sido amenazado de muerte por sus enemigos y por eso quería volver a su patria. No pudo regresar a Arequipa por un largo tiempo y estuvo entre los investigados por sospechosos por un tribunal de informantes que formó Abascal en una junta de guerra en abril de 1813, luego de las turbulentas elecciones de diputados. Luego del fiscal Eyzaguirre, que el virrey y sus informantes tenían por cabeza visible de lo que el propio Abascal llamó «partido de oposición» al gobierno, Quirós ocupaba en él un segundo lugar³⁴.

Chuquibamba en Condesuyos: estalla la sublevación

Las redes subversivas se extendían entre la capital de Arequipa y sus distritos. En Majes, a donde llegó Quirós desde Lima y luego Mariano Melgar para superar una depresión, aunque con otros designios; como se vería después, también ocurrirían conflictos. Vinculada estrechamente con la costa majeña, estaba la villa de Chuquibamba, donde estallaría más claramente un alzamiento que se articuló con otros pueblos cercanos formando una columna que se unió con la expedición militar de los revolucionarios cuzqueños para tomar Arequipa en 1814.

30 Por entonces ya circulaba en Arequipa la edición peruana patrocinada por el diputado Mariano de Rivero de la obra de Gabriel Bonnot de Mably, *Derechos y deberes del ciudadano*, que fue tenida por el partido del virrey como un libro subversivo (Glave, 2022; Arce, 2016).

31 Un pasquín apareció contra el obispo por desdeñar a Santa Rosa, que era «tuitiva» y no «sarracena» (Ballón, 1958).

32 AGI, Diversos 3.

33 «Sentimientos de un americano español dirigidos a sus compatriotas» Lima, Casa de los niños expósitos, 1808.

34 AGI, Lima 749, N°28. Transcrito por Lohmann (1974, pp. 340-366).

José de la Paliza fue subdelegado de Condesuyos de Arequipa desde principios de 1805 y desempeñó el cargo muchos años. Desde que se iniciaron las guerras en el Alto Perú, mandó prestamente mulas al ejército. Además, sofocó las seducciones de Buenos Aires que, según su testimonio, en los lugares más remotos también se querían expandir³⁵. En septiembre de 1814, antes de la llegada del ejército de Pumacahua a Arequipa y del alzamiento en Moquegua a donde bajaron varios de los líderes de la sublevación en La Paz (Glave, 2015), Chuquibamba se conmocionó. La plebe se insurreccionó y atacó la casa de Paliza y se llevó las armas que estaban listas para enfrentar a los insurgentes del Cuzco. También robaron sus bienes personales. Se nombró autoridades locales como alcaldes a Pascual Bravo y Buenaventura Rodríguez. El cura Pedro José Llerena intervino para salvarlo y acompañarlo por el camino por donde fugó.

Ya derrotada la revolución cuzqueña, en junio de 1815, se tomó declaraciones a los presos. Ya estaba Pío Tristán al frente de la ciudad luego que los insurgentes ajusticiaran al intendente Moscoso en el Cuzco. Pedro y Evaristo Concha, Luis y Diego Valdés declararon que eran dos parejas de hermanos y no los cabecillas que se mencionan en las declaraciones. Dijeron que el día de la sublevación, que uno dice fue en la víspera de Nuestra Señora de las Mercedes, la muchedumbre, gente de toda laya, plebe o «más claro, todo el pueblo» atacó la casa del subdelegado. El cabildo custodió los bienes del fugado y hubo al parecer uno o dos robos en el momento del asalto y luego en la casa custodiada, pero el resto que no se llevaron se remató en subasta pública como a los veinte días del suceso.

El 17 de septiembre de 1814, Paliza había escrito a Moscoso para coordinar medidas al enterarse de los sucesos del Cuzco. Debía enlistar hombres y mandar algunos a Caylloma y otros tenerlos armados en el pueblo. Pero comenzó a sospechar de la población. Cuando publicó el bando del virrey a los habitantes del Cuzco, al día siguiente apareció uno «con indecentes señales de encono y desagrado a su contexto». Como prohibió juntas de gente a deshoras, le reclamaron que eso era contrario a «su libertad». Quiso proceder con prudencia y disimulo, pero pronto los descubrió «adheridos al sistema revolucionario». Convocó al cabildo constitucional para saber a quienes se podía enlistar en una gruesa de cincuenta hombres que debían prevenirse por si fuera cierto lo que «susurraban» de que venía un grueso contingente del Cuzco para invadir la provincia. El cabildo aceptó la diligencia «acaso con la capciosa segunda intención de tomarla por pretexto para instigar a la inobediencia». Pero ese mismo día 23 de septiembre, a las siete de la noche, desde su habitación, vio que se agolpaba gente en la plaza, lo que confirmaba sus sospechas. Todavía fue a inquirir a los congregados sobre el motivo de tan escandalosos hechos y a pedirles que se retirasen a sus casas, lo

35 AGI, Lima 750, N°46. Todo el siguiente relato del suceso insurreccional proviene de los testimonios de este expediente.

que no pudo conseguir «oyendo desagradables voces de que querían su libertad y gobernarse por ellos». Paliza supo que era un tumulto confirmado porque no respondieron a su llamado ninguno de los del cabildo constitucional. Advirtió que «tumultuariamente» se dirigían hacia su residencia. Convencido de que «no tenía recurso con que reprimir los ya claros efectos de una insurrección», optó por escapar. Continuó a pie hasta un punto donde un viajante le proporcionó una cabalgadura con la que llegó hasta su hacienda de Majes el día 25. Por noticias que allí tuvo, supo que los insurrectos, habiendo robado las armas que él había colectado para la defensa, procedieron a instalar una junta «ilegítima», «subversiva», con un presidente y dos comandantes de armas y dirigieron un correo expreso al Cuzco con su adhesión al gobierno revolucionario de aquella ciudad, solicitando auxilio de tropas y armas.

En el pueblo, los alzados prendieron al dependiente de Paliza, llamado Basilio Canedo, y luego persiguieron a su mujer, a la que apresaron. Poco después se calmaron al llegar al pueblo las contestaciones del intendente a las anteriores comunicaciones del subdelegado con la noticia de que venía auxilio de tropa. Quiso restituirse al mando de su provincia, pero se quedó al servicio de Juan Mariano de Goyeneche, comandante de la Compañía de Nobles de Caballería que se formó en la ciudad. Participó como teniente cumpliendo sus órdenes en las patrullas de la ciudad hasta salir a la campaña que se les presentó en los campos de Chihuata el 10 de noviembre, hasta que con el resto del campo militar se refugiaron con peligro de la vida.

Paliza no fue restituido a su subdelegación, que luego de haberse querido dar a un candidato propuesto en el pueblo, se determinó que pasase a Lorenzo Calderón, el subdelegado de Caylloma. Paliza pidió entonces que lo trasladasen a ese destino, pero le dieron el mando de Aymaraes, que él consideraba inferior, lejano a sus fundos de Arequipa y por ello, no podría reponer las pérdidas que le había ocasionado todo³⁶.

Silvestre Rosas de Medina había tenido una trayectoria también ligada a Chuquibamba, de donde era natural. Fue alcalde ordinario en su pueblo, elegido anualmente en varias oportunidades, también fue subdelegado suplente en 1806 y tuvo a su cargo la numeración de los indios de su partido para la matrícula de tributos en 1810. Al estallar el movimiento cuzqueño, el mariscal Francisco Picoaga, desde Acarí, lo comisionó para que fuera a Chuquibamba a reclutar quinientos hombres para organizar el ejército que se iba a destinar para pacificar el Cuzco. Cuando llegaba a su destino, se produjo la revolución del pueblo. Tuvo que esconderse y estuvo a punto de ser ejecutado, víctima del furor de sus habitantes. No huyó, pero se recogió en el templo donde lo defendieron los sacerdotes, hasta

36 Duplicado en AGI, Lima 1012.

que decidió ir al Cuzco donde con mediación del obispo, el jefe militar lo dejó salir de vuelta a su pueblo, donde premeditó una contrarrevolución que fracasó hasta la derrota de los insurgentes en Umachiri³⁷. Fue investido provisionalmente por los vecinos como subdelegado y propugnó el arrepentimiento de la mayoría, apresó a los cabecillas, les incautó los bienes y se puso a la orden del intendente, el jefe militar y el obispo. Ayudó al comandante militar Lorenzo Calderón a formar una división con destino a Tinta para pacificarla. Presionados para mostrar su arrepentimiento, muchos pobladores fueron llevados a ese destino. Silvestre fue nombrado entonces subdelegado interinamente al frente de Caylloma, de donde había salido Calderón, justamente a la jurisdicción que tenía Rosas de Medina. Al regreso del titular, y habiendo sido nombrado Ramón Escobedo como subdelegado por orden superior, Silvestre quedó sin acomodo, por lo que se organizó un expediente a su favor para que pudiese obtener un destino como asesor letrado en alguna jurisdicción. Al frente de su pueblo, nombrado provisionalmente por Pío Tristán, que estaba entonces al mando de la intendencia, Silvestre capturó a los principales cabecillas de la asonada del pueblo: Antonio Urdanibia, que fue nombrado subdelegado por los alzados, José Santos Velarde, llamado coronel, y Martín Concha, ayudante mayor³⁸.

Un personaje que apareció entre la «plebe insolentada» de la ciudad en 1813, fue Mariano Nicolás Salazar, quien reaparece encausado por «adicto a la subversión» en 1814. Consta que era natural de Arequipa, «español casado» y dedicado al comercio³⁹. El personaje es emblemático pues no es otro que el «Gallerito» implicado en las juntas y saraos de Guañamarca que tenían a Manuel Rivero como su eje para la sublevación. Los testigos dijeron que repartía pólvora para la insurrección⁴⁰. No fue condenado en ese momento, pero sí por su implicación en la revolución de Chuquibamba y en el expediente de su juicio se consigna que seguía actuando en la calle de Guañamarca, donde los testigos dijeron que se gritó «viva la patria, mueran los chapetones pezuñentos, no han de reinar en Arequipa sino nosotros» (Chambers, 2003, p. 45). Salazar estuvo con el ejército de Pumacahua y actuó también en Caylloma.

Hay otras evidencias de acciones rebeldes en otros pueblos de Condesuyos como Viraco y Andahua. En este punto, el jefe rebelde chuquibambino, Casimiro

37 Entre los párrocos locales, hubo algunos que fueron proclives a los cuzqueños como Manuel Fernández de Córdova, cura de Salamanca y Dámaso José Rodríguez cura de la vecina Alca (Barriga 1946, p. 88). Fernández de Córdova sufrió prisión y largo juicio, aunque salió indemne y Rodríguez purgó larga prisión en Lima en las Casasmatas por orden de Abascal y logró fugar para participar en la guerra de independencia ya con San Martín (Rosas, 1971, p. 38).

38 AGI, Lima 976. Duplicado en AGI, Lima 752, N°11.

39 Biblioteca Nacional del Perú, Ms. D-630.

40 AGI Lima, 649.

Figueroa, que no estuvo entre los apresados por Silvestre Rosas, nombró a Juan Guillén comandante del pueblo. Guillén se hizo reconocer como jefe también en el vecino pueblo de Chachas. Este caudillo fue al propio Cuzco donde el jefe José Angulo, quien lo nombró cacique del pueblo y en tal condición, estuvo en la batalla de Umachiri y, a pesar de la derrota, siguió activando por la patria. También la inquietud se prolongó a Uraca en la costeña Majes. En ese pueblo, las alteraciones provinieron de la presencia de los alzados en Chuquibamba que fueron hacia allí también. Los rebeldes chuquibambinos habían tenido como espía de su bando en Majes a un Marcelino Febres, quien tuvo que lidiar judicialmente para salvarse una vez derrotado el movimiento (Sala, 1989-A, p. 665).

La historia del subdelegado Paliza, al que sorprendió la insurrección, terminó trágicamente unos años después. Consiguió a regañadientes la subdelegación de Aymaraes. Allí, en un alboroto concertado entre varios pueblos, los naturales atacaron la cabecera de Chalhuanca en 1818 y dieron muerte a este personaje que comenzaba a cobrar tributos, gabelas y estancos particulares a los que los subdelegados estaban acostumbrados (Sala, 1989). Cuando se disponía a recuperar lo que había perdido e insertarse en otro circuito rural, como si nada hubiese cambiado, se encontró con la cruda realidad de que las cosas no podían seguir igual.

Chuquibamba fue un hito en la insurrección popular que se desató paralela al movimiento político del criollismo romántico. Fue allí que Mariano Melgar se incorporó a la lucha revolucionaria, evolucionando, como sus compañeros, de un liberalismo constitucionalista hasta un definido perfil separatista. Sabemos que Chuquibamba se revolucionó hacia octubre, justamente en los meses que Melgar estaba en Majes, luego de dejar Arequipa aquejado de debilidad y depresión, pero también con un secreto designio. Allí se enlistó en la revolución por su contacto con los alzados del lugar. Fue antes de la toma de Arequipa por los cuzqueños de Pumacahua (Miró Quesada, 2003, p. 134).

En el valle de Majes también tenía haciendas la familia de su amigo Francisco de Paula Quirós. De tal forma que el refugio majeño de Melgar no fue un aislamiento rural, allí se ventilaban todos los asuntos que se venían precipitando hacia la revolución. Los vínculos entre el valle y la cabecera del distrito de Condesuyos en Chuquibamba eran estrechos⁴¹.

41 La hermana de Melgar que residía en Majes estaba casada con Josef del Carpio, que no sería extraño tuviera relación con Justo Andrés del Carpio, administrador de la renta de tabacos en Chuquibamba, que declaró en las informaciones de Paliza. AGI, Lima 750.

El proceso criminal contra Francisco Quirós

Habíamos dejado a Francisco de Paula Quirós a inicios de 1814, detenido y conducido a Lima. Durante el largo juicio en su contra estalló la revolución de 1814 y el alzamiento en Chuquibamba, corredor comercial entre la costa y la ciudad del Cuzco. Arequipa fue tomada por Pumacahua y entonces Mariano José de Arce y los complotadores patriotas románticos dieron la cara por la independencia (Ugarte, 1957-A). Estuvo pues ausente cuando todo el proceso de agitación y preparación de un alzamiento se desencadenó. Lo que sigue es un análisis de la causa criminal que se le abrió y que revela mucho de las características de esa preparación y de la ideología que la acompañaba. Los Quirós eran una familia de criollos muy bien afincados y reconocidos en la región, el padre fue un abogado de gran influencia (Morales, 1929). Junto a Francisco, su hermano, el también abogado Mariano Santos, estaban entre los jóvenes románticos que se juntaban en tertulias patrióticas, acompañados por José María Corbacho, su gran amigo y compañero. En ese grupo estaba también Mariano Melgar (Álvarez, 2012).

El asesor Antonio Pereyra había vuelto de Lima a Arequipa a fines de noviembre de 1813, casi junto con Quirós, que procedía de Majes, donde habían ocurrido los sucesos electorales del partido que se pusieron como evidencia de su actuar sedicioso. Pereyra con Moscoso evaluaron los procedimientos de Quirós y juzgaron que con ello se morigeraría sus ímpetus. A lo que también ayudaría el que se hubiera producido la derrota de los patriotas en Vilcapuquio el 1 de octubre. Moscoso negaba que Quirós tuviera los méritos y reconocimientos que dieran lugar a que fuese aclamado popularmente en Majes y en Arequipa, por lo que deduce que su éxito en esas lides electorales se debió a maquinaciones. Desconocía la trayectoria y reconocimiento del padre Blas y luego la del propio Francisco, que se graduó lucidamente en San Gerónimo ante el obispo Pedro Chaves de la Rosa y continuó en Lima en 1802 para recibirse como abogado luego de ser maestro en San Carlos. Ya en 1808, ejercía en Arequipa y volvió a Lima por el asunto de la testamentaría del padre y es allí donde participa en las elecciones de diciembre de 1812. El virrey se refería a él en carta a Moscoso diciendo que en las elecciones se había destacado un abogado natural de Arequipa «de genio bullicioso y travieso, aunque de ingenio bastante limitado» como uno de los que «había metido más ruido y hecho padecer a la gente sensata» y lo previene sobre él, por si, de vuelta en su tierra, repite el comportamiento; además, le solicita que averigüe si por allá existe alguna correspondencia que acredite el espíritu de partido que fomentaba Quirós⁴².

42 Archivo del Instituto Riva Agüero, Fondo Denegri Luna 199. «Alegato del D. D. Francisco de Quirós en contestación a la acusación del Sr. agente fiscal en la causa criminal seguida por infundadas sospechas de adhesión al sistema de Buenos Aires». Cuaderno 6º, f.10.

Abascal escribió a Moscoso el 29 de abril de 1813 indicándole que, durante los días de descanso de Pezuela en tránsito al Alto Perú con el refuerzo para el ejército, convendría que arrestara y mandara a Lima a todos los díscolos⁴³. Sabemos por el diario de Pezuela que la noticia de su llegada hizo que se fugaran muchos de los perturbadores. Pezuela (2011, p.180) estuvo en Arequipa entre el 11 y el 23 de junio. Cuando Moscoso detuvo a Quirós, adujo que esa carta era una suerte de instrucción del virrey que lo autorizaba a proceder de esa manera, mandando a los reos a Lima, pese a que la causa correspondía a los tribunales provinciales.

Una carta del cura de Aplao, Fernando Zúñiga, al obispo de la Encina, se insertó como prueba contra Quirós. Quirós habría formado con su hermano Mariano Santos y José María Corbacho un triunvirato que promovía disensiones en un pueblo que antes había disfrutado de tranquilidad. Zúñiga pensaba que Quirós era libertino y partidario del materialismo contra la religión. Habría salido de Lima huyendo de providencias que el virrey tomó contra él e incluso la inquisición lo había comprendido en sus pesquisas. Para Zúñiga, Francisco era un hombre vitando (odioso, execrable, que se debe evitar). Quirós tachó a Zúñiga, pues habría escrito la carta para proteger sus propios delitos ante el obispo, ya que por propia confesión tenía enemistad con los señalados. Todo se originó cuando Quirós defendió al padre Ceballos, suspendido de dar misa por Zúñiga, que no tenía autoridad para ello. Una instancia al prelado elaborada por Quirós le repuso sus facultades y le ganó a Zúñiga una severa reprimenda. Solo después de esto es que el cura escribió la carta que el obispo debió haber dado y que se incorporó en la causa como prueba.

Quirós estuvo en Majes entre finales de mayo y mediados de septiembre de 1813. Su hermano Mariano hizo unas funciones por su graduación que tuvieron lugar en la hacienda Sacay. A ellas fue invitado Corbacho, que estuvo alojado con ellos y estuvieron juntos hasta que salieron del pueblo⁴⁴. Durante su estancia en Aplao, se convocaron los comicios para electores que debían pasar a la cabeza de partido para nombrar a los que irían a la elección de diputados. El alcalde constitucional del pueblo era Jorge de la Rocha, quien los apreciaba y les pedía asesorías. Corbacho dice que asistieron a pedido de gente de carácter, entre los cuales se encontraba Rocha para colaborar con el buen éxito de un acto de esa importancia. No pidieron votos ni sedujeron a nadie, pero al final de manera espontánea y libre, los compromisarios o delegados para la votación nombraron elector a Francisco. El acto electoral se realizó el 5 de septiembre de 1813. Quirós hizo declarar a los testigos que siempre estuvo en el valle y que por tanto no estuvo en Arequipa cuando se produjo la denuncia del supuesto alzamiento de Manuel Rivero.

43 FDL 199, c.6, f. 12.

44 FDL 198/2, c. 4, f. 67.

Trasladados a Camaná, Quirós se presentó ante el alcalde y subdelegado. La junta se llevó a cabo en noviembre. Pero la carta del intendente llegó, donde se mencionaba que se habían llevado a cabo las elecciones de diputados sin el sufragio del representante de Camaná y que aquella elección ya era inútil. Quirós recomendó que no se realicen las elecciones. Esto era un desacato al derecho de ese partido y los electores se quejaron, pero Quirós abogó para que se suspendiera la elección que ya no tenía interés y los calmó.

El coronel José Arauso era el subdelegado cuando llegó Quirós y fue su acusador y enemigo. Quirós apuntó que Arauso estaba arruinado y pretendía usar la política para recuperarse. Durante su estancia se produjo el nombramiento del nuevo subdelegado, José Piñera, de quien el alegato de Quirós dice que llegó con Moscoso a su casa como su criado y se desempeñó como su secretario hasta que lo acomodó como subdelegado. Este Piñera fue quien sustrajo el acta de la suspensión de la elección del representante de Camaná para ocultar el abuso de su jefe al no esperar esa elección y nombrar representante a Cortes y el buen tino y prudencia de Quirós aplacó los ánimos.

La declaración del abogado Juan José España es también extensa. Conocía a Quirós desde 1808 cuando lo frecuentaba en Arequipa e identificó su temperamento revolucionario. El hermano Mariano era igualmente decidido por Buenos Aires. España era cercana a Arauso a quien usa como su informante. Dice que Quirós quería ocupar el cargo de alcalde en Arequipa y que peroraba sobre la libertad de los ciudadanos. Quirós descalificó el testimonio diciendo que defendió a una pariente contra este testigo y Arauso. Además, estaba en alianza con Pereyra que era su enemigo.

Frente a las testificaciones en su contra, Quirós presentó testigos que abundaron en noticias de su comportamiento fiel y honesto. Defendiendo que nunca se le oyeron en sus conversaciones palabras «sospechosas al estado». Entre ellos destaca particularmente Miguel García de Paredes, cura de Pica, que había sido su condiscípulo⁴⁵. Es sintomático que poco después de que Quirós pusiera como apoyo el testimonio de García de Paredes, este fuera encausado ante la justicia eclesiástica en junio de 1815 por «adicto a la causa de los insurgentes, lo que ha manifestado en conversaciones y aún en juntas nocturnas». El auto lo dictó el obispo de la Encina al saber por «repetidas» informaciones de esta actitud del párroco y porque no se había presentado a verificar su lealtad, como lo hizo todo el clero regular y secular. Es decir, los mismos argumentos que llevaron a la cárcel a su compañero Quirós (Aparicio, 1974, p.1). Vicuña Makenna (1860, p. 74), quien recopiló información de primera mano de los testigos, incorporó a García de Paredes en el elenco de los curas rebeldes, teniéndolo por «conocido» y llamándolo «rebelde de hecho»

45 FDL 199, c. 6, f. 24.

perseguido desde 1815. Esas pesquisas del obispo realista fueron, sin embargo, bastante laxas y sus determinaciones benévolas. También en este caso, García de Paredes recibió una pena benigna, ya que todavía en 1828 seguía al frente de su curato.

Preso en Lima, Quirós presentó 15 testigos que declararon a su favor de «ciencia cierta y propia vista» sobre su buena conducta. Todos lo trataron en 1808 cuando se instaló en Lima y mayo de 1813 cuando se retiró de vuelta a su patria⁴⁶. Recusa ser condenado por desafecto al gobierno, distinguiendo entre la obediencia y el amor. Se obedece, pero si el gobernante no es justo, no se le puede tener aprecio y amor, la desafección no es un delito si se obedece: «nuestras leyes nos imponen obediencia a los gobernadores, pero no prescriben amor»⁴⁷.

Finalmente menciona que él nunca fue apercibido o amonestado por el virrey. Reconoció haber sido llamado por Abascal para examinarlo acerca del autor de varios «papeles sediciosos» que se habían esparcido. En esa oportunidad, Abascal fue agresivo y amenazante. Si no le declaraba el autor en 24 horas, «lo sepultaría en un calabozo del castillo del Callao y de allí lo remitiría a España». Quirós no fue procesado ni acusado formalmente de nada.

Abascal también le preguntó por el paradero del cura de Sica Sica, José Antonio Medina, preso por los sucesos de La Paz en 1809, quien había fugado. Quirós lo había defendido, pidiendo se cumpla el indulto que en su tiempo se publicó a su favor. Contestó no saber nada de ese acontecimiento y el virrey no lo habría molestado más. Obviamente, si tuvo noticia del evento, el abogado no lo iba a confesar. No había manera que no estuviera al tanto, es más, debió participar cercanamente a las actividades del cura tucumano antes y durante su fuga⁴⁸.

Unos pasajes de la causa contra Quirós nos ilustran al respecto de la ideología romántica. Una de las cosas que Quirós quiso levantar de la acusación que pendía

46 FDL 198, c.4, f.15

47 «Aquí se trata no del soberano o sistema general de gobierno en la monarquía española, sino del gobierno de esta capital, y nuestras leyes nos imponen obediencia a los gobernadores, pero no prescriben amor. Si son buenos y justos serán amados y sino detestados, pero siempre deben ser acatados y obedecidos por la autoridad que ejercen a nombre del soberano. Siendo pues el amor una pasión que se excita según las obras y no estando sujeta a las leyes, mi parte, aunque sea desafecto al gobierno, con tal que le haya respetado y obedecido en lo que le corresponde, no es por esto un criminal» (FDL 199, c.6, f.53).

48 Medina llegó hasta la Serena en enero de 1813 luego de fugar. Allí siguió activando contra la tiranía y por la independencia. Había salvado de la condena de muerte que le impuso Goyeneche luego de retomar La Paz en 1809 y se acogió al indulto que dio el virrey de Buenos Aires en conmemoración del establecimiento de la Regencia en 1810, pero el intendente lo remitió a Lima en manos del virrey Abascal. Allí es que lo defendió Quirós y un allegado suyo, el procurador José Cornejo. El fiscal Miguel de Eyzaguirre opinó que se le concediera la libertad, pero la Audiencia denegó el pedido. AGI, Diversos 3, 1813, R.1.

sobre él fue el caso de unas interesantes disputas retóricas que mantuvo con el padre guardián de Propaganda Fide de Moquegua, fray Manuel Domínguez, un experimentado misionero, que con dos compañeros llevaba a cabo unas misiones en la hacienda Sacay. En una, a manera de entretenimiento de sobremesa, el padre defendió la «predestinación gratuita» que Quirós impugnó con variados argumentos. En otra, Quirós sostuvo que la soberanía residía esencialmente en la nación conforme a la Constitución, lo que el padre replicó por incorrecto al estar en contra de lo que sostienen muchos textos de las escrituras y se ofreció a disertar sobre la autoridad de los libros sagrados. Quirós «fue de parecer que esa autoridad divina no podía ser admitida hablando filosóficamente si primero no se probaba con argumentos de razón y de hecho que dios había hablado a los hombres», lo que también escandalizó al religioso⁴⁹. A pedido de Quirós, su amigo José María Corbacho depuso en el juicio sobre esto. Afirmó sin dudar que sobre la predestinación no había error teológico alguno por parte de Quirós y sobre la soberanía se ampara además en la Constitución y que «aún se leyó algo sobre el particular de los diarios de Cortes». Corbacho concluyó enfático que, en los referidos encuentros dialécticos, «manifestó este religioso una instrucción gótica muy ajena del espíritu liberal de la nación y que se escandalizaba de que oía que no fuese conforme a los primitivos que él tenía o a la doctrina de su escuela»⁵⁰.

Finalmente, conviene mencionar a un personaje crucial, pero en la trastienda. Doña Lucía Delgado, esposa del abogado arequipeño, jugó un destacado papel en su defensa. Personalmente se encargó de los trámites de la sustanciación de su causa en la Ciudad Blanca. Ella estaba perfectamente integrada al grupo de agitadores que formó su marido con otros de los destacados abogados liberales como Corbacho, desde luego el más cercano a Francisco, pero también con Benito Laso, Mariano José de Arce y Mariano Melgar. En un momento del proceso, Lucía pidió que ellos se presentaran a declarar a favor de su marido⁵¹. Asesorada seguramente por su cuñado Mariano Santos, quien debió ser el autor de los escritos legales, ella misma se apersonó ante el cabildo a pedir que apoyaran la limpieza del procedimiento de su marido, que, como sostenían ambos para salvarlo de una condena, nunca había dado señales de comportamiento indecoroso o que atentase contra el estado o fuese adicto a la causa de los patriotas bonaerenses. Pero empezaba su pedido acusando al ayuntamiento por su poco carácter y debilidad ante el atropello del intendente. Por la ley establecida desde la promulgación de la Constitución, eran los ayuntamientos constitucionales los encargados de defender la seguridad individual, violada por la detención de la que fue objeto Francisco de Paula. Para

49 FDL 198, c.3, f.6.

50 FDL 198, c.3, f.14v.

51 Esta parte de la causa solo la conocemos por referencias y no está en la colección Denegri. Lo menciona Francisco Mostajo en un artículo, firmado con pseudónimo, en una publicación limeña de 1913 según señala Miró Quesada (2003, p. 135).

ello pidió un informe oficial para adjuntar al alegato de la causa. El cabildo dudó, obstruyó el trámite y lo demoró. Pero la insistencia de Lucía dio resultado. El cabildo respondió a la primera instancia de la mujer diciendo que esta no llevaba firma de letrado registrado y que ese era un requisito insalvable. Volvió con la firma requerida y luego de demorar la respuesta, le extendieron una donde se limitaban a decir que no sabían nada en contra de su conducta. Eso era poca cosa para la defensa que pretendía y por ello insistió, airadamente: ni siquiera habían dicho que su conducta era buena, que era afirmarlo y no esconderse detrás de no saber nada en contra. Pidió que informe el síndico procurador como correspondía en la corporación. No pudiendo eludir el nuevo pedido, el cabildo ordenó al doctor Mariano de Ureta y Rivero que informe, como lo hizo. No se arredró el doctor y suscribió un informe lo más positivo y elocuente. Con ese triunfo, la esposa mandó el documento a Lima donde se adjuntó a la causa⁵².

Quirós fue un complotador liberal y constitucionalista y parte de un grupo de patriotas románticos de origen criollo que descolló en la escena política de la ciudad. Incluso cuando era juzgado y ya había sido derrotada la revolución de 1814, mantuvo su discurso. Varios de sus compañeros habían muerto en la guerra. Él murió luego de manera fortuita y no llegó a ver la independencia⁵³.

Epílogo

El escenario político arequipeño fue una de las manifestaciones del proceso de génesis de las independencias andinas (Glave, 2013). Era parte de una crisis general de régimen que había empezado incluso antes de la crisis imperial de 1808 y que tuvo su detonante durante la «ausencia» del rey y las reformas en el gobierno peninsular que llevaron al establecimiento de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Aquí lo hemos seguido en el gobierno de los intendentes Salamanca y Moscoso. Las redes de complotadores clandestinos se vinculaban con los esfuerzos libertadores de las tropas rioplatenses que incursionaban en el territorio de la Audiencia de Charcas. A guisa de ejemplo, Quirós estuvo relacionado con el cura Medina de Sica Sica, apresado en La Paz en 1809; con el cura García Paredes apresado luego del levantamiento de 1814 y cura de Pica en Tarapacá; con los abogados limeños que accionaban junto al fiscal Miguel de Eyzaguirre, natural de Chile; con Benito Laso, que actuaba en Puno y, por supuesto, con sus colegas de la tertulia literaria que no era otra cosa que una liga política en Arequipa. En el plano ideológico, los complotadores que dirigieron insurgencias causadas por problemas políticos locales, evolucionaron de un liberalismo reformista que se apoyaba en los cambios políticos de la metrópoli a postulados más radicales que abrían el

52 FDL 198, c.4, ff.81-89.

53 Vargas Ugarte (1966, p. 245) afirma que Quirós fue «el alma» de la conspiración llamada de «El Número» por el nombre del batallón de criollos al que se quería insurreccionar en Lima en 1814.

horizonte del separatismo, como se manifestó en la obra literaria de Mariano Melgar, autor de la «Marcha patriótica» con la que encabezamos este estudio. Los cambios económicos y sociales que acompañaron este proceso, dieron lugar a una composición social compleja en la que la plebe urbana, los pueblos y las masas indígenas interactuaban con demandas propias que los acercaban a los políticos que inspiraban los discursos de la movilización, como vimos en la insurrección que partió de Chuquibamba y en la figura del «Gallerito» Salazar, presente en las conjuras de 1813 y 1814.

En Arequipa surgió un movimiento muy propio, con ramificaciones y contactos con otros espacios, que tuvo ribetes de patriotismo romántico. Este grupo intelectual se vinculó también con la revolución político militar que encabezaban los líderes del Cuzco en 1814 y que arrastraba a la guerra a pueblos y comunidades rurales. Los distintos esfuerzos que en las ciudades andinas se desplegaron para revolucionar la región con apoyo de los independentistas rioplatenses dependían de algunos éxitos militares que no llegaron. En la conflagración perdieron la vida muchos de los insurgentes arequipeños y la definitiva independencia debió esperar una década más, cuando muchos de los que actuaron en 1814 reaparecieron para sumarse a la creación de un nuevo orden republicano.

Bibliografía

- Álvarez, W. (2012). *Deprimir la autoridad: la Constitución de Cádiz en las ciudades de Arequipa y Puno, 1812-1814*. Lima: UNMSM.
- Aparicio, M. (1974). *La revolución del Cuzco de 1814*. Colección Documental de la Independencia del Perú III/8, Lima.
- Arce, M. (2016). *Avatares de un libro subversivo en Arequipa*. Arequipa: Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- Ballón Landa, A. (1958). Estudios de sociología arequipeña, discurso preliminar. En V. -Bermejo (Ed.), *Prosistas e historiadores* (pp. 81-123). Arequipa: Festival del Libro Arequipeño, Editorial Lumen.
- Barriga, V. (1946). *Memorias para la Historia de Arequipa* (Tomo II, 1790-1793). Arequipa: Ed. Colmena.
- Belaúnde, J. (1959). José María Corbacho. *Mercurio Peruano*, (382), 43-56.
- Buller, C. (2016). Pumacahua en Arequipa, la incursión ambigua. En O'Phelan, S. (Ed.), *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 385-408). Lima: IFEA/ Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Calderón, F. (2010). *Una ciudad segura para el rey. El cabildo de Arequipa y los sucesos de La Paz en 1809*. (Tesis de maestría). Universidad de Valencia.
- Calderón, F. (2017). El Cabildo, Justicia y Regimiento de Arequipa durante el «bienio trascendental» (1808-1810). *Histórica XLI*(1), 81-123.
- Carrión, E. (1971). Pereira y el Perú. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 8,15-123.
- Carrión, E. (1983). *La lengua en un texto de la ilustración. Edición y estudio filológico de la Noticia de Arequipa de Antonio Pereira y Ruíz*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Durand Flórez, G. (1974) *El Perú en las Cortes de Cádiz*. CDIP/ 2, Lima.
- Fisher, J (1968). *La Relación de Gobierno del Intendente Salamanca, Arequipa, 1796-1811*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.
- Fisher, J. (2000). *El Perú Borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- García Camba, A. (1916) *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, 1809-1821*. Madrid: Biblioteca Ayacucho, Editorial América.
- Glave, L. (2008). Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814. *Historia mexicana LVIII*(1), 369-426.

- Glave, L. (2013). Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815. *Nueva Corónica*, 2, 189-230.
- Glave, L. (2015). Redes revolucionarias en 1814 de La Paz a Moquegua: tras la huella del Dr. José Astete. *Historia (Arequipa)*, 2, 37-67.
- Glave, L. (2022). Lima y Cádiz: una batalla transoceánica por la opinión, 1810-1815. En J. Marchena y J. Cuño (Eds.), *200 años después. Los Andes en la encrucijada de las Independencias. Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y España* (pp. 153-172). Madrid: Ariadna ediciones.
- Lohmann, G. (1974). *Documentación oficial española*. CDIP XXII/1. Lima.
- Martínez, S. (1938). *Arequipeños ilustres*. Arequipa.
- Medina, J. (1907). *La imprenta en Lima*, T IV. Santiago de Chile.
- Miró Quesada, A. (2003). *Historia y leyenda de Mariano Melgar (1790-1815)*. Lima: El Comercio.
- Morales, R. (1929). Francisco de Paula Quirós. *Boletín del Museo Bolivariano*, 1, 358-364.
- Mostajo, F. (1943). La poesía y el Dr. J.M. Corbacho. *Mercurio Peruano*, (200), 519-534
- Núñez, E. (1969). Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar. *Fénix* 19, 67-77.
- Ocota, A. (1994). Contra el Presbítero Don Mariano Arce. *Revista del Archivo Arzobispal de Arequipa*, 1, 179-192.
- Paz-Soldán, J. (1844). *Necrología del Sr. Dr. D. José María Corbacho*. Lima.
- Pezuela, J (2011). *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*. (P. Ortemberg y N. Sobrevilla, Eds.). Santiago de Chile: Centro de estudios Bicentenario.
- Porras Barrenechea, R. (1927). Mariano José de Arce. *Mercurio Peruano*, (103-104, 107-108 y 109-110).
- René-Moreno, G. (1896). *Biblioteca Peruana* (T. II). Santiago de Chile.
- Rosas, A. (1971). Miguel Tadeo y Manuel José Fernández de Córdova, ignorados personajes de la Independencia del Perú. *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XXIX, 19-56.
- Sala, N. (1989). El levantamiento de los pueblos de Aymaraes en 1818. *Boletín Americanista* (Barcelona), 39, 203-226.
- Sala, N. (1989-A). *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona.
- Ugarte, E. (1957). Por llevar el parasol de Pumacahua. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 8, 142-154.

Ugarte, E. (1957-A). Pumacahua en Arequipa. 38 documentos. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 8, 10-49.

Vargas Ugarte, R. (1966). *Historia general del Perú* (T.V). Lima: Milla Batres.

Vicuña Makena, B. (1860). *La revolución de la independencia del Perú*. Lima: Imprenta del Comercio.

Zegarra Meneses, G. (1971). *Arequipa en el paso de la colonia a la república*. Arequipa: Banco del Sur.

Rebeldes y contrarrevolucionarios: el proceso independentista en Parinacochas, 1814-1824

Luis Abraham Puga Huamani

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú

<https://orcid.org/0009-0006-0121-3368>

luis.puga@unmsm.edu.pe

Recibido: 28-11-24

Aprobado: 11-07-25

[doi: 10.46476/ra.v6i1.195](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.195)

Resumen

Este artículo explora el proceso independentista en la provincia de Parinacochas, un territorio poco explorado por la historiografía regional de Ayacucho del que esta provincia forma parte. Cuestiona la tendencia simplista a catalogar las acciones de sus actores sociales como unánimemente patriotas y muestra incluso que se dio una suerte de «contrarrevolución» por parte de algunos sectores indígenas. Exploramos dos momentos históricos. Primero, el surgimiento de acciones rebeldes en años anteriores a la etapa final de la independencia, tomando en cuenta factores como la coyuntura liberal, los ecos de la rebelión del Cuzco de 1814, y motivaciones internas de los actores sociales que más tarde fueron considerados héroes locales. Segundo, las vicisitudes y acciones que surgieron durante la etapa final de la guerra independentista (1820-1824).

Palabras clave: Parinacochas, independencia, guerra, revolución, contrarrevolución, rebeldes.

Rebels and Counterrevolutionaries: The Independence Process in Parinacochas, 1814–1824

Summary

This article explores the independence process in the province of Parinacochas, a territory little explored by the regional historiography of Ayacucho, of which this province is part. It questions the tendency to categorize the actions of its social actors as unanimously patriotic and shows instead that some of its indigenous sectors even generated a “counterrevolution” of sorts. We explore two historical moments: First, the emergence of rebel actions in the years preceding the final stage of independence; we consider factors such as the liberal context, the echoes of the 1814 Cuzco rebellion, and the internal motivations of the social actors who were later hailed as local heroes. Second, the vicissitudes and actions that arose during the final stage of the wars of independence (1820-1824).

Keywords: Parinacochas, independence, war, revolution, counterrevolution, rebels.

Rebeldes e Contrarrevolucionários: O Processo de Independência em Parinacochas, 1814–1824

Resumo

Este artigo explora o processo independente na província de Parinacochas, um território pouco explorado pela historiografia regional de Ayacucho daquela província que faz parte. Questiona a visão simplista de catalogar as ações de seus atores sociais como unanimemente patriotas e mostra um processo onde foi gerado até uma “contrarrevolução” por parte de alguns setores indígenas. Exploramos dois momentos históricos. Primeiro, o surgimento de ações rebeldes nos anos anteriores tomando em conta fatores como a coyuntura liberal, os ecos da rebelião de 1814, e as motivações internas dos atores sociais que mais tarde foram considerados heróis locais. Em segundo lugar, as vicissitudes e ações que ocorreram durante a guerra independentista (1820-1824).

Palavras-chave: Parinacochas, independência, guerra, revolução, contrarrevolução, rebeldes.

Introducción

El 31 de marzo de 2024 en la plaza de toros de Acho de Lima, con motivo del concurso de carnavales *Vencedores de Ayacucho*, el elenco de Parinacochas escenificó unos actos terroristas, esta vez no de lo sucedido en los años 80, sino los perpetrados hace aproximadamente doscientos años por el general español José Carratalá. La escenificación enfatizó en los saqueos e incendios de distintos pueblos y la huida despavorida de los habitantes de Parinacochas a causa de las correrías del general realista Carratalá.¹ ¿Por qué, doscientos años después, los parinacochanos aún lo conmemoran?, ¿por qué Carratalá se ensañó con estos pueblos? ¿quiénes fueron estos actores sociales que despertaron la ira de Carratalá?, ¿cómo respondieron los habitantes ante esta violencia? y ¿cuáles son las historias que, ante la selectividad de la memoria y sus usos conmemorativos, han quedado silenciadas? Todas estas interrogantes nos ayudan a pensar de un modo más complejo el proceso independentista en un escenario local como Parinacochas y a su vez entender cómo acontecimientos continentales delinearon las motivaciones y acciones de sus actores sociales.

1 Ver la escenificación en la siguiente plataforma: https://www.youtube.com/watch?v=rR8pq9aQ5k-Q&ab_channel=KipuPer%C3%BA

Esta investigación está guiada por dos preguntas principales: ¿cuáles fueron las motivaciones de ciertos sectores y personajes de Parinacochas para defender la causa patriota y de otros para plegarse al bando realista? y ¿cómo estos sectores respondieron ante el inminente arribo de la guerra?

La historiografía regional que explica el proceso de la independencia en Huamanga es ya amplia. En los últimos años destaca el trabajo de Cecilia Méndez (2014), quien analiza el desenvolvimiento de los campesinos realistas de Huanta durante y después de la guerra independentista. José Luis Igue (2008), en cambio, analiza el desarrollo de las guerrillas patriotas de los morochucos en Cangallo tratando de encontrar las causas de sus acciones en las promesas de la abolición de los tributos indígenas. Max Aguirre (2020) complementa la investigación de Igue con respecto a los morochucos y, a la vez, analiza el accionar de los indígenas de San Pedro de Hualla. Por su parte, David Quichua (2019) examina el origen y proceso de la lucha de la Independencia en toda la región de Huamanga y propone —retomando una tesis clásica— que las reformas borbónicas fueron la principal causa del germen independentista que dio fruto en acciones rebeldes desde fines del siglo XVIII. A su vez Nelson Pereyra tiene una vasta producción al respecto, pero resalto sus trabajos publicados en 2021 donde examina las respuestas patriotas a la luz del liberalismo y la guerra, que habrían actuado como dos caras de una misma moneda e impulsado actos de rebeldía.

En estas investigaciones, sobre todo en el trabajo de Quichua (2019) y Aguirre (2020), se menciona algunas acciones emprendidas en Parinacochas antes de la guerra independentista; pero aún no se ha realizado un estudio minucioso de las condiciones sociales que dieron lugar a las acciones de los actores sociales de este partido del sur de Huamanga. Tampoco se ha hecho un análisis específico de las razones de estas respuestas y sus consecuencias durante los años de 1820 a 1824; por el contrario, los trabajos de historia regional se han enfocado en la polarización social y étnica entre los indígenas de Huanta y los morochucos de Cangallo. Pese a los últimos esfuerzos por resquebrajar dicha dicotomía, esta aún permanece en el imaginario colectivo y en las efemérides regionales. Por ejemplo, en la producción local parinacochana, Agripina Canales (2022) y Jacinto Huayta (2019) dejan entrever que las poblaciones de Parinacochas y parte de Lucanas, constituidas en un todo llamado «sur de Huamanga», actuaron prácticamente de forma unánime a favor de los patriotas.

Sin embargo, nuestra hipótesis es que en Parinacochas la guerra independentista fue mucho más compleja. Algunos actores —indígenas, mestizos y españoles— apoyaron a los realistas y otros a los patriotas. Incluso, es muy probable que buena parte de la población tuviera respuestas ambiguas en medio de la guerra. A la luz de nuestras fuentes, es evidente que estos sectores procedieron en defensa de sus propios intereses buscando los beneficios vislumbrados, o en contra de los

prejuicios que la guerra trajo consigo; de modo que, la combinación de variables internas y externas movilizó a la gente en ambas direcciones.

Esta propuesta es el resultado de la consulta de diversos archivos: el Archivo Arzobispal de Ayacucho, el Archivo Regional de Ayacucho, el Archivo General de la Nación y la *Colección documental de la independencia del Perú*, así como de archivos poco consultados por la historiografía regional como los de la Biblioteca Nacional del Perú, el Archivo del Museo de Antropología, Arqueología e Historia del Perú y el Archivo Subregional de Parinacochas. El análisis incorpora también el estudio de la memoria local y su materialidad, todo lo cual me ha permitido aportar nuevas ideas al debate.

Economía y sociedad en Parinacochas

Para fines de la etapa virreinal, Parinacochas junto con Huamanga, Cangallo, Andahuaylas, Huanta, Anco y Lucanas conformaban la Intendencia de Huamanga (ver mapa). Al estar ubicado al extremo sur de la intendencia, en una zona fronteriza con la intendencia de Arequipa, Parinacochas fue el partido más alejado de la ciudad cabecera de Huamanga. En 1794, Hipólito Unanue informó que en este partido habitaban 16 011 almas, entre las cuales se cuentan 1 057 españoles, 8 475 indios y 6 451 mestizos repartidos en las 14 doctrinas y 16 pueblos anexos². Para 1826, al culminar el proceso independentista, según Quichua (2020) la población en total ascendía a 23 942, es decir, habría habido un incremento poblacional, a diferencia de otros partidos vecinos.

Según Cosme Bueno (1751), Parinacochas se caracterizó por ser «una serranía en la que se experimenta un intenso frío a excepción de algunas quebradas en que por lo benigno del temperamento» (p. 77). Debido a esta condición natural, hubo abundancia de ganados camélidos de los cuales se aprovechaba la lana para tejer ropas que llamaban *chullpas*, *cumbes* y *llicllas*. Asimismo, en Parinacochas se desarrolló una intensa actividad comercial pues «muchos de sus habitantes, tanto indios como mestizos, tienen el ejercicio de arrieros. Llevan de la provincia de Camaná al Cusco y otras partes vino, aguardiente, ají, aceitunas, pescado seco y camarones, en cambio de cecina, sebo, papas, chuño, y ropas» (Bueno, 1751, p. 78).

2 Las doctrinas eran: Coracora, Chumpi, Pullo, Pauza, Lampa, Pararca, Pacapauza, Colta, Oyolo, Corculla, Charcana, Pampamarca, Huaynacotas, Sayla y Saina.

El Intendente O'Higgins, al visitar este partido en 1802, encontró que las minas de plata estuvieron en una situación precaria debido a la decadencia «de la ley de los metales, y los ningunos fondos de los vecinos para trabajarlas, quejándose lo mismo que aquellos mineros por el perjuicio que sufren con la contribución del Tribunal de Minería» (p. 631). Además, para estos años, según Carlos Contreras (2020), los indígenas parinacochanos estaban obligados a realizar mita minera en los lejanos yacimientos de Santa Bárbara, Huancavelica. De otra parte, el propio O'Higgins informaba que, a pesar de tener un clima propicio para la agricultura, había escasez de agua que impedía producir frutos en algunas partes del partido (O'Higgins, 1802, p. 632).

Así, en los años previos a la independencia, Parinacochas no pasaba una buena situación económica por problemas tanto mineros como agrícolas. A esta situación, se sumaron las intensas lluvias que según Quichua (2020) afectaron drásticamente al desarrollo agrícola y demográfico. El propio intendente O'Higgins (1802) advirtió sobre lluvias fuertes e intensas nevadas nunca vistas llegando al extremo que tanto «guanacos y las vicuñas (...), entrasen en las poblaciones á buscar pasto y abrigo, por estar los campos y cerros cubiertos de nieve» (p. 673).

Más adelante, en la coyuntura de la rebelión cuzqueña de 1814, liderada por el cacique Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo, sumada a esta mala situación económica, hay evidencia de algunas pugnas locales que muestran la animadversión de los indígenas hacia sus autoridades y miembros de la iglesia. Por ejemplo, hubo conflictos entre indígenas de las parcialidades Urinsaya y Lurinsaya de Pausa, y el cacique gobernador don Manuel Quispehuamán, a quien acusaban de «abusivo, apropiación ilícita, de terrenos y de hacer trabajar gratuitamente para su propio beneficio».³ En otro caso, en 1810, tanto el curaca como los indios tributarios de Pausa denunciaron una total hostilidad, abusos, agravios y robo de pertenencias de la iglesia por parte del cura Francisco Amaz.⁴

En la mayoría de los casos, los más afectados resultaron ser los indígenas que se catalogaban a sí mismos como «miserables infelices sin tener a quién pedir justicia».⁵ Llama la atención que estos abusos se cometieran, en palabras de los alcaldes indígenas de Pausa, debido a «la distancia que ay [sic] en esta ciudad de toda nuestra apelación». Por ello, es altamente probable que la amplia separación entre la administración de Huamanga y estos territorios periféricos haya creado un espacio propicio para arbitrariedades de muchos funcionarios.

3 Centro Provincial del Magisterio Primario de Parinacochas (en adelante: CPMPP). (1951), Tomo I, p. 207.

4 ARAy: Intendencia, Pedimientos, 1810, Leg. 48, Cuad. 44, f. 6.

5 Ibid.

Otro caso de disputa local se dio en las minas de plata de «Sanquini», en la doctrina de Pacapauza, entre Don Cristóbal de Cárdenas y el cura de Guayllate, jurisdicción de Aymaraes, Dn. Juan Carlos Garcia de Avila. Este último habría actuado prepotentemente, pues con algunos soldados invadió la mina en altas horas de la noche, despojó a sus conductores y la desmanteló, dando «origen a que muchos indios no hayan sido reconocidos sus salarios por servicios prestados [...], y lo peor, fueron perjudicados en sus ganados. También dio origen a reclamos y profundos resentimientos, originados entre españoles en agravio de los naturales» (CPMPP, 1951, p. 207).

Estos casos muestran una serie de atropellos cometidos por los gobernadores, caciques y recaudadores, subalternos de los subdelegados Don Rafael de la Sota, José Francisco Pedriel y Don Francisco Aranzo y Arroyo, entre 1800 y 1816, contra los indígenas tributarios. El subdelegado era la autoridad encargada de cobrar el tributo indígena de los caciques. Es conocido que el conjunto de las disposiciones borbónicas referidas al recaudo fiscal también implicaba ser más estrictos en el cobro de dudas, por lo que «los morosos, muchos de ellos pobres, eran conducidos a las cárceles y con la obligación de reconocer las molestias de sus conductores».⁶

Asimismo, dichos casos hacen evidente un creciente antagonismo de indios contra caciques y de curas contra subdelegados. Precisamente, uno de esos curas que presentó discrepancias con la administración borbónica fue Melchor Cáceres Mendoza, cura de Coracora, quien se convirtió en uno de los personajes más polémicos e interesantes de analizar por su contacto con las noticias independistas y las proclamas del ejército libertador, que data de la rebelión cuzqueña de 1814.

El nacimiento de acciones rebeldes y posiciones contrarias

En la provincia de Parinacochas, tanto en el sesquicentenario como en el bicentenario de la independencia peruana, en vista de su no inclusión en las efemérides regionales, se ha narrado con énfasis «patriótico» el accionar de tres héroes principales. El primero y quizá el más difundido en la provincia es José María Castañeda. En honor a él, en palabras de Casalino (2008), se ha formado una «comunidad de culto» al punto incluso de denominar *Coronel Castañeda* a uno de los ocho distritos de dicha provincia, además de haberle rendido homenaje a través del establecimiento de monumentos públicos en distintos distritos (Ver anexos 2 y 3). De Castañeda se cuenta que a la edad de quince años se enroló en las guerrillas rebeldes provenientes de Cuzco al mando del autoproclamado «capitán de la patria» Pedro de Aramburú (natural de Rivacayco). Luego en la coyuntura

⁶ CCPMPP. (1951), Tomo I, p. 207.

de 1821 a 1824 lideró guerrillas patriotas llegando a terminar con la vida de José Romano, alias «Pucatoro», otrora «rebelde traidor» de los insurgentes cuzqueños.⁷

La otra historia muy difundida en el ámbito local es la del cura patriota Melchor Cáceres Mendoza quien, antes de 1814, propalaba una prédica insurgente hacia sus feligreses y fue artífice de transmisión de ideas separatistas; llegando a ser reconocido por José de San Martín como capellán de honor del ejército patriota.⁸ Por último, Mariano Velapatiño, posiblemente criollo coracoreño, estuvo al mando de las guerrillas patriotas coordinadas con el general Guillermo Miller y otros comandantes más.

Al rastrear la trayectoria de estos tres personajes, considerados héroes locales, encontramos momentos clave en sus vidas que nos ayudan a entender sus motivaciones posteriores. Sobre José María Castañeda, Sindulfo Ibarguen (2016) asegura que nació en 1789 y sus padres fueron Pedro Castañeda y Francisca Zegarra. Al parecer, su familia gozaba de una buena condición económica, puesto que eran dueños de la hacienda Mayautis en Pacapausa y además se desempeñaban como arrieros.⁹ Este oficio le permitió a la familia Castañeda tener una alta movilidad que, muy probablemente los hizo más proclives a recibir y transmitir la propaganda insurgente ya que era muy común que sus negocios estuvieran dirigidos hacia la costa donde era factible el intercambio de estas noticias.

Proponemos como hipótesis que la familia Castañeda desarrolló una considerable posición económica que le permitió establecer una amplia red de contactos con funcionarios virreinales, como el subdelegado de Parinacochas, Manuel Landisabal, con quien confluyeron por intereses económicos. Sabemos ello porque el cura de Pacapausa, Atanasio Salcedo, mantuvo hostilidades con esta familia desde 1797, llegando incluso a denunciar por robo de sus propiedades a Rudecindo Castañeda y como cómplice de este a su padre José Castañeda. En las distintas denuncias y ataques contra los Castañeda, el cura Salcedo junto con otros testigos aseveró que el subdelegado Landisabal intercedía en los procesos judiciales a favor de los Castañeda, ya que Salcedo se encargó de sacar a la luz las «corruptelas» en las que estos personajes estaban involucrados con el fin de sacar provecho de los indígenas y mantener su caudal económico.

Salcedo decía literalmente que «estando abolida la perfudijial [sic] corruptela introducida por la tiranía de los corregidores [...] sigue cobrando de mas en especie, llegaron incluso a quitar las vacas a los indios por lo cual sus dueños lloran».¹⁰ Ante

7 Ibid. p. 207

8 CDIP, Tomo XIII, Vol. 2, p.12.

9 AGN, GO_BI 5 /Leg:168/Cuad:667

10 Ibid.

estas increpaciones, los Castañeda se defendieron vehementemente acusando al cura de mentiroso y de ineficaz con sus feligreses. No sabemos con certeza quién tenían la razón, pero sí está documentado que en 1807 Atanasio Salcedo fue obligado a abandonar la doctrina de Pacapausa pues esta vez le querellaban cuatro pueblos del curato alegando «sufrir a este párroco por las hostilidades daños y perjuicios que padecen de él, y de toda su familia», y que de no «quitárselos a dicho párroco se hallan en la durísima necesidad de expatriarse a otras provincias con perjuicio de la Real Hacienda».¹¹

En 1805 y 1807, los hermanos José y Rudecindo Castañeda reaparecen denunciados por atacar a pedradas al cobrador de alcabalas de Pacapausa, Jerónimo Rojas. Quichua (2019) sugiere que este ataque al cobrador de alcabalas representa un rechazo directo a las autoridades que encarnaban las reformas borbónicas. Posiblemente esto sea cierto pues los borbones obligaron a los comerciantes al pago de la alcabala que antes era de 4 % y ahora se cobraba el 6 %.

Nuestra hipótesis es que en realidad los Castañeda, notables arrieros y comerciantes, con estas acciones defendían su poderío económico y estatus familiar, lo cual explica por qué vieron como una amenaza a las figuras del cobrador de alcabalas Jerónimo Rojas y al cura Salcedo. El primero les imponía nuevas tasas de tributación y el segundo los denunciaba por «repartir ropa y listonería a los indios de forma involuntaria, [obligando] a servicios personales a los indios en su doctrina y por ello muchos faltaban a misa».¹² Más allá de las pugnas personales, lo que se deja entrever son luchas de intereses económicos. En este trastoque de intereses económicos y clientelares, identificamos un primigenio descontento de los Castañeda contra la administración colonial borbónica que será la mecha que despierte el accionar de uno de sus hijos, José María Castañeda, en las coyunturas rebeldes de 1814 y de 1821 en adelante.

Una fugaz coyuntura liberal

Para 1812 y 1813, se materializó la abolición del tributo indígena. No sabemos cómo respondió cada una de las doctrinas de Parinacochas a esta medida, pero hay evidencia de que no todos respondieron a favor, pues lo percibían como un atentado a sus propios intereses, como la defensa de sus tierras. Por ejemplo, en la doctrina de Corculla los indígenas continuaron pagando la tributación justamente porque a cambio querían la protección de:

todas las tierras que antes nos han usurpado los que se llamaban gobernadores o curacas y a sombra de ellas en perjuicio común se iban apropiando de todas

¹¹ Ibid.

¹² AGN: GO_BI 5 /Leg. 168, cuad: 667, f.19-19v

las del pueblo solo porque sacaban amparos de los Juez del partido sin nuestra voluntad, y consentimiento, se vuelvan a reunir, y recojan los contribuyentes pobres, viudas, y huérfanos.¹³

El cura de Corculla, Carlos Medina, queriendo mostrar su fidelidad operó como defensor de esta tributación argumentando su importancia como un acto de gracias a Dios. Los indígenas argumentaron esto señalando que «nos a echo [sic] ver que el tributo estinguido [sic], no es un derecho de fuerza imboluntaria [sic] que se le impone al vasallo, sino, que según la escritura es de derecho Divino». ¹⁴ Al término de la comunicación el cura exaltó sus hechos diciendo que «reportándome esto, la gloria he logrado mis afanes como fiel vasallo del Monarca en la serie de treinta años que e servido estos beneficios». ¹⁵ No podemos negar que Medina haya influido bastante en estas negociaciones pues es él quien reclama los créditos de estos pedidos para seguir pagando los tributos.

Otro impacto de la constitución gaditana se reflejó en el cese de mitas que hacían los indígenas de Parinacochas a la mina Santa Bárbara de Huancavelica. Aunque hay pruebas de que incluso con esta disposición abolicionista de Cádiz, algunos aún estaban obligados a pagar mitas faltriqueras, las cuales consistían en pagar un monto a cambio de cumplir turnos de trabajo. ¹⁶ Otro indicio del impacto de esta constitución se visualiza en la figura de Mariano Velapatiño, a quien mencionamos líneas atrás, pues en 1815 aparece en los documentos como regidor del ayuntamiento constitucional administrando justicia en la doctrina de Oyolo. ¹⁷ Este personaje, que más tarde tomó las armas bajo el mando de los comandantes de San Martín, parece haber tenido una posición liberal desde la primera coyuntura liberal. Posiblemente, sus acciones fueron motivadas por la decepción de la vuelta del absolutismo en 1814. Es más, se sabe que, tras la rebelión de 1814, Mariano Velapatiño fue acusado de «insurrecto» por el subdelegado parinacochano Francisco Lemos. En su defensa, Velapatiño negó los hechos y más bien sostuvo que dicho subdelegado le robó los documentos en el que se acredita «la fidelidad que guarde al Rey Nuestro Señor en la pasada insurrección». ¹⁸ No sabemos cuál fue el verdadero rol de Velapatiño en este contexto, pero es interesante notar cómo en un contexto de cambios tan álgidos e incluso de situaciones de rebeldía —que veremos a continuación— posiblemente sus ánimos fueron convenciéndose por el bando patriota.

13 AGN: BO_BI_2 Leg. 85, cuad: 1291, f. 2.

14 Ibid., f.3

15 Ibid.

16 CDIP, Tomo 4, vol. 1 p. 566

17 Revisar Canales (2022, p. 132)

18 ARAY, Intendencia, leg. 48, cuad: 21, f. suelto.

Repercusiones de la rebelión de 1814 en Parinacochas

La situación social en Parinacochas se complicó más cuando un brazo de la rebelión de 1814 desatada en el Cuzco llegó hasta Huamanga. Manuel Hurtado de Mendoza, quien lideró estos ejércitos, en su trayecto de Andahuaylas a Huamanga reclutó indígenas provenientes de Cangallo, Lucanas y Parinacochas. A este respecto, cuando el intendente de Huamanga, Narciso Bazagoitia, se dirigió al virrey Abascal en 1815 informó que en los partidos del sur «no faltan grupos de tres mil, cuatro mil, y más indios que acompañados de soldados armados, y mandados por el Santafesino Mendoza, incomodan e impiden el comercio y entrada de los vestimentos [bastimentos] necesarios a esta ciudad».¹⁹ ¿Cuál fue la causa para que los indígenas apoyaran a los hombres del rebelde Hurtado de Mendoza?

José Luis Igue (2008) sugiere que las guerrillas de Cangallo apoyaron a los insurgentes principalmente debido al incremento del abigeato y bandolerismo; y que luego estas guerrillas confluyeron con los rebeldes provenientes de Andahuaylas. Para el caso del partido de Lucanas es factible que esta rebeldía fuese propalada por las guerrillas de Cangallo debido a la cercanía geográfica. El mismo historiador (2008) cita el testimonio del subdelegado de Lucanas, José de Yrigoyen, quien lamentó el robo de tributos de parte de los morochucos, pues tenía la «desgracia de colindar con el Partido de Cangallo, el cual siempre ha sido de gente altanera, y adicta a la insubordinación» (p.65).

Por otro lado, en Parinacochas los indígenas y algunos mestizos tenían sus propios motivos para ser proclives a las promesas insurgentes, pues la zozobra, el rumor y la propaganda transcurrieron fluidamente por esos lares. Por ejemplo, el subdelegado de dicho partido, Francisco Velarde, comunicó al virrey de sucesos «lamentables» y «lastimosos» en que se hallaba sumergido su partido «por los infames influjos de los insurgentes cuzqueños quienes aprovechando de la ignorancia desgraciables [sic] que para lo común reina en estos pueblos, lograron reducirlos y atraerlos [sic] perfectamente a su siniestro partido».²⁰ En realidad, no estaban necesariamente «reducidos», ni eran «ignorantes», sino que más bien parecían conocer la situación.

La gravedad del asunto para la administración virreinal no terminó con la revolución de 1814 en Huamanga; al año siguiente, muchos indígenas de este partido, cuando el subdelegado Velarde quiso reducirlos «con los medios mas suaves y persuasivos a que satisfagan el tercio de tributo de Navidad del año pasado de 1814» se mostraron «mui resistentes y no convienen en la satisfacción del tercio vencido».²¹ Es decir, la propaganda y los ánimos insurgentes fueron hechos suyos

19 CDIP, Tomo III, Vol. 7, p. 584-585

20 AGN: GO-CO-2, leg, 211 cuad: 3277, f. 1.

21 Ibid.

por los indígenas al punto que se negaron a pagar los tributos que Velarde les exigía.

¿Quiénes actuaron en Parinacochas como caja de resonancia de las acciones y discursos rebeldes? Todo indica que el principal promotor de ideas insurgentes fue el cura de Parinacochas Melchor Cáceres, quien mantuvo amistad y comunicación fluida con Juan de Alarcón, uno de los líderes rebeldes de Huamanga y colaborador de los morochucos. Según Luis Eguiguren (1935), desde el Cuzco se envió al teniente Juan Carlos Flórez hacia Parinacochas para promover la revolución. Esta misma versión permanece en la memoria local (Ver anexo 1), en la cual el teniente Flórez en Parinacochas, según el CPMPP (1951), reunió hombres para reforzar las tropas de los rebeldes que se dirigían hacia Huamanga. Los líderes de este rearme y revuelta en Parinacochas fueron Pedro de Aramburú, autoproclamado «capitán de la patria», Melchor Cáceres, cura de Coracora, y Felipe Mendoza, cura de Pullo.

Melchor Cáceres, desde esta época mantuvo comunicación directa no solo con Juan Santos Alarcón, sino con personajes como Juan Boza, quien obedecía las órdenes de los rebeldes cuzqueños para habilitar «las minas de la Patria (Santa Cruz y Nuevo Potosí) en Parinacochas» (Eguiguren, 1914, p. 124). Es más, creemos al igual que Aguirre (2020) que para esta época, seguramente muy influidos por la coyuntura liberal de 1812, se formó una red de comunicación entre curas mestizos de la región. Aguirre (2020) asegura que existió comunicación fluida entre Melchor Cáceres y los curas Joseph Mariano Espinoza, cura de Huambalpa y Felipe Velasco Oré, cura de Cangallo, quienes comunicaban a sus feligreses sobre la abolición de tributo decretada en las cortes de Cádiz. Posiblemente, Cáceres también estaba en contacto con sus otros colegas más cercanos como José Mendoza, cura de Lucanas, Carlos Medina, cura de Corculla, y Felipe Mendoza, cura de Pullo; todos sindicados como «rebeldes» durante esta coyuntura de 1814 o más tarde a partir de 1820. Aún queda por estudiar el nivel de comunicación entre estos personajes, pero está claro que intercambiaron ideas importantes en el proceso independentista.²² El nivel de insurgencia de sus misivas se expresa en las siguientes palabras que Melchor Cáceres dirigió en 1823 al presbítero de Coracora Juan La Tapia, amigo suyo, pero a quien denunciaba como usurpador de su cargo al ausentarse Cáceres de Coracora para acudir al llamado de San Martín en Ica:

Mui [sic] señor mío: *ya la rueda de la fortuna dio su vuelta y el antiguo despotismo ha sucumbido* con las glorias de los tiranos y para que el cura de Coracora resivio [sic] y se puso en estado de recobrar sus antiguos años y no por este crea Vuestra Señoría sea vengativo con los que los que procuraron mi ruina y mis atrasos. Fui

22 Aguirre (2017) incluso sugiere un número mayor de vasos comunicantes entre quienes se encuentran los presbíteros de la familia Munárriz Medina, José María Valentin, Pedro Mariano y José Mariano, Melchor Cáceres, Felipe Velasco Ore, Ángel Pacheco Gutierrez de Quintanilla, quienes se habrían encargado de comunicar los postulados de la constitución gaditana.

patriota y con esto digo mis virtudes y exijo mas de vosotros que inmediatamente me ha usurpado, sin que tenga título de excusa, pues tuvo el atrevimiento de esperar mi salida para presionar de mi beneficio despojando a Berrospi sin consultar siquiera de este hecho al Obispo [...], *las quejas imponderables de mi feligresía de sus hostilidad y realismo y vicios han llegado a noticia del Sr. protector de este general y llego el tiempo de que Vuestra se vindique si acaso son deposiciones falsas y es cuanto puede decirle su reconocido amigo y capellán.*²³

La memoria local en Parinacochas sugiere que, junto a Melchor Cáceres, otro personaje que participó en la rebelión de 1814 fue José María Castañeda, uno de los hijos de la poderosa familia Castañeda que mencionamos al inicio. Posiblemente esto sea cierto, ya que como sugerimos antes, esta familia tenía razones para renegar de la administración virreinal, ya que sus reformas perjudicaban sus intereses. Nuestra hipótesis se fortalece más si tomamos en cuenta que para 1821 el coronel español José de Carratalá emprendió sus correrías por Parinacochas y los lugares con que se ensañó fueron las inmediaciones de Pacapausa y Rivacayco, justamente cerca de donde esta familia tenía sus propiedades y ejercía su rango de acción como rebeldes.

La guerra independentista se asoma a Parinacochas

José de San Martín, tras desembarcar en las costas peruanas, en septiembre de 1820, envió parte de su ejército hacia la sierra central, al mando de Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien atravesó el territorio de Cangallo hasta llegar a Huamanga. En el trayecto encontró, según relatan las investigaciones de Igue (2008) y Pereyra (2021), muestras favorables a la causa libertadora por parte de los indígenas. Sin embargo, pese a que los rumores y proclamas independentistas llegaron antes que Álvarez de Arenales y generaron desplazamientos militares, la destrucción de la guerra llegó a Parinacochas con las campañas represivas de José de Carratalá.

Carratalá recibió la orden de «pacificar» los pueblos del sur de Huamanga con el objetivo de restablecer el tránsito entre esta región y el Cuzco. La ubicación geográfica de estos dos partidos —Lucanas y Parinacochas— fue vital porque eran dos caminos de tránsito hacia al Cuzco, donde el virrey La Serna ubicó su cuartel general. La orden de «pacificación» suponía que en estos territorios existía caos e intranquilidad. En efecto, el general Juan Ramírez comunicó a sus superiores que cuando Álvarez de Arenales atravesó estos territorios «y a pesar de que no fueron completos los sucesos que se prometía alcanzó sin embargo a revolucionar los partidos de San Juan de Lucanas y Cangallo» (Paz Soldán, 1868, pp. 135-136). El ánimo rebelde también se expresó en algunos pueblos de Parinacochas, prueba de ello son las amenazas y escarmientos sufridos por parte de Carratalá en los últimos meses de 1821.

23 AMNAAHP, 002440, f.1. [énfasis añadido]

Carratalá avanza sobre Parinacochas

En agosto de 1821, Carratalá se dirigió desde Huamanga hacia el sur, por lo que hoy se conoce como el valle de Sondondo. Estableció un cuartel general en Soras, avanzó sobre Cabana, Andamarca y luego San Juan de Lucanas. En todos estos lugares incendió y saqueó a sus poblaciones, pues encontró muestras de haber sido «seducidos» por quienes él llamaba «faccionarios de la soñada independencia».²⁴

Ya para ese entonces, el ejército patriota había penetrado tanto en Lucanas como en Parinacochas estableciendo cuarteles generales en San Juan de Lucanas y Lampa, este último, doctrina de Parinacochas. Desde esos lugares, el capitán Francisco La Tapia y Melchor Espinoza, enviados por Guillermo Miller a sostener las guerrillas, informaron que en dicho territorio se habían formado «pequeñas partidas de guerrillas patriotas». Dos de los líderes locales fueron Alejo Pérez y un «indio llamado Velasco».²⁵ Días antes, Alejo Pérez desde Lampa manifestó a Miller que tenía en su mando una fuerza efectiva de 80 hombres, entre ellos 50 armados con «fuciles [sic], tercerolas y caravinas [sic] y la mayor parte de gente aguerrida»²⁶.

En Coracora, doctrina de Parinacochas, un claro líder de las guerrillas patriotas fue Mariano Velapatiño, denominado como «gobernador de Parinacochas». Este personaje logró que en un inicio su partido se haya «unido estrechamente y han formado una fuerza en masa la qual [sic] [...] se dirigen sobre Lucanas».²⁷ La versión de la parte realista no dista mucho de esta percepción de «patriotismo» naciente, pues José Carratalá antes de incendiar los pueblos de Lucanas y Parinacochas había amenazado a sus habitantes desde Soras diciendo que «Algunos olvidados de su deber y su dicha han dado oído a las infamias de los revoltosos *cometiendo con ellos crímenes de alta traición*; y yo [...] soy destinado a castigarlos».²⁸

¿«Cobardes enemigos de su suelo»?

El rearme en Lucanas no fue lo suficientemente fuerte para enfrentar a Carratalá, pues este pasó por este territorio sin ninguna resistencia armada. Cuando el jefe español avanzó sobre Parinacochas, el primer poblado con el que se topó fue Coracora, donde no había indicios de saqueo ni de incendios (¿por parte de los

24 Tomado de Paz Soldán, M. (1868) p. 155.

25 CDIP. Tomo V, vol. 1, p. 368. Aunque luego se informará que cometían actos «contrarrevolucionarios».

26 Ibid., p. 357

27 Ibid., p. 476

28 Tomado de Paz Soldán, M. (1868), p. 155.

patriotas?) como en otras partes ¿Por qué Carratalá no atacó Coracora y sí a otros pueblos del mismo partido?²⁹

Creemos que fue principalmente porque no encontró motivos para hacerlo como sí los halló en Lucanas, Chumpi, Pullo, Upahuacho y Rivacayco (Ver mapa de ataques). Es más, el citado gobernador de Parinacochas, Mariano Velapatiño, que semanas antes pretendía avanzar sobre Lucanas, fue víctima de una «contrarrevolución» organizada por Valentín Huisa, quien lideraba una importante «masa de indios».³⁰ Velapatiño tuvo que huir con sus hombres hasta el pueblo costero de Yauca pues le «entorpeció el ruido general de esa indiada tomando por diversos camino fuga, los que tengo duda, existan, o no con el mayor número de armas, que en tiempo hube repartido; y solo existen en mi poder, veinte».³¹

No tenemos documentación que pruebe una alianza entre Carratalá y el citado Valentín Huisa, pero lo cierto es que las acciones de la «indiada» que lideró hicieron retroceder a los hombres de Velapatiño hasta las orillas de la costa. Estas acciones son una muestra del complejo panorama que significó la conformación de guerrillas en Parinacochas pues no todo el tiempo, ni en todas las doctrinas, los indígenas y otros grupos se mostraron a favor del bando patriota, sino que incluso en determinados momentos como este, se posicionaron a lado de los realistas. Es más, muchos de ellos no acudieron al llamado que hizo Velapatiño para auxiliar al poblado de San Pedro, que tras acordar la reunión de ataque se esperaba que llegaran tres mil indios, pero cuando Velapatiño llegó al punto acordado dijo que «solo me encuentro, con ocho o diez [sic] hombres: donde yo principio a la justa desconfianza de estos *cobardes enemigos de su suelo*».³²

Esta respuesta de «justa desconfianza» de la «indiada» de Coracora puede tener dos posibles explicaciones. La primera tiene que ver con el retroceso en las acciones frente a las amenazas que Carratalá ejerció contra aquellos que «faltan a su deber» y que por tanto eran merecedores del más vil castigo, como efectivamente sucedió con los poblados de Lucanas. Para este general, los insurrectos fueron seducidos por quienes soñaban con la independencia, tanto líderes locales como provenientes desde la costa, «á espensas [sic] de las desgracias de los pueblos, haciendo un juguete de cuantos los escuchan. Es preciso desengañarse de una vez y procurar el exterminio de estos terribles enemigos de la *verdadera felicidad* del país».³³ De

29 En la tradición local, la Virgen de las Nieves, patrona de Coracora, habría intercedido en los sueños de Carratalá haciéndoles amenazas para que no toque nada de su iglesia. (CCPMPP, 1951, pp. 217-218)

30 CDIP, Tomo V. Vol. 1, p. 478

31 Ibid.

32 CDIP, Tomo V. Vol. 1, p. 478, [cursivas añadidas]

33 Ibid.

esa forma instó a «desengañarse» de aquellos «revoltosos» y apoyar al ejército realista, pues «nuestros ejércitos aprovechando circunstancias y la próxima venida de fuerzas de todas clases de la Península, acabará para siempre con las tropas enemigas».³⁴ Para muchos indígenas y mestizos esa «felicidad» exaltada era una mentira, como intenté probar en el primer apartado, ya que la situación económica estaba a la deriva y además los procesos de liberalismo y la revolución de 1814 ya habían despertado expresiones de rebeldía como la negativa a pagar los tributos.

Por otro lado, el desánimo posterior de la «indiada» de Coracora frente a los patriotas podría entenderse como respuesta a los abusos, saqueos y cupos impuestos por Alejo Pérez y Joseph Eustaquio Acuña a los distintos poblados de Parinacochas y Lucanas. A este respecto, Mariano Velapatiño, meses antes había informado a Pardo y Zela que estos personajes robaron los armamentos y andaban «oprimiendo los pueblos libres con toda clase de contribuciones».³⁵ En la misma línea va el informe del coronel Melchor Mendoza al entonces coronel Guillermo Miller:

Alexo Perez que según entiendo se ha hecho Comandante de una partida de vandidos [sic], que tomando el nombre del Señor General Don José de San Martín ha puesto contribuciones, ha saqueado los pueblos de las dos provincias adictas San Juan de Lucanas, y Parinacochas, y haciendo cuantas iniquidades son consiguientes á la conducta política de un hombre incivil y desnaturalizado; ha puesto en estado de cambiarse [sic] por la causa del Rey a los adictos.³⁶

Esta animadversión contra las guerrillas de Velapatiño cobra más sentido si consideramos que entre sus principales aliados, pese a sus desobediencias, se encontraban Alejo Pérez y Eustaquio Acuña. Esta no parece ser la única vez en que la «indiada» se torna en contra del ejército patriota pues Pardo y Zela en octubre de 1821 comunicó a Miller que al «Capitán La Tapia casi lo asesinan en San Juan de Lucanas los mismos indios de donde ha fugado [y], ese partido está en completa anarquía».³⁷

Sea cual fuera los motivos por los que la «indiada» reaccionó en contra de los patriotas, lo cierto es que con estas acciones Carratalá atravesó sin perjuicio alguno hacia los siguientes pueblos. Como ya he mencionado, hay indicios de que los pueblos de Chumpi, Pullo, Upahuacho, Ribacayco, Alpalba y Cascara no tuvieron el mismo destino que Coracora, sino todo lo contrario; fueron saqueados e incendiados según relató el subdelegado de Parinacochas Ignacio Luna, debido

³⁴ Ibid.

³⁵ CDIP, Tomo V, Vol. 1, p. 424.

³⁶ CDIP, Tomo V, Vol. 1, p. 368. [cursivas añadidas]

³⁷ CDIP, Tomo V, Vol. 1, p. 392.

Rastros de guerrillas patriotas antes de la Batalla de Ayacucho

A partir de 1822, Parinacochas fue testigo de otras incursiones esporádicas tanto de las fuerzas patriotas de Guillermo Miller como las de Gerónimo Valdés, del lado realista. Así, los esfuerzos patriotas locales estuvieron direccionados a participar en el asedio o retroceso de ambos ejércitos en los territorios de Arequipa y Andahuaylas. Uno de los jefes españoles que se aproximó desde Andahuaylas hasta Parinacochas para disuadir a las guerrillas patriotas fue Cayetano Aballe, quien apresó a Felipe Lisbona, con propiedades en Sacsara, acusado de insurgente y enviado como prisionero a la cárcel de Taquile en Puno.⁴⁰

Por otro lado, aunque en la memoria local se han rescatado preponderantemente las acciones patriotas, es muy probable que existieran otras iniciativas de «contrarrevolución» semejantes a las de Valentin Huisa; en todo caso, no mucha gente estaba realmente convencida de plegarse a los patriotas, lo que deducimos a partir de la información y percepción que el ejército patriota obtuvo de este territorio con respecto al avance de la propaganda independentista. Por ejemplo, en abril de 1823, a Ignacio Delgado, tras haber sido nombrado teniente coronel de milicias y comandante militar del partido de Parinacochas, se le ordenó por parte del Ministerio de la Guerra desterrar “todos los odios y rivalidades que se han sembrado en el partido” pues se ha percibido que:

sus pueblos están divididos, y rivalizados de una manera muy perjudicial a la causa, y los enemigos solo sacan ventaja de su situación. Por consiguiente, tratará de uniformar los sentimientos, reunir los ánimos, reducir los pueblos que se nos han separado, y contener a cualesquiera [sic] díscolos que se atrevan a fomentar discordias.⁴¹

Esta disposición, viniendo desde el Ministerio de Guerra y Marina creado por San Martín, es reveladora porque da a entender que los habitantes de Parinacochas estaban enfrentados por las acciones que emprendían unos a favor de la causa patriota y otros a favor de los realistas. Cuando el Ministerio de Guerra y Marina alude a «díscolos» que fomentan la división, seguramente se refería a las acciones de Alejo Pérez, Eustaquio Acuña y Valentin Huisa u otros personajes de quienes no ha quedado mayor registro.

Así los pueblos que han sido captados por los realistas fueron percibidos por el ejército patriota como «pueblos que se les han separado de la causa patriótica», pero las disposiciones apuntan además al estado de conciencia de los beneficios de los revolucionarios. La instrucción reza así:

⁴⁰ Ibid. pp. 222-223

⁴¹ CDIP: Tomo V, vol 4, p.279.

Ya que los *Pueblos de Parinacochas no pueden por ahora ilustrarse en los principios fundamentales de nuestra regeneración*, conviene [ad]ministrarles por lo menos *unas ideas favorables* [sic] del buen estado de nuestros negocios; que es el mayor estímulo. Para ello circulara los impresos que lleba [sic] y se le mandaran sucesivamente.⁴²

Pese a todo, para agosto de 1823 se evidencia un contraataque patriota, luego de los desastres militares de Torata y Moquegua en enero de dicho año. Por ejemplo, se tenía noticias de que Miller junto a sus hombres incursionaron sobre estos partidos llegando el 15 de agosto hasta Pullo, poblado de la jurisdicción de Parinacochas. Según la información de un tal Portocarrero habían llegado hasta allí con noticias de éxitos.⁴³ El propio Miller relata que en su breve tiempo por estos poblados se percató de algunas guerrillas que operaban a favor de la causa patriota. En esta incursión, el general inglés sacó a la luz el nombre de dos líderes que habían comandado estos movimientos locales: José María Castañeda y Alejandro Abarca.⁴⁴

También en las correspondencias militares el nombre de estos dos guerrilleros aparece en contadas ocasiones. El 29 de agosto de 1823, los realistas interceptaron una carta del caudillo Abarca y, minimizando su accionar, dijeron que la fuerza que movía no era motivo para que algunos alcaldes y subdelegados abandonasen sus puestos.⁴⁵ Luego, otro documento da cuenta de una serie de instrucciones para escarmentar a los alcaldes por haber hecho caso a lo que mandaba Abarca.⁴⁶ Es muy probable que junto a Alejandro Abarca, Felipe Lisbona se desempeñase como otro líder guerrillero, pues según Mariano Velapatiño, fue nuevamente apresado por Cayetano Aballe y fusilado en Puquio por actuar en contra de los realistas.⁴⁷

Por otro lado, desde el lado realista, el 5 de septiembre de 1823 se hace saber que el caudillo José María Castañeda actuaba en conjunto con sus hermanos —posiblemente Rudecindo Castañeda—. Uno de los líderes realistas mencionó desde Aymaraes que «los enemigos de Parinacochas se havian auentado [sic] por la aproximación de las tropas del Coronel Rodil; y que solo inquietava [sic] el caudillo *Castañeda con su hermano y algunos montoneros*».⁴⁸

42 Ibid, p. 279. [cursivas añadidas]

43 CDIP: Tomo V, vol., 5. p.139

44 Miller (1829) menciona de ellos: «Los bizarros y perseverantes jefes de montoneros Castañeda y Abarca con su gente fueron muy útiles al coronel Miller, a cuyas órdenes se pusieron voluntariamente. Ambos murieron después, lidiando contra los opresores de su país». (p. 45).

45 CDIP: Tomo V, vol. 5. p.165.

46 CDIP: Tomo V, vol. 5. p. 167.

47 CPMPP. (1951), Tomo I, p. 235.

48 CDIP: Tomo V, vol. 5. p.175 [cursivas añadidas]

Asimismo, el 8 de noviembre de 1823, José Antonio de Sucre en su intento por tomar control de la sierra, exigió a Pardo y Zela que se apoye en «las Montoneras de San Juan de Lucanas y Parinacochas que son las que están en mas capacidad de hostilizar al enemigo». ⁴⁹ Pero algo que se repite y que es una muestra también de cómo mucha gente pudo haberse encontrado en medio de dos fuegos son las exigencias, esta vez no de Carratalá sino de Sucre, quien si bien por un lado ordenaba a Francisco Paula de Otero que «[tratase] muy bien á todos los Pueblos sin permitir ningún ultraje a nadie: la tropa que conserve la mejor armonía con los paisanos», por otro indicaba que «exijirá [sic] a los vecinos lo que necesiten las tropas y todas las proviciones [sic] para el Egercito [sic]. [...] A la vez serán castigados severamente los que tengan relaciones o comunicaciones con los enemigos». ⁵⁰

Finalmente, para 1824, cuando ejércitos realistas y patriotas dejaban Parinacochas por las batallas finales de la independencia, los efectos de la guerra eran aún palpables, pues la gente local seguía armada y movilizada. Por ejemplo, Sucre, meses antes de la batalla de Ayacucho, desde el cuartel general de Mamara, dio instrucciones al comandante Astete para que se dirija a Chuquibamba, pero en su trayecto notará que:

en Lucanas y Parinacochas hay muchas armas que nosotros mismos repartimos a esos Pueblos el año pasado. *El capitán Castañeda debe tener una fuerte guerrilla que se reunirá a la de Usted, y el Intendente de Parinacochas ha de reunir otra guerrilla para mandarla a Usted de refuerzo a Chuquibamba.* ⁵¹

Propaganda y nuevas expectativas

¿Qué factores motivaron el accionar patriota del gobernador de Parinacochas Mariano Velapatiño y de los guerrilleros Alejandro Abarca y José María Castañeda? Postulo como hipótesis que fueron tres factores principales. Un primer motivo tiene que ver con las posibilidades de una vida mejor vislumbrada a futuro por parte de Velapatiño y Castañeda, y otros tantos personajes anónimos que actuaron bajo sus órdenes, ya que no se encontraban conformes con el sistema que vivían. A este factor se sumó, en segundo lugar, los efectos de la propaganda insurgente con promesas de abolición de tributos para la población indígena que había calado bien para el caso de Cangallo. Velapatiño, posiblemente de posición liberal, y Castañeda, perjudicado por el incremento de impuestos, tenían motivos suficientes para tomar las armas. El tercer factor tiene que ver con las animadversiones generadas por la propia guerra, que llevó a algunos a plegarse a la causa patriota por la violencia

49 CDIP: Tomo V, vol. 5. p.230.

50 CDIP: Tomo V, vol. 6. pp. 41-42.

51 CDIP: Tomo V, vol. 6. p. 81, [cursivas añadidas]

desmedida de Carratalá, mientras que otros, quienes sufrieron el rigor del ejército independentista adoptaron la posición contraria. La combinación de todos estos factores generó nuevas expectativas de cambio que fueron aprovechadas por algunos personajes, cuando la guerra por la independencia era inminente. Pero al mismo tiempo, también incentivó una suerte de división de posiciones entre distintos pueblos de Parinacochas que era evidente para meses antes de la batalla de Ayacucho.

El cura de Melchor Cáceres ejemplifica muy bien la inserción de la propaganda de los revolucionarios no solo en el actual Perú, sino en el territorio sudamericano más ampliamente. Este religioso mantuvo una relación cercana con el mestizo Juan de Alarcón, conocido por su fluida comunicación con Manuel Belgrano desde 1812 así como su participación en las guerrillas de Cangallo en 1814 y 1821.⁵² Juan de Alarcón tejió una red de confianza con distintos actores de la intendencia de Huamanga, entre ellos Melchor Cáceres, quien en 1822 declaró con respecto a Alarcón que fue «el primer patriota que se descubrió en Guamanga. Publicando y difundiendo los establecimientos de la independencia de que le llegaron del Señor General Belgrano desde Chile; y últimamente de Señor Gran Mariscal Don Juan Antonio de Arenales».⁵³ Se deduce de esta declaración que el cura Cáceres y Alarcón no solo mantenían amistad, sino que abrazó tempranamente la opción revolucionaria y propulsó «promesas» primero de Belgrano y luego de Álvarez de Arenales.

Prueba de lo afirmado es su viaje desde su doctrina hasta Lima para ser uno de los firmantes del acta de la Independencia del 15 de Julio de 1821.⁵⁴ Incluso, San Martín le hizo llegar su agradecimiento y le nombró su capellán de honor por sus «efectivos servicios que ha rendido a la causa de la libertad del Perú [...], y para dar una prueba del aprecio que me merece su patriotismo en nombrarle capellán de honor del gobierno».⁵⁵

No es ilógico sostener entonces que Melchor Cáceres difundió propaganda revolucionaria hacia sus feligreses, prometiendo un mejor futuro donde los indígenas estarían libres de impuestos y deudas que tanto les agobiaba tras las figuras de los subdelegados de Parinacochas. Así, probablemente sus feligreses confiaron en su figura, ya que en los años anteriores a 1820 defendió a los alcaldes indios de los subdelegados abusivos e incluso habría participado en la propagación de proclamas cuando la revolución cuzqueña de 1814 llegaba a la intendencia de

52 Un estudio más completo acerca de este personaje revisar Gustavo Vergara (1955).

53 Tomado de Vergara (1955, p. 104).

54 CDIP, Tomo XIII, Vol. 2, p.12.

55 Tomado de Vergara (1955), p. 104.

Huamanga.⁵⁶ Ejerció el rol de un «mediador cultural» donde el uso del quechua en sus sermones incentivó la confianza entre sus feligreses para que la información subversiva se trasladara hasta los indígenas, quienes en muchos casos no sabían leer.⁵⁷

Es plausible, asimismo, que las expectativas por un futuro más prometedor, en lo personal, también haya pesado en sus decisiones. La carrera religiosa de Melchor Cáceres se inició en la pequeña jurisdicción de Oyolo en 1814, luego, en 1820, pasó a ser vicario de Coracora, una doctrina con mayor prestigio debido a la mayor cantidad de feligreses y, finalmente, a partir de 1821 fue nombrado capellán de honor del protectorado. Una carrera de ascenso poco común, tomando en cuenta que muchos curas no lograban ascender tan rápidamente. Tras la victoria en la batalla de Ayacucho, desde el partido de Huanta, Cáceres expresó su felicidad al enterarse del triunfo patriota:

*Jamas he tomado ni tomare con mas jubilo la pluma que en la presente ocasión [sic] para contestar a la apresiable [sic] de Vuestra Señoría Ah! mi General vensimos,[sic] la Patria es victoriosa. Canterac Carratala, Valdés y el Virrey, son prisioneros, ¿y que mayor noticia puedo impartir a Vuestra Señoría? ni necesito más expresión para llenar su corazón de todo júbilo. [...] hemos hecho lo que se ha podido a fin de tener o mantener el Patriotismo en estos Pueblos, pues ya veíamos la indiferencia en que estábamos expuestos.*⁵⁸

Del mismo modo, la defensa de los intereses familiares por los Castañeda tuvo buenos resultados, pues tras la consolidación de la independencia José María Castañeda llegó a ser nombrado intendente de Parinacochas, prefecto de la misma provincia en 1834 y 1844; y para 1854, fue nombrado por Ramón Castilla encargado de la Guardia Nacional de Lucanas y Parinacochas. Lo mismo ocurrió con Mariano Velapatiño, quien en 1827 fue nombrado prefecto coronel y tesorero de Ayacucho; en 1829 fue elegido diputado por Parinacochas y en 1832 obtuvo el cargo de prefecto en dicha provincia.⁵⁹ El caso de Velapatiño refuerza la hipótesis de Sala i Vila (2011) en el sentido de que quienes ocuparon cargos de gobierno bajo el liberalismo hispano asumieron posiciones relevantes en la temprana república.

Es decir, el haber luchado en las guerras por la independencia les confirió a estos personajes un capital político respetable que finalmente los llevó a asumir cargos en la burocracia de la nueva república. En el caso de José María Castañeda, parece

56 Véase CPMPP. (1951), Tomo I, p. 208.

57 Velásquez (2017) propone que los sectores populares también adquirieron un vocabulario político propio de la modernidad, en los espacios rurales destacaron personajes quienes retrasmítan la información convirtiéndose así en mediadores culturales.

58 CDIP: Tomo V, vol. 6. p. 126, [cursivas añadidas]

59 Véase CPMPP. (1951), Tomo I, p. 416.

que obtuvo desde el inicio cierto rédito económico y clientelar que le dio el capital político para formar alianzas y financiar guerrillas. Ese margen de acción fue crucial para que en una coyuntura crítica pudieran desplegar su potencialidad de movilidad social.

¿Quiénes cargaron los costes de la guerra?

La guerra independentista en Parinacochas generó costos humanos y materiales inmensos. Basta intuir la cantidad de personas que murieron en los incendios cometidos por Carratalá en los distintos pueblos ya señalados. Estos sucesos quedaron marcados hondamente en la memoria colectiva local, por ello los parinacochanos del presente lo recuerdan cada año enfatizando en los estragos que causó. Es más, hasta el año de 1951 los parinacochanos usaban el apelativo de «Carratalá tiempo»⁶⁰ para referirse a cualquier autoridad abusiva.⁶¹ No sabemos con exactitud cuántas personas murieron, huyeron o fueron reclutadas represivamente para pertenecer a los bandos enfrentados, pero tenemos algunos indicios. Por ejemplo, en 1823, cuando al subdelegado de Parinacochas Ignacio Luna le increparon por qué había hecho una reducida entrega de tributos, este respondió:

1Ro. Que el señor brigadier Don José Carratalá cuando pasó por aquel partido por objeto de pacificarlo, [...], con las tropas que llevaba, reclutó mucha gente de la casta de contribuyentes que por generalidad de voces contrajo poco mas o menos ciento y cincuenta [sic] individuos de los pueblos de un trancito [sic], Coracora, Chumpi, Pararca y Pausa de quienes no habrá vuelta la quarta [sic] parte de Guamanga donde fueron constituidos.

2do. Que el incendio de los pueblos de Upahuacho, Ribacayco, Alpalba y Cascara de orden del mismo señor General por sus obstinaciones y rebeldía, y del de muchos que de la del comandante de casadores [sic] Don José María Pereyra, ocasionó, la emigración de esta misma clase y otras gentes a la costa por la comodidad de la inmediación, como que hasta el día los dichos pueblos en la mayor parte, se hallan asefalos [sic].⁶²

Ante la violencia desatada, mucha gente, en vez de alinearse con alguno de los bandos enfrentados, decidió huir de la destrucción de la guerra y ponerse a salvo en las inmediaciones de la costa. Francisco de Amaz, cura de Pausa, doctrina de

60 Por experiencia personal, doy fe de que la palabra “Carratalá” hasta hoy se usa por los quechuahablantes parinacochanos -como el caso de mi abuela- para designar a las personas como travieso, inquieto, terrible, maldito. De modo que en dicha palabra ha quedado resignificado el trauma social vivida a causa de José Carratalá.

61 CPMPP. (1951), Tomo I, p. 218.

62 BNP, D 10441, f.12

Parinacochas, aseguró que Carratalá no escatimó en destruir incluso las propias iglesias y saquear sus pertenencias, lo cual generó animadversión en los propios españoles fieles a la corona como lo fue el caso de este párroco. Textualmente Amaz denunció que:

el General Carratalá, que en una otra provincia ha incendiado casa y pueblos enteros, saqueado cuanto su despótica ambición ha podido, sin perdonar aun los templos consagrados al Dios Todos poderosos, llevándose cálices, copones y desnudando los frutales de plata, por haberse retirado todos los habitantes, hasta los párrocos, por temor a sus sacrilegios.⁶³

Por otro lado, sobre los costes materiales, Flavio Huamani (2024) encontró que en Parinacochas la cobranza de diezmos disminuyó debido a los asaltos a los productos agrícolas llevados a cabo por ejércitos realistas españoles y patriotas. En efecto, el citado subdelegado de Parinacochas Ignacio Luna informó que todo el monto recaudado del diezmo está «[invertido], en los varios objetos, que ha contraído este ministerio de encargo superior, por las necesidades del Batallón de Depósito de Andaguailas y casadores ligeros, cituados [sic] en Coracora, por la aproximación del Caudillejo Miller».⁶⁴

Estos perjuicios de la guerra afectaron a casi todos los actores, incluso a las familias más acomodadas. Por ejemplo, cuando desde Huamanga el ejército realista pedía a los vecinos más pudientes auxilios económicos, el recaudador de diezmos de Parinacochas Ignacio Montoya anunció que no podía asistir a esta solicitud debido a las muchas pérdidas que sufrió en las «actuales calamidades y demás que las críticas y tristes circunstancias que ofrece el tiempo ya son notorias», denunció incluso haber perdido sus «burros que sin restitución se han recogido de todas las haciendas de esta demarcación para el carguío de ropas y otros distintos para el servicio de las Tropas Nacionales siendo estas unos motibos [sic] que acreditan una común ruina».⁶⁵ De modo que la guerra entre los bandos enfrentados fue también una guerra por administrar los recursos que sostenían a los ejércitos, en la cual los más afectados terminaron siendo los actores locales. Ellos usaron para sus propios intereses los conocimientos del lugar, apoyaron a quienes les convenía y pelearon contra quienes les perjudicaba. Por ello, se ganaron en ciertos momentos el apelativo de «patriotas ejemplares» y en otros casos de «cobardes enemigos de su suelo».

Entonces ¿quiénes sostuvieron el costo que la guerra generaba? Los indígenas pagaron el diezmo que fue direccionado a sostener el ejército realista y también

63 Citado por Virgilio Roel (1988, p. 302)

64 ARAy. Intendencia, Diezmos (1811-1820) expediente 28, leg. 40, f. 1.

65 ARAy; Intendencia, Diezmos 1800-1824, expediente 72, f. 12.

fueron ellos quienes sufrieron los cupos y saqueos que el ejército patriota cometió. Por ello, es natural percibir que, en algunos momentos, hartos de estas injusticias, respondieron en contra de los realistas o de los patriotas, mientras que los sectores más acomodados, como el caso de la familia de Ignacio Montoya, juraron fidelidad incluso en los momentos más aciagos de la guerra. Esto no quiere decir que la posición económica fuese determinante en la elección por un bando; el caso de los Castañedas lo desmiente, pero definitivamente fue un factor importante que explicaría por qué las guerrillas que se conformaron tanto del lado de los patriotas como de los que generaron la «contrarrevolución» fueron justamente los denominados como «indiada».

Conclusiones

La escenificación realizada en la Plaza de Acho, que muestra a Carratalá incendiando y saqueando pueblos en Parinacochas que trajimos a colación al inicio, es una muestra de que los efectos de la guerra independentista, doscientos años después, no han cesado y permanecen en la mente de las nuevas generaciones. Desde el momento de la perpetración de dichos actos terroristas, esa historia, a fuerza de repetición, ha quedado sedimentada en la memoria colectiva. Y ahora, por motivos del bicentenario, los parinacochanos no han perdido la oportunidad de recordarlos. Este artículo es un intento también por recordar y reconstruir esa historia; valiéndonos de documentación, exploramos los silencios de esa memoria colectiva.

Por ello, si bien este artículo no siempre da respuestas contundentes, abre la discusión sobre los roles que ejercieron los habitantes de Parinacochas en el proceso independentistas y muestra que la amplia generalización de presentarlos como puramente «patriotas» impide observar los matices y las razones por las cuales hubo gente que también optó por la posición contraria.

Constatamos que en los años previos a 1821 había ya antecedentes de actos rebeldes espoleados por la fugaz coyuntura liberal y la rebelión de 1814; personificados en los Castañeda, el cura Melchor Cáceres y Mariano Velapatiño. Estos personajes, una vez que la guerra fue inminente (1820-1824), lucharon abiertamente por la posición patriótica; ya sea liderando guerrillas, propagando información insurgente o informando a los mandos mayores sobre la situación material y social. Pero al mismo tiempo, hubo otra gente (indígenas y españoles) que defendieron la causa del rey y por ello fueron catalogados como contrarrevolucionarios o «enemigos de su suelo». Y es que la guerra y sus perjuicios tanto de realistas, como de patriotas fue otro factor para que la población tomase la opción que más le convenía en ese momento.

Sin duda, las acciones que sucedieron en estos años de intensas luchas no merecen una historia simplista, por el contrario, creemos que hay que complejizar las historias que estamos acostumbrados a escuchar para entender las motivaciones de los diversos actores; no tanto como héroes sino como personas de carne y hueso. Esta visión ha guiado este artículo y por ello sugiero que los actores sociales analizados fueron parte de esta historia trágica, ya sea a través de las armas, pagando los diezmos para sostener a los ejércitos, brindando abastecimientos, entre otras funciones, y actuaron conforme a la previsión de nuevas y mejores expectativas o en respuesta a los daños de quienes se llamaban «revolucionarios». Se trata pues de una historia compleja donde en un inicio la propaganda, las amenazas, las ambiciones, los miedos; y luego las armas, el terror, las promesas, las imposiciones —como factores internos y externos— movilizaron a la gente en ambas direcciones.

Complejizar esta historia no es de ningún modo negar que los parinacochanos hayan tenido una activa participación en esta guerra, todo lo contrario; al explorar los silencios y vacíos que no se han contado año tras año se da mayor realce a estos hombres y mujeres que en momentos difíciles tuvieron que asumir un rol protagónico.

Archivos

AAy Archivo Arzobispal de Ayacucho

ARay Archivo Regional de Ayacucho

AGN Archivo General de la Nación

AMNAAHP Archivo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú

BNP Biblioteca Nacional del Perú

CDIP Colección Documental de la Independencia del Perú.

CPMPP Centro Provincial del Magisterio Primario de Parinacochas. (1951). *Monografía de Parinacochas*. Para Todos.

Bibliografía:

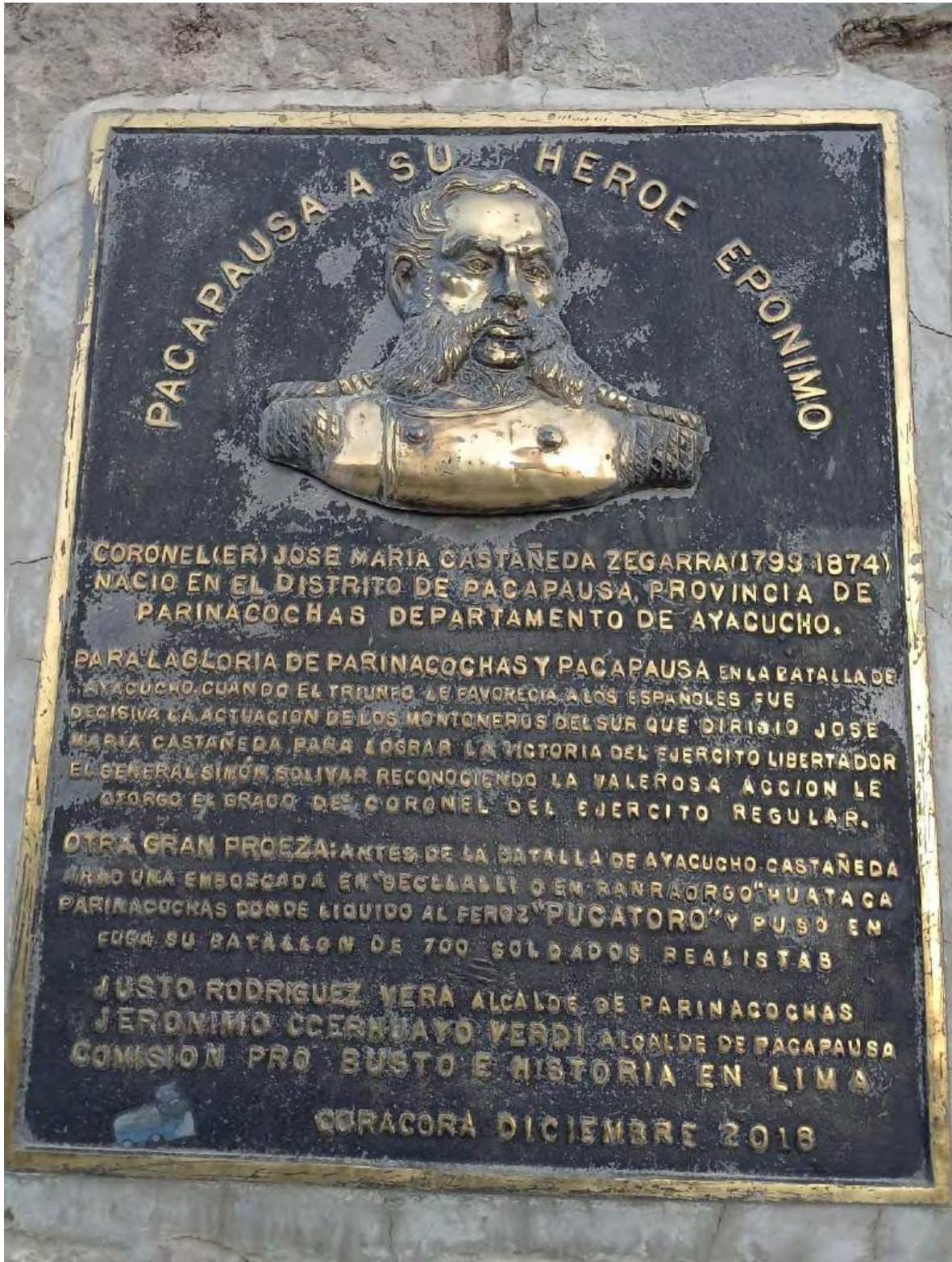
- Aguirre, M. (2017). *El ciclo independentista Huamanguino: La Revolución de los Morochucos y la Batalla de Ayacucho. Errores y silencios*. Lima: A y C.
- Aguirre, M. (2020). *Etnicidad e historia en la Independencia del Perú en Huamanga (1815-1823) (El caso de la Benemérita Villa de San Pedro de Hualla)*. Lima: A y C.
- Canales, A. (2022). *Historia de Parinacochas, provincia del sur de Ayacucho*. Lima: Ediciones
- Casalino, C. (2008). *Los héroes y la construcción del Estado-nación en el Perú (siglos XIX y XX)*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Contreras, C. (2020). Economía del periodo colonial Tardío. En Contreras Carlos (Ed.) *Economía del periodo colonial tardío*, (Tomo 3, pp. 103-168). Lima: BCP e IEP
- Cosme, B. [1751] (1951). *Geografía del Perú virreinal: siglo XVIII*. Publicado por Daniel Valcárcel. UNMSM.
- Eguiguren, L. (1935). *La revolución de 1814*. Lima: Ministerio de Justicia, Instrucción, culto y beneficencias.
- Huamani, F. (2024). Diezmos en Parinacochas en la época de la Independencia. En Cavero Ranulfo (coord.). *La Batalla de Ayacucho y la independencia. Perspectivas en el Bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios*. (pp. 109-124). Ayacucho: UNSCH.
- Huayta, J. (2019). La importancia de estudiar y comprender al héroe José María Castañeda Zegarra. *Revista Parinacochas-Pacapausa*, 3(3), 7.
- Ibarguen, S. (2016). *Homenaje a los héroes ayacuchanos*. Lima: Gadea Acosta.
- Igue, J. (2008). *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los “morochucos” de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia, 1814-1824*. (Tesis de licenciatura). PUCP.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado Peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Miller, J. (1910). *Memorias del General Guillermo Miller al servicio de la República del Perú*, Traducida al castellano por el General Torrijos (Tomo II). Madrid: Librería General del Victoriano Suárez.
- O´Higgins, D. (1802). Informe del intendente de Guamanga don Demetrio O´Higgins al ministro de Indias don Miguel Cayetano Soler. En Jorge Juan y Antonio de Ulloa (Eds.). *Noticias secretas de América*, (pp. 315-690). Londres: La imprenta de R. Taylor.
- Paz Soldán, M. (1868). *Historia del Perú Independiente, Primer periodo*. Lima: Havre, de Alfonso Lemale.
- Pereyra, N. (2021). Entre la guerra y el liberalismo: aproximaciones a la independencia en Huamanga (1814-1824). *Argumentos*, 2(1), 35-54. <https://doi.org/10.46476/ra.v2i1.92>

- Quichua, D. (2019). *La Independencia en la Región. Huamanga y la Universidad de San Cristóbal (1795-1820)*. Ayacucho: UNSCH.
- Quichua, D. (2020). Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830). *Revista de estudiantes de Historia Quiron*. 6(12), pp. 8-24.
- Roel, V. (1988). *Historia General del Perú: la independencia*. Lima: Gráfica Labor.
- Sala i Vila, N. (2011). El trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cuzco y Huamanga, 1820-1824. *Revista de Indias*, 71(253), 693-728.
- Unanue, H. (1794). *Guía política, eclesiástica y militar. Del Virreynato del Perú. Para el año de 1794*. Lima: Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.
- Velásquez, D. (2017). La guerra de opinión y el vocabulario políticos de los plebeyos durante las guerras de independencia del Perú, en Chust, Manuel y Claudia Rosas (Eds.), *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. (pp. 297-312) Castelló de la Plana: El Colegio de Michoacán, Universitat Jaume I, PUCP.
- Vergara, G. (1955). *El prócer huamanguino Juan Santos de Alarcón: el primer patriota que descubrió en Guamanga*. (Tesis de licenciatura). UNMSM.

Anexos



Anexo 1: Placa en honor a los héroes de la provincia de Parinacochas que participaron en la independencia, realizada por el Consejo Provincial de Parinacochas por motivo del sesquicentenario de la Independencia. Fotografía propia.



Anexo 2: Placa en honor al héroe José María Castañeda, ubicada en el obelisco de la plaza Jorge Chávez en Coracora y elaborada por la Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad distrital de Pacapausa y la Comisión Pro Busto e Historia en Lima en el 2018.
Fotografía propia.



Anexo 3: Busto del héroe José María Castañeda ubicado en el parque central del distrito de Pacapausa-Parinacochas-Ayacucho. Este monumento fue gestado por la Asociación Fraternal Hijos de Pacapausa, la Municipalidad de Pacapausa, comisiones recaudadoras; intelectuales y artistas como Agripina Canales, Jacinto Huayta, Julio y Walter Humala.

Fotografía propiedad de Rogelia Humala Lema.

Avituallamiento para las tropas realistas en camino hacia la batalla de Ayacucho: Puno, setiembre, 1824.

Roberto G. Ramos Castillo

Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-1311-5793>

rgramos@unap.edu.pe

Recibido: 28-11-24

Aceptado: 17-07-25

[doi: 10.46476/ra.v6i1.87](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.87)

Resumen

En los últimos días del mes de setiembre de 1824, determinados cuerpos de las «tropas del rey» o del «ejército del sud», como consignan los documentos, atravesaron por última vez la meseta del *Collao* con dirección al Cuzco y de allí hacia su destino final: la Batalla de Ayacucho. Gracias al archivo personal de Juan Antonio Larrauri, el último subdelegado del partido de Azángaro en el ocaso del periodo virreinal podemos identificar el desplazamiento de una parte del ejército que defendía las banderas españolas por aquella región. El objetivo central es identificar la procedencia, cantidad y tipo de alimentos y enseres que fueron proporcionados a las tropas realistas. Concluimos que los productos suministrados fueron de vital importancia para el bando español y se originan en el entorno ecológico y el esfuerzo laboral humano de los *ayllus* del *Collao*.

Palabras clave: *Ayllus*, Azángaro, portadores, productos, trasiego, realistas.

Provisioning for the Royalist troops on the Way to the Battle of Ayacucho. Puno, September 1824

Abstract

In the last days of September 1824, some corps of the «king's troops» or of the «southern army», per the documents, crossed the Collao plateau towards Cuzco for the last time and from there headed to their final destination: The Battle of Ayacucho. Thanks to the personal archive of Juan Antonio Larrauri, the last subdelegate of the *partido* (province) of Azángaro by the end of the viceregal period, we can identify the movement of part of the army that defended the Spanish flags. The main objective is to identify and quantify the origin and type of food and equipment supplied to the royalist troops. We conclude that the products supplied were of vital importance to the Spanish side, and that they originated from the ecological environment and the human labor of the *ayllus* of the Collao.

Keywords: *Ayllus*, Azángaro, carriers, products, transfer, royalists.

Abastecimento para as tropas realistas a caminho da Batalha de Ayacucho. Puno, setembro de 1824.

Resumo

Nos últimos dias de setembro de 1824, alguns corpos das «tropas do rei» ou do «exército do sul», como afirmam os documentos, atravessaram pela última vez o planalto de Collao rumo a Cusco e daí para o seu destino final: a Batalha de Ayacucho. Graças ao arquivo pessoal de Juan Antonio Larrauri, o último subdelegado do distrito de Azángaro no final do período do vice-reinado, podemos identificar deslocamento de parte do exército que defendeu as bandeiras espanholas. O objetivo principal é identificar e quantificar a origem e o tipo de alimentos e outros equipamentos que foram fornecidos às tropas monárquicas. Concluímos que os produtos fornecidos foram de vital importância para o lado espanhol e que tiveram origem no meio ecológico e no esforço humano dos ayllus do Collao.

Palavras-chave: Ayllus, Azángaro, transportadores, produtos, transferencia, realistas.

Introducción

La novísima República del Perú nació fragmentada. Mientras en Lima el 28 de julio de 1821 el general José de San Martín proclamaba la Independencia del Perú del reino español, en el altiplano puneño y parte de los Andes del sur, aparentemente no tenían la menor idea de aquel acontecimiento. En Puno, tres años después, el 30 de diciembre de 1824 recién se juraba la Independencia (Calcin, 2018; Romero, 1928; Torres, 1968).

El caso del territorio puneño es singular, su propia ubicación de frontera entre el Alto Perú y el Bajo Perú incidió para que su configuración geográfica, histórica y la gestión de la administración colonial estuviese ineludiblemente ligadas a lo que hoy es Bolivia. El momento más alto de la unidad de Bolivia con los departamentos del sur peruano y específicamente con los departamentos del sur peruano y específicamente el departamento de Puno sucedió en los primeros años de la formación republicana, cuando surgió la Confederación Perú-boliviana de 1835-1839 liderada por el Mariscal Andrés de Santa Cruz (Parkerson, 2019). Los vínculos, que potenciaban la confederación, tenían que ver con conexiones de antigua data y relaciones estrechas con el actual país de Bolivia y fundamentalmente con la continuidad de la geomorfología entre ambos países. En términos culturales y de etnicidad el altiplano peruano-boliviano goza de una tradición común, y está unido por redes económicas y de comunicación desde tiempos

inmemoriales. Actualmente, en pleno 2024, a 200 años de la independencia, estos vínculos persisten; los rasgos culturales y étnicos de los puneños, como por ejemplo las expresiones de las danzas folclóricas de los trajes de luces que se bailan en la festividad de la Virgen de la Candelaria, tienen como referentes a las mismas tradiciones de Oruro, La Paz o Potosí. De igual modo, un considerable componente demográfico de puneños estableció y establece vínculos de residencia y familiares con el vecino país. Estas antiguas relaciones se evidencian también en los estudiantes del sur del Perú que cursan su formación universitaria en Bolivia. Finalmente, las actividades económicas contemporáneas son intensas, a través del comercio de preferencia informal, tanto de ida como de vuelta. Precisamente, las dinámicas socioculturales, económicas y geográficas que señalamos dispusieron del territorio de Puno y puntualmente de Desaguadero y su río como bisagra en las últimas acciones por las guerras de Independencia.

Con la gran rebelión de Túpac Amaru II entre 1780 y 1783, es decir, cuatro décadas antes de las gestas por la independencia de 1821, el sur andino fue el punto de origen de las movilizaciones contra el sistema colonial español, alcanzando sus repercusiones a todo el altiplano y valles bolivianos, y también secciones del virreinato del Río de la Plata. Mientras que, de Lima para el norte la rebelión de José Gabriel Condorcanqui prácticamente no tuvo mayor trascendencia y el área seguiría siendo un bastión realista. La historia cambió nuevamente y en los trances independentistas, el sur andino fue un reducto realista, convirtiendo a la Intendencia de Puno en una de las últimas en reconocer la autonomía respecto a la corona española, mientras Lima y el norte, peruano cuatro a tres años antes, habían proclamado su independencia del reino español.

En el epílogo de las guerras de Independencia, el desplazamiento de ejércitos relativamente formales, milicianos, partidas y guerrilleros era intenso. En el caso del actual territorio peruano, en el espacio de la sierra central y la región macro sur, tanto los realistas como los independentistas se disputaban palmo a palmo el control de los pueblos, hombres para reclutar y logística. En una esfera mayor, el espacio de la Audiencia de Charcas —prácticamente la actual Bolivia— y la mitad del Perú hacia el rumbo sur se convirtió desde 1821 hasta 1824 en el escenario final por la independencia. Aquí se decidió la guerra.

Azángaro y Lampa, dos de las más antiguas provincias ubicadas en el septentrión del altiplano *collavino*, tienen vigorosa historia arqueológica, colonial y republicana. En el núcleo del distrito de Pucará, se ventiló el proceso de formación de las sociedades prehispánicas a través de la entidad o cultura *Pukara* marca realmente un punto crucial con la aparición de las sociedades complejas.¹ Con la presencia española se constituyen ambos pueblos entre los primeros corregimientos de la zona, y sus áreas

1 El sitio arqueológico ha sido nombrado desde el tiempo colonial y también por viajeros en los primeros años de la república y ha merecido estudios arqueológicos desde inicios del siglo pasado hasta

rurales en grandes productores y almacenes de insumos agrícolas y ganaderos, además de ofertar trabajadores mitayos para Potosí. Entre 1780 y 1782 ambas provincias fueron importantes centros de operaciones de la rebelión de Túpac Amaru. En la Independencia —como veremos en este artículo— un sector adhirió a la causa realista.

En las guerras por la independencia los estrategias de ambos bandos se orientaban deliberadamente, hacia los territorios por donde desplazarse y establecerse. Cecilia Méndez afirma: «Los soldados de las guerras más recientes pueden descansar en su propia infraestructura... En cambio, en el siglo XIX (y en alguna medida hasta inicios del XX), la subsistencia de las tropas requería del abastecimiento de los pueblos» (2013: 393). Todo indica que la provisión de alimentos para las tropas, como el forraje para los caballos, no fue aleatorio, sino que los ejércitos realistas eligieron al pueblo de Azángaro, conocedores de la ventajosa producción agrícola del suelo y algunos pueblos del partido de Lampa, por su ubicación ventajosa en tanto plataformas logísticas.

La Intendencia de Puno y los partidos de Azángaro y Lampa. Síntesis de su configuración histórica y geográfica.

En vísperas de la conquista española, los *Inkas* aproximadamente tenían influencia por toda la franja oeste de Sudamérica y, de acuerdo con Tom Zuidema (2010) del recinto del *Korikacancha* en la ciudad del Cuzco se proyectaban cuatro cuadrantes. El *Tawantinsuyo* estaba conformado por cuatro grandes espacios geomorfológicos y simbólicos que, prácticamente, coincidían con los cuatro puntos cardinales: *Chinchaysuyo*, *Antisuyo*, *Collasuyo* y *Contisuyo*. De acuerdo con la información que brindaron los últimos habitantes autóctonos a los conquistadores y las primeras crónicas españolas, no es posible señalar los límites exactos de cada inmenso *suyo*. Marti Parssinen (2002) citando varias fuentes históricas, establece los límites del *Collasuyo* de la siguiente manera: El *Collasuyo* confinaba al sur de Santiago de Chile, hasta el río Maule y por el este se extendía hasta los llanos de Grigotá en Santa Cruz (Bolivia) y Santiago de Estero (Argentina). En términos arqueológicos, áreas culturales y extensión geográfica, con algunas variaciones todos concuerdan que abarca los Andes sur centrales. En el mapa de Sudamérica, Luis Lumbreras (1981) lo denomina: «área centro sur o *circum* -Titicaca»;² mientras que Roger Ravines (1982) lo denomina: «Altiplano Andino».

la actualidad. Entre otros véase Chávez (2002), Mujica (1991, 1996), Klarich (2012), Oshige (2010), Tantalean (2008).

2 Normalmente el altiplano puneño se consideraba como un espacio marginal de los Andes centrales. Lumbreras «delimita» el espacio andino en seis áreas. Una de ellas son los Andes centro-sur o «circum-Titicaca», cuatro países comparten secciones del área: Bolivia, Perú, Chile y Argentina; en ella, el contorno del lago aparece como un verdadero centro nervioso de nuclearización e irradiación cultural. La macro área, incluye cinco regiones: 1) región circum-lacustre 2) región valluna 3) región de la puna 4) desierto costero 5) valles occidentales.

El altiplano del Titicaca, desde periodos prehispánicos, hasta mediados del periodo republicano, tuvo una fuerte conexión con los valles del noroeste boliviano y su altiplano meridional. El 95 % de la población común, es decir los *kollas* y los *lupacas* de la Intendencia de Puno, articulaban las dimensiones económicas, política y cultural de su vida con el actual país de Bolivia, el norte grande chileno y secciones del noroeste argentino; en desmedro de Lima y lo que constituye el norte del Perú actual. Sobre este territorio y sus distintas facetas diacrónicas de organización sociopolítica, como los repartimientos, encomiendas, parroquias, corregimientos, partidos, provincias, intendencias y finalmente los departamentos, se configuró la vida de las sociedades del sur andino. Se resaltan estas condiciones tempoespaciales para nuestro caso de estudio, ubicado en el altiplano norte en el año de 1824, en la medida en que dicha dinámica de vida con algunos cambios aún persistía. El desplazamiento y articulación de las autoridades civiles de la administración colonial, como los subdelegados (los encargados de cobrar los impuestos en un partido o provincia) o las autoridades originarias de los *ayllus*, los mandos y los ejércitos realistas, y la contribución y avituallamiento de todo tipo de bienes y personas al paso de las huestes del rey por la cuenca norte del Titicaca, recreaban también a esas viejas formas de organización y administración del territorio del sur andino.

Desde el arribo de los españoles, el ordenamiento territorial y administrativo de la hoy llamada macrorregión del sur andino, que comprende la actual región y departamento de Puno, no fue el mismo. Nicanor Domínguez (2017) asevera que este territorio, a partir del sistema colonial establecido por el virrey Toledo (1569-1581), forzó a la población indígena del sur andino a trabajar especialmente en la extracción, refinamiento y transporte de metales de plata, a través de la imposición de la *mita* minera de Potosí y en beneficio de la nueva elite colonial. De modo que el tiempo inexorable y la misma geografía cambiaron para siempre, marginando actividades como la agricultura y el pastoreo de camélidos que venían de siempre.

La historia geográfica del altiplano peruano desde la administración hispánica es singular. En un inicio, Francisco Pizarro envía desde el Cuzco en afán de prospección a Diego de Agüero y Pedro Martín de Moguer al *Collao* (Del Busto, 2011, p. 116). Posteriormente la región se incorpora al virreinato del Perú creado en 1542 y, dentro de él, pasó a formar parte de la audiencia de Charcas establecida en 1559.

Mediante Cedula Real del 1º de agosto de 1776 se crea el Virreinato del Río de la Plata (Roca, 2011, p. 86), la Audiencia de Charcas pasó a constituir parte del mismo, de manera que el territorio de la región Puno igualmente conformó parte de este nuevo orden geoadministrativo. Consecuentemente, la intendencia de Puno fue creada cuando el actual departamento o región Puno pertenecía a dicho virreinato; según Luis Navarro, esta fue la última en proponerse en dicha

jurisdicción: «Dicha Intendencia del Collao, que se llamó de Puno, fue, en efecto, creada-21 de junio de 1784-con los Partidos de Puno, Chucuito, Carabaya, Lampa y Azángaro, segregados de la Intendencia de La Paz» (Navarro, 1959, p. 42). Sin embargo, debido a los nuevos avatares políticos, 20 años después regresó al virreinato del Perú: «Esta situación se mantuvo hasta que, por Real Cédula del 1 de febrero de 1796, el territorio de la ya constituida intendencia de Puno fue reincorporado íntegramente al virreinato del Perú» (Luque, 1999, p. 221).

La intendencia de Puno, enmarcada sobre el entorno geográfico del *Collao*, configuró cinco partidos o subdelegaciones: Chucuito, Paucarcolla, Lampa, Azángaro y Carabaya. (Figura.1)

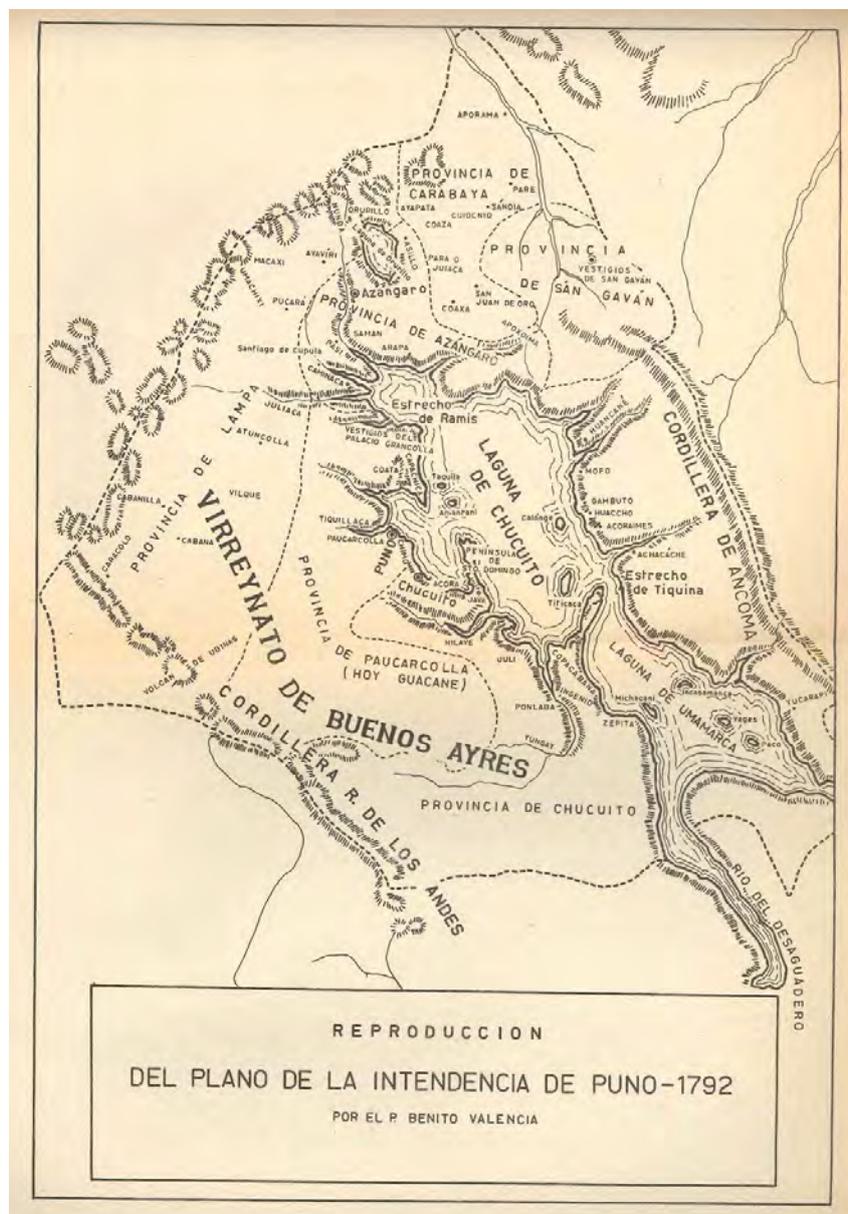


Figura 1. Plano de la Intendencia de Puno, según Benito Valencia.
Tomado de Alfonso Torres Luna (1968)

El actual departamento de Puno está ubicado en el extremo sureste del Perú. La provincia de Azángaro ocupa la parte central y norte de la región Puno. En la topografía azángarina se distinguen dos unidades geomorfológicas diferenciadas: área de ramales vinculados hacia la cordillera oriental, conformada por la unidad geomorfológica cerrera y otra área del altiplano, unidad geomorfológica cuya superficie es considerada como semiplano. En términos hidrográficos, parcialmente por la provincia nace y cruza la subcuenca más importante de la hoyada endorreica del Titicaca: El Ramis.

Puno en la Independencia

A doscientos años de la declaración de la Independencia del Perú, gran parte de la investigación histórica regional en Puno, se ha orientado hacia los héroes y los ejércitos independentistas que alcanzaron los cimientos de la república. La historiografía contemporánea reclama también, conocer más sobre los habitantes de los pueblos del campo y la ciudad, quienes sumaron de forma anónima o declarada al esfuerzo de la guerra de Independencia americana o en contra de ella, hombres y mujeres del común: indígenas de los *ayllus*, mestizos, negros, criollos, etc., y también españoles, dueños de hacienda y oficiales de milicias locales que, de forma interesada o no, violenta o condescendiente, apoyaron al ejército realista al paso de las «Tropas del Rey» en la sección norte del altiplano del Titicaca en setiembre de 1824.

Desde que el virrey José de la Serna traslada la capital limeña del virreinato del Perú hacia el valle interandino de la ciudad del Cuzco, estaba apelando a una táctica de cambio de escenario que le permitía controlar y reducir un espacio con claro protagonismo fidelista hispánico. Robustecer sus redes de poder, a través de autoridades afines a sus intereses de diverso origen étnico, asegurar la logística necesaria para la vigencia del ejército real y agregar adrede en sus huestes, contingentes humanos, soldados y milicias locales. En suma, juntar todo tipo de provisiones que con mayor facilidad podía obtener en un área de influencia que incluía: los valles del centro-sur como el propio Vilcanota-Cuzco, Apurímac, Andahuaylas, Huancavelica, Huancayo, Ayacucho y las sierras y punas del altiplano *circum* Titicaca. También secciones del norte del virreinato del Río de la Plata, concretamente la audiencia de Charcas.³ Consecuentemente, en la última etapa de la guerra de la Independencia, las huestes realistas se trasladaron al polígono sur del virreinato del Perú e hicieron allí su último fortín. Algunos investigadores han anotado la poca importancia que se le ha brindado al entorno del Titicaca, a los habitantes de los *ayllus* y la logística reportada al proceso de emancipación de la parte meridional del subcontinente (Huanca y Pilco, 2020).

3 El Alto Perú ha sido considerado como el espacio donde se libró la verdadera guerra de la Independencia Mazzeo (2011), Roca (2007). El territorio que hoy constituye la república de Bolivia fue decisivo en el rumbo que tomaron las acciones militares y políticas desde 1808 hasta 1825.

Nils Jacobsen en su libro: *Ilusiones de la transición* (2013), corrobora esta realidad:

Las campañas militares que llevaron a que el Perú se independizara de España entre 1820 y 1825 afectaron al comercio del sur peruano de diversos modos. Tras la ocupación de gran parte de la costa entre Arica y Paita por parte de los insurgentes en 1820, el ejército español comandado por el Virrey La Serna se retiró a la sierra sur, convirtiendo a las intendencias de Cusco y Puno en la plataforma desde donde efectuar repetidas incursiones en las regiones controladas por los insurgentes. El ejército realista contaba con las provisiones de las haciendas y obrajes de la región y la mayoría de sus soldados fueron reclutados allí, un patrón establecido desde las primeras campañas efectuadas contra las rebeliones en el Alto Perú y las invasiones de los insurgentes del Río de la Plata en 1808-1810 (pp. 98-99).

Las tropas del rey en los partidos de Azángaro y Lampa, y las «guerras de caciques»

Esta investigación es fruto de la revisión parcial del archivo personal inédito de la autoridad de mayor jerarquía en el pueblo de Azángaro entre 1820 y 1824, el «Sr. Don Juan Antonio Larrauri, teniente coronel del Ejército Juez Real, Gobernador subdelegado y comandante Militar del Partido de Azángaro».⁴

La documentación revisada del archivo Larrauri proporciona los nombres de los pueblos (parroquias) que conformaban el partido: Azángaro (capital), Asillo, Achaya, Arapa, Caminaca, Chupa, Muñani, Putina, Pusi, Potoni, Santiago, San José, San Taraco, Samán, San Antón y Villa Betanzos que es registrado como viceparroquia de Arapa.

El subdelegado Larrauri no era un administrador ni autoridad realista novata. Al contrario, desde fines de la primera década del siglo XIX, era un ferviente militante y autoridad en defensa del rey. Once años antes de ser subdelegado del partido de Azángaro, desempeñaba este mismo cargo en el partido de Carabaya y, de hecho, tenía experiencia en recaudación. En un manuscrito de 1809 del Archivo Regional Puno citado por Christine Hunefeldt (2018) Larrauri escribió:

Según se ve por mayor en las presentes partidas y por menor en el cuerpo de estas listas se han cobrado en este partido de Carabaya de mi mando dos mil veinte y un pesos uno y medio de Donativos voluntarios que han dado sus habitantes fuera de los Milicianos cuyo cobro ha corrido por mano del Coronel y se previene que todos los Yndibiduos han contribuido con mui buena voluntad a su erogación pero no puedo menos que hacer presente a la Superioridad en particular la Fidelidad a su legítimo Soberano de los Yndios Tomas Condori, Manuel Ticona, y Damian Cruz del Pueblo de Usicayos por haberse distinguido entre los demás (p. 45).

4 Archivo Manuel Ramos Miranda [en adelante AMRM] Archivo privado familiar.

Hunefeldt explica que estas donaciones de más de 2000 pesos a la causa del rey, fueron transcritas por el subdelegado las transcribió en una lista fechada con el 11 de agosto de 1809 y que se dividieron de la esta manera: los españoles aportaron un total de 188.3 pesos, y los indios de las siguientes cinco doctrinas: Pará, Coasa, Macusani, Ayapata y Sandia auxiliaron con 1.832,4 pesos. De lejos, las aportaciones de los pueblos originarios son 10 veces más que las de los vecinos españoles, consiguientemente las cargas fiscales, para la vigencia del sistema político en el altiplano norte y en este caso parte de la ceja de selva de Carabaya, recaían sobre los *ayllus* y sus pobladores.

Los manuscritos de la guerra independista que el subdelegado custodió, permiten identificar a los pueblos y comunidades indígenas de la sección norte de Puno. Las extensas nóminas de contribución a los ejércitos regulares y milicias defensores de la monarquía, denominadas «razón y cuentas», sugieren la existencia de una forma de articulación entre las autoridades proespañolas, encabezadas por la autoridad real: el subdelegado, los alcaldes de españoles, los españoles, los dueños de haciendas, algunos caciques y los indígenas azangarinos. ¿Cómo entender las contribuciones de los *ayllus* a las banderas realistas? ¿Cómo procesaban los campesinos desprenderse de sus bienes capitales? Es probable que los *ayllus* hayan estado «entre la espada y la pared»; entre el bando realista o independista. Todo indica que las exacciones tuvieron un carácter forzado, pero tal vez un mínimo de los donativos realizados por los comuneros fue de talante voluntario.

No está claro cuál era el tipo de relación entre la autoridad real, los caciques y la propia sociedad originaria para este momento de las luchas por la independencia en el partido de Azángaro y otros del altiplano peruano. Augusto Ramos (2009), a partir de la revisión de diversos archivos en los que incluye el de la familia Choqueguanca, presenta un cuadro con cada uno de los nombres de los caciques rebeldes y realistas en el contexto de la rebelión de Túpac Amaru. Considera fueron 15 los que abrazaron la causa rebelde repartidos en pequeños pueblos que conformaban los partidos de Azángaro, Carabaya y Lampa, y 29 defendieron la causa del rey, también repartidos en los pueblos de los partidos de Azángaro, Carabaya, Chucuito, Lampa y Puno. Posiblemente, cada uno de estos posicionamientos prorealistas obedecía a la necesidad de mantener el poder y los privilegios que ya venían ejerciendo; incluso en algunos caciques venían de largo tiempo y generaciones. Los rebeldes demostraban su descontento con el sistema imperante y reclamaban su cuota de poder, en algunos casos se dieron litigios para defender y ejercer como legítimos la autoridad del cacique. Estas autoridades andinas jugaron un rol importante en las militancias, decisiones y el apoyo logístico que brindaron tanto a los que impulsaban la continuidad del orden como a los que aspiraban el cambio.

El historiador Sinclair Thomson (2024) ha desarrollado la estructura y función de las autoridades políticas y comunitarias aimaras en la era de la insurgencia andina (segunda mitad del siglo XVIII), estableciendo cargos y funciones, cuyos orígenes persistían desde el periodo precolonial como es el caso de los caciques, segundas y jilacatas. De otro lado, también ha identificado nuevos cargos provenientes de la organización política traída de España: alcaldes, regidores y alguaciles. Thomson considera que, en el sistema de autoridades andinas durante la colonia, el más significativo era el cacique. Las funciones del cacique, como lo demuestra a través de documentos de archivo, tenían mucho que ver con las asociadas al ejercicio de ese cargo desde tiempos precoloniales. Durante la colonia, estos personajes sacaban a relucir los méritos y honores de su nobleza, además de los combates y hazañas que habían logrado sus ancestros en defensa del orden colonial, también mostraban sus escudos de armas concedidos por la corona española y óleos en que se representaban junto a los reyes de España. Asimismo, sugiere Thomson, la figura del cacique era para las comunidades una suerte de patriarca.

Desde el punto de vista español, el intermediario más importante-el cacique o gobernador comunal indígena-se identificaba legalmente con la república indígena, efectivamente subordinada, aunque a la vez era reconocido como noble, con los honores y privilegios correspondientes a su rango. Los miembros de la comunidad reconocían el respaldo gozado por el cacique por parte del estado colonial y, al mismo tiempo, esperaban que el cacique cumpliera con ciertas normas tradicionales de los señores aymaras o mallkus. (2024, p. 91)

La autoridad de los caciques o de los curacas fue clave; los españoles ajustaron sus funciones provenientes del pasado autónomo prehispánico al sistema colonial, ubicándolos como mediadores entre la nueva estructura española y las etnias originarias. Sin embargo, esta autoridad fue instrumentalizada para que conserven su poder, que provenía de antaño, pero con fines de explotación de los recursos naturales y el manejo de la fuerza laboral para beneficio de la corona española. Scarlett O'Phelan, citando la hipótesis de Vega, refiere que, de acuerdo con este autor, la rebelión de Túpac Amaru hay que comprenderla en el contexto de una guerra entre caciques. La propia investigadora argumenta que la rebelión provocó el recrudecimiento de antiguas rivalidades étnicas, y los caciques como líderes de cada grupo, estuvieron envueltos en la lucha. Asimismo, sugiere que estos acontecimientos explican la división que se creó entre los caciques rebeldes y leales (2012, p. 262).

Más cerca de la batalla de Ayacucho, algunos caciques del altiplano collavino siguieron aportando al bando del rey. Fue el caso del coronel Manuel Choqueguanca, que aparece en el archivo de Juan Antonio Larrauri como un ferviente realista, pues donó y recolectó productos alimenticios para las tropas del rey. Augusto Ramos asevera que este personaje era el cacique del pueblo de Azángaro desde 1810 (Ramos,

2009, p. 138), pero en la documentación de Larrauri, Choquehuanca antepone a su firma el grado militar de coronel. Otro cacique aportante que figura en estos archivos es Manuel Peres, cacique de Pusi. De igual modo, el cacique de Taraco, Manuel Chuquicallata, fue el primero en llevar vituallas a los ejércitos realistas que ingresan a la sección norte de la intendencia de Puno.⁵ El 27 de setiembre en el pueblo de Juliaca, que hizo de plataforma de recepción, Chuquicallata entregó cebada y papas provenientes de Taraco a las tropas que se dirigían al Cuzco.⁶

Scarlett O'Phelan (2013) asevera que en el gran levantamiento de Túpac Amaru cuatro décadas atrás, hubo curacas fidelistas que apoyaron resueltamente al contingente realista: como los Choquehuanca de Azángaro y Tomas Mango Turpo de Asillo e infiere que es muy probable que el apoyo brindado a las tropas del rey por los pueblos y *ayllus* de los partidos de Azángaro y Lampa a fines del siglo XVIII, se inscribieran en una lealtad hispánica, manipulada por los curacas de Asillo y Azángaro.

No obstante, no todos los caciques apostaron por la causa del rey. El pueblo de Azángaro, del partido del mismo nombre, durante la rebelión de Túpac Amaru, se constituyó en bastión de las huestes rebeldes lideradas por Diego Cristóbal Túpac Amaru y su comandante de origen azangarino Pedro Vilca Apaza; ambos continuaron en armas después de la muerte de José Gabriel Condorcanqui. Pero, el 29 de marzo de 1782 fue capturado y el 8 de abril del mismo año en la plaza del pueblo, los verdugos ataron sus brazos y piernas a cuatro caballos, solo lograron la dislocación de las extremidades sin llegar a matarlo, optaron por estrangularlo con una cuerda y lo apuñalaron (Walker, 2015, pp. 287, 288). Es probable que el recuerdo de este tormentoso caso se retuviera en la memoria colectiva de los indígenas azangarinos y que consecuentemente un sector de ellos se adhiriera a los españoles posteriormente por temor. En este mismo sentido, entre 1781 y 1783, Azángaro y otros pueblos del altiplano peruano, sopesaron el caos de la guerra, la anarquía, el desconcierto entre un bando y otro. En el propio Azángaro se presentaron diferencias entre familias de caciques: los Choquehuanca realistas versus los Vilcapaza rebeldes (O'Phelan, 2012, p. 262). Lo más complejo fue la devastación rural, el expolio de ganado y almacenes, la falta de recursos alimenticios. Además, en plena revuelta, los indígenas de Santa Rosa, pueblo ubicado en la frontera entre Puno y Cuzco, fueron castigados brutalmente por los españoles por su apoyo a Túpac Amaru (Walker, 2015, p. 278)

Las secuelas de la rebelión de Túpac Amaru sin duda fueron profundas. Un caso concreto se registra en la parroquia del pueblo de Lampa. Esta contaba con cinco fundos: Moquegachi, Livichaco, Muñani, Queñuani y Surpo. Moquegachi era la hacienda principal, en su máximo crecimiento albergó 13,000 cabezas de ovejas. El

5 Sobre el cacique de Taraco Manuel Chuquicallata, proporciono más detalles en Ramos 2021.

6 AMRM

cura Martín de Zugasti y Foronda, en el libro de fábrica del año 1782 escribió: «... a estos quince meses que duro la rebelión...» y en el de 1783 anotaba, que los capitales de las obras pías y de sus fundadores estaban exterminados por la rebelión.⁷

Larrauri, el virrey, los aportes de Azángaro al ejército realista

La esfera de poder de Juan Antonio Larrauri comprendía los 15 pueblos del inmenso partido de Azángaro y un poco más allá coyunturalmente. Algunos pueblos del partido de Lampa, como Juliaca, Calapuja, Nicasio y Ayaviri, le sirvieron como plataforma logística en la concentración de suministros y su distribución de las especies para los miles de soldados de las tropas españolas. La ubicación geoestratégica de aquellos «puntos» como los denominan los manuscritos, acercaba a los demás pueblos y desde los *ayllus* más apartados, trasegaron ingentes cantidades de provisiones tipo borregos, papas, chuños, velas, maíz y forraje para los caballos. Los campesinos, desde siempre sabían cómo llegar a estos pueblos ubicados en el trayecto del antiguo camino real de los *inkas*.

Un año antes, a fines de agosto de 1823, el virrey José de la Serna en su camino del Cuzco, cruzó la divisoria de aguas natural del Vilcanota y el Titicaca ubicada en el sitio de la Raya y se constituye en la intendencia de Puno, prácticamente días antes de la Batalla de Zepita, el 25 de agosto de aquel año. La Serna ingresó con un contingente de 4 000 hombres y 1 000 caballos con destino a Desaguadero. En su recorrido por altiplano puneño levantó campamento en el pueblo de Ayaviri el 20 de agosto y de allí despachó correspondencia al subdelegado del partido de Guancane (Calcin, et al., 2021). De igual modo, remitió correspondencia al subdelegado de Azángaro, que a continuación explicamos.

Líneas arriba se evocaba la articulación que siempre existió entre los territorios del alto Perú y el altiplano puneño. En una sucinta carta enviada por el virrey José de la Serna al subdelegado Larrauri del Partido de Azángaro, fechada el 20 de agosto de 1823, dice: «He recibido los pliegos de los subdelegados de Omasuyos y Larecaja de que V.S. me habla en su oficio de hoy, y remito los adjuntos para dichos subdelegados que se los justifica sin tardanza».⁸

La misiva del virrey La Serna dirigida a Larrauri respondiéndole que recibió los pliegos de los partidos alto peruanos de Omasuyos y Larecaja, da cuenta de las conexiones con la región de la actual Bolivia y la importancia y jerarquía del subdelegado. También podemos ponderar la posición geográfica de Azángaro, pues los documentos coloniales la designan como parte de la banda del *Omasuyos* en la bipartición territorial prehispánica a partir del eje lacustre (Bouysee, 1987;

7 Archivo Parroquial de Lampa.

8 AMRM. Actualmente Omasuyos y Larecaja son provincias del departamento de la Paz. Parte de Larecaja se asienta sobre valles y pie de monte amazónico.

Julien, 2004)⁹. Por la carta firmada en Ayaviri por el virrey, no hay duda que pasó por dicho pueblo y otros con el afán de abastecerse de productos con destino al Alto Perú, alistando y alentando tropas para la batalla de Zepita (25 de agosto de 1823). La carta indirectamente nos remite a mensurar la importancia de Azángaro como plataforma de producción, centralización y distribución de insumos y eventualmente dinero, en el marco de una constelación de muchos pueblos del área. Azángaro era también nodo y control del oriente altiplánico extendiendo su influencia a los valles y la ceja de montaña del Larecaja, como receptor y proveedor de productos llegados de la ecología de bosque tropical.

En el mismo sentido, la meseta del *Collao*, por su posición nodal respecto al Cuzco, Arequipa y el Alto Perú, se convirtió en paso inevitable de las tropas en la guerra de la Independencia y centro de abastecimiento de alimentos como papas, quinua y carnes. Más de cincuenta recibos registran los reportes de entrega y recepción de estos productos de primera necesidad y vitales en un escenario de guerra e incertidumbre.

Si bien es cierto el virrey no participó directamente en la Batalla de Zepita, él y su contingente de guerra penetraron más allá de Desaguadero en territorio de la actual Bolivia, como lo demuestra en carta remitida al «Político Intendente de Puno», fechada en el Cuartel General en Santiago Machaca el 31 de agosto de 1823 (Núñez, 2004). De regreso a la intendencia de Puno, La Serna estableció su cuartel general estratégicamente en el centro y occidente de la intendencia, en el pueblo de Lampa. De este lugar mediante carta fechada el 2 de octubre de 1923, nuevamente dirigida al jefe Político Intendente de Puno, evidencia sus preocupaciones por los pueblos de la provincia de Puno y delega órdenes para dar viabilidad y tránsito a los correos hacia Potosí.

Disponga V.S. sin perdonar medio alguno que se establezcan todas las ordenanzas de los pueblos de la Provincia de su mando que han sido invadidos por los enemigos a fin de [sic] la menor demora en su transito los correos a los cuales despachara V.S. En los días, y horas acostumbradas, haciendo que marche para Potosi el que se halla detenido en Puno, y previniendo de orden al Administrador de correos de Pucara, que haga salir los correos, cuya prevención haga V.S. por que aquel Administrador toma mis ordenes de detenerlos hasta que le avisase.

Dios Guie a VS. M. an. Cuartel General en Lampa y Octubre 2 de 1823

José de la Serna [Firmado]¹⁰

9 Bouysse (1987) afirma que, el eje lacustre estaba dividido en dos macrosecciones, el *Urcusuyo* hacia el oeste y el *Omasuyu* hacia el este, el Titicaca era una zona intermedia y de encuentro el *Taypi*. Julien, (2004, p. 5) también divide entre *Qollas Urcosuyo* y *Qollas Umasuyo*, para ambas investigadoras Azángaro se ubicaba en el *Umasuyu*.

10 Archivo Regional Puno. Fondo Intendencia.

El desplazamiento de las tropas españolas y, trasiego de ingentes especies producidas en los *ayllus* y pueblos de Azángaro, están registrados en un conjunto de documentos de Larrauri, los que dan cuenta de sus actividades y la recolección logística para la subsistencia del imperio español. El trajín de bienes de todo tipo, portadores, órdenes, cartas, esquelas, dinero, recibos de batallones realistas de aquella coyuntura enmarca básicamente el ámbito jurisdiccional y geográfico del rico y famoso partido de Azángaro. Los manuscritos recorrieron las parroquias (distritos) de Azángaro y otros pueblos del partido de Lampa.¹¹ (Figura.2)

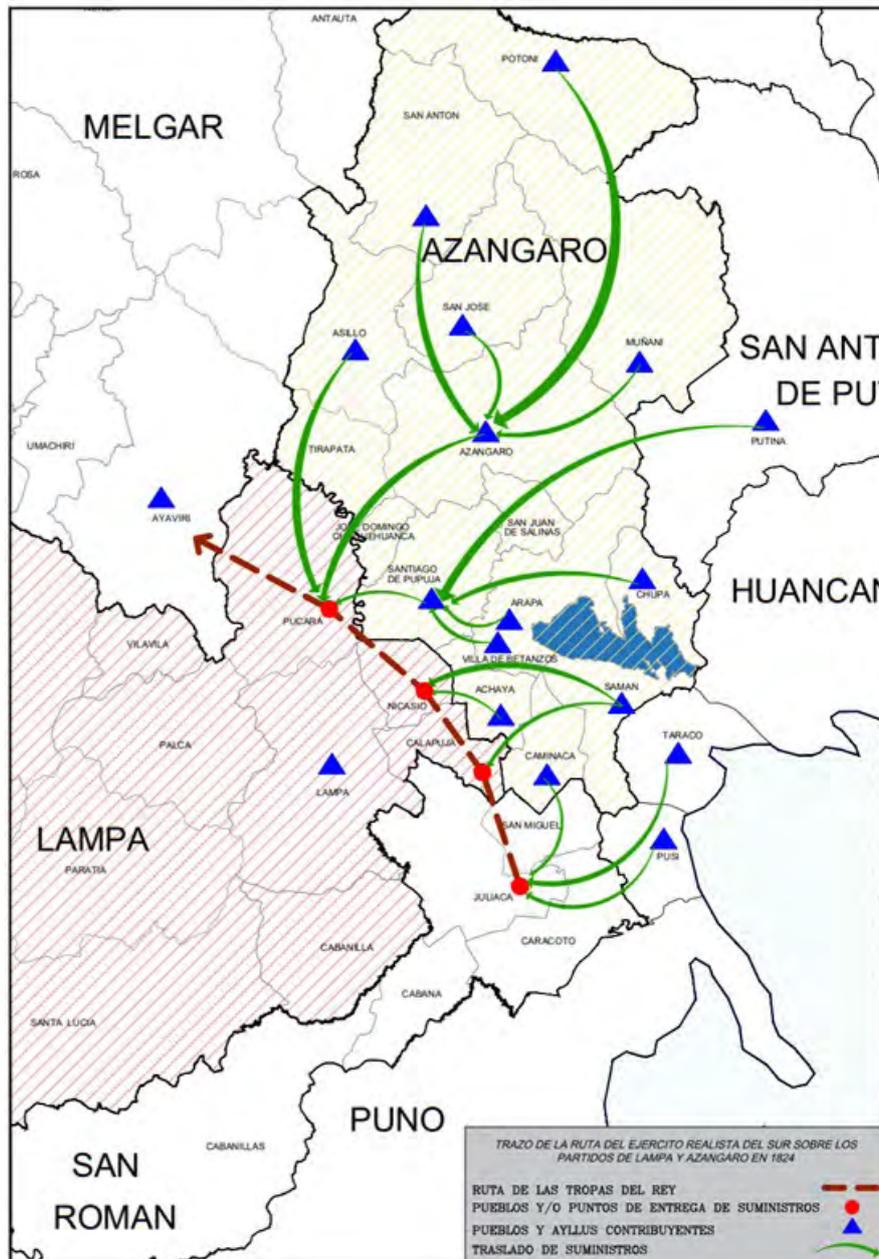


Figura 2: Trazo de ruta de las tropas del rey por los partidos de Lampa y Azángaro en 1824.

Elaboración: Manuel Ramos Huamán.

11 He desarrollado estos temas a más profundidad en Ramos, 2022.

Sin duda alguna, la riqueza agrícola y ganadera del generoso suelo azangarino prodigó ingentes cantidades de todo tipo de avituallamiento para los intereses realistas, de modo que Juan Antonio Larrauri adquiere un poder inusitado y de hecho es el personaje central que monopoliza toda clase de información y decisión. Varios recibos y algunas cartas dan cuenta de las colectas y tributos casi coaccionados que realizaban los recaudadores, alcaldes y segundas para auxiliar a las tropas del rey.

El subdelegado impartió órdenes a los alcaldes y recaudadores y estos a los caciques, segundas e *hilacatas*, para la colecta de todo tipo de suministros, principalmente alimenticios en grandes reuniones de acopio en el corazón de los *ayllus* puneños. Los habitantes de los *ayllus*, desconcertados en una coyuntura de conflagración, evocarían que, por estas mismas geografías cuatro décadas atrás en la rebelión de Túpac Amaru, o 10 años atrás en la insurrección del Cuzco, estuvieron en las mismas circunstancias (Jacobsen, 2013; Sala, 2018; Ramos, 2012; Walker, 2015). Es difícil saber si los comuneros entregaban corderos, papas, forraje o frazadas convencidos de la causa realista o por el contrario interiormente sentían que los expoliaban.

El archivo de Larrauri contiene más 1 000 nombres individualizados de indígenas con la contribución detallada por cada uno de ellos. Estos padrones ofrecen valiosa información etnohistórica.¹² Destacan dos categorías importantes en el sistema de la organización sociopolítica de los *ayllus*. El «segunda» era la autoridad de mayor jerarquía en cada *ayllu*. Y, los *hilacatas* eran algunos miembros de apoyo al segunda.¹³ Uno de estos documentos, firmado en el pueblo Asillo en octubre de 1824 —después de haber cruzado las tropas realistas en setiembre— con clara intención de rendir cuentas y llevar el registro de los aportes de los *ayllus* que Larrauri guardó, corrobora la estructura de mando de los segundas e *hilacatas*. En él se escribió: «*Aillo Collana* a cargo del Segunda Antonio Pillco y sus *Hilacatas*... *Aylo Hila* a cargo del Segunda Diego Challapa y sus *hilacatas*... *Aillo Sillota* a cargo del segunda Manuel Calloguanca y sus *hilacatas*... *Aillo Anorahui* a cargo del Segunda Jose Bustinza y sus *Hilacatas*».¹⁴ De otro lado, en todos los *ayllus* se contabilizaban los aportes de las mujeres en menor proporción frente a los de los varones. De los cinco *ayllus* de Asillo antes citados, están inscritos en las «cuentas y razones» las siguientes: Jacinta Chicchiapaza, Polonia Quiñones y Sebastiana Pillco, del *ayllu Collana*; Mauricia Soncco, Petrona Mamani, Catalina Apaza y

12 He detallado los nombres de indígenas, españoles, dueños de haciendas y de algunas autoridades civiles y militares en Ramos, 2022.

13 *Hilacata*, término de origen aimara, alude a las principales autoridades de alta jerarquía. Bertonio (2006, p. 540), define *Hilacata*: Principal del *ayllu*. En la provincia de San Pedro de Moho en la ribera sureste del Titicaca aimara, la categoría *Jilacata* o *Jiliri* hace referencia a la máxima autoridad del *ayllu* prehispánico, colonial y temprano republicano y actualmente es pronunciado para señalar al teniente gobernador de las comunidades campesinas.

14 AMRM.

Polonia Ñaupá *del ayllu Anorahui*; María Suaña, Paula Mamani, Manuela Turpo, Juliana Javier Calsina y su hermana María Javier Calsina *del ayllu Sillota*.¹⁵ Las mujeres nombradas eran miembros comunes del *ayllu*; sus nombres figuran al lado de muchos otros, sin especificar su condición.

No cabe duda de que la categoría denominada «segunda» era la autoridad de mayor escala en los *ayllus* acompañada de sus *hilicatas* en la dinámica del paso de las tropas realistas en setiembre de 1824. Y serán parcialmente estas autoridades los recaudadores de todo tipo de vituallas. En otros casos serán los alcaldes y, en el pueblo de Asillo, por ejemplo, esa tarea será asumida por el capitán Manuel Yañes de Montenegro. No obstante, en la mayoría de los documentos del archivo Larrauri, los dueños de haciendas son las personas con apellidos de origen español (o mestizos) y capitanes de milicias los que toman las decisiones finales en los procesos de recaudación y acopios forzados, probablemente en desmedro de los caciques, cuya autoridad aparentemente se veía menos protagonista. Investigaciones posteriores nos darán mayores luces al respecto.

La investigación permite identificar con precisión a los cuerpos militares y algunos oficiales de las «Las Tropas del Rey» en su paso por el partido de Lampa, rumbo al Cuzco y la batalla final de Ayacucho: 1er Regimiento, División de Caballería Granaderos de la Guardia, Dragones del Rey, Artillería, Batallón del Imperial, 2º Batallón Imperial, Regimiento de Gerona, Fernando Séptimo, General en Jefe, Estado Mayor y Tesorería del Ejército del Sud.¹⁶

Suministros de provisiones a las tropas del rey

En toda guerra, a lo largo de la historia el concurso de los liderazgos y de los hombres que conforman las tropas es indiscutible. Junto al contingente humano, de igual importancia es la logística que requieren los mismos para su propia existencia. En primer lugar, la alimentación se convierte en una necesidad suprema, paralelamente se requiere también de otro tipo de artículos como armamento, dinero, ropa, etc.

Méndez (2013) como se mencionó líneas atrás, asevera que, en las guerras por la independencia, los oficiales buscaban posicionarse estratégicamente en la geografía para ubicarse y avituallarse de productos vitales. A la par, aprovechaban también la organización de los pueblos y de los gobiernos locales, quienes establecieron redes de autoridad y de poder entre las élites de los pueblos y la población común. En el siguiente texto la historiadora parece reflejar lo que sucedió en los partidos de Azángaro y Lampa en setiembre de 1824:

15 AMRM.

16 AMRM

Las autoridades locales, además de cumplir un rol central en la formación de guerrillas, eran un nexo esencial en la logística del ejército y su avituallamiento. Soldados que llegaban a acampar, de lugares lejanos, por cientos y a veces miles, necesitaban lugares para dormir, provisiones y comida; sus caballos querían agua y forraje. Si no hubiera sido por una población organizada, ello no podría haberse obtenido (2013, p. 392).

Varios recibos utilizan las categorías de «portadores» y «capataces», para referirse a las personas que trasegaron los suministros. Estos personajes trasladaban y entregaban distintas cantidades de borregos, papas, *chuño*, cebada en berza, en grano, en rama, en paja y maíz, etc. Los alcaldes de los pueblos concentraban las provisiones y mantenían una contabilidad detallada de cada una de las diversas remesas, posteriormente firmaban las recepciones, en algunos casos acompañados de las rúbricas de testigos y los nombres de los mandos militares. Esta información y registro de aportes, acopio y aprovisionamiento a las huestes realistas, eran remitidos rigurosamente al subdelegado Larrauri. El desplazamiento de las tropas rumbo al Cuzco no era uniforme, algunos regimientos y batallones venían en la vanguardia, otros al medio y otros al final. El suministro brindado por los *ayllus* y los pueblos capitales se adecuaba tanto a su ubicación y cercanía, como a los «puntos» por donde transitaban los ejércitos. Así podemos seguir día a día los suministros. El 27 de setiembre de 1824, en Juliaca, los regimientos recibieron apoyo en especies recabadas en los pueblos de Pusi y Taraco por parte del recaudador Manuel Peres. Al día siguiente, en los «puntos» de Calapuja y Nicasio, el alcalde de Achaya don José Mariano Cazorla encabeza los donativos de los pueblos de Arapa, Caminaca y Achaya. El 29 y 30 de setiembre en el pueblo de Pucará, que no pertenecía al partido de Azángaro sino al de Lampa, por su ubicación entre Puno y Cuzco sirvió de plataforma logística y concentración de muchos otros pueblos y *ayllus* que aportaron ingentes cantidades de todo tipo de productos. Sin embargo, el alcalde del mismo pueblo Pucará, Bernardo Ramos, hizo entrega por separado a las tropas españolas de 210 borregos, 12 cargas de papa y 40 velas.¹⁷

A continuación, presentamos de forma global, las especies otorgadas por cada uno de los pueblos que constituyeron el partido de Azángaro. No obstante, debemos aclarar que los diversos productos consignados en esta oportunidad están expresados de forma generalizada y por pueblos.

17 Se ha desarrollado más detalladamente este tema en Ramos, 2022.

Tabla 1. Pueblos y contribuciones

Pueblo	Asillo	Arapa	Azángaro	Caminaca
Borregos	508 borregos		1150 borregos	
Cebada		396 arrobas de cebada	528 quintales de cebada	
Cebada en granos		99 quintales de cebada en grano		-20 fanegas de cebada en grano -24 quintales de cebada en grano
Cebada en berza		96 quintales de cebada en berza		
Cebada en rama y/o paja			90 quintales de cebada en pajas	-275 quintales de cebada en rama -95 quintales de cebada en paja
Papas		43 quintales de papa	-24 arrobas de papas -32 quintales de papas	-11 fanegas de papas -45 quintales de papas
Chuño			16 quintales de chuño	-5 fanegas de chuño -3 quintales de chuño
Sal	6 arrobas de sal			
Velas	40 velas		82 velas	

Fuente: AMRM

Tabla 2. Pueblos y contribuciones

Pueblo	Chupa	Muñani	Pusi	Putina
Borregos	504 borregos			141 borregos
Cebada	168 quintales de cebada			44 quintales de cebada
Cebada en granos			60 fanegas de cebada en grano	
Cebada en berza			-77 cebada en berza de seis arrobas -135 quintales de cebada en berza	
Maíz				3 cargas de maíz
Cebada en rama y/o paja			119 cargas de cebada en paja con peso de seis arrobas	
Papas	18 quintales de papas		-88 cargas de papas con peso de cuatro arrobas -32 quintales de papas	
Chuño	6 quintales de chuño			
Sal	7 arrobas de sal			
Harina	17 arrobas de harina			
Frazadas	1115 frazadas	1000 frazadas		1500 frazadas

Fuente: AMRM

Tabla 3. Pueblos y contribuciones

Pueblo	Samán	San Antón	San José	Santiago de Pupuja	Taraco	Villa Betanzos
Cebada					40 quintales de cebada	
Cebada en granos	73 quintales de cebada en grano			162 arrobas de cebada en grano		-25 quintales de cebada en grano -2 arrobas de cebada en grano
Cebada en berza					185 quintales cebada en berza	
Cebada en vainas						51 arrobas de cebada en vainas
Cebada en rama y/o paja	-184 quintales de cebada en paja -68 quintales de cebada en rama					
Cebada en rama y/o paja						4 quintales de cebada en paja
Cebada en chipas		20 quintales de cebada en chipas	30 quintales de cebada en chipas			
Papas		4 fanegas de papas				

Fuente: AMRM

A modo de conclusión

Desde el período prehispánico, hasta bien entrada la república en el sur del Perú y el Alto Perú, se estableció una red de intercambio, esta forma de articulación estuvo orientada a conectar ecosistemas de sierra, valles y cordillera con el litoral del pacífico y la amazonia, promoviendo la circulación de personas, de fauna, flora, objetos y materiales. Consiguientemente, existió y existe una suerte de identidad étnica y cultural entre el altiplano puneño y una gran sección del norte y oeste de Bolivia.

El subdelegado de Azángaro, Juan Antonio Larrauri, organizó una red logística para el avituallamiento de las tropas realistas a su paso por los partidos de Azángaro y Lampa, la estructura jerárquica la encabezaba él, los hacendados de origen español, coroneles de milicias, algunos caciques, las segundas e *hilacatas* que lideraban en cada *ayllu*. Las autoridades de origen ancestral de la sociedad andina jugaron un papel central en el suministro de alimentos y otros bienes.

Las fuentes documentales, revisadas del archivo personal del subdelegado Larrauri, no permiten definir categóricamente que los *ayllus* y los campesinos que los habitaban eran fervientes realistas. Posteriores investigaciones establecerán cuáles fueron las relaciones de poder y de autoridad entre las élites españolas y las comunidades andinas de Azángaro de aquel crítico momento.

Cuando las tropas realistas pasan por la sección norte del altiplano, por citar un ejemplo, en el lapso de 5 días se les entrega más de 3 500 cabezas de borregos y 3 800 frazadas, esa cantidad infiere que entre regimientos y batallones también eran miles. Las huestes realistas se las jugaban el todo por el todo y la provisión de otros productos como papas, *chuño*, cebada en grano y berza, sal, en cientos de arrobas, quintales, expresan acciones que reflejan un último esfuerzo, conoedores que marchaban hacia la batalla final.

Los víveres proporcionados a las tropas de las armas españolas por los *ayllus* y los pueblos del partido de Azángaro, los vinculan geográficamente a su entorno, es recurrente la provisión de papas, *chuño*, ovejas, cebada en grano y cebada como forraje para la manada caballares. Sin el subsidio de alimentos para los oficiales y soldados, impuestos a favor de la corona y concurso de soldados indígenas en las tropas realistas, no hubiera existido la estructura de confrontación procausa española. Los datos presentados nos permiten afirmar que el sostén material del ejército realista cuando cruzó por el norte del altiplano, recaía en el poblador común, en nuestro caso en los *ayllus* puneños.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo Manuel Ramos Miranda (AMRM), colección privada, particular.

Archivo Parroquial Lampa (APL)

Archivo Regional Puno (ARP)

Fuentes secundarias

Bertonio, L. (2006[1612]). *Vocabulario de la lengua aymara*. Arequipa: El Lector.

Bouysse, T. (1987). *La identidad aymara. Aproximación histórica (Siglo XV, siglo XVI)*. La Paz: HISBOL- Instituto Frances de Estudios Andinos

Calsin, R. (2018). *La proclamación de la independencia en Puno*. Ministerio de Cultura del Perú. Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno. Juliaca: Ediciones Andino.

Calsin, R; Ayamamani, M; Apaza, H, & Pilco, N. (2018). *La Independencia del Perú en Puno. Documentos*. Ministerio de Cultura del Perú Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno. Juliaca: Ediciones Andino.

Chávez, S. (2002). Identification of the camelid woman and feline man themes, motifs and designs in Pucara style pottery. In *Andean Archaeology II*: 35-69. Art, Landscape and Society. Kluwer. Plenum. New York.

Del Busto, J. (2011). *Compendio de historia del Perú I*. Lima: El Comercio

Domínguez, F. (2017). *Aproximaciones a la Historia de Puno y del Altiplano*. Puno: Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno. Altiplano.

Huanca, J. & Pilco, N. (2020). *Acciones revolucionarias en América Latina: Puno y el Alto Perú durante el proceso de Independencia (1809-1825)*. <http://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/475>

Hunefeldt, C. (2018). *Fiscal Capitalism and the Dismantling of Citizenship. Puno-Peru in the Nineteenth Century*. Madrid: Universidad de Alcalá. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos. Elecé.

Julien, C. (2004). *Hatumqolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*. La Paz: Cima.

Jacobsen, N. (2013). *Ilusiones de la transición. El altiplano peruano, 1780-1930*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Instituto de Estudios Peruanos.

Lumbreras, L. (1981). *Arqueología de la América Andina*. Lima: Milla Batres.

Klarich, E. (2012). Producción, papas y proyectiles: evaluando los factores principales en el desarrollo de Pukara. En Luis Flores y Henry Tantalean (Eds), *Arqueología de la*

cuenca del Titicaca, Perú (pp. 195-216). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos. Con Buena Letra.

Luque, M. (1999). La Intendencia de Puno: de circunscripción colonial a departamento de la Republica del Perú (1784-1824). En *Revista Complutense de Historia de América* 1999, 25, 219-252. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA9999110219A>

Mazzeo, C. (2013). Ejército, milicias y liberalismo en el Perú 1812-1824: La conformación de las fuerzas militares y el impacto del liberalismo gaditano. *Revista de Historia Militar, Documenta* (4), 9-32.

Méndez, C. (2013). La guerra que no cesa: Guerras civiles, imaginario nacional y la formación del estado en el Perú. En Thibaud, C., G. Entin, A. Gómez & F. Morelli (eds.), *L'Atlantique Révolutionnaire. Une perspective Ibéro-Américaine* (pp. 379-420). Bécherel: Les Perséides.

Mujica, E. (1996). *Arquitectura monumental Pukara en la cuenca del Titicaca. La pirámide Qalasaya*. Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológicos

Mujica, E. (1991). Pukara; Una sociedad compleja temprana en la cuenca norte del Titicaca. *Los Incas y el antiguo Perú; 3000 años de historia*. (pp.272-297). Tomo I. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Navarro, L. (1959). Intendencias en Indias. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. https://www.academia.edu/19659931/Ej%C3%A9rcito_milicias_y_liberalismo_en_el_Per%C3%BA_1812_1824_La_conformaci%C3%B3n_de_las_fuerzas_militares_y_el_impacto_del_liberalismo_gaditano_Revista_de_Historia_Militar_Documenta_a%C3%B1o_4_nro_4_Lima_2013

Núñez, M. (2004). Puno en los movimientos independistas 1800-1828. Informe Final de Investigación. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

O'Phelan, S. (2013). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos. Instituto de Estudios Peruanos.

O'Phelan, S. (2013) *Mestizos reales en el virreinato del Perú: Indios Nobles, caciques y capitanes de mita*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Oshigue, D. (2010). *La secuencia más temprana en el sitio de Pukara, cuenca norte del lago Titicaca.* (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. http://www.pukara.org/wordpress/wpcontent/uploads/2014/05/Oshige2010_tesis.pdf

Parsinen, M. (2002). Confederaciones interprovinciales y grandes señores interétnicos en el Tawantinsuyo. En *Boletín de Arqueología* 6 (pp. 24-41) Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Parkerson, P. (2019). *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-boliviana, 1835-1839*. Segunda edición. La Paz: Biblioteca Bicentenario de Bolivia.

Ramos, A. (2009). *Tupamarrus, Vilcapazas, Cataris, Ingariconas*. Arequipa: Graphic Center.

- Ramos, R. (2021). *¿Ayllus realistas? Las tropas del rey en el partido de Azángaro y Lampa en el ocaso del periodo virreinal-1824*. [Ensayo inédito, ganador del segundo premio en el Segundo concurso de ensayos «Narra la independencia desde tu pueblo, tu distrito o tu ciudad»].
- Ravines, R. (1982). *Panorama de la arqueología andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Roca, J. (2007). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz: Plural
- Romero, E. (1928). *Monografía del departamento de Puno*. Lima: Imprenta. Torres Aguirre.
- Rostworowsky, M. (2005). *Ensayos de historia andina I. Elites, etnias, recursos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sala, N. (1989). *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Serulnikov, S. (2003). De forasteros a *hilacatas*: una familia andina de la provincia de Chayanta, siglo XVIII. En *Jahrbuch fu Geschichte Lateinamerikas* 40(1), 43-69 https://www.researchgate.net/publication/314418393_De_forasteros_a_hilacatas_una_familia_andina_de_la_provincia_de_Chayanta_siglo_XVIII
- Tantalean, H. (2008). *Arqueología de la formación del Estado. El caso de la cuenca norte del Titicaca*. Lima: San Marcos.
- Thomson, S. (2024). *Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*. La Paz. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Torres, A. (1968). *Puno histórico*. Lima. Talleres gráficos del Colegio Unión Ñaña.
- Walker, C. (2015). *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Zuidema, T. (2010). *El calendario Inca. Tiempo y espacio en la organización ritual del Cuzco. La idea del pasado*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 6 • N° 1 • 2025 / pp. 139 - 164 / ISSN: 2076-7722

La batalla de Junín: un hito del cambio institucional

Susana Aldana Rivera

Pontificia Universidad Católica del Perú

<https://orcid.org/0000-0001-8663-102X>

saldana@pucp.pe

Recibido: 03-11-24

Aprobado: 09-07-25

[doi: 10.46476/ra.v6i1.206](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.206)

Resumen

Más allá de los hechos militares, la guerra de independencia es también el proceso que potencia el cambio de un sistema de vida a otro. Las instituciones sociales modifican su semántica social en el tránsito de una forma monárquica-virreinal a otra, republicana-estatal. Por ello, en este artículo, la batalla de Junín se ha percibido como un puente entre el gran cambio institucional de época: la Iglesia católica tenía sus destinos entrecruzados con la monarquía en el control de corazones, cabezas y cuerpos, mientras que el ejército iba lento, pero seguro, entrecruzando sus destinos con la naciente república por la necesidad de la defensa de un territorio.

Palabras clave: Historia regional, Historia de la independencia, Historia militar, Geografía humana, Cambio institucional

The Battle of Junín: A Milestone in Institutional Change

Abstract

Beyond the military events, the war of independence is also the process that drives the change from one living system to another: social institutions modify their social semantics in the transition from a monarchical-vice-royal form to a republican-state one. In this sense, in this article, the Battle of Junín is perceived as a bridge between the great institutional change of the era: The Catholic Church had its destinies intertwined with the monarchy in the control of hearts, minds, and bodies, while the army, slowly but surely, intertwined its destinies with the emerging republic due to the need to defend a territory.

Keywords: Regional History, History of Independence, Military History, Human Geography, Institutional Change

A Batalha de Junín: Um Marco da Mudança Institucional

Resumo

Além dos fatos militares, a guerra de independência é também o processo que impulsiona a mudança de um sistema de vida para outro: as instituições sociais modificam sua semântica social na transição de uma forma monárquica-virreinal para outra, republicana-estatal. Nesse sentido, neste artigo, a Batalha de Junín é percebida como uma ponte entre a grande mudança institucional da época: a Igreja Católica tinha seus destinos entrelaçados com a monarquia no controle de corações, mentes e corpos, enquanto o exército, entrelaçava seus destinos com a nascente república devido à necessidade de defender um território.

Palavras-chave: História regional, História da independência, História militar, Geografia humana, Mudança institucional.

Introducción

Una de las versiones de cómo fue que se grabó la imagen del Señor de Muruhuay nos remite a 1824 y a un Cristo localizado en Acobamba, muy cerca de la ciudad de Tarma, y que es, quizás, la advocación más importante de la zona. Se cuenta que en aquel año toda la provincia estaba convulsionada, pero particularmente Acobamba y Palcamayo, lugares que se habían convertido en la ruta obligada de paso de las tropas realistas y patriotas. Los primeros días de agosto, luego del paso de Canterac y su ejército en camino a los llanos del Bombón, pasaron «guerrilleros armados en confuso tropel, con banderolas al viento». Los patriotas de la capital de la intendencia iban a reunirse con Miller y cuando cruzaron por el pueblo de Acobamba, «replicaron las campanas, estallaron disparos, las mujeres rezaban y victoriaban»; incluso se señala que «la multitud pululante perdióse hacia Palcamayo, poblando las cumbres de gritos y algaradas». El 6 de agosto por la noche, cuando «rutilantes guerreros realistas, perseguidos por las falanges irregulares peruanas, dejaban cadáveres fusiles, arreos en su pavoroso huir hacia el sur», los campesinos, ancianos, mujeres y niños, se ocultaron en las quebradas y en las cumbres de los cerros «hasta que volviese la tranquilidad rota por los vencidos de Junín». Uno de ellos, un joven teniente de granaderos del ejército realista, se refugió junto a la peña de Muruhuay y grabó con su espada la imagen del Cristo crucificado en la piedra; luego, fue a buscar asilo donde su tío, el párroco del pueblo. Aquella imagen lo había salvado del desastre causado por los montoneros de Bermúdez y Otero, pero tuvo que abandonar el lugar porque su tío estaba temeroso de que se le acusara de contrario a la causa nacional y por ello, cubrió la imagen con arcilla¹

1 En el puesto oficial del mismo Santuario del Señor de Muruhuay se puede comprar la Historia del Señor de Muruhuay. Pero hay otra versión que se registra en las revistas, *Festividad en Honor al Señor*

Más allá de que se pueda cuestionar la veracidad de lo narrado, resulta interesante percibir ciertas situaciones importantes. En primer lugar, la batalla de Junín constituye, para los locales, un hito que ha quedado marcado a fuego en la memoria y el recuerdo de la comunidad, al punto de haber sido incorporada de manera significativa en la historia del Santuario. Luego, se observa cómo en el mundo de representaciones cotidianas se registra lo que la historia oficial escamotea, la presencia montonera como definitoria en la batalla y, finalmente, el tránsito institucional en su contenido intrínseco: más allá de la creencia y de la presencia importante de la religión y las órdenes, los realistas se sostienen con la religión católica mientras que los patriotas se centran en el tema nacional. Como institución, la Iglesia no desaparece con la instauración de la república, sino que experimenta un proceso de resignificación y paulatina pérdida de poder. Tampoco se afirma la inexistencia de militares en el virreinato, desde siempre la violencia humana, generalmente, ha sido canalizada por la guerra. Decir, por tanto, que el virreinato entrecruzó sus destinos con la iglesia católica, mientras que la república lo hizo con el ejército, es una verdad que ha sido trabajada por muchos historiadores.² Pero aquí se intenta teorizar sobre la resignificación social de una institucionalidad, tanto la eclesial como la militar, y el tránsito del poder de una a otra; por eso, dentro de múltiples ejemplos posibles y tomando como marco el proceso de independencia, se toma a la batalla de Junín como un signo y un símbolo del cambio.

Es importante considerar que, antes de la batalla de Junín y del proceso de independencia, el escenario estuvo marcado por asonadas, motines, revueltas y rebeliones. Después de Junín, y con una participación activa de los peruanos de la época, se advierte la presencia de batallas y ejércitos cada vez más entrenados dentro de un marco estatal-nacional. Incluso, la posible violencia mencionada toma un cariz diferente: la institución cambia de contenido y se enmarca en otra que se encuentra en proceso de construcción como el estado-nación. Por eso, la batalla de Junín se convierte en un hecho-puente, un momento clave que permite percibir la resignificación de una institución virreinal y otra republicana,

de Muruhuay. Patrono de la Región Junín y Patrimonio Cultural de la Nación (N.º 5 y 6), publicado o financiado por la Municipalidad del Centro Poblado Muruhuay. En la información que se presenta se cuenta que, a causa de una epidemia de enfermedades incurables en la región (fiebre tifoidea, vómito negro, viruela negra), los enfermos fueron llevados a Shalacoto, donde encontraron un manantial, cuyas aguas curaban milagrosamente sus males.

- 2 Existe una historiografía vasta y rica que ha abordado estas temáticas. En efecto, la cantidad de autores que han estudiado la relación entre Iglesia y virreinato, así como entre Ejército y república, es considerable. A modo de ejemplo, en lo que respecta a la configuración del Ejército republicano, destacan los trabajos de Cecilia Méndez (2005, 2014). No obstante, si se busca comprender el impacto social y las transformaciones en el comportamiento institucional de las fuerzas armadas, resulta fundamental el enfoque propuesto por Rabinovich (2012). En el ámbito regional, el papel de las montoneras en la guerra de independencia en el centro del Perú ha sido explorado en un arco historiográfico que va desde Vergara Arias (1973) hasta los estudios más recientes de Montoya (2002, 2019).

aunque iglesia y ejército están presentes desde siempre. En una primera parte, se exponen algunos supuestos teóricos sobre el concepto de institución y se describe brevemente a la iglesia como institución cuyo poder de ordenamiento social fue ampliamente aceptado. Asimismo, se resalta el creciente protagonismo del Ejército como institución social, reflejado en un proceso sostenido de militarización, especialmente desde la segunda mitad del siglo XVIII. Luego se analiza la importancia de los hombres que se mueven entre las dos instituciones sin saber que vivían el cambio de peso de estas en la sociedad, como el sacerdote Bruno Terreros. Finalmente, se examina la batalla de Junín como un hito que evidencia el ascenso del Ejército como institución ordenadora social, cada vez más importante en el contexto republicano.

Resaltemos que hay muchísima bibliografía sobre las batallas y que, por espacio, solo nombraremos algunos estudios. Primero, no se puede dejar de recordar el enorme trabajo realizado por el Sesquicentenario de la Independencia del Perú (década de 1970), el cual dejó un legado impresionante, base de muchas iniciativas actuales, como el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, 2020-2024. Luego, con visión nacional y sudamericana, señalemos la compilación de Sobrevilla (2024) y el importante *dossier* de Irurozqui (2024). Mucho se ha escrito sobre los hombres, particularmente sobre los montoneros: desde Dunbar Temple (1975) hasta Salazar Fernández (2024), además de otros estudios regionales como el de Cavero (2023) y Talancha (2024) o Arrauz (2021). Y quede dicho que aquí solo citamos algunos autores de los temas que nos ayudan a pensar sobre el cambio institucional que nos interesa: la producción del Bicentenario, las conexiones virreinales en acción y los actores locales más allá de la guerra. Resaltemos que la independencia ha generado enormes cantidades de libros, artículos y estudios de lo más diversos.

Junín, una batalla en medio del cambio de instituciones

En principio, hay que considerar que toda sociedad genera siempre su propia institucionalidad, pues cada grupo humano inventa y establece sus propios límites que permiten su reproducción social. Si seguimos a North, las instituciones son «las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana»³ porque reducen la incertidumbre por su estabilidad y establecen aquello que se permite o se prohíbe hacer a los individuos, generando un marco de realización humana. El cambio institucional ofrece un marco histórico en el que se entrelazan lo instituyente y lo instituido, como señala M. Irurozqui (2011), lo cual permite

3 Se presenta una nota-resumen de las posiciones de North en: Ortega, J. M. (21 de abril de 2021). Introducción al pensamiento de Douglass North: instituciones y cambio institucional. *Blog de Derecho Económico #VamosMásAlládelDerecho, somos opinión*. <https://derechoeconomico.uexternado.edu.co/analisis-economico-del-derecho/introduccion-al-pensamiento-de-douglass-north-instituciones-y-cambio-institucional/>

ver la estructura evolutiva de la sociedad, pues el pasado influye en el presente y el futuro.

También hay que recordar que la gente del virreinato vive un mundo distinto al nuestro, sus instituciones se fueron construyendo durante casi 300 años y por ello, la construcción de una nueva sociedad es difícil en el marco institucional. Las monarquías estaban plenamente vigentes en el imaginario de la gente a niveles sudamericano, virreinal, regional y local, mientras que no se sabía qué era una república más allá de la teoría. Las estructuras modernas están en construcción y la independencia peruana e hispanoamericana se enmarcan en el proceso inicial de construcción de la sociedad industrial, con base cultural occidental, ideológicamente liberal, económicamente librecambista, políticamente republicana y socialmente democrática. Un sistema moderno que emerge a fines del siglo XVIII, que cuaja en la primera mitad del siglo XIX y que se fundamenta en el comercio de los productos industrialmente procesados.

Por tanto, no es extraño que los agentes decidores en el proceso de independencia del Perú sean los comerciantes y que la realización mercantil sea uno de los intereses que mueve socialmente a los que batallan en Junín. Por supuesto, no son los únicos actores, pero las características socioeconómicas de los virreinos sudamericanos y las intendencias convirtieron al siglo XVIII en el siglo agrícola por excelencia (Gelman, 2019), fundado sobre la base de grandes intercambios entre las diferentes sociedades americanas, sostenidas por un verdadero tejido de redes humano-mercantiles, tanto por tierra como por mar, como en el Caribe (Bassi, 2017), el norte del Perú (Aldana 2020) y el sur del continente (Mazzeo, 2020), mientras se aprovechaba la conocida riqueza minera.

Estos son vínculos que saltan en el momento de la guerra, pues también aquí se observa una resignificación institucional del comercio y la economía industrial. Aunque estos no constituyen el objeto central de análisis de este texto, conviene señalar que el espacio donde se realizó la batalla de Junín fue la intendencia de Tarma. En ella, casualmente, el jefe de montoneros, Francisco de Paula Otero era un activo comerciante local y regional, de origen rioplatense, afincado y casado en Tarma. Mantenía, además, redes mercantiles y familiares —como la que lo unía con su primo Miguel de Otero— que se extendía hasta Lima y atravesaban el virreinato del Perú hacia el sur, llegando incluso hasta Buenos Aires. En la vía contraria, se encuentra Toribio de Luzuriaga y Mejía, natural de Huaylas, quien, siguiendo al marqués de Avilés, gobernador de Chile, llega a Santiago y se enrola en el ejército rioplatense (1801) desde donde retornaría al Perú como parte experimentada del ejército libertador del sur. En esa línea nos preguntamos si es casual que el igualmente rioplatense Alvares de Arenales suba a la sierra central apenas desembarca en Paracas (1820), donde la muliza, un baile que recuerda a las mulas de los arrieros Tucumanos, ya era muy popular. Probablemente había más

contacto humano-mercantil de lo que estamos acostumbrados a pensar y con ello, un sutil proceso de resignificación institucional.

Tarma fue, en suma, una intendencia donde se encontraron los que subían del sur con los que bajaban del norte del virreinato y del subcontinente así como con los locales de la zona central. Un espacio de intercambio mercantil, no solo de productos, sino también de creencias y de ideas sobre el futuro. En esta intendencia, la iglesia estuvo siempre particularmente muy presente con su constante extirpación de idolatrías y también sufrió una militarización progresiva, semejante a la norteña, que impactó fuertemente entre la población.⁴

La iglesia y su control social

Probablemente, la Iglesia fue la institución más importante de la etapa virreinal. Su presencia se extendía a múltiples niveles de la sociedad y funcionaba como el principal brazo de control de la monarquía española en estas tierras. Allí donde había un sacerdote, había también un funcionario de la monarquía. Desde el púlpito, se recordaba y mantenía entre los feligreses la ideología del derecho divino de los reyes. Además, en la vida cotidiana funcionaba casi como un banco para los señores. Como institución, la iglesia se encargaba de registrar, vigilar y controlar el buen comportamiento de las personas. En el caso de los criollos, independientemente de su estatus social, el «correcto vivir» se establecía y regulaba desde el confesionario y el púlpito. Era común, especialmente entre las mujeres, contar con un sacerdote confesor. Gracias a su labor evangelizadora, los indios fueron incorporados al sistema español, ya que los sacerdotes y autoridades eclesiásticas fueron rápidamente aceptados como mediadores entre el antiguo orden del mundo andino y el virreinato. Con respecto a los esclavos, la Iglesia no solo evangelizaba a los recién llegados, sino que también asumía un rol de defensa frente a los abusos y excesos de los amos. Se preocupaba, por ejemplo, de reunir en matrimonio a parejas separados por pertenecer a distintos propietarios. En términos generales, funcionaba como una entidad pacificadora dentro de una sociedad compleja, diversa y marcada por fuertes tensiones. Su rol burocrático hasta el XVIII le supuso una buena dosis de poder.⁵

Una entidad controladora social, inteligentemente establecida por la corona española para lograr la pacificación de estas tierras en donde embonó con una

4 Quizás el primero en llamar la atención sobre la participación indígena decisiva en las batallas de la independencia fue Vergara Arias (1973). Montoya recogió la actividad de estos indígenas y la defensa de sus intereses frente a líderes del proceso que intentaban controlarlos (2002; 2019) mientras que Escanilla (2021a,b) los analiza como actores políticos activos y claves en el proceso de independencia.

5 Entre las nuevas visiones que se remiten a las instituciones eclesiásticas, podemos servirnos de Danwerth, O.(Ed.). (2019) *Normativas e instituciones eclesiásticas en el virreinato del Perú, siglos XVI-XIX*. Frankfurt: Max Planck Institute for European Legal History.

sociedad con mentalidad sacra, como la andina. En ese momento, durante el siglo XVI, fue mucho más útil incluso que el mismo ejército pues la Iglesia permitió y potenció la voluntaria adaptación individual y colectiva de la gente al sistema virreinal. Pero el uso social de la Iglesia como instrumento cohesionador era un juego peligroso que se hizo visible en el siglo XVIII por la competencia que esta supuso a la monarquía y que implicó el recorte de su poder, particularmente con la expulsión de la orden más autónoma, los jesuitas (1767). Recordemos que las «religiones» siempre fueron utilizadas para la «pacificación social» y que la importante presencia jesuita en la montaña, frontera entre la audiencia de Quito y el extremo norte del virreinato, fue remplazada por la misionera franciscana. Estos intentaron evangelizar y controlar la ceja de selva central y la norte, desde el convento de Ocopa hasta la Comandancia de Maynas, donde construyeron un imperio fluvial, según Chauca (2019). La violencia era institucional y el afán misionero franciscano forzaba un cambio de vida que en las sociedades amazónicas provocó, en repetidas ocasiones, la muerte de varios sacerdotes, como lo narra Izaguirre (1923) a lo largo de su obra.⁶

No es casual que, hacia 1729 se construyera el Convento de Ocopa cerca de Tarma, ni que en la década de 1730 estallaran múltiples revueltas como las de los indios de Baños y de Jesús (cerca de Huánuco, 1732) o la de Yungay (Huaylas, 1738), las cuales desembocaron en la conocida rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-1756). Tampoco es casual que Guayaquil, puerto fluvial y de selva costeña de la audiencia de Quito, se convirtiera en una Capitanía (1764), bajo la jurisdicción eclesiástica de Cuenca; ni que para 1784, el obispo Martínez de Compañón iniciara la fundación de pueblos a lo largo de la ceja de selva del extremo norte, y que, al año siguiente (1785), llegaran a Ocopa tanto los padres Manuel de Sobreviela como Narciso Girbal y Barceló. Inmediatamente, se recorrió la ceja de selva de la intendencia de Tarma, un espacio que, como veremos, permitía el acceso a la selva norte.

Mientras Sobreviela recorrió la zona y dejó unos importantes mapas, Girbal se dedicó a la conversión en Cajamarquilla, Lamas y Manoa. Esta información resulta relevante para el estudio de la guerra de la independencia, ya que la enorme cantidad de recursos requeridos para sostener el conflicto no provino únicamente de los pueblos por donde pasaban los ejércitos patriota y realista, sino, sobre todo, de este espacio poco considerado. Cabe destacar el papel central de Huánuco, que terminó por convertirse en una base clave de abastecimiento patriota (Talanca, 2024).

6 Sobre los franciscanos, ver Izaguirre, Bernardino, Fray. 1923. *Historia de las Misiones Franciscanas y Narración de los progresos de la Geografía en el Oriente del Perú (1619-1921)* Lima: Talleres tipográficos de la penitenciaría [Recuperado: <https://ia803402.us.archive.org/13/items/historiadelasmis02izag/historiadelasmis02izag.pdf>]

Por tanto, es entendible que la poderosa presencia del clero generara una fuerte respuesta de rechazo por parte de los liberales insurgentes durante el proceso de independencia, así como en los primeros momentos de la fundación de la república y la necesidad de consolidarla. Estos liberales no eran necesariamente ateos, pero sí anticlericales, pues los sacerdotes eran los guías- vigías «naturales» de la feligresía, con un rol ligado al orden virreinal. Si seguimos las ideas de Monteagudo, es posible advertir el rechazo que la religión generaba en ese momento:

[En] el Perú como [en] todas las antiguas posesiones españolas en el nuevo mundo [...] España no necesitó otra fuerza para mantener el sistema colonial, que la superstición e ignorancia de los pueblos (1828, p. 4).

Por el tono del discurso y por la época es fácilmente suponer que *superstición e ignorancia* remite a la iglesia. Recordemos que Monteagudo fue un liberal que estuvo al servicio tanto de San Martín como de Bolívar y cuya visión sobre el Perú resaltó la dificultad de lograr la obediencia de los gobernados. Por tanto, prácticamente abogó por el control absoluto del Estado. Por supuesto, no sorprende que la institución eclesiástica pierda progresivamente ese espacio de poder que tuvo en el virreinato y en el corazón de la gente de esa época, aunque jamás dejó de estar presente. Finalmente, el ejército comienza a cumplir, progresivamente, un nuevo rol de protector del espacio que se hace visible para fines del siglo XVIII.

El ejército, una vieja institución en un nuevo tipo de orden sociopolítico

Si la Iglesia católica entrecruza sus destinos con el reino-imperio español, el ejército lo hará con la república. Por supuesto, los militares, más bien guerreros, existen desde siempre, la violencia connatural al ser humano se ha expresado en múltiples guerras y batallas a lo largo de la historia. Pero como bien señala Halperin Donghi, el ejército era «algo que en rigor no existía en Indias» (2005, p. 61). En ese sentido, sin negar su existencia, el ejército emergerá conforme se consolide la percepción de las colonias remitiéndose a la fuerza de su presencia. Un punto importante a tener en cuenta es que el sistema virreinal sobrevivió prácticamente sin presencia de guerras en el territorio americano. Incluso, los mejores militares hispanoamericanos de la independencia aprendieron a ser militares en el ejército español.

Se trata de una forma de control social que supone un nuevo tipo de violencia, menos espiritual y mucho más corpórea, de acuerdo con la creciente necesidad de defensa de los territorios. En primer lugar, se habla de la defensa de áreas claves del imperio a través de las cuales los europeos-no españoles podían beneficiarse de la riqueza de las colonias. Son las famosas «llaves del reino», según Zapatero (1964), que concentraron el interés imperial en el Caribe, pero que también fue causa de múltiples situaciones vinculadas. Entre ellas destacan los numerosos

enfrentamientos, e incluso guerras, como la de la Oreja de Jenkins (1739-1748), que enfrentó a España con Inglaterra por el control del Caribe y pone en evidencia los reiterados intentos británicos por acceder a la riqueza del sur, de Sudamérica. Estos conflictos también impulsaron la creación de nuevas formas administrativas, como el fallido virreinato de Santa Fe —posteriormente virreinato de Nueva Granada— así como gobernaciones como la de Guayaquil (1764) y capitanías como la de Venezuela (1777) y Chile (1798).

Es importante recordar que, de manera paralela, se inicia la influencia del pensamiento ilustrado, el cual introduce nuevas reglas institucionales y formas de articulación, como la relación entre ciencia y ejército. Comienza a perfilarse la necesidad de reconocer sistemáticamente las riquezas de los territorios, que, de manera gradual pero constante, van siendo transformados en colonias. En este contexto, las llamadas expediciones científicas cumplen también una función geopolítica, orientada a la identificación de recursos estratégicos. Ejemplos destacados de ello son las expediciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1746), la de Hipólito Ruiz y Antonio Pavón (1777-1788) y la de Alejandro Malaspina (1789-1794).⁷

El cambio institucional en el virreinato fue progresivo y enfrentó constantemente un problema estructural: la escasa disponibilidad de soldados y armamento. Esta debilidad quedó en evidencia, por ejemplo, durante el levantamiento de Juan Santos Atahualpa en la ceja de selva central, específicamente en la intendencia de Tarma (Carcelén y Maldonado, 2013). Ello no significa que la población no fuera capaz de defenderse: en situaciones extremas, como un ataque de piratas, la gente local pudo organizarse y repeler los ataques e incluso limpiar el mar de piratas (Aldana, 1996). No estamos ante una sociedad acostumbrada a la presencia de un Estado precautelador del orden social, los súbditos podían armarse y autodefenderse, los ciudadanos, no.

Por lo tanto, debemos resaltar que para el siglo XVIII va emergiendo la necesidad de consolidar la importancia del ejército como institución formal, en paralelo con el interés de la corona española por asegurar la defensa del territorio imperial, que hasta ese momento había tenido una mínima presencia como entidad precauteladora del orden social.

Este proceso de militarización institucional estuvo vinculado a la progresiva difusión de las ideas ilustradas, a la expansión del comercio y a la consolidación de redes atlánticas que requerían de mayores mercados. En el virreinato del Perú, hacia 1800, se incrementó la presencia de comerciantes foráneos y extranjeros

7 Estas expediciones son bastante conocidas y estudiadas. Relacionadas con las de la selva, ver Peralta Ruiz, Víctor (2022) Las expediciones científicas y la visualización imperial de la Amazonía peruana, 1778-1799. Boletín Americanista, 84, pp.63-83.

que negocian sus productos directamente con los locales porque estaban en la búsqueda de riquezas ya no del Atlántico, sino de las tierras cara al Pacífico, los recursos que allí se encontraban eran objeto de gran interés.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, se intensifica una militarización real, constante y creciente. Los soldados eran, en su mayoría, gente común proveniente de los pueblos, villas y ciudades. Las milicias urbanas aumentaron en número y potenciaron la capacidad de autodefensa de la gente común. Como se observa en el Cuadro 1, el punto de inflexión se sitúa entre las décadas de 1760 a 1770,⁸ en un contexto imperial caracterizado por crecientes tensiones en el Caribe y en el virreinato peruano, durante la administración del virrey Amat (1761-1776). En la ciudad, se reforzaron también a los alcaldes de la Santa Hermandad y en 1804 se creó el Real Cuerpo de Serenos, una fuente precaria de orden público que respondía a la necesidad de «un nuevo sentido de lo público, un importante crecimiento demográfico y económico urbano y una evolución de las formas de administración modernas» (Montalvo, 2022, p. 21).

Se sabe que las castas urbanas sustentaban al ejército (Carcelén y Maldonado, 2013) y que su presencia marcó el incremento de la bandolerización rural y urbana durante la independencia (Escanilla, 2018). Sin embargo, resulta relevante reparar en un efecto no previsto: la militarización potenció formas de autodefensa, lo que permite comprender que las montoneras no surgieron de manera repentina, sino que pueden explicarse como parte de un proceso de larga duración. Incluso las representaciones simbólicas de los sectores populares comenzaron a transformarse. Si en periodos anteriores los indígenas incorporaron elementos eclesiales en su vestimenta (mangas, bordados), hacia 1800 era habitual presentarse como Sargento Mayor o Teniente de algo. Lentamente, se establece una percepción diferente del orden y de la violencia como propulsora del orden. En el Cuadro 1 se presentan únicamente las compañías de infantería y el número de plazas disponibles en las milicias urbanas. Cabe señalar que los regimientos de caballería contaban con una cantidad entre 300 y 500 plazas en promedio.

8 El interés de analizar el ejército rescata en general a los altos mandos, como McFarlane (2005). Pero, como se ha mencionado, en el caso del Perú, desde Vergara (1973) se ha venido rescatando la participación de los sectores populares.

Cuadro 1: Regimientos de infantería (1760-1770).

Año	Nombre	Plazas
	SIERRA CENTRAL	
1762	Compañías sueltas de Ica	260
1768	Regimiento de Aragón de Jauja	93
1762	Regimiento de León de Huánuco	130
1769	Compañías sueltas de Anco	130
	SIERRA CENTRO-SUR	
1761	Regimiento de Abancay	1367
1769	Regimiento de Calca	630
1769	Regimiento de Paucartambo	630
1760	Regimiento de Urubamba	630
1766	Regimiento de Andahuaylas	40
1760	Regimiento de Huanta	630
1769	Regimiento de Huancavelica	630
	NORTE	
1740	Compañías sueltas de Trujillo	620
1762	Regimiento de Cajamarca	1050
1777	Regimiento de San Antonio de Cajamarca	1015
1769	Regimiento de Chachapoyas	630
1776	Regimiento de Moyobamba	630
1762	Batallón de Piura	430
1760	Regimiento de Lambayeque	1040
	SUR	
1768	Regimiento de Moquegua	138
1770	Batallón de Tarapacá	630
	Batallón Puno	s.i
	Batallón de Chucuito	s.i

Fuente: El ejército en Perú y los Dragones de Chota y Huambos. Blog Mi Niña Chota.

Ver: <https://seve126.wordpress.com/2016/03/10/el-ejercito-en-peru-y-los-dragones-de-chota-y-huambos/>

Nótese que el mayor número de estos regimientos estuvo concentrado en la costa y sierra central hacia el norte: Chancay, Huaura, Santa, Cañete, Chincha, Ica, Nazca, Huánuco, Huanta, Huamalíes, Trujillo, Luya y Chillaos, Querecotillo, Chalaco, Ferreñafe, San Pablo de Chalaques. En contraste, solo tres destacamentos, se ubicaban en el sur: Camaná, Moquegua y Lampa. Como se ha mencionado, a estos contingentes debe sumarse la creación de diversas compañías de dragones distribuidas a lo largo y ancho del virreinato. Para 1780, probablemente en respuesta al levantamiento de Túpac Amaru, se observa un leve incremento en el número de dragones, aunque no significativo en términos virreinales, quizá porque la insurgencia de este cacique cusqueño no tuvo un impacto en el centro ni en el norte del virreinato.

En todo caso, es visible que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, las dos instituciones —la Iglesia y el Ejército— coexisten y redefinen sus funciones. En esta etapa, la Iglesia alcanza uno de sus momentos de mayor consolidación, mientras que, paralelamente, el Ejército comienza a cobrar relevancia institucional bajo la forma de milicias y regimientos. La sociedad experimenta un progresivo cambio institucional: la fuerza apaciguadora de una procesión y de los autos de fe dejan paso a la fuerza militar y el ejercicio de su poder como constructora de paz y orden. Este proceso de cambio institucional nos lleva a reflexionar sobre la batalla de Junín, el territorio en el que se realiza y los hombres que la pelean en el marco de una guerra declarada a muerte.

Los hombres y el cambio institucional en la batalla de Junín

Pensar una batalla en términos de cambio institucional supone prestar atención tanto a la geografía como a los vínculos socioeconómicos que permiten su utilización como un punto de encuentro humano y, con ello, de articulación entre regiones intra y supravirreinales. De entre las múltiples posibilidades de que se dieran batallas en otros espacios, resulta clave Junín, el espacio centro andino, en el proceso de independencia peruana. De este espacio confluyeron militarmente las grandes fuerzas en choque, independentista y monarquista, así como intereses socioeconómicos derivados del extenso sur rioplatense y del gran norte neogranadino.

El imperio español supuso la existencia de jurisdicciones administrativas que, a manera de cascada, permitieron gestionar la diferencia social interna y a la vez, cohesionar un territorio de vastísima extensión. En el caso de Sudamérica, se identifican tres grandes espacios geográficos bastante diferentes entre sí, que conglomeraban un conjunto de regiones, esas asociaciones humanas y mercantiles que sustentaban un conjunto de redes que, a su vez, conectaban múltiples sociedades. Por un lado, el norte, caracterizado por una alta productividad agrícola, comprendía el virreinato de Nueva Granada, que incluía como dominio la capitánía general de Venezuela. Por otro lado, el sur articulado en torno a la minería, centrada en un espacio circumlacustre (Titicaca), con economías ganaderas y agrícolas, cuyo comercio salía informalmente por el río de la Plata, luego convertido en virreinato. Finalmente, un espacio central —el corazón del virreinato del Perú— étnicamente andino, ganadero, algo agrícola y fundamentalmente mercantil en el que los comerciantes de los otros espacios se encontraban.

A través de este espacio central fluían densas rutas comerciales que vinculaban personas y productos. Desde Trujillo, se accedía a la sierra atravesando la Audiencia de Quito y el virreinato de Nueva Granada y terminaban —o comenzaban— en el Caribe. Desde el sur, la minería y el comercio partían del señorío cusqueño, la riqueza de Chuquisaca, cruzaban el espacio alrededor del lago Titicaca y se

proyectaban hacia virreinato de Buenos Aires, para llegar a la ciudad-puerto del mismo nombre y participar del comercio de todo ese espacio (Aldana, 2024; Aldana y Pereyra, 2021).

Hacia 1800, el norte del virreinato presentaba una marcada presencia de comerciantes caribeños: cubanos y neogranadinos operaban directamente en la región, pero también había una fuerte presencia indirecta de ingleses de Jamaica y de las Trece colonias por los vínculos con los caribeños que llegaban o porque los locales se instalaban en el Caribe, en Jamaica, por ejemplo, para negociar. En el sur los vínculos comerciales sobrepasan ampliamente los límites virreinales. Es muy conocido el comercio entre Arequipa y Buenos Aires, tanto por vía terrestre como marítima, así como la importancia del puerto de Arica y de todo tipo de comercio que atraía. Este entramado económico se vio tensionado por el descontento que generaron los cambios impuestos por las reformas borbónicas, que alteraron las reglas del juego en una sociedad hispanoamericana establecida y que cuajaba en múltiples revueltas y oposiciones de distinto tipo. (Bassi, 2017; Aldana, 2020; Mazzeo, 2018).

Mapa: Sierra central como punto de encuentro



Fuente: elaboración propia.

Por tanto, el encuentro en el Perú y en las subsecuentes batallas de Junín y Ayacucho resulta del voluntarismo de líderes insurgentes liberales, pero también del choque de importantes intereses socioeconómicos. Lima y sobre todo su hinterland serrano, la sierra central y centro sur —si incluimos a Huamanga— fueron el punto de encuentro geográfico-económico. Por la situación, los eventos tenían que decantarse necesariamente por la vía militar y, con ello, concretar el cambio institucional con la defensa del territorio.

Recordemos que, realizada la primera campaña militar dirigida por San Martín, el problema se centró en la sierra central, que dio pie a una verdadera guerra de independencia militar, una segunda campaña que terminaría siendo dirigida por Bolívar. En el camino, Trujillo se visibilizó como la capital de facto del país que era, y Cusco se convirtió en la capital oficial del virreinato, merced a la presencia del virrey. Lima fue asediada, tomada y abandonada por los realistas, aunque Rodil se quedó encerrado en el puerto del Callao, punto importante para entender la necesidad de la batalla de Junín.

Si consideramos el ejemplo inicial de este texto sobre la imagen del señor de Muruhuay, se hacen visibles dos temas: primero, el lugar central que ocupa, militarmente hablando, la Intendencia de Tarma. Y luego, las percepciones que resaltan a quienes los locales consideran importantes en la lucha: los montoneros.

Con respecto al primer tema y, como se ha señalado, en Sudamérica, la sierra central era el punto de encuentro de dos grandes modelos socioeconómicos. Pero también, debe considerarse que, dentro del virreinato del Perú, la Intendencia de Tarma era un punto clave por su ubicación con respecto a la costa del Pacífico y, en general, en el subcontinente. Gracias a sus puertos, se tenía acceso a la sierra y a la ceja de selva en un corto tiempo y espacio; no es casual que San Martín optara por el puerto de Supe. También y, sobre todo, la Intendencia de Tarma era clave por sus serranías; controlarlas permitía controlar toda la sierra, la ceja de selva y la selva centro norte. Asimismo, la mina de Cerro de Pasco era crucial para el mantenimiento de la guerra. Consciente de esta importancia, el virrey Pezuela envió a O'Reilly para la defensa de las minas y la ciudad; en ese momento, la Batalla por Pasco fue estratégicamente central (Mendoza, 2021, pp.196-7). Los independentistas y los realistas se encontraban en esta intendencia de Tarma que articulaba todo un conjunto de pueblos y sociedades, como Acobabamba, bastante cerca de la Pampa de Reyes.

Resaltemos que la ciudad minera de Cerro de Pasco era un punto central pues, como se ha visto en otro estudio, la hidrografía marcó la apropiación de esta geografía particular: de Cerro de Pasco al norte, el Huallaga y el Marañón conectaban por la vertiente oriental, Huánuco y Huaylas hacia el norte con la intendencia de Trujillo y luego con la Comandancia de Maynas. Por su parte, de Cerro de Pasco, al sur, la

laguna Chinchaycocha y el río Mantaro marcaban una orientación de contactos que, siguiendo la corriente de los ríos, conectaban la sierra sur del virreinato. La Intendencia de Tarma demarcó un interesante eje económico regional que vincula a un amplio conjunto de grupos sociales diferentes que giran en torno a la fuerte presencia minera de Cerro de Pasco (Aldana, 2024).

Hechos que refuerzan el recuerdo visible en la narrativa histórica del Señor de Muruhuay son reflejados en los recuerdos de cómo los montoneros se escondieron en los cerros. Interesante, mientras que la historiografía oficial regional registra cuántos hombres pelearon en el ejército patriota y realista, cuántos fueron los de caballería y los de infantería, que si dragones, coraceros, etc. (Peñaloza, 1995), los locales de Acobamba recuerdan, aún con temor y reverencia, la aguerrida presencia montonera.⁹ Es bastante lógico, porque los locales siempre recuerdan a los hijos de la región que participan de cualquier magno evento histórico y mucho más si se trata de la independencia. También se puede pensar que hay una suerte de «invención» reciente de la historia por la cantidad de datos históricos que recoge la narración, justamente en el momento del bicentenario. Pero igual y finalmente, también es posible que se haya recordado por escrito lo que forma parte de una representación y memoria local que se ha mantenido viva, aunque pulida por algún estudioso local; solo nos permitiría saberlo con estudios de historia oral, hasta ahora inexistente en el Perú sobre esta temática.

Los montoneros, la fuerza local en el cambio institucional

En todo caso, percibimos la importancia local y regional de los montoneros, aquellos de los que queda muy poco en el registro oficial y que se están rescatando cada vez más¹⁰. Ellos representan a los hombres que hicieron posible el cambio institucional y construyeron —o impidieron— los puentes entre el virreinato y la república.

La democracia es una institución particularmente difícil de construir, más aún en un contexto como el de la república, donde aún estaba vigente la voluntad general de *los pueblos del Perú*, socialmente jerarquizados en una estructura variopinta que combinaba libres y liberados, esclavos y siervos, vasallos y súbditos, entre las posibles perspectivas de análisis social y donde la Iglesia ya no actúa como institución cohesionadora. Por tanto, concluido el virreino y la independencia, es lógico que se disparasen los temores y los enfrentamientos sutiles o abiertos entre los múltiples intereses locales, regionales y ahora nacionales. En este punto, cabe recuperar las inquietudes de Bernardo de Monteagudo, quien se preguntaba si las ideas democráticas eran adaptables al Perú, un país caracterizado por:

9 Ver la nota 1 y las afirmaciones que la generan.

10 Nuevamente menciono a los que han trabajado sobre los guerrilleros de la sierra central: Vergara, 1973; Escanilla (2021 a,b) y de la fructífera obra de Montoya (2019) de la que tomo un solo ejemplo.

la diversidad de condiciones y multitud de castas, la fuerte aversión que se profesan unas a otras, el carácter diametralmente opuesto de cada una de ellas, en fin, la diferencia de las ideas, en los usos, en las costumbres, en las necesidades y en los medios de satisfacerlas, *presentan un cuadro de antipatías e intereses encontrados* (Monteagudo, 1823, p. 12; énfasis en p.18).

¿Cómo establecer la república y eliminar el virreino? ¿Cómo mantener el orden durante y después de la independencia? El progresivo cambio de institucionalidad supone la emergencia del ejército como fuerza precauteladora del orden social. Esta transición entre un sistema y otro se definió con una guerra, realmente violenta, larga y muy costosa que enfrentó a hombres, intereses y posturas ideológicas.

La Iglesia sostenía el edificio del poder virreinal, pero también fue la institución encargada de auxiliar y brindar soporte social a los «miserables», es decir, a blancos pobres, indios, mestizos, mulatos, negros, libertos y esclavos. Generalmente, fueron los sacerdotes quienes se ocuparon directamente del cuidado de estos sectores; sin embargo, también ellos vivieron el conflicto político de la época y también tomaron decisiones al respecto. Algunas de estas se tomaron de manera inmediata y contundente, como la del franciscano Bruno Terreros.

Pensemos en la situación de la gente común. Hemos visto cómo algunos se escondían en las cuevas de las punas para huir de los ejércitos; otros eran llevados —probablemente a la fuerza— para formar parte de las filas militares. Quizás, entre ellos, algunos soñaban con la libertad y la república. En el contexto de la Intendencia de Tarma, esa experiencia pudo estar más vinculada al espíritu igualitario promovido por las Cortes de Cádiz. Cabe señalar que, incluso dentro de esta misma jurisdicción, las experiencias fueron radicalmente distintas: mientras que en el norte de la intendencia se dio la rebelión de Huánuco en 1812-1813 en contra de la Constitución, en el sur de ella, específicamente en Huancayo, se la juró en paralelo, marcando el imaginario local como para hacer de la Plaza Constitución la más importante. Entre la militarización presente desde 1760-1770 y los prolegómenos de la independencia, como la jura o no de la Constitución de Cádiz, hay que reconocer que la Intendencia de Tarma era proclive al cambio y quizás, a ser independiente; faltan estudios al respecto.

En este contexto, ser montonero fue una de las opciones posibles para la población. Gente que no era solo simples indios de comunidad -que también los había- sino un variopinto grupo de personas, un muy activo conjunto de pequeños y medianos propietarios, comerciantes, ganaderos y agricultores, en ese orden, que siendo diversos se entienden en un medio colectivo; una realidad de gente cohesionada por unidades poblacionales, como señala Hurtado (2022) pero que también, hacia

el sur, formaban «comunes de indios».¹¹ La particularidad de la sociedad en la sierra central, el escenario donde la batalla de Junín se realizó, es la de estar formada por un conjunto de propietarios y trabajadores que participaban de un colectivo mayor organizado en torno a una ciudad que los unificaba por el mercado de compraventa de productos. En la vida cotidiana podían ser campesinos, arrieros, artesanos, comerciantes locales, músicos o sacerdotes y, como era normal en el mundo andino, también las mujeres estaban presentes; recordemos que hombres y mujeres peleaban por igual en las asonadas, revueltas y batallas que tuvieron lugar en el virreinato tardío. Era una sociedad eminentemente mesocrática, con contactos hacia el norte y gran norte, y con el sur y el extenso sur.

Los montoneros no dejaron de accionar entre 1821 y 1824. No todos eran patriotas, algunos estaban a favor del rey y, por supuesto, otros actuaban en función de intereses particulares, una conducta frecuente en contextos de guerra. Como en otras regiones, los montoneros de la sierra central actuaban en montones o pequeños grupos, con armas fabricadas por ellos mismos, y su principal ventaja era su conocimiento y manejo del terreno —una ventaja clave en zonas andinas—. Se posicionaron estratégicamente en Pasco, Reyes, Colca, Chupaca y Chongos Alto, bajo el mando de Francisco de Paula Otero. Su presencia fue constante desde el momento en que el virrey La Serna abandonó Lima y ascendió hacia la sierra central. Las tropas del virrey fueron continuamente antagonizadas por los montoneros en Yauyos (Salazar, 2021) y no tardaron en producirse combates violentos como la batalla de Azapampa (29 de diciembre de 1820).

El traslado de La Serna al Cusco, pasando por la sierra central, inaugura tres años de intensos enfrentamientos bajo la dirección de José de Canterac, quien estableció en Huancayo —y particularmente en Azapampa— la sede de operaciones de su ejército. La actividad de este general fue extraordinaria: en agosto de 1822 incrementó el número del Ejército del Norte a 4,335 hombres, quienes fueron mantenidos mediante las remesas obtenidas de exacciones y botines de las incursiones a Cerro de Pasco y sus inmediaciones. También desarrolló múltiples estrategias militares que le aseguraron el control de la zona: le hace creer a Arenales que va para Ica y en realidad se reúne en Moquegua con el general Jerónimo Valdez. Juntos enfrentaron y derrotaron al Ejército Libertador en Torata (20 enero de 1823). Su lugarteniente, José Carratalá, no fue menos activo, ya que mantuvo una campaña permanente de «pacificación» y control a través del miedo.

11 Se recuerda que los comunes de indios es un término que remite más a la época virreinal, como lo demuestra Aldana y Diez (1994) y luego lo trabaja junto con su proceso de comunalización para la sierra de Piura, Diez (1998). Término que también le parece adecuado a C. Hurtado, especialista en la historia del centro del Perú (comunicación personal, 1.07.2025). Para todos, las comunidades indígenas refieren más a una construcción/ reinención contemporánea.

En el interín, se intensificó la labor de los guerrilleros o montoneros, así como su adhesión progresiva a la causa insurgente. Incluso los sacerdotes, como Bruno Terreros Baldeón, terminaron por cambiar definitivamente de bando y dejaron la sotana por el uniforme. Se sabía que los realistas habían incendiado templos, robado ornamentos sagrados y hasta fusilado a algunos sacerdotes como sucedió en Cangallo en 1822. Se dice que cuando Carratalá llegó a Chupaca, hizo escarnio de Terreros y lo amenazó para que entregara un cáliz de oro. La ambición de este realista, inaudita para la época y para un sacerdote, determinó que hasta ese momento el manso franciscano colgara los hábitos, amotinara a los indios y con sable, pistolas al cinto y trabuco en mano, dirigiera un grupo de montoneros con 200 hombres a lo largo del valle del Mantaro. Álvarez (2022) señala que este sacerdote era hijo de padre aragonés y madre local, fue enviado a la iglesia desde joven y a los 26 años fue elegido subdiácono, luego fue ordenado presbítero en 1810 y, finalmente, fue nombrado cura de Chupaca en 1817. Según el autor, su trayectoria representa un caso de ambigüedad auroral en el proceso de independencia, marcado por la incertidumbre frente a los hechos que le tocó enfrentar. En un inicio, defendió a la Corona, pero por el abuso y el pillaje por parte de las tropas realistas se cambió a los patriotas; sus acciones lo llevaron a obtener el rango de coronel en el ejército patriota.

Su conversión patriota y su tránsito al ejército correspondiente, lo llevaron a alinear detrás suyo al presbítero Pedro José Bernuy, Gabino Uribe y Estanislao Márquez, convirtiéndolos en montoneros. El primero, Bernuy, se convirtió en cirujano de las guerrillas de Jauja; el segundo, Uribe, fue jefe de los montoneros de Huarmey y finalmente, Márquez, párroco de Huancayo, fue quien juramentó la independencia de dicha ciudad (Dunbar 2018, p. 24). Sin duda, existieron más casos de tránsito entre estas instituciones, pendientes aún de ser investigados con mayor profundidad.

El impacto de una batalla, como la de Junín, en el cambio institucional

La batalla de Junín es una muestra de cómo cala la institucionalidad militar. Si bien hubo siempre montoneros en las diferentes batallas previas de la independencia, la guerra los fue alcanzando y fueron asimilados a los ejércitos patriota y/o realista; es decir, de ser batallas y pronunciamientos más o menos aislados, la guerra los fue reuniendo; un tema que ha sido interés de otros estudiosos, como C. Méndez (2013). Así en Junín se van a encontrar los grandes ejércitos en pugna pero sobre todo, los montoneros, gente de la sierra central y también del resto del virreinato; gente no necesariamente contabilizada en la documentación, sea por los intereses de Bolívar de ensalzar al ejército colombiano en su propio juego¹² o de los

12 Recordemos que hacia 1824, Santander buscaba equilibrar las posibles amenazas que enfrentaba la Gran Colombia. Recordemos una respuesta de Bolívar a este militar- presidente: «Supongo que Vd.

españoles de minimizar la pérdida de Junín¹³. La guerra se expande y con ello las respuestas aisladas devienen en una lógica común; en la batalla de Ayacucho, muchos montoneros estarán informalmente formales dentro del ejército.¹⁴

Un elemento que remite a la importancia de las batallas y que se puede considerar base para la institucionalización de un sentir social es, por ejemplo, el hecho de que para los montoneros las prendas de los realistas eran una presea. Miller señala cómo se vestían los montoneros que batallaban y por ello, sabemos que sus trajes eran variados, «chaquetas de húsar, casacas de infantería y pellizas encarnadas, quitadas a los realistas muertos, estaban entremezclados con los uniformes patriotas». Aunque todos llevaban una suerte de uniforme porque se ponían un poncho «que llevaba en forma usual o liado alrededor de la cintura en forma de faja, o colgado fantásticamente sobre el hombro y el infaltable lazo» (Dunbar, 2018, p. 32). De tener prendas asociadas al poder que los honraba como ganadores, pasaron a buscar la dignidad de ser reconocidos como partícipes de la guerra. Resaltemos lo dura que fue la guerra para todos los que peleaban. Los enfrentamientos eran prácticamente entre iguales fisonómicamente hablando y, hasta las diferencias de uniforme —realista y patriota— se diluían, porque en el fragor de las marchas y de los enfrentamientos se volvían jirones, más aún si se trataba de montoneros, estas diferencias podían devenir en irreconocibles por completo, hasta intercambiaban santos y señas para reconocerse y, aun así, era difícil (Roca, 1972).

La importancia militar fue creciendo. Del interés de San Martín para mantener la violencia limitada, se transita a la guerra a muerte declarada por Bolívar. El golpe de Pedro Olañeta el 22 enero de 1824 fue importante para el proceso de independencia, ya que dividió el ejército realista, pues La Serna envió 5000 hombres para pacificar su alzamiento. Por cierto, resulta interesante que el virrey La Serna descalificara la disidencia de Olañeta en el Alto Perú por pretender «ahora titularse el único defensor de la Religión y el trono en el Perú». Como señala Sala i Vila (2023b p. 81), «la fe religiosa adquirió una dimensión social y

pensará que retiramos del Perú es cosa fácil y sin peligro; mi respuesta es la misma que siempre he dado: que al perderse el Perú se pierde todo el sur de Colombia» (Bolívar, 1950, pp. 932-935). Aquí se percibe que el tema era recurrente.

13 Ver [Anónimo] NN. El diario de Operaciones del Ejército Real del Perú (Lima?, s.f: 8f) donde se narra la batalla de Ayacucho principalmente. Junín solo aparece brevemente cuando se cita que Don José Canterac «sin más contratiempo que un pequeño (pero desordenado) encuentro de su caballería con la enemiga».

14 Es interesante percibir que, si bien hay montoneros en todas las batallas del norte peruano, su presencia es más visible en la sierra central. Por eso, trabajar montoneros supone acercarse a Dunbar Temple (1975); allí se percibe como se incrementa el número de locales y de los que vienen de afuera de la región central. No todos se incorporan al ejército y por eso, se señala que son informalmente formales: luchan por el Perú, pero no se incorporan al ejército necesariamente. Pueden formar parte de grupos de montoneros. A pesar de los importantes estudios de Escanilla (2021), falta establecer cómo se percibían esos montoneros a sí mismos.

política trascendente, sobre todo en contextos conflictivos, cuando no fue extraño que la publicística política se expresara en términos de analogías de inspiración bíblica, al mismo tiempo que la religión actuaba de urdimbre social». Los realistas levantaban la religión, los patriotas, «la justicia de su causa que Dios defiende» (pero no impone...). En todo caso, la disidencia de Olañeta también impulsó a que Bolívar se pusiera en contacto con él para negociar, lo que era un imposible pues pasaba por un reconocimiento monárquico.

Mucho se ha discutido sobre la batalla de Junín en la meseta de Bombón. Las avanzadas de los ejércitos se encontraban en la Pampa de Reyes. En un inicio, los patriotas estaban perdiendo y la orden falsa de Razuri impulsó la acción de Suárez. Al final, se invirtieron los resultados y los patriotas ganaron, no solo militar, sino, sobre todo, moralmente. Lo suficiente como para quedar en el recuerdo como en el caso del Señor de Muruhuay, narración que nos recuerda lo que los datos oficiales no hacen: la presencia aguerrida de los montoneros porque cerca de 1500 pelearon del lado patriota¹⁵. La batalla no duró más que 45 minutos y no se disparó un solo tiro, solo utilizaron arma blanca y probablemente hondas y lanzas. Las tácticas militares napoleónicas de enfrentamiento militar poco pueden ser utilizadas en terreno tan accidentado, pero sí las maneras guerrilleras de los montoneros; solo falta estudiarlas.

La batalla de Junín fue la pluma que inclinó la balanza en favor patriota pues, además de cerrar definitivamente el acceso a las minas de Cerro de Pasco, cortar el camino de bajada a Lima y el Callao, y atrapar al virrey en Ayacucho, implicó la notoria y creciente fuerza del ejército y el lento, pero continuo declive de las religiones vinculadas al antiguo régimen virreinal.

Conclusiones: La batalla de Junín en un mundo institucional en cambio.

Podemos pensar en cómo la batalla de Junín es un signo del cambio institucional. Más allá de ser un punto de encuentro entre los que venían del sur y los que llegaban del norte fue el momento en que la guerra dio cobertura cohesionadora a todos los que peleaban, tanto a los montoneros, que eran fundamentalmente la población local pero no exclusivamente, como a los soldados que venían de todo el territorio y de todos los oficios. Más aún, más que los hechos mismos de la batalla, el antes y después queda en relatos como el del señor de Muruhuay; con una semántica diferente, los patriotas ganadores se sirvieron del instrumento que de aquí en adelante tomó cada vez más dignidad: el Ejército. Por su parte, los perdedores, los españoles, se mantuvieron en el recuerdo como forjadores de un futuro en el que ya no estaban;

15 Las informaciones sobre el número de los que pelearon cambian de autor a autor por cuanto es un dato aproximado en los diferentes enfrentamientos. La base más fiable, creo, que sigue siendo el análisis introductorio de Dunbar (1975: 1) pero las cantidades varían de lugar a lugar.

es decir, estaban en la narrativa local de la guerra, pero no más en la construcción republicana. Y la Iglesia, siempre importante, no tendrá institucionalmente durante la república, un reconocimiento semejante al que tuvo en el virreinato.

Por tanto, el relato del Señor de Muruhuay refleja el cambio institucional que se va dando entre la población, sin que necesariamente se perciba a cabalidad: se trata del tránsito entre las instituciones del mundo virreinal en desaparición y aquellas de una república en formación. En este proceso, la Iglesia, encargada del control de corazones, cabezas y cuerpos, comienza a dejar espacio a otra gran institución: el Ejército, centrado en la necesaria y creciente defensa del territorio que la Corona española tenía que hacer a lo largo del siglo XVIII y plenamente a inicios del siglo XIX, lo que marcaría el destino republicano. Un cambio que cala progresivamente en el imaginario. Junín es una batalla muy corta para la épica de la época; con gente que peleaba con un ejército formal, pero también, quizás y, sobre todo, con las informales montoneras que no son consideradas ni en el parte de guerra patriota ni en la información realista, pero que sí se queda en la memoria y el recuerdo de las sociedades de la sierra central.

La batalla de Junín confirmó y reforzó la presencia del ejército, cada vez más necesario en la etapa republicana. Porque tanto la Iglesia como el Ejército transitaron la república, pero mientras que la primera perdió su fuerza política, la otra no fue más que ganándola y, además, se reforzó ese rol de ejército-ciencia porque será el encargado de reconocer y defender el territorio patrio. La geografía y el rechazo a los cambios en el *estatus quo* virreinal, internos y externos, contribuyó a la progresiva militarización del territorio con un posible efecto no pensado: la reactivación de una capacidad de autodefensa por la necesidad de defender el territorio de europeos no españoles en el gran norte del subcontinente, pero definitivamente en el caso del virreinato del Perú, por la defensa interna frente a los indígenas de la sierra, ceja de selva central. De aquí, salieron buena parte de los montoneros que pelearon en Junín; su particularidad fue tan interesante que ha capturado la imaginación de prácticamente todos los historiadores que estudian la Intendencia de Tarma y muchos que historizan el momento en la sierra centro sur como C. Méndez.

El tránsito institucional se hace claramente visible en algunos casos como Bruno Terreros y otros sacerdotes que, siendo hijos de la Iglesia, optaron por convertirse en activos miembros, primero de la independencia y luego de la naciente república a través de su participación en el ejército que, desde ya, cumplía un rol como institución de ascenso social. Así, la batalla de Junín desbordó su rol militar en la independencia y se convirtió en un hito que nos hace reflexionar cómo una institución como la Iglesia pierde fuerza en la república, tanto que muchos puestos eclesiásticos quedaron vacantes y recién en 1840 comenzaron a nombrar nuevas autoridades religiosas, pero bajo otras reglas. Por el contrario, el Ejército tuvo un rol crecientemente protagónico, primero detrás de los caudillos y luego estructurados y modernizado por el Estado peruano.

Bibliografía

- [Anónimo] (1824). *Diario de operaciones del Ejército Real del Perú*. [Lima?: s.n.]. <https://archive.org/details/diariodeoperacio00peru/page/n1/mode/2up>
- Aldana Rivera, S. (2024). Junín, la batalla necesaria. La etapa final de la independencia. En J. C. Vilcapoma (Ed.), *Batalla de Junín* (pp. 259-285). Huancayo: Gobierno Regional de Junín.
- Aldana Rivera, S. (1996) «Malos vecinos»: competencia mercantil en la sociedad norteña colonial (Paita, década 1810). *Colonial Latin American Historical Review*, 5(3), 261-286.
- Aldana Rivera, S. y Diez, A (1994) *Balsillas, piajenos y algodón. Procesos históricos en Piura y Tumbes*. Piura: CIPCA.
- Álvarez Ramos, J. L. (2022) Las montoneras de Bruno Terreros, el fin del sistema colonial y las promesas incumplidas de la Independencia. En J. L. Álvarez, C.H. Hurtado Ames y D. Miranda Palacios (Eds.), *Jauja en el Bicentenario. Identidad, memoria, utopía y posibilidad* (pp.117-182). Huancayo: Universidad Continental.
- Arauzo Arancibia, M. A. (Comp.). (2021). *La independencia en la región central del Perú. Nuevas perspectivas en torno a un proceso invisibilizado*. Huancayo: Ministerio de Cultura-DDC Junín. Recuperado de <https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1183>
- Bassi, E. (2017). *An aqueous territory: sailor geographies and New Granada's trans-imperial greater Caribbean world*. Durham: Duke University Press.
- Carcelén Reluz, C. y Maldonado Favarato, H. (2013) La organización del Ejército en el Perú a finales de la era colonial. *Cuadernos de Marte*, (4), 46-92. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/697>
- Cavero Carrasco, R. (2023) *Batalla de Ayacucho y la Independencia. Perspectivas en el Bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios*. Huamanga: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Chauca Tapia, R. (2019) El 'imperio fluvial' franciscano en la Amazonía occidental entre los siglos XVII y XVIII. *Historia Crítica*, 73, 95-116. <https://doi.org/10.7440/histcrit73.2019.05>
- Chust, M. y Rosas Lauro, C. (Eds). (2019). *Los miedos sin patria. Temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas*. Madrid: Silex.
- Diez Hurtado, A. (1998) *Comunes y haciendas: Procesos de comunalización en la Sierra de Piura (siglos XVIII al XX)*. Cuzco: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Dunbar Temple, E. (1975) *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación: guerrillas y montoneras* (Tomo 5, 5 vols.). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. <https://repositorio.bicentenario.gob.pe/handle/20.500.12934/129>

Escanilla Huerta, S. (2021a). Ni con Lima ni con Madrid. Guerrillas rurales en la guerra de Independencia del Perú. *Revista Del Instituto Riva-Agüero*, 6(2), 159-195. <https://doi.org/10.18800/revistaira.202102.005>

Escanilla Huerta, S. (2021b). El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación. *Revista De Indias*, 81(281), 51-81. <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.002>

Halperin Donghi, T. (2005) *Historia contemporánea de América latina* (6.ª reimp.). Madrid: Alianza Editorial

Hurtado Ames, C. (2022). Los pueblos de indios del valle de Jauja en la sierra central del Perú y su configuración urbana y rural, siglo XVIII. *Cuadernos de historia. Cuadernos de Historia* (57), versión online. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-1243.2022.68838>

Irurozqui, M. (2024) En torno a Ayacucho. Trasfondos de una batalla en América del Sur y España. *Revista de Indias*, 84(290), e001. <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.i290>

Irurozqui, M. (2011) La institucionalización del Estado en América Latina. Justicia y violencia política en la primera mitad del siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América* (37), 15-25. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/view/158>

Izaguirre, B. (1923). *Historia de las Misiones Franciscanas y Narración de los progresos de la Geografía en el Oriente del Perú (1619-1921)*. Lima: Talleres tipográficos de la penitenciaría. <https://ia803402.us.archive.org/13/items/historiadelasmis02izag/historiadelasmis02izag.pdf>

McFarlane, A. (2008). Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810. *Historia Mexicana*, 58(1), 229-285. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3362>

[Municipalidad del Centro Poblado Muruhuay] *Festividad en Honor al Señor de Muruhuay. Patrono de la Región Junín y Patrimonio Cultural de la Nación* (N.º 5 y 6). Junín: Municipalidad del Centro Poblado Muruhuay.

Mazzeo, C. (2020). El circuito comercial en el Pacífico Sur durante la guerra entre España e Inglaterra (1796-1816) visto a través de una triada de comerciantes conectados. *América Latina en la Historia Económica*, 28(1), 1-27. <https://doi.org/10.18232/alhe.1085>

Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Méndez, C. (2013). El Estado en marcha o la Nación vista desde el campo de batalla. Razones para recordar una guerra olvidada (Perú, 1820-1824). En C. Thibaud, G. Entin, A. Gómez y F. Morelli (Eds.). *L'Atlantique révolutionnaire. Une perspective Ibéroaméricaine* (pp. 379-420). Édition Les Perseides

Méndez, C. (2005) Tradiciones liberales en los andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano En M. Irurozqui (Ed.), *La Mirada Esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía* (pp.125-153). Madrid: CSIC.

Mendoza Villanueva, P. (2021). La primera expedición libertadora y la batalla por Pasco. En Ministerio de Cultura y DDC Junín (Eds.), *La independencia en la región central del Perú* (pp. 97-133). Huancayo: Ministerio de Cultura-DDC Junín.

Montalvo Salcedo, E. (2022) El Real Cuerpo de Serenos (1804-1821) y la primera institución policial peruana. En E. Montalvo, et al. (Eds.). *Nuevas miradas a las independencias: Actores, procesos e instituciones* (pp. 19-57). Lima: Ministerio de Cultura del Perú.

Monteagudo, B. (1823). *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Montoya, G. (2019). *La independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes*. Lima: Sequilao Editores.

Montoya, G. (2002). *La Independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.

Ortega, J. M. (21 de abril de 2021). Introducción al pensamiento de Douglass North: instituciones y cambio institucional. *Blog de Derecho Económico*. <https://derechoeconomico.uexternado.edu.co/analisis-economico-del-derecho/introduccion-al-pensamiento-de-douglass-north-instituciones-y-cambio-institucional/>

Peñaloza Jarrín, J. (1995). *Huancayo. Historia, familia y región*. Lima. Instituto Riva-Agüero.

Rabinovich, Alejandro M. (2012) La militarización del Río de la Plata, 1810-1820: Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis. *Boletín del Instituto de historia argentina y americana Dr. Emilio Ravignani*, (37), 11-42.

Roca, J. S. (1972) Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del General Arenales a la sierra del Perú en 1820. En *Colección Documental de la Independencia del Perú* (Tomo XXVI, Vol. 3: Memorias, diarios y crónicas). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. <https://repombd.bnp.gob.pe/bnp/recursos/biblioteca1/HTML/Sesquicentenario/memorias-diarios-y-cronicas-127575/254/#zoom=z>

Sala i Vila, N. (2023a). Liberalismo hispano y representación política en Huamanga. En R. Caverro Carrasco (Ed.), *Batalla de Ayacucho y la Independencia. Perspectivas en el Bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios*. (pp.75-108). Huamanga: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Sala i Vila, N. (2023b). Viva la Religión, el Rey y la Nación: el paradigma religioso en el Perú del Trienio Liberal. *Revista de Indias*, 83(287), 79-106. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.004>

Salazar Fernández, J. L. (2021). Rebelión popular en los pueblos de Yauyos-Lima por la independencia del Perú (1820-1822). *Argumentos*, 2(2), 61-82. <https://doi.org/10.46476/ra.v2i2.74>

Sobrevilla Perea, N. (Comp.). (2024) *Ayacucho, 1824. El fin del ciclo revolucionario*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

Talanca Crespo, E. (2024). *De Huánuco a Junín y Ayacucho. El paso de Bolívar en ruta hacia la independencia del Perú y América*. Huánuco: Amarilis Indiana Editores

Vergara Arias, G. (1973). *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú: 1820-1825*. Lima: Editorial Salesiana.

Zapatero, J. M. (1964) *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

El poder de la palabra: oratoria estudiantil y magisterial en el Perú de la postindependencia

G. Antonio Espinoza

Departamento de Historia, Virginia Commonwealth University. Estados Unidos

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7119-9254>

gaespinoza@vcu.edu

Recibido: 03-11-24

Aprobado: 11-06-25

doi: [10.46476/ra.v6i1.201](https://doi.org/10.46476/ra.v6i1.201)

Resumen

La aptitud para hablar en castellano de acuerdo con determinadas convenciones, ha sido una variable del estatus social y la legitimidad política a lo largo de la historia peruana. Desde la colonia, la elocuencia fue una práctica común entre quienes tenían acceso a la educación formal. Este artículo analiza una muestra de discursos pronunciados por estudiantes y docentes, hombres y mujeres, y reproducidos en periódicos y folletos durante el primer medio siglo de vida independiente. Estos discursos no han recibido, prácticamente, ninguna atención de la historiografía. Además de los objetivos religiosos y políticos de la elocuencia en general, estudiados por otros autores, examinamos las motivaciones personales y las aspiraciones sociales de los oradores. El discurso republicano contribuyó a que grupos tradicionalmente silenciados pudieran participar de la oratoria. Ocasionalmente, estas intervenciones fueron recibidas negativamente, ya que si para algunos la educación y la elocuencia eran vehículos de movilidad social, para otros eran instrumentos para ratificar y perennizar las jerarquías existentes.

Palabras clave: Oratoria, Elocuencia, Retórica, Discursos, Historia, Educación, Estudiantes, Maestros, Siglo XIX.

The power of the word: student and teacher oratory in post-independence Peru

Abstract

The ability to speak Spanish according to certain conventions has been a variable of social status and political legitimacy throughout Peruvian history. Since colonial times, eloquence was a common practice among those with access to formal education. This article analyzes a sample of speeches given by students and teachers, both men and women, and reproduced in newspapers and pamphlets during the first half-century of Peruvian independence. These speeches have received virtually no historiographical attention. In addition to the religious and political objectives of eloquence in general, studied by other authors, we examine the personal motivations and social aspirations of the speakers. Republican discourse contributed to the participation of traditionally silenced groups in public speaking. Occasionally, these interventions were negatively received, since while for some education and eloquence were vehicles of social mobility, for others they were instruments to ratify and perpetuate existing hierarchies..

Keywords: Oratory, Eloquence, Rhetoric, Speeches, History, Education, Students, Teachers, 19th Century.

O poder da palavra: a oratória de alunos e professores no Peru pós-independência

Resumo

A capacidade de falar espanhol de acordo com certas convenções tem sido uma variável de status social e legitimidade política ao longo da história peruana. Desde os tempos coloniais, a eloquência era uma prática comum entre aqueles com acesso à educação formal. Este artigo analisa uma amostra de discursos proferidos por estudantes e professores, homens e mulheres, e reproduzidos em jornais e panfletos durante o primeiro meio século da independência peruana. Esses discursos receberam praticamente nenhuma atenção historiográfica. Além dos objetivos religiosos e políticos da eloquência em geral, estudados por outros autores, examinamos as motivações pessoais e as aspirações sociais dos oradores. O discurso republicano contribuiu para a participação de grupos tradicionalmente silenciados na oratória. Ocasionalmente, essas intervenções foram recebidas negativamente, pois, enquanto para alguns, a educação e a eloquência eram veículos de mobilidade social, para outros, eram instrumentos para ratificar e perpetuar hierarquias existentes.

Palavras-chave: Oratória, Eloquência, Retórica, Discursos, História, Educação, Alunos, Professores, Século XIX.

Durante su gestión, los críticos del expresidente Pedro Castillo (2021-2022) le atribuyeron dificultad para expresar públicamente sus ideas de manera fluida, coherente, y formalmente correcta. La severidad de dichos reproches parecía agravarse por el hecho de que Castillo fuera docente y notorio dirigente magisterial. Más allá de consideraciones lingüísticas, es evidente que las críticas buscaban descalificar a Castillo, asociando las particularidades de su habla y discurso, y por ende su origen y educación, con limitaciones de carácter intelectual, cultural, y de liderazgo. Esta supuesta conexión entre el uso público del lenguaje y el grado de aptitud personal constituye un tema de larga duración en las contiendas políticas peruanas. La capacidad para expresarse en castellano, de una manera ajustada a las convenciones gramaticales y retóricas del momento, ha sido un factor importante no solo en términos de comunicación sino también de legitimación y movilidad social en distintos momentos. A partir de esta reflexión, inspirada en los acontecimientos recientes de nuestro país, quiero examinar las características y funciones de la oratoria practicada por estudiantes y docentes en escuelas y colegios del Perú, en las primeras cinco décadas posteriores a la independencia.

En ese medio siglo, las élites peruanas enfrentaron múltiples desafíos, entre los cuales estuvieron: fomentar la lealtad a un país de instituciones y fronteras cambiantes, alentar el respeto a las leyes y las jerarquías sociales, y promover sus propios intereses de facción y personales. La educación formal fue uno de los medios escogidos para encarar dichos retos, dentro de las limitaciones impuestas por la inestabilidad económica y política de la época. Si bien existen estudios sobre la elocuencia sagrada y secular, la oratoria estudiantil y magisterial a nivel elemental e intermedio es una práctica del ámbito educativo que prácticamente no ha sido investigada. Alumnos y profesores de escuelas primarias y de latinidad y, luego de la independencia, del emergente nivel secundario, pronunciaron discursos con ocasión de ceremonias académicas, sucesos políticos y conmemoraciones cívicas. Algunos de estos discursos fueron reproducidos en periódicos y, ocasionalmente, en folletos de la época. Además de cubrir un vacío historiográfico, este artículo complementa y matiza los estudios existentes acerca de la oratoria en general. A los objetivos espirituales y políticos de la retórica, identificados por Vargas Ugarte (1942) y Torres Arancivia (2012), agregamos las motivaciones de carácter personal y social de los oradores. Tal como señala Barbón (2016, pp. 4-5), las alabanzas a gobernantes y funcionarios que caracterizaban a las piezas oratorias desde la época colonial, no solo afirmaban adhesión y admiración, sino que también comunicaban las expectativas acerca de la gestión de dichas autoridades. Creemos que estas expectativas no estaban limitadas a la política nacional, sino que también incluían aspiraciones individuales e institucionales. Asimismo, el discurso republicano, favorable a la igualdad legal, al acceso ampliado a la educación formal y a la meritocracia, permitió que sectores tradicionalmente silenciados como huérfanos, mujeres e indígenas participaran de la oratoria. Estas intervenciones, que ponían a prueba las jerarquías sociales tradicionales, no fueron siempre bien recibidas.

En los años posteriores a la independencia, las élites peruanas manifestaron una gran confianza en la educación formal como instrumento para la fomentar la prosperidad económica, el orden social, y la estabilidad política del nuevo país. Sin embargo, los recursos materiales destinados a la educación pública fueron muy limitados, y el proceso de organización de la misma en términos legislativos, institucionales, curriculares, y de formación del magisterio fue muy lenta, en comparación con otros países de la región (Oliart et al., 2024; Espinoza, 2013). La educación tuvo muchas continuidades pedagógicas y de ordenamiento con respecto a la época colonial, más allá de los tempranos esfuerzos por difundir el llamado método lancasteriano a nivel elemental. Este consistía en que un solo maestro tenía a su cargo un número crecido de estudiantes, a los cuales instruía de manera muy regimentada, mediante el empleo de «monitores» o estudiantes más avanzados, quienes se encargaban de la «enseñanza mutua» de sus condiscípulos menos avanzados. Desde antes de la independencia, la retórica era un componente fundamental de la educación intermedia de los hombres. A la enseñanza elemental

seguía el latín, idealmente estudiado en escuelas o «aulas» de latinidad. Luego venían las «humanidades»: gramática, dialéctica y retórica grecorromanas, estudiadas en autores de la antigüedad, medievales y renacentistas. Tras las humanidades se pasaba a la aritmética, geometría, astronomía y música, desde una perspectiva escolástica. Estos estudios generalmente debían hacerse en los llamados colegios menores. Finalmente, la filosofía y los estudios de facultades se hacían en colegios mayores y universidades. En la práctica, la separación entre niveles en los establecimientos educativos no estaba tan claramente delimitada como en la actualidad (Chocano y Mannarelli, 2013, p.12).

Según McManus (2021), la elocuencia y la cultura humanística y católica en que estaba fundamentada tenían gran importancia en el orden iberoamericano entre los siglos XVI y XVIII. Idealmente, la oratoria era expresión lógica, coherente y persuasiva de los valores morales, principios religiosos e ideas políticas de la cultura en que estaba fundamentada. Paralelamente, los oradores podían utilizar los discursos para expresar sus expectativas y reclamos ante autoridades y notables. Los géneros tradicionales de la oratoria eran el judicial, el deliberativo y el epidíctico o demostrativo. Este último estaba reservado para ocasiones ceremoniales tales como actuaciones académicas, funerales y ocasiones cívicas. Se dedicaba al elogio o la censura y, según McManus, fue el género más común en el mundo iberoamericano de la temprana edad moderna. Por su objetivo laudatorio o reprobatorio, la oratoria epidíctica incluía exhortaciones a imitar o evitar determinadas acciones o conductas.

Uno de los discursos epidícticos que mayor atención ha recibido de la historiografía es el que pronunció el catedrático José Baquijano y Carrillo en agosto de 1781, en la ceremonia organizada para recibir el Virrey Agustín de Jáuregui en la Universidad de San Marcos. Hay pareceres contrapuestos sobre el contenido de este discurso: para algunos fue una pieza sediciosa que criticaba al gobierno colonial (Torres Arancivia, 2012, pp. 103-105), mientras que otros lo consideran un elogio mediante el cual Baquijano buscaba promover su carrera (Burkholder, 1989, pp. 55, 67). Estudios recientes destacan que el discurso de Baquijano debe ser evaluado no solo por su contenido, sino también por las convenciones retóricas de la época. Barbón (2016, pp. 7-8) sostiene que hacia 1760 la oratoria comenzó a moderar el tono de los elogios, matiz que Baquijano manifestó seguir en su discurso. En línea con la tradición retórica, Baquijano elogió la carrera y los logros de Jáuregui para reafirmar la lealtad colonial, pero también para expresar lo que se esperaba del nuevo virrey. Baquijano destacó la moderación que Jáuregui ante una rebelión indígena durante su gestión en Chile. De esa manera, el catedrático censuraba la dura represión de la rebelión de Túpac Amaru en el sur peruano, llevada a cabo por el Visitador Antonio de Areche. Baquijano estaba pidiendo tácitamente a Jáuregui que mostrara ponderación ante los levantamientos indígenas en el Perú.

Es imposible precisar si la oratoria se hizo más o menos frecuente luego de la independencia, ya que la mayoría de discursos de estudiantes y docentes de escuelas primarias, aulas de latinidad, y colegios que han sobrevivido son aquellos que fueron reproducidos en periódicos y folletos. Entre arengas y alocuciones hemos podido encontrar 38 discursos pronunciados por estudiantes varones, 18 por estudiantes mujeres, 18 por docentes varones y 4 por docentes mujeres, publicados entre 1826 y 1874. Podemos especular que en el caso de alumnas y alumnos sus discursos debieron ser redactados total o parcialmente por sus maestras y maestros, especialmente en el caso del nivel primario. A partir del análisis de estas piezas oratorias, podemos apreciar que durante este período la retórica cumplió cuando menos tres finalidades para estudiantes y maestros. Estos contaban con un recurso para lucirse individualmente, exaltando a las autoridades del momento y así generar o renovar lazos de clientelismo. Además de exhortar a dichos funcionarios a proteger sus instituciones educativas, los docentes tenían oportunidad de validar su competencia laboral. En segundo lugar, era una oportunidad para que alumnos y enseñantes intervinieran discursivamente en las luchas políticas del período. Casi siempre lo hacían condicionados por su interés en atraer o conservar el favor de las autoridades, pero ocasionalmente se las arreglaban para introducir matices ideológicos propios. Finalmente, en el contexto ideológico y discursivo que acompañó la independencia, la oratoria dio voz pública a actores sociales generalmente silenciados en la época, lo que en ocasiones generó reacciones ambivalentes.

Evidentemente, la reproducción de las piezas oratorias implicaba un interés de los oradores o sus allegados en compartir sus manuscritos con editores de periódicos o impresores. Con pocas excepciones, los periódicos y folletos en los que se reprodujeron los discursos se aseguraban de mencionar el nombre de los oradores, estudiantes o maestros. Además de un afán de notoriedad, los discursos también buscaban suscitar emulación, como lo debían hacer los exámenes exitosos.¹ Los periódicos reproducían las arengas y alocuciones bajo el título de «remitidos», como parte de las noticias locales o acompañando comunicados oficiales acerca de la marcha de establecimientos educativos. Los comentarios ocasionales de quienes habían remitido las piezas o de los editores de los periódicos acerca de ellas eran casi siempre positivos. Tan solo tres de los discursos encontrados se pronunciaron con motivo de actuaciones cívicas: la conmemoración de la independencia en Lima en 1834, una ceremonia de homenaje al Obispo Pedro Chávez de la Rosa en Arequipa en 1851, y el funeral del Sargento Mayor José Apolinario de la Rosa, héroe de la independencia, en Lima en 1856. Un mayor número se declamó durante ocasiones de carácter político, tales como la visita del presidente Luis José

1 Ver el Decreto del 4 de julio de 1835. Restableciendo y reglamentando el colegio de educandas de Lima, Archivo Digital de la Legislación Peruana, <https://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNoNumeP.aspx>

de Orbegoso a distintas poblaciones del sur del Perú (1835), el cumpleaños del Supremo Protector Andrés de Santa Cruz (1836), y la instalación del congreso y proclamación del presidente Ramón Castilla (1845). La gran mayoría de las piezas oratorias se pronunciaron con motivo de actuaciones académicas, incluyendo exámenes públicos, apertura de establecimientos educativos e inicios de cursos.

Más allá de la ostentación y el buen ejemplo, la participación en estas actuaciones académicas brindaba a los oradores la oportunidad de crear o remozar sus relaciones de patronazgo con funcionarios políticos y educativos. El «favor de los notables» al que hace alusión Donzelot para el caso de las escuelas francesas también era una motivación para los eventos escolares en el Perú (1998, p. 79). Además de ser encomiástica por convención, la oratoria epidíctica también alentaba a quien era objeto de elogio a tomar o continuar determinadas acciones. Entre ellas estaba brindar protección a determinados establecimientos educativos. En 1831, por ejemplo, Hortensia Bayer de Nussard, codirectora del Colegio de Educandas de Lima, dirigió una alocución al presidente Agustín Gamarra (1829-1833, 1838-1841) con motivo de un examen. Gamarra era fundador del colegio, y quien había encargado a Bayer y su esposo la dirección del mismo. La docente afirmó que la posteridad recordaría a Gamarra como el fundador de las casas de enseñanza para mujeres en el Perú, y terminó su discurso viviendo al presidente.² Por su parte, en 1835 la estudiante Dolores Guillén pronunció una arenga ante el presidente Mariscal Orbegoso (1833-1835) con ocasión de un examen en el Colegio de Educandas del Cuzco. Guillén manifestó su expectativa de que el presidente, siendo un «amante de la ilustración», pondría su «benéfico carácter en favor de este establecimiento de Educandas, próximo a extinguirse por la escasez de sus rentas» (Blanco, 1974, p. 140). Por último, tenemos la alocución que José Arana, preceptor de gramática y retórica del Colegio de la Independencia de Arequipa, pronunció durante una presentación de sus estudiantes en 1841. En presencia del entonces prefecto General Ramón Castilla, Arana expresó su gratitud a Gamarra por haberle encomendado la enseñanza en dicho colegio desde Huancayo, asegurando de esa manera su subsistencia. Arana pronosticó que los alumnos del colegio elogiarían al presidente cuando mayores, por el bien que les había hecho a través de la educación.³

De manera paralela al afán por estrechar lazos de clientelismo, los docentes también buscaban legitimar su labor. En un contexto de profesionalización magisterial muy incipiente, los certámenes académicos y piezas oratorias

2 Bayer de Nussard, H. (29 de diciembre de 1831). Alocución al Excmo. Señor Presidente a su entrada en la sala de los exámenes del Colegio de educandas. *Mercurio Peruano* 1284, 2.

3 Arana, J. (15 de mayo de 1841). Alocución de José Arana, preceptor de gramática latina y retórica del Colegio de la Independencia de Arequipa, con motivo de la presentación de sus alumnos ante el Presidente General Agustín Gamarra. *El Republicano XVI* (28), 3.

representaban oportunidades para que los maestros pudieran argumentar en favor de su capacidad y, hasta cierto punto, probarla. Esto ocurría también en otros países latinoamericanos (Roldán Vera, 2012, p. 56). En sus discursos, estudiantes y enseñantes defendían la importancia de determinadas materias de enseñanza y la eficacia de métodos específicos, y criticaban otros. Uno de las innovaciones metodológicas que mayor oposición enfrentó inicialmente fue el método lancasteriano o de enseñanza mutua (Espinoza, 2013, pp. 88-90). Por ello, no es de extrañar que, en 1829 Juan Manuel Polar, maestro de la escuela lancasteriana de la ciudad de Arequipa recientemente abierta, abogara en favor de dicho método. En la arenga que pronunció durante el examen público de sus alumnos, Polar sostuvo que los resultados satisfactorios del mismo demostraban la validez del método lancasteriano. El maestro manifestó que el método de enseñanza tradicional era tedioso y afín al servilismo. Además de ser más efectivo, el nuevo método daba lugar a que sus alumnos mostraran una «actitud libre y suelta» que contrastaba con la de los estudiantes de otras escuelas.⁴

La importancia del aprendizaje de latín y de la gramática del mismo fue otro aspecto educativo tratado en la oratoria de la época. Los defensores del latín estaban a la defensiva, frente al creciente énfasis en el aprendizaje de la gramática castellana, y del uso del castellano para el aprendizaje de materias como las ciencias, desde fines de la época colonial.⁵ En 1825, el gobierno creó el Museo Latino en Lima para enseñar las humanidades. En vez de iniciar los estudios con el aprendizaje de la gramática del latín, se dispuso que la primera aula estuviera dedicada a la del castellano. A partir de la segunda aula, se estudiaban la morfología y sintaxis latinas, y la tercera aula estaba dedicada a la traducción del latín al castellano, la retórica y la poética (Tauro, 1945, p. 252). En 1833, el estudiante Benito Arriaga defendió la utilidad del latín para el estudio de la religión, la literatura y las ciencias. Agregó que su maestro de gramática latina enfatizaba la traducción de los clásicos antes que el aprendizaje de reglas «superfluas», por lo que su método era dinámico e interesante.⁶ Un año después, el francés Teodoro Moriniere, maestro de gramática castellana en Arequipa, defendió la importancia de su materia. Sin negar el valor del latín, Moriniere sostuvo que el estudio de la gramática de las lenguas vernáculas era lo que se hacía «en todas aquellas partes donde brilla una civilización que

4 Polar, J.M. (21 de marzo de 1829). Discurso de Juan Manuel Polar, preceptor de la Escuela Lancasteriana de Arequipa con motivo del examen realizado el 27 de Febrero de 1829. *El Republicano IV* (12), 4. Para otros discursos de estudiantes que defendían el método lancasteriano, ver: Ron, L. (13 de agosto de 1831). Discurso. *Mercurio Peruano* 1174, 3; Gamarra, M. (2 de mayo de 1838). Alocución de Manuel Gamarra, con motivo del examen del aula pública de primeras letras de enseñanza mutua de la villa de Chiclayo, dirigida por Mariano Torres, el 28 de febrero de 1838. *Registro del Eco del Norte I* (82), 2.

5 Ver Olaguer y Feliú, 1806.

6 Arriaga, B. (18 de abril de 1833). Instrucción Pública. *La Miscelánea* 824, 2.

no puede ser tachada». Las reglas gramaticales eran más fáciles de aprender por referirse a la lengua materna, y servían de base para aprender la gramática de otras lenguas, entre ellas la del latín.⁷ El debate en torno a la precedencia del latín o del castellano pudo influir en la reforma del Museo Latino en 1840. El gobierno dedicó la primera aula a la traducción de textos clásicos del latín al castellano y al estudio de la retórica, además de proponer el estudio de la gramática castellana para la tercera aula. Años más tarde, en 1855, las aulas del museo fueron incorporadas al Colegio de Guadalupe (Tauro, 1945, pp. 255, 260).

Pero la elocuencia estudiantil y magisterial no solo se ocupó de cuestiones curriculares o metodológicas, sino que también dio oportunidad a los oradores a intervenir en las contiendas políticas de la época. Según Meyer, la retórica es una negociación entre individuos acerca de una pregunta que los separa en mayor o menor grado. Idealmente, la retórica busca abolir o disminuir dicha distancia mediante la persuasión (Meyer, 2014, p. 6). Ya desde la época colonial, la elocuencia hacía referencia al entorno político o social, con la finalidad de atraer la atención de los oyentes y comunicarles efectivamente un mensaje (Vargas Ugarte, *Ibid.*, p. 10). En algunos casos, incluso, los disertantes podían aludir a conflictos de poder coyunturales como ocurrió con el discurso de Baquíjano, aunque suponemos debían tratar de hacerlo sin desafiar abiertamente a las autoridades presentes. En algunos de los discursos pronunciados luego de la independencia, sin embargo, los oradores mostraban una retórica sumamente combativa con respecto a los rivales de aquellos a quienes se trataba de halagar. Quizá el grado de faccionalismo político que caracterizó a las primeras décadas posteriores a la independencia, no dejaba lugar a matices con respecto a los oponentes. También es posible que algunos oradores adoptaran un lenguaje más intransigente a fin de convencer a sus oyentes por afirmación, antes que por argumentación.

Uno de los temas políticos, en un sentido amplio, abordado por algunos oradores fue el de la situación de la educación bajo el régimen colonial. Había quienes acusaban al gobierno colonial de ser hostil a la educación, lo que era una imputación paradójica, ya que los disertantes se habían educado bajo las instituciones coloniales.⁸ En agosto de 1832, el maestro de gramática Antonio Pacheco decía ante un representante de la Junta Departamental de Lima:

Señor. Si en aquellos tiempos de oscuridad y de ignorancia en que el despotismo entronizado perseguía con furor las ciencias y las artes, los hombres tímidos y humillados se presentaban a ofrecerles reverentes los tristes homenajes de

7 Moriniere, T. (13 de diciembre de 1834). Colegio de la Independencia. *El Republicano IX* (53), 7-8. Para otro discurso en defensa del latín, ver Rojas, M. (30 de marzo de 1848). Exámenes. *El Comercio X* (2628), 2.

8 La misma paradoja se presentaba en el discurso de los científicos hispanoamericanos. Ver Glick, 1991, p. 334.

su degradación y abatimiento: ahora que ya se miran libres de las cadenas vergonzosas que sujetaban su razón, conocen con la antorcha que los ilumina y esclarece, el espantoso cuadro de su situación primera, y juran no reconocer otro superior sobre la tierra que a la libertad, la ley y la justicia (Examen, 1832, p. 3).⁹

Resultaba difícil argumentar que la situación educativa hubiera mejorado sustancialmente, por lo que Pacheco agregaba:

No es extraño que no hayamos hecho grandes progresos en la carrera de las letras; pero algún día se conocerán las ventajas de la ilustración y del saber, ingenios privilegiados y amantes de las instituciones y de la gloria nacional se dedican con ardor al fomento de las escuelas y de los colegios (Examen, p. 4)

Por su parte, el abogado Justo Figuerola no coincidía con Pacheco en su valoración de la situación educativa bajo el régimen colonial. Durante su recibimiento como director de estudios del Convictorio de San Carlos en 183, Figuerola decía:

Si el convictorio bajo el gobierno monárquico, y, lo que, es más, con la librea colonial elevó a tal grado su ilustración, y su nombre, ¡que no debemos prometernos ya construido el Perú en República libre, en la que el genio puede remontar su vuelo hasta la altura a que llegan los límites del espíritu humano!¹⁰

En cuanto a conflictos de facción, los oradores utilizaron términos muy duros para referirse a los adversarios de aquellas figuras políticas a las que querían elogiar. El Mariscal Agustín Gamarra fue uno de los personajes más seriamente criticados. Durante la Guerra con la Gran Colombia (1828-1829), el presidente José de La Mar nombró a Gamarra Comandante General del Ejército. Según algunos de sus críticos, movido por sus ambiciones, Gamarra socavó las operaciones militares de La Mar, lo que condujo a la derrota de las tropas peruanas en la Batalla de Portete de Tarqui (27 de febrero de 1829). Más tarde, Gamarra depuso a La Mar, y ocupó la presidencia entre setiembre de 1829 y diciembre de 1833. Una vez concluido su primer mandato, Gamarra apoyó la candidatura presidencial del General Pedro Bermúdez, pero la Convención Nacional nombró como presidente al Mariscal Orbegoso. Frente a ello, Gamarra instigó y apoyó la sublevación de Bermúdez a principios de 1834, dando origen a la guerra civil entre los partidarios de este último y los de Orbegoso. Los sucesos de la contienda incluyeron: el levantamiento victorioso de la población de Lima en contra de Bermúdez (28 de enero de 1834); el llamado Abrazo de Maquinhuayo, en que los oficiales seguidores de Bermúdez depusieron a su líder y

9 Juicios semejantes acerca de la situación de la educación bajo el régimen colonial, en la arenga de la estudiante Dolores Guillén de 1835, y en el discurso de una estudiante anónima del Colegio de Niñas de la Independencia de Huánuco, en 1847. Blanco, 1974, p. 140. También: [Artículo sin autor] (16 de setiembre de 1847), Colegio de Niñas de la Independencia de Huánuco, *El Comercio IX* (2467), 4.

10 Figuerola, J. (27 de febrero de 1831) Interior. *Mercurio Peruano* 1037, 2.

reconocieron la presidencia de Orbegoso (24 de abril de 1834); y la promulgación de la Constitución liberal de 1834 (10 de junio de ese año).

Fue en ese contexto que Agustín Alcántara, maestro del Convictorio de San Carlos, pronunció una arenga ante Orbegoso en el palacio de gobierno, el 20 de junio de 1834. Alcántara se refirió a Gamarra con fuertes términos:

Apenas respirábamos el aura pura de la libertad después de haber destrozado el cetro formidable, que por sesenta lustros nos había oprimido ignominiosamente, cuando un infame heredero del espíritu y ferocidad de los corrompidos hijos de la Iberia, levantó el estandarte de la inmoralidad y rebelión, y rasgó con sacrílega mano el augusto documento de nuestro pacto social, que a tanta costa acabábamos de formar. Se erigió en tirano, y se elevó al Solio que construyera sobre el montón de cadáveres de inocentes víctimas inmoladas en Tarqui a su necia ambición.¹¹

Ese mismo día, Leocadio de San José, alumno del Colegio Nacional de Niños Expósitos de Lima, dirigido por Lorenzo Ron, pronunció otra arenga ante el presidente. Allí se refirió a Bermúdez y Gamarra, y su facción como «los veteranos que en un momento de delirio concibieron el criminal proyecto de encadenar a la república...». Más adelante, Leocadio de San José sentenció: «Honor y dicha a los sostenedores de la Gran Carta. Guerra y muerte a los amigos de la arbitrariedad y el desorden».¹² El 28 de julio, otro alumno del Colegio de Niños Expósitos pronunció otra arenga en palacio, en la que calificó a Gamarra de «déspota».¹³ Ambas arengas debieron ser redactadas o cuando menos aprobadas por Lorenzo Ron (1786-1853), director de dicho colegio desde 1831.

Una figura tan controversial como Gamarra fue la del General Andrés de Santa Cruz. Este fue presidente de Bolivia (1829-1839), protector de los estados Sud- y Nor-Peruanos (1836-1839), y protector de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839). Uno de los opositores de Santa Cruz en el Perú fue precisamente Gamarra, con quien se enfrentó en la batalla de Yanacocha (13 de agosto de 1835), en la que salió victorioso el primero. Santa Cruz derrotó al General Felipe Santiago Salaverry, otro de sus opositores, en la batalla de Socabaya (7 de febrero de 1836). El 29 de noviembre de 1836, con motivo del cumpleaños de Santa Cruz, Manuel La Fuente, alumno de la escuela central lancasteriana de Lima, dirigida por José

11 Alcántara, A. (25 de junio de 1834). Arenga pronunciada a nombre del convictorio de San Carlos el 20 del corriente en el salón de palacio por D. Agustín Alcántara, maestro en ese Colejio. *El Telégrafo de Lima* 563, 3-4.

12 De San José, L. (1 de julio de 1834). Arenga pronunciada a nombre del colejio nacional de niños espositos del señor San José el 20 del pasado en el salón de palacio, por don Leocadio de San José, alumno de dicho Colejio. *El Telégrafo de Lima* 568, 4.

13 De San José, A. (31 de julio de 1834). Comunicados. *El Genio del Rímac* 182, 2.

Vicente Bustamante, pronunció un discurso ante el protector en el palacio de gobierno. San José se refirió a Santa Cruz como un guerrero «valiente e ínclito», que había cortado la «horrida hidra de rebelión y anarquía» que desgarraba al país. De acuerdo con La Fuente, Santa Cruz había desbaratado la «liga fratricida de pérfidos traidores» con sus victorias en Yanacocha y Socabaya. Con ello, había dado «patria, libertad, unión y leyes» al Perú.¹⁴

Un ejemplo más de arenga combativa fue la que declamó un niño de siete años en la ciudad de Ayacucho, en abril de 1857. Fue durante el recibimiento de las tropas del General Pedro Diez Canseco, cuñado y colaborador del presidente Castilla, quien volvía a dicha ciudad tras vencer a los partidarios del insurrecto General Manuel Ignacio de Vivanco en Huayhuas (Huanta). El discurso del niño se publicó en *El Comercio* sin incluir su nombre, pero la propia pieza oratoria cuidaba de mencionar que era alumno del maestro José Hipólito Jerí. El niño orador celebró la victoriosa campaña de Diez Canseco, afirmando:

Depurado el suelo ayacuchano de las pestíferas miasmas, que a torrentes explotaban los corrompidos hálitos del puñado de bandidos, inflados de la sed devorante del asesinato y del robo, por solo la medra personal [...] Completamente escarmentados esos desnaturalizados hijos de la patria (farsantes ridículos de la milicia) en el glorioso campo de Huayhuas, y a la faz del pueblo mismo en que se originó aquella cuadrilla sin nombre y sin religión.¹⁵

De acuerdo con McManus, la oratoria epidíctica en el mundo iberoamericano entre los siglos XVI y XVIII buscaba reforzar opiniones, antes que sostener posiciones controversiales (p. 56). Idealmente, los discursos que hemos examinado no debían estar en contradicción abierta con las ideas de sus oyentes, especialmente de las autoridades presentes. Creemos, sin embargo, que sí podían enfatizar puntos de vista que no eran necesariamente prioritarios para las autoridades. Asimismo, concedían el uso público de la palabra a actores sociales que generalmente no gozaban de dicho privilegio. Ambos fenómenos ocurrían en las circunstancias ideológicas y políticas que acompañaron a la independencia, pero también dentro de las condiciones y límites de una sociedad muy jerárquica. Sin contar con la anuencia de uno o varios miembros de la élite política, eclesiástica o educativa, era extremadamente difícil, sino imposible, que un individuo pudiera dar un discurso con ocasión de una ceremonia académica, cívica o política. A pesar de ello, la elocuencia a cargo de huérfanos, mujeres e indígenas, por ejemplo, contribuía a pluralizar opiniones y voces. Las reacciones de algunos oyentes evidencian el carácter disruptivo de estas intervenciones retóricas.

14 De la Fuente, M. (2 de noviembre de 1836). Artículos remitidos. *El Telégrafo de Lima* 975, 4.

15 Jerí, J.J. (20 de abril de 1857). Arenga. *El Comercio* XIX(5318), 4.

Entre los discursos que hemos examinado, cuatro fueron declamados por expósitos en Lima, y uno fue pronunciado por una expósita en Arequipa. Comprensiblemente, tres de los discursos aludían al cuidado de carácter paternal que los expósitos recibían: del presidente Orbegoso, en el caso de dos varones al cuidado del Colegio de San José de la capital, y del obispo Chávez de la Rosa —fundador del Hospicio para Niños Huérfanos y Expósitos de la ciudad sureña—, en el caso de la niña. Asimismo, dos de los menores criticaron con distinta severidad a los padres que los habían abandonado. Alejandro San José se refirió a la «barbarie paterna» que había expuesto a los expósitos a una «amargura incesante» que la protección del gobierno había aliviado.¹⁶ Micaela Chávez, por su parte, afirmó que los expósitos habían sido «víctimas infelices de un amor desgraciado».¹⁷ Gregorio Hurtado, otro expósito, elogió a la Beneficencia de Lima y aludió a un tópico menos previsible: la expectativa de acceder posteriormente a más educación e, incluso, de alcanzar beneficios futuros a través de ella.¹⁸

A pesar de no tener el derecho a voto, las mujeres podían intervenir de las contiendas políticas de la época a través de la elocuencia estudiantil y magisterial, como ya hemos visto en algunos ejemplos. Desconocemos ejemplos de oratoria pública a cargo de mujeres en la época colonial, por lo que debió ser un fenómeno que se desarrolló a partir de la independencia. Entre los factores que pudieron contribuir a este cambio, podemos mencionar tres. Por una parte, las oportunidades educativas para las mujeres aumentaron a partir de la década de 1820. El Colegio de Educandas de Arequipa inició sus actividades en 1813, pero el de Cuzco se fundó recién en 1825, el de Ica en 1828, y el de Lima en 1830. Estos colegios estaban dirigidos principalmente a «la primera clase de la sociedad», como sostuvo a fines de 1830 Pedro Nussard Le Noir, codirector del Colegio de Educandas de Lima.¹⁹ Quizá el origen privilegiado de las estudiantes facilitó que se les permitiera pronunciar discursos, tal como lo habían hecho los estudiantes hombres de nivel superior desde la época colonial. Otra posibilidad, no excluyente de las dos primeras, es que los discursos de alumnas y maestras se aceptaran como parte de la innovación más amplia que representaba un mayor acceso de las mujeres a la educación.

Los discursos de alumnas y docentes coincidían en que las mujeres debían ser formadas para el matrimonio y la maternidad, con algunos matices. En 1831, Hortensia Bayer de Nussard, codirectora del Colegio de Educandas del Espíritu Santo, sostenía que la educación «perfecta» incluía lo necesario, lo útil y lo agradable. Lo más esencial era la religión, ya que servía como base a la moral

16 De San José, A. (31 de julio de 1834). Comunicados. *El Genio del Rímac* 182, 2-3.

17 Chávez, M. (17 de julio de 1852). Arenga de la expósita Da. Micaela Chávez. *El Arequipeño* 25, 1.

18 Hurtado, G. (3 de enero de 1844). Colegio de San José. *El Comercio* VI(1368), 5.

19 Nussard Le Noir, P. (31 de diciembre de 1830). Discurso pronunciado después de concluidos las exámenes [sic]. *Mercurio Peruano* 997, 3.

práctica y a las ciencias. A pesar de este punto de vista tradicional, Nussard también mencionaba que «... a las niñas conviene ahora iniciarlas hasta en la política, pues que la juventud actual crece con los acontecimientos».²⁰ Con respecto a los conocimientos científicos, durante un examen de aritmética en Arequipa en 1833, una alumna afirmó que dicha materia era necesaria para el orden doméstico del que era responsable la mujer.²¹ A la importancia del cultivo de las facultades intelectuales de las mujeres, en contraste con el antiguo énfasis en el cultivo de la belleza corporal, se refirió también el discurso una alumna del Colegio de Educandas de Moquegua en 1844.²² Un discurso que se distinguió en alguna medida de los otros, quizá por ser más tardío, fue el Constanza Roca y Aljovín, alumna del colegio dirigido por Paula Ascoitia. En 1874, Roca elogió a Ascoitia por disipar la ignorancia que oscurecía la inteligencia de sus alumnas, para que así pudieran conocer la verdad. Al finalizar su discurso, imaginó a dicha directora recibiendo lauros de la República Peruana y a Dios ciñéndole una guirnalda como «Grande» de la patria.²³

Entre los discursos que hemos examinado, tan solo dos se referían explícitamente a los temas republicanos de acceso ampliado a la educación, igualdad natural y de meritocracia. Con motivo de un examen público de aritmética y analogía dado en Cerro de Pasco en 1833, un estudiante manifestó que desde la independencia la educación «ya no era patrimonio exclusivo de las clases privilegiadas». Añadió que todos eran «iguales al salir de las manos de la naturaleza», y se distinguían en la sociedad por sus «virtudes y educación».²⁴ Años más tarde, en 1855, durante un examen de aritmética realizado en una escuela de primeras letras de Arequipa, la alumna Manuel Alcázar mencionó que «los verdaderos goces» estaban en la ilustración, y «no en alcurnias ni intereses precarios».²⁵ Estas manifiestas expresiones de apoyo a algunos de los valores más contundentes del republicanismo parecen haber sido poco frecuentes en la retórica escolar y magisterial.

Más allá de estas manifestaciones, una nota remitida desde Huaraz a un periódico de Lima en 1853, ilustra bien la ambivalencia de las élites ante el uso de la elocuencia por sectores a los que se consideraba inferiores. El autor de la nota daba cuenta de que, en julio de ese año, un grupo de aproximadamente doscientos niños indígenas había participado de la celebración del aniversario de la independencia

20 Bayer de Nussard, H. (29 de diciembre de 1831). Alocución al Excmo. Señor Presidente a su entrada en la sala de los exámenes del Colegio de educandas. *Mercurio Peruano* 1284, 2.

21 Valdez, M.M. (14 de septiembre de 1833). Colegio de Educandas. *El Republicano VIII*(37), 5.

22 Maldonado, P. (7 de septiembre de 1844). Alocución pronunciada por la Señorita Petronila Maldonado al principiar el examen. *El Fénix II*(20), 1.

23 Roca y Aljovín, C. (21 de enero de 1874). Colegio de la Srta. Ascoitia. *El Comercio XXXVI*(11898), 6.

24 Del Viso, G.? (27 de febrero de 1833). Comunicados. *El Telégrafo de Lima* 215, 3.

25 Zegarra, J.R. (24 de octubre de 1855), Departamental. *El Republicano XXIX*(78), 4.

en la capital de Ancash. Dichos niños eran alumnos de las escuelas del distrito huaracino de Independencia. Uno de aquellos niños, de aproximadamente quince años, pronunció un discurso dirigido al prefecto. Según el autor de la nota, el discurso se había referido a las consecuencias positivas de la independencia y a la buena administración en los distintos niveles del gobierno de turno. La nota detallaba:

El joven aldeano, como él mismo se tituló en su discurso, estuvo bastante desembarazado, notándose únicamente alguna monotonía en su acento, y una pronunciación viciosa en ciertas palabras. Estos defectos y el de haberse presentado de poncho no son de extrañar, si se considera la ninguna cultura de las gentes de su clase y posición; al contrario, es un adelanto positivo que hablen ya, aunque mal, el castellano; que ya lean y escriban, y que ya se atrevan a presentarse libremente en la sociedad.²⁶

En el contexto de la década de 1850, cuando Méndez considera de resurgimiento del liberalismo (1995, 27), el observador anónimo de la celebración de la independencia en Huaraz reconocía nominalmente el valor de un mayor acceso de los indígenas a la educación formal, y de su intervención ampliada en el ámbito público. Sin embargo, no podía romper con la tendencia a estigmatizar el habla de los indios y mestizos bilingües del área andina, un prejuicio de quienes tenían el castellano como primera lengua que se acentuó durante el siglo XIX (Rivarola, 1987). Para el autor de la nota, los indígenas podían progresar mediante el aprendizaje del castellano, la lectura y la escritura, pero en última instancia por su «clase y posición», evidenciadas por su acento y pronunciación (y vestimenta), seguían siendo deficientes e inferiores con respecto a los criollos. De esa manera, algunos privilegiados del Perú novecentista vieron en la educación un medio de legitimación social y de perpetuación de las jerarquías (Carrión Ordóñez, 1982).

Conclusiones

El análisis de los discursos estudiantiles y magisteriales demuestra que la oratoria no solamente sirvió como un ámbito de discusión de principios religiosos y proyectos políticos, como ya había sido notado por la historiografía existente acerca de la elocuencia sagrada y secular. Además de servir como un vehículo para la adulación hacia las autoridades políticas, uno de sus objetivos convencionales, la oratoria estudiantil y magisterial también sirvió para otras finalidades. Entre ellos, ser objeto de emulación, inspirando a los jóvenes oyentes a dedicarse al estudio. Asimismo, representó un medio para que maestros y estudiantes, además de sus comunidades, comunicaran sus expectativas educativas a las autoridades. En una época de escasa profesionalización, sin congresos ni revistas especializadas,

26 [Artículo sin autor] (8 de agosto de 1853). Huaraz. *El Mensajero* 269, 2.

ni escuelas pedagógicas de nivel superior, la elocuencia también era un espacio para debatir contenidos y métodos, así como también una potencial fuente de legitimación magisterial. Por último, en concordancia con el faccionalismo de la época, la oratoria estudiantil y magisterial fue una herramienta utilizada en las contiendas políticas. El lenguaje empleado para este objetivo fue belicoso, tajante y descalificador.

Como hemos visto, expósitos, mujeres e indígenas tuvieron la oportunidad de pronunciar discursos en ceremonias académicas, cívicas y políticas. Dados los objetivos de la oratoria epidíctica, el contenido de los discursos no podía contradecir radicalmente los intereses de las autoridades asistentes a dichos actos públicos. En el caso de los estudiantes, sus discursos debieron contar con la aprobación de los organizadores de dichas ceremonias, ya fueran estos maestros o funcionarios. Incluso, los discursos de los oradores más jóvenes debieron ser redactados totalmente por sus maestros. A pesar de las limitaciones formales propias de la oratoria, y de los condicionamientos institucionales y sociales, estudiantes y docentes lograron introducir algunos matices originales en sus discursos: expresar expectativas de movilidad social, defender la importancia de estar al tanto de los acontecimientos políticos, proponer que una maestra fuera reconocida como forjadora de la patria y ratificar la validez de ideales republicanos como la igualdad y la meritocracia.

A pesar de estas intervenciones disruptivas, que ponían en cuestión las jerarquías tradicionales etnoraciales de clase y de género, el testimonio acerca del discurso pronunciado por un joven indígena en Huaraz en 1853, refleja los desafíos de concretar en la realidad las promesas del republicanismo. Los indígenas podían aprovechar la educación formal que las élites encomiaban y promovían, pero a pesar de ello no eran capaces de superar completamente la inferioridad que dichos individuos privilegiados les adjudicaban, por su manera de hablar en castellano. De esa manera, las élites trataban de refrendar sus prerrogativas, mediante el uso de estándares acerca del habla que ellos mismos habían formulado a lo largo del tiempo, y que sin embargo concebían como absolutos. Aquí encontramos un paralelo lamentable con los acontecimientos políticos recientes de nuestro país, a los que aludimos al inicio de este trabajo.

Agradecimientos

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a la editora invitada de este número, Cecilia Méndez, por su atenta lectura, orientación y valiosas sugerencias, las cuales han enriquecido significativamente el desarrollo de este artículo. Del mismo modo, reconozco y aprecio las observaciones de los revisores anónimos, cuyo riguroso análisis ha permitido mejorar la claridad y solidez de este trabajo.

Fuentes Primarias:

Periódicos:

- El Arequipeño (Arequipa, 1852)
El Comercio (Lima, 1847, 1848, 1874)
El Fénix (Tacna, 1844)
El Genio del Rímac (Lima, 1834)
El Mensajero (Lima, 1853)
El Peruano (Lima, 1826)
El Republicano (Arequipa, 1829, 1833, 1834, 1841, 1844, 1855)
El Telégrafo de Lima (Lima, 1833, 1834)
La Miscelánea (Lima, 1833)
Mercurio Peruano (Lima, 1831)
Registro del Eco del Norte (Trujillo, 1838)

Fuentes primarias impresas:

- Blanco, J.M. (1974) *Diario del viaje del Presidente Orbegoso al sur del Perú*. (Vols. 1-2). Lima: PUCP.
- Olaguer y Feliú, R. (1806) *El uso de la lengua vulgar en el estudio de las ciencias. Para defenderse en la Real Universidad de San Marcos...* Lima: s.i.

Fuentes Secundarias:

- Barbón, M.S. (2016). The Politics of Praise: Academic Culture and Viceregal Power in Late Colonial Peru, *Studies in Eighteenth-Century Culture* 45, 1-17.
- Burkholder, M. (1989). *Politics of a Colonial Career: Jose Baquijano and the Audiencia of Lima*. Wilmington: Scholarly Resources.
- Carrión Ordóñez, E. (1982). Frutos de la educación, ¿o de la política? *Revista de la Universidad Católica*, 11-12, 71-90.
- Chocano, M. y Mannarelli, M.E. (2013). *Educación del ciudadano y disciplina social, 1827-1860*. (Colección Pensamiento Educativo Peruano, Vol. 5). Lima: Derrama Magisterial.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos.
- Espinoza, G.A. (2013). *Education and the State in Modern Peru. Primary Schooling in Lima, 1821-c. 1921*. New York: Palgrave Macmillan.

Glick, T.F. (1991). Science and Independence in Latin America (with Special Reference to New Granada, *Hispanic American Historical Review*, 71, 307-334.

McManus, S.M. (2021). *Empire of Eloquence: The Classical Rhetorical Tradition in Colonial Latin America and the Iberian World*. Cambridge-New York: Cambridge University Press.

Méndez, C. (1995). Incas sí, indios no: *Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*, (2ª ed., Documento de Trabajo No. 56). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Oliart, P., Giesecke, M., Guadalupe, C., y Espinoza, G. A. (2024). Políticas educativas, orientaciones pedagógicas y la promesa democratizadora de la educación pública: Perú, 1821-2021. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 52(98), 201-230.

Rivarola, J. L. (1987). Para la historia del español de América: Parodias de la «lengua de indio» en el Perú (ss. XVII-XIX). *Lexis* 11(2), 137-164.

Roldán Vera, E. (2012). La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos. En Acevedo-Rodrigo, A. y López Caballero, P. *Ciudadanos inesperados: espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy* (pp. 36-69). México: Colmex.

Tauro, A. (1945). José Pérez de Vargas, Maestro y Poeta. *Fénix*, 3, 515-553.

Torres Arancivia, E. (2012). *La voz de nuestra Historia. El poder de la oratoria civil y religiosa en el Perú*. Lima: UPC.

Vargas Ugarte, R. (1942). *La elocuencia sagrada en el Perú de los siglos XVII y XVIII*. Lima: Gil.